

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 999

Bogotá, D. C., lunes, 7 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 192 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

| | |
|---|----|
| Acta de Plenaria número 051 de la sesión ordinaria del día miércoles 1º de mayo de 2019... | 9 |
| Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara. | 9 |
| Relación de incapacidades de los honorables Representantes.. | 12 |
| Relación de excusas de los honorables Representantes.. | 12 |
| Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo. | 13 |
| Quórum decisorio Cámara de Representantes.. | 13 |
| Lectura del Orden del Día. | 14 |
| Aprobación del Orden del Día.. | 14 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado. | 14 |
| Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez. | 14 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López. | 15 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. | 15 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 15 |
| Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña. | 16 |
| Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker. | 16 |
| Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales. | 17 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 17 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Delude Zuleta. | 17 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García. | 17 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 17 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda. | 20 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 20 |
| Votación Proyecto de Ley 311/2019. Proposición eliminación honorable Representante John Jairo Hoyos. | 20 |
| Nota Aclaratoria.. | 22 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 22 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta. | 23 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.. | 23 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.. | 23 |

| | Págs. |
|---|--------------|
| Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. | 23 |
| Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez..... | 24 |
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada. | 24 |
| Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar. | 24 |
| Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez. | 24 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | 25 |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García. | 25 |
| Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides..... | 25 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. | 25 |
| Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco..... | 25 |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera. | 26 |
| Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras. | 26 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos sin proposición. | 27 |
| Intervención del honorable Representantes John Jairo Roldán Avendaño. | 29 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses | 29 |
| Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides..... | 30 |
| Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán. | 31 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. | 31 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado | 31 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Artículos 107 y 110 con proposición avalada. | 33 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño..... | 35 |
| Intervención del honorable Representante Norma Hurtado Sánchez | 35 |
| Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera | 37 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego..... | 38 |
| Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña. | 38 |
| Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache | 38 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego..... | 39 |
| Intervención del honorable Representante José Luis Correa López. | 39 |
| Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela | 40 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda | 40 |
| Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca | 40 |
| Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano..... | 40 |
| Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata. | 41 |
| Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez | 41 |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | 41 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández | 41 |
| Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro | 41 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero | 41 |
| Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde | 42 |
| Intervención de la honorable Representante Ángela María Sánchez | 42 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina | 42 |
| Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez..... | 42 |
| Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya | 43 |
| Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez..... | 43 |
| Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara | 43 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán..... | 43 |

| | Págs. |
|---|--------------|
| Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa | 44 |
| Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez. | 44 |
| Intervención del honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano | 44 |
| Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa | 44 |
| Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez | 45 |
| Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo | 45 |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera | 46 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | 46 |
| Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett | 46 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute. | 47 |
| Intervención del señor Viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño | 47 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 48 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Proposición eliminación bloque de artículos honorable Representante Norma Hurtado. | 48 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute. | 50 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 50 |
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada | 51 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 51 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas | 51 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 51 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda | 52 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos sin proposición y artículos 195 y 293 con proposición avalada | 52 |
| Nota aclaratoria. | 54 |
| Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado. | 55 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute. | 55 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 56 |
| Intervención del honorable Representante Amando Antonio Zabaraín D'Arce. | 56 |
| Sesión permanente | 57 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 57 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina. | 57 |
| Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla | 57 |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García. | 58 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 58 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda. | 60 |
| Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano. | 61 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | 61 |
| Intervención de la honorable Representante Flora Perdomo Andrade. | 62 |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez. | 62 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda. | 62 |
| Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra. | 62 |
| Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque | 62 |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera. | 63 |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez. | 64 |
| Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa. | 64 |
| Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides | 64 |
| Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque | 65 |

| | Págs. |
|---|--------------|
| Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero | 65 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. | 65 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández | 66 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury. | 66 |
| Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata | 66 |
| Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez. | 66 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González. | 67 |
| Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero. | 67 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas | 68 |
| Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez | 69 |
| Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez. | 69 |
| Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez. | 70 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 70 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses | 70 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo | 71 |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera. | 71 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. | 72 |
| Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido. | 73 |
| Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur | 73 |
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada | 74 |
| Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante. | 74 |
| Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra. | 75 |
| Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez. | 75 |
| Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache | 75 |
| Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa. | 76 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 76 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Proposición dejar como constancia proposiciones bloque de artículos honorable Representante Flora Perdomo. | 76 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 79 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos como vienen en la ponencia. | 80 |
| Nota aclaratoria. | 80 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 82 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas. | 83 |
| Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez. | 84 |
| Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce | 84 |
| Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa. | 84 |
| Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett. | 84 |
| Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez. | 85 |
| Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett. | 85 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado. | 85 |
| Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas. | 85 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa. | 86 |
| Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño. | 86 |
| Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas. | 86 |
| Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García. | 86 |
| Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo. | 87 |
| Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román. | 87 |

| | Págs. |
|---|--------------|
| Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández..... | 87 |
| Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera. | 87 |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez..... | 87 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 87 |
| Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez. | 87 |
| Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides. | 87 |
| Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Holdwarker | 88 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 88 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Proposición dejar como constancia bloque de artículos con más de una proposición sin aval. | 89 |
| Nota aclaratoria. | 91 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 91 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda. | 92 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019 bloque de artículos ponencia. | 92 |
| Nota aclaratoria. | 94 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 94 |
| Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda. | 95 |
| Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño..... | 95 |
| Intervención del honorable Representante José Luis Correa López. | 95 |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera. | 96 |
| Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña. | 96 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 96 |
| Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano. | 97 |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez..... | 97 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | 98 |
| Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez. | 98 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. | 98 |
| Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Campo. | 99 |
| Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas. | 99 |
| Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Campo | 99 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda. | 100 |
| Intervenían del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego..... | 100 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa..... | 100 |
| Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar. | 101 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado..... | 102 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Acosta Jiménez..... | 102 |
| Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez. | 102 |
| Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Wodwalker | 102 |
| Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez. | 103 |
| Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán. | 103 |
| Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez..... | 103 |
| Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán. | 103 |
| Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras. | 104 |
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada. | 104 |
| Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata..... | 104 |
| Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela. | 105 |
| Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González. | 105 |

| | Págs. |
|--|--------------|
| Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán | 106 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González. | 106 |
| Intervención de la honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña. | 107 |
| Intervención del honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez. | 107 |
| Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa. | 107 |
| Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez. | 107 |
| Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas. | 108 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury. | 108 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero. | 108 |
| Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D' Arce. | 109 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 109 |
| Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo. | 109 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos - proposiciones no avaladas queden como constancias. | 110 |
| Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides. | 118 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 119 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos con proposiciones avaladas. | 119 |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez. | 122 |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera. | 122 |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez. | 123 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero. | 123 |
| Intervención de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella. | 123 |
| Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar. | 124 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo. | 124 |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera. | 125 |
| Intervención del honorable Representante Ciro Rodríguez Pinzón | 125 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 125 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda. | 125 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos 307, 308, 309 eliminación. | 126 |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez. | 128 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 128 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos 307, 308, 309 proposiciones sin aval queden como constancias. | 129 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 131 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda. | 131 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos 307, 308, 309. | 131 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. | 134 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado. | 134 |
| Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra. | 135 |
| Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara. | 135 |
| Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López. | 135 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo. | 135 |
| Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera. | 135 |
| Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata. | 136 |
| Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González | 136 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta. | 136 |

| | Págs. |
|---|--------------|
| Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González | 137 |
| Intervención del honorable Representante Mónica María Raigoza Morales.. | 137 |
| Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D' Arce | 137 |
| Intervención del honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas. | 137 |
| Intervención de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella. | 138 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute. | 138 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero. | 138 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 138 |
| Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de Ossa | 138 |
| Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez. | 138 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo. | 139 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín. | 139 |
| Intervención de la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons. | 139 |
| Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.. | 139 |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez. | 139 |
| Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña. | 139 |
| Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán | 140 |
| Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres. | 140 |
| Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez | 140 |
| Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán | 140 |
| Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Campo. | 140 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 141 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos 311, 312, 314 proposiciones de eliminación. | 141 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.. | 144 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 144 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos 311, 312, 313, 314, 315, 316 con Proposiciones avaladas. | 145 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. | 147 |
| Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata | 148 |
| Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. | 148 |
| Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa. | 148 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 149 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Proposición artículos 324 y 329 proposiciones no avaladas queden como constancias | 149 |
| Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata. | 151 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. | 152 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 152 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos 324, 326, 329 con proposiciones avaladas. | 152 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 152 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Artículo 243 con proposición avalada. | 152 |
| Intervención del honorable Representante José Luis Correa López. | 157 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo. | 157 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano. | 158 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta. | 159 |
| Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez. | 160 |

| | Págs. |
|---|--------------|
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada. | 160 |
| Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román. | 160 |
| Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango | 161 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero. | 161 |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. | 161 |
| Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña. | 161 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta | 161 |
| Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán | 161 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda. | 161 |
| Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque | 162 |
| Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López. | 162 |
| Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño. | 163 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Bloque de artículos 51, 121 ponencia y artículos 16, 126, 193, 219 con proposiciones avaladas. | 164 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas. | 166 |
| Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez. | 166 |
| Intervención de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella. | 166 |
| Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta. | 167 |
| Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez. | 167 |
| Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. | 167 |
| Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido. | 167 |
| Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas. | 168 |
| Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña. | 168 |
| Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón. | 168 |
| Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada | 168 |
| Intervención del honorable Representante José Luis Correa López. | 169 |
| Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez | 169 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 169 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Artículo 148 ponencia. | 169 |
| Nota aclaratoria. | 171 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 171 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Artículo 148 ponencia | 172 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 174 |
| Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque | 174 |
| Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López. | 175 |
| Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra. | 176 |
| Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño. | 176 |
| Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez. | 177 |
| Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa. | 177 |
| Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera. | 177 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano. | 177 |
| Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo | 178 |
| Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez. | 178 |
| Intervención del honorable Representante Salim Villamil Quesep. | 178 |
| Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros. | 178 |
| Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy. | 179 |

| | Págs. |
|--|-------|
| Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez. | 179 |
| Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán | 179 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González. | 180 |
| Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano. | 180 |
| Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García. | 180 |
| Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán. | 180 |
| Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela. | 181 |
| Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico. | 181 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. | 181 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 182 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Proposición eliminación Artículo 262. | 183 |
| Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. | 185 |
| Votación. Proyecto de Ley 311/2019. Artículo 262 ponencia | 185 |
| Constancias. | 187 |

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 051 de la sesión ordinaria del día miércoles 1° de mayo de 2019

Presidencia de los honorables Representante: *Alejandro Carlos Chacón Camargo,*
Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes.

En Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 1° de mayo de 2019, abriendo el registro a las 8:46 a. m., e iniciando a las 9:12 a. m., se reunieron en el salón elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

| Reunión | Plenaria Cámara | |
|------------------------|--------------------------|---|
| Asistencia comienza a: | 01/05/2019 08:46:25 a.m. | Asistencia finaliza a: 01/05/2019 11:16:12 p.m. |

Resultados Totales

| | |
|----------|-----|
| Presente | 161 |
| Absent | 10 |

Resultados individuales

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|----------|-----------------------------|---------|---------------|--------|
| Presente | | | | |
| | Abel David Jaramillo Largo | 0048L | 09:40:13 a.m. | - |
| | Adriana Gómez Millán | 0067L | 08:47:27 a.m. | - |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | 0005L | 07:14:05 p.m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|---------------------------------|---------|---------------|--------|
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | 0080L | 10:09:21 a.m. | - |
| | Alejandro Carlos Chacón Camargo | 0103 | 09:05:37 a.m. | - |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | 0082L | 09:32:31 a.m. | - |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | 0004L | 10:38:51 a.m. | - |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | 0019R | 09:19:22 a.m. | - |
| | Alonso José del Río Cabarcas | 0025 | 10:44:11 a.m. | - |
| | Alvaro Henry Monedero Rivera | 0064R | 03:23:56 p.m. | - |
| | Alvaro Hernán Prada Artunduaga | 0038R | 11:58:11 a.m. | - |
| | Anatolio Hernández Lozano | 0017L | 09:14:54 a.m. | - |
| | Andrés David Calle Aguas | 0076L | 09:52:07 a.m. | - |
| | Ángel María Gaitán Pulido | 0074R | 09:53:03 a.m. | - |
| | Ángela María Robledo Gómez | 0091L | 08:51:38 a.m. | - |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | 0062L | 08:46:47 a.m. | - |
| | Aquileo Medina Arteaga | 0052L | 08:47:17 a.m. | - |
| | Armando Antonio Zabarain D'Arce | 0007L | 08:46:49 a.m. | - |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | 0018L | 09:04:05 a.m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|------------------------------------|---------|---------------|--------|
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | 0102 | 09:09:08 a.m. | - |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | 0050R | 10:21:45 a.m. | - |
| | Benedicto de Jesús González | 0090R | 08:47:46 a.m. | - |
| | Buenaventura León León | 0001L | 08:52:37 a.m. | - |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | 0067R | 08:07:15 p.m. | - |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | 0090L | 10:09:59 a.m. | - |
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | 0047L | 03:24:57 p.m. | - |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | 0048R | 08:51:45 a.m. | - |
| | Carlos Germán Navas Talero | 0045R | 09:18:53 a.m. | - |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | 0071L | 08:47:52 a.m. | - |
| | Carlos Mario Farelo Daza | 0054R | 09:25:47 a.m. | - |
| | Catalina Ortiz Lalinde | 0086R | 09:35:55 a.m. | - |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | 0052R | 08:46:49 a.m. | - |
| | César Augusto Ortiz Zorro | 0087R | 10:40:09 a.m. | - |
| | César Augusto Pachón Achury | 0083R | 05:38:00 p.m. | - |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | 0028L | 08:47:41 a.m. | - |
| | Christian José Moreno Villamizar | 0014 | 09:43:46 a.m. | - |
| | Christian Munir Garcés Aljure | 0037R | 09:12:04 a.m. | - |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | 0003L | 09:36:36 a.m. | - |
| | Ciro Fernández Núñez | 0057L | 08:53:43 a.m. | - |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | 0081L | 09:18:16 a.m. | - |
| | David Ernesto Pulido Novoa | 0050L | 08:48:28 a.m. | - |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | 0039R | 08:47:15 a.m. | - |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | 0007R | 10:52:37 a.m. | - |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | 0078L | 09:10:27 a.m. | - |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | 0031R | 09:19:41 a.m. | - |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | 0027L | 08:47:56 a.m. | - |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | 0041L | 09:10:17 a.m. | - |
| | Élbert Díaz Lozano | 0023L | 10:33:23 a.m. | - |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | 0077L | 08:57:39 a.m. | - |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | 0049L | 09:16:33 a.m. | - |
| | Emeterio José Montes de Castro | 0010R | 09:23:49 a.m. | - |
| | Enrique Cabrales Baquero | 0042R | 09:16:14 a.m. | - |
| | Erasmo Elías Zuleta Bechara | 0020R | 04:08:43 p.m. | - |
| | Erwin Arias Betancur | 0061L | 09:46:49 a.m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|-----------------------------------|----------|---------------|--------|
| | Esteban Quintero Cardona | 0100L | 08:46:56 a.m. | - |
| | Fabián Díaz Plata | 0083L | 08:58:57 a.m. | - |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | 0064L | 09:02:42 a.m. | - |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | 0002L | 08:47:15 a.m. | - |
| | Félix Alejandro Chica Correa | 0010L | 08:46:44 a.m. | - |
| | Franklin Lozano de la Ossa | 0043L | 08:00:29 p.m. | - |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | 0035L | 10:07:09 p.m. | - |
| | Gabriel Santos García | 0029L | 08:47:04 a.m. | - |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | 0008L | 09:45:17 a.m. | - |
| | Gloria Betty Zorro Africano | 0047R | 09:25:16 a.m. | - |
| | Gustavo Londoño García | 0042L | 09:37:53 p.m. | - |
| | Harold Augusto Valencia Infante | 0022L | 09:18:03 a.m. | - |
| | Harry Giovanni González García | 0065 | 01:31:47 p.m. | - |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | 0028R | 07:08:00 p.m. | - |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | 0058 | 09:07:58 a.m. | - |
| | Henry Fernando Correal Herrera | 0079R | 08:27:34 p.m. | - |
| | Hernán Banguero Andrade | 0093R | 08:47:23 a.m. | - |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | 0068R | 08:47:16 a.m. | - |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | 0033L | 09:38:23 a.m. | - |
| | Hernando Guida Ponce | 0016R | 08:10:49 p.m. | - |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | 0101 | 09:31:18 a.m. | - |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | 0044 | 09:26:34 a.m. | - |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | 0026 | 08:49:07 a.m. | - |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | 0004R | 09:15:07 a.m. | - |
| | Jaime Rodríguez Contreras | 0247R | 08:48:18 a.m. | - |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | 0034L | 08:47:04 a.m. | - |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | 0247L | 09:22:13 a.m. | - |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | 0089R | 08:55:55 a.m. | - |
| | Jennifer Kristín Arias Falla | 0036L(3) | 09:09:59 a.m. | - |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraút | 0081R | 09:21:04 a.m. | - |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | 0093L | 09:26:47 p.m. | - |
| | Jhon Jairo Berrío López | 0032R | 09:12:27 a.m. | - |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | 0095L | 08:46:50 a.m. | - |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | 0027R | 08:47:36 a.m. | - |
| | John Jairo Cárdenas Morán | 0018R | 09:14:31 a.m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|---------------------------------|----------|---------------|--------|
| | John Jairo Hoyos García | 0017R | 09:27:04 a.m. | - |
| | John Jairo Roldán Avendaño | 0066 | 09:00:04 a.m. | - |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | 0045L | 09:54:42 a.m. | - |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | 0023R | 08:47:15 a.m. | - |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | 0051R | 08:46:58 a.m. | - |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | 0024R | 09:21:59 a.m. | - |
| | Jorge Méndez Hernández | 0054L | 07:11:45 p.m. | - |
| | José Daniel López Jiménez | 0063R | 09:07:26 a.m. | - |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | 0015R | 11:03:00 a.m. | - |
| | José Eliécer Salazar López | 0022R | 08:47:36 a.m. | - |
| | José Élver Hernández Casas | 0011L | 08:56:04 a.m. | - |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | 0057R | 08:14:43 p.m. | - |
| | José Gustavo Padilla Orozco | 0002R | 08:59:36 a.m. | - |
| | José Ignacio Mesa Betancour | 0114L | 08:46:46 a.m. | - |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | 0030L | 08:46:58 a.m. | - |
| | José Luis Correa López | 0077R | 09:12:43 a.m. | - |
| | José Luis Pinedo Campo | 0114R | 10:04:05 p.m. | - |
| | José Vicente Carreño Castro | 0039L | 08:47:03 a.m. | - |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | 0069L | 09:52:35 a.m. | - |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | 0060R(2) | 09:45:37 p.m. | - |
| | Juan Carlos Wills Ospina | 0006L | 08:49:18 a.m. | - |
| | Juan David Vélez Trujillo | 0030R | 08:47:17 a.m. | - |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | 0079L | 12:22:42 p.m. | - |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | 0031L | 10:12:40 p.m. | - |
| | Juan Fernando Reyes Curi | 0068L | 08:56:18 a.m. | - |
| | Juan Pablo Celis Vergel | 0036R | 03:26:49 p.m. | - |
| | Juanita María Goebertus Estrada | 0085L | 09:07:56 a.m. | - |
| | Julián Peinado Ramírez | 0060L | 09:43:58 a.m. | - |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | 0053L | 10:43:48 a.m. | - |
| | Katherine Miranda Peña | 0084L | 08:53:10 a.m. | - |
| | Kelyn Johana González Duarte | 0074L | 09:09:05 a.m. | - |
| | León Fredy Muñoz Lopera | 0087L | 08:48:21 a.m. | - |
| | Luciano Grisales Londoño | 0069R | 08:46:45 a.m. | - |
| | Luis Alberto Albán Urbano | 0089L | 08:47:30 a.m. | - |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | 0033R | 09:07:28 a.m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|------------------------------------|---------|---------------|--------|
| | Margarita María Restrepo Arango | 0038L | 09:24:10 a.m. | - |
| | María Cristina Soto de Gómez | 0006R | 09:46:58 a.m. | - |
| | María José Pizarro Rodríguez | 0091R | 08:47:03 a.m. | - |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | 0012 | 09:03:56 a.m. | - |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | 0084R | 09:11:53 a.m. | - |
| | Milene Jarava Díaz | 0043R | 09:18:48 a.m. | - |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | 0034R | 09:17:18 a.m. | - |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | 0051L | 10:00:54 p.m. | - |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | 0021R | 09:20:21 a.m. | - |
| | Mónica María Raigoza Morales | 0019L | 09:13:03 a.m. | - |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | 0055L | 10:02:10 a.m. | - |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | 0078R | 10:08:49 a.m. | - |
| | Neyla Ruiz Correa | 0086L | 08:51:58 a.m. | - |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | 0001R | 09:58:46 a.m. | - |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | 0003R | 08:59:56 a.m. | - |
| | Nilton Córdoba Manyoma | 0082R | 09:35:32 a.m. | - |
| | Norma Hurtado Sánchez | 0024L | 10:01:39 a.m. | - |
| | Nubia López Morales | 0108R | 10:02:11 a.m. | - |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | 0062R | 09:08:46 a.m. | - |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | 0032L | 10:51:30 a.m. | - |
| | Óscar Hernán Sánchez León | 0072L | 08:47:25 a.m. | - |
| | Óscar Leonardo Villamizar Meneses | 0100R | 10:29:53 a.m. | - |
| | Óscar Tulio Lizcano González | 0015L | 10:34:15 a.m. | - |
| | Oswaldo Arcos Benavides | 0063L | 10:23:48 a.m. | - |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | 0035R | 09:34:58 p.m. | - |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | 0072R | 09:44:11 a.m. | - |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | 0037L | 08:49:14 a.m. | - |
| | Salim Villamil Quessep | 0055R | 09:47:02 a.m. | - |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | 0021L | 09:54:50 a.m. | - |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | 0076R | 09:37:57 a.m. | - |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | 0011R | 08:47:36 a.m. | - |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | 0080R | 08:47:29 a.m. | - |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | 0095R | 10:23:01 a.m. | - |
| | Wílmer Leal Pérez | 0085R | 08:49:59 a.m. | - |
| | Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza | 0020L | 10:51:46 a.m. | - |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | 0005R | 10:19:41 a.m. | - |

| Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|-------------------------------|---------|---------------|---------------|
| Yenica Sugein Acosta Infante | 0041R | 09:11:37 a.m. | |
| Ausente | | | |
| ATRIL 1 | 0104 | - | - |
| ATRIL 2 | 0105 | - | - |
| David Ricardo Racero Mayorca | 0097L | - | - |
| Diego Patiño Amariles | 0071R | - | - |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | 0016L | 09:16:29 a.m. | 10:52:28 p.m. |
| Flora Perdomo Andrade | 0108L | 09:12:51 a.m. | 06:21:47 p.m. |
| Gustavo Hernán Puentes Díaz | 0053R | - | - |
| Juan Carlos Rivera Peña | 0008R | 08:55:04 a.m. | 11:52:34 a.m. |
| Juan Manuel Daza Iguarán | 0029R | - | - |
| Julio César Triana Quintero | 0061R | 08:07:35 p.m. | 10:41:27 p.m. |
| Karen Violette Cure Corcione | 0049R | - | - |
| Omar de Jesús Restrepo Correa | 0088 | 08:50:57 a.m. | 03:38:58 p.m. |
| RELATOR | 0106R | - | - |
| SECRETARIO | 0107 | - | - |
| SUBSECRETARIA | 0106L | - | - |

SbSG.2.1-0298-19
Bogotá, D.C., mayo 13 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE MAYO 01 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la Sesión Plenaria del día **MIÉRCOLES 01 DE MAYO DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL
2. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

TOTAL, REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DOS (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
2. PUENTES DÍAZ GUSTAVO HERNÁN
3. PATIÑO AMARILES DIEGO

TOTAL, REPRESENTANTES CON EXCUSA: TRES (3)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:

TOTAL, REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Continuación Oficio SMSG.2.1-298-19 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 01 de 2019

Cordialmente,

NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

Registro Electrónico Asistencia: 19 folios
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición de eliminación H.R. John Jairo Hoyos (8 folios)
Registro de Votación 0002. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Artículos sin Proposición (8 folios)
Registro de Votación 0003. PROYECTO DE LEY 311 19 Artículos 107 y 110 con proposición avalada (7 folios)
Registro de Votación 0004. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición de Eliminación H.R. Norma Hurtado (8 folios)
Registro de Votación 0005. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Artículos sin Proposición (8 folios)
Registro de Votación 0007. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición de como Constante Bloque Arts H.R. Flora Perdomo (8 folios)
Registro de Votación 0008. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Artículos como viene en la Ponencia (8 folios)
Registro de Votación 0009. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición de como Constante Bloque Arts con más de una Proposición sin aval (7 folios)
Registro de Votación 0010. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Artículos Ponencia (7 folios)
Registro de Votación 0011. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Arts Propos No aval como constancia (8 folios)
Registro de Votación 0012. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de artículos con proposiciones avaladas (7 folios)
Registro de Votación 0013. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Artículos 307, 308, 309 eliminación (7 folios)
Registro de Votación 0014. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Artículos 307, 308, 309 proposiciones sin aval quedan como constancia (7 folios)
Registro de Votación 0015. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Artículos 307, 308, 309 (7 folios)
Registro de Votación 0016. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Arts 311, 312, 314 propos de eliminación (7 folios)
Registro de Votación 0017. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Arts 311, 312, 314, 315 y 316 con propos avaladas (7 folios)
Registro de Votación 0018. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición Arts 324 y 329 propos no avaladas como constancia (7 folios)
Registro de Votación 0019. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Arts 324, 326 y 329 con propos avaladas (7 folios)
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 311 19 Artículo 243 con proposición avalada (7 folios)
Registro de Votación 0002. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Arts 311, 121 ponencia y arts 16, 126, 193, 219 con proposición avalada (7 folios)
Registro de Votación 0003. PROYECTO DE LEY 311 19 Artículo 148 proposición eliminación (7 folios)
Registro de Votación 0004. PROYECTO DE LEY 311 19 Artículo 148 ponencia (7 folios)
Registro de Votación 0005. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición eliminación artículo 262 (7 folios)
Registro de Votación 0005. PROYECTO DE LEY 311 19 Artículo 262 Ponencia (7 folios)

C.C. Comisión de Acreditación Documental
Comisión Encaje
Sección Relatoría

Excmos. 6 folios
Total Folios anexos: 191 con Excmos

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Gustavo Puentes Díaz
Diego Patiño Amariles

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes:

Bogotá D.C., 2 de Mayo de 2019

Doctor
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial Saludo:

Con la presente me permito remitir transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del **H.R. GUSTAVO PUENTES DÍAZ** a las Sesiones Plenarias de los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo del año en curso.

Agradezco de antemano, la atención a la presente.

Atentamente,

MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ C
Funcionaria UTL
H.R. Gustavo Puentes Díaz

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Doctor:
NORBÉY MARULANDA
Subsecretario
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Presentación excusa médica

Por instrucciones del Representante a la Cámara Diego Patiño Amariles, me permito allegar certificado de incapacidad médica expedido por el servicio médico de la Corporación, de fecha de 30 de abril del año en curso, por el término de tres (03) días hábiles; con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del Representante a las plenarios que sean citadas en el transcurso de esos tres (3) días.

Gracias

Atentamente,

LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO
ASESOR GRADO V
H.R. DIEGO PATIÑO AMARILES

Anexo: Copia de la Incapacidad

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

Karen Violette Cure Corcione

RESOLUCIÓN N° MD-0948 DE 2019
(30 ABR. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las disposiciones expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la doctora Adela Morales Agudelo, Asesor de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**, mediante oficio de fecha abril 30 de 2019, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para la doctora Karen Violette con el propósito de ausentarse de sus deberes congresuales por los días 1 y 2 de mayo del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal y familiar en el exterior.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**, por los días uno (01) y dos (02) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE** por los días uno (01) y dos (02) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal de la referida congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **30 ABR. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GERALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proceso: SMSG.2.1-298-19
Secretaría General

La Secretaría General informa que se hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ACTAS DE PLENARIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

Para la sesión ordinaria del día miércoles 1º de mayo de 2019

Hora: 08:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* y la Directora Departamento Nacional de Planeación, doctora *Gloria Amparo Alonso Másmela*.

Ponentes:

Comisión Tercera Cámara: coordinadores: *Armando Antonio Zabarain D’Arce, Christian Munir Garcés Aljure, Kelyn Johana González Duarte, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Erasmo Elías Zuleta Bechara.*

Ponentes: *Katherine Miranda Peña, Wadith Alberto Manzur Imbett, Nubia López Morales, Víctor Manuel Ortiz Joya, Christian José Moreno Villamizar, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Édwin Alberto Valdés Rodríguez, Jhon Jairo Berrío López, José Gabriel Amar Sepúlveda, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, David Ricardo Racero Mayorca, Carlos Alberto Carreño Marín, Juan Pablo Celis Vergel, John Jairo Roldán Avendaño, Néstor Leonardo Rico Rico, Enrique Cabrales Baquero.*

Comisión Cuarta Cámara: coordinadores: *José Luis Pinedo Campo, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Diego Javier Osorio Jiménez, José Élvor Hernández Casas, Óscar Tulio Lizcano González, Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Ponentes: *Jairo Reinaldo Cala Suárez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Catalina Ortiz Lalinde, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar López, Eloy Chichi Quintero Romero, Modesto*

Enrique Aguilera Vides, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Yenica Sugein Acosta Infante, John Jairo Bermúdez Garcés, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Hernán Banguero Andrade, José Gustavo Padilla Orozco, Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 33 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 130 de 2019(-), 133 de 2019(-) y 136 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 246 de 2019(-) y 273 de 2019.

Aprobado en Comisiones Conjuntas (Terceras y Cuartas: marzo 22 de 2019.

Anuncio: abril 30 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los representantes a la Cámara

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

NORBAY MARULANDA MUÑOZ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario abra el registro.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente, señores representantes, funcionarios del Gobierno, ministros, señores de las barras, periodistas, funcionarios en general muy buenos días, señores de cabina, siendo las 8:46 minutos de la mañana el señor Presidente ha dado la orden de abrir el registro, señores de cabina abrir el registro para que los honorables representantes utilicen el medio biométrico.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿El Viceministro de Hacienda dónde se encuentra?

Secretario ya hay quórum decisorio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, existe quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor dé lectura al Orden del Día.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El señor Presidente, ha dado la orden de leer el Orden del Día para la sesión ordinaria del día martes 1° de mayo de 2019.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día para que lo ponga en consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración el Orden del Día leído por la secretaría, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, primer punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el doctor Lorduy está pidiendo el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, pero léame el primer punto del Orden del Día Secretario, para que inicie.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, *por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.*

En el día de ayer quedamos, señor Presidente, en una proposición presentada por el doctor John Hoyos donde proponía eliminar un número importante de artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Tiene más firmas, la suscribe Lorduy, la suscribe el Representante Jaime Rodríguez y hay más compañeros que la están suscribiendo? doctor Lorduy tiene el uso de la palabra, me pidió el uso de la palabra los que suscriben esa proposición.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Nosotros veníamos haciendo un ejercicio fundamentalmente con el objeto de encontrar en el Plan Nacional de Desarrollo algunos artículos que excedían la facultad reglamentaria que pudiera

existir aquí en desmedro de las comisiones y también hicimos un ejercicio relacionado con las facultades extraordinarias que se mencionan en el Plan Nacional de Desarrollo a nombre del Presidente de la República, ese ejercicio lo compartimos y encontramos que habían unos compañeros en la plenaria que coincidían en el espíritu de recuperar si es que llegara a ocurrir, algunas afectaciones a las facultades propias de las comisiones, ese proyecto terminó en ciento y pico de artículos y esos ciento y pico de artículos se pusieron a consideración del Ministerio de Hacienda y en un proceso de intercambio quedaron cincuenta y un artículos.

Sin embargo yo me tomé el trabajo anoche de leer cada uno de los artículos que quedaron en la propuesta supuestamente para ser eliminados o no en el día de hoy, y lo que me he encontrado es que el 90% de los artículos que se proponen no tienen absolutamente nada que ver con facultades reglamentarias, ni tienen nada que ver con las facultades extraordinarias al Presidente de la República, les doy un ejemplo el artículo 16, es la base estructural para poder adelantar todo el programa de Electricaribe, eso no tiene nada que ver con facultades extraordinarias, hay varios artículos de la ley TIC, al artículo del Ministerio de Agricultura, hay dos artículos del Ministerio de Educación, hay un artículo de la Superintendencia de Industria y Comercio y cuando uno analiza esos artículos, no tienen nada que ver con facultades extraordinarias y reglamentarias, la proposición tiene tres firmas la del doctor Jaime Rodríguez, quien les habla y la del doctor Hoyos en nombre del doctor Jaime Rodríguez y en nombre mío retiramos la proposición y dejamos que la plenaria tome la decisión más sabia. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor José Daniel López ya se arregló la dificultad, se retiró la proposición.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias señor Presidente, creo que acá todos mis compañeros conocen que en distintos temas esas mismas posturas críticas frente al Gobierno, pero no en razón de las diferencias políticas debemos llevarnos por delante las necesidades de la gente, para esta plenaria y para cada uno de nosotros sería muy difícil responderle a nuestro electorado sobre la eliminación de medidas tan importantes como por ejemplo la que pretende facilitar el transporte escolar en las zonas más apartadas del país, eso es poner a pagar a los niños en particular de las zonas rurales, de las zonas más pobres, los platos rotos de un pulso político, yo creo que ese tampoco puede ser el camino, y ahí sin duda se nos iría la mano, pero además les quiero hacer una reflexión de orden político, si en esta decisión nos llevamos por delante cincuenta artículos vamos a darle al Senado todo el papayazo de que no acoja el texto aprobado por Cámara, sino que construyan uno nuevo y luego tengamos que vernos avocados en una conciliación.

Por esa razón doctor Lorduy estoy de acuerdo a que nos abstengamos de la eliminación esos cincuenta artículos. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Salazar, desde anoche estoy dándole la palabra.

Tiene el uso de ella.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López:

Presidente, mil gracias por aplazarme mi palabra ocho horas, muy buenos días queridos compañeros de la Cámara de Representantes, yo creo señor Presidente con energía nueva que venimos a esta discusión lo primero que hay que hacer es pedir la calma, pedir la sensatez decirles con cariño, compañeros que la ley del Plan de Desarrollo no puede ponernos a pelear por odios, por politiquerías, por diferencias, la ley del Plan de Desarrollo es la carta fundamental para navegar, en estos cuatro años seamos reflexivos revisemos con cuidado, ayer casi que cometemos un error, menos mal que el doctor César ya retiró la proposición, pero nada más y nada menos que íbamos a retirar los artículos que tiene que ver con el transporte escolar, con la alimentación escolar, por fortuna usted Presidente y tengo que reconocérselo levantó la sesión y nos pudimos dar cuenta del error gravísimo que se iba a cometer, por eso mi intervención va en el sentido, Presidente, que estudiemos esto en bloque pero no en bloques tan grandes porque después cometamos los errores y vamos a lamentarlo mucho, concentrémonos, los que sean creyentes encomendemos a Dios y trabajemos por este país que necesita unos Congresistas sensatos pensando en el país.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voy a reducir la palabra a un minuto, John Jairo Cárdenas.

Tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, desde ayer yo creo que estábamos enredados un poco en el procedimiento Presidente, la discusión en el fondo es la misma, es si aprobamos esto en bloque o por el contrario tomamos la decisión de eliminar en bloque.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya retiraron la proposición doctor John Jairo ya no tenemos artículo.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Por eso, pero excúseme Presidente yo lo que estoy desde ayer sugiriendo es que nos vamos por la mitad, si vamos a retrotraer la decisión de ayer y vamos a volver a considerar el tema de los artículos si se eliminan o no yo sugiero que procedamos a discutirlos todos así es lo que se conviene, pero que

lo hagamos en bloques de cinco o diez máximo, por favor no más, porque el problema es que si nos metemos uno a uno nos morimos y si nos metemos a aprobar la eliminación por ejemplo de cuarenta y ocho también la gente va a protestar, busquemos un camino intermedio que nos dé agilidad y que nos permita que la gente tome decisiones con sensatez.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya no hay caminos intermedios, y John Jairo les quiero contar, que ya tiene un orden que se ha preparado por los coordinadores ponentes y la secretaría, y segundo, una cosa fue la decisión de votar en bloque, pero la decisión de votar en bloque era con base a una proposición que tenía unos artículos que ha sido retirada, entonces se zanjó la dificultad, doctor John Jairo, diga cuántos artículos llevamos al día de hoy, dele una claridad a la plenaria cómo ha sido la votación y cómo hemos organizado para hoy, que ya hay muchos artículos sin ninguna proposición para votar.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas gracias, buenos días a todos los compañeros de la plenaria de la Cámara de Representantes, a ver Presidente, ayer se votaron tres bloques de artículos sin proposición que fueron los artículos.

El artículo 3°, 21, 22, 24, 30, 32, 35, 40, 41, 64, 68, 70, 72, 73, 78, 92, 93, 94, 102, 119, 127, 129, 139, 143, 146, 149, 159, 160, 167, 172, 174, 177, 178, 186, 188, 192, 217, 224, 229, 241, 242, 248, 250, 251, 253, 256, 267, 270, 274, 275, 279, 285, 286, 288, 291, 293, 297, 294, 302, 305, 306, 320, 321, 322, 341, 342, 343, 345.

Sesenta y ocho artículos, señor Presidente, que se votaron, sin ninguna proposición, el otro bloque de artículos Presidente para que tomen nota los Representantes a la Cámara, el bloque de artículos que se votaron que tenían una sola proposición avalada.

El artículo 57, 69, 77, 104, 114, 124, 130, 140, 161, 199, 220, 266, 295, 348.

Para un total de catorce artículos, el tercer bloque señor Presidente al ser retiradas algunas proposiciones generó artículos con una sola proposición avalada o sin proposición, un bloque de quince artículos.

El artículo 11, 36, 61, 62, 63, 141, 144, 145, 185, 230, 232, 268, 323, 147 y 277.

Así señor Presidente se han votado a la fecha a esta hora noventa y siete artículos, vamos a seguir señor Presidente con un bloque de artículos que al haber sido retiradas algunas proposiciones quedaron con una proposición avalada o sin proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces señor coordinador qué sugiere en la siguiente votación, si le entendí bien para que me diga, un bloque de artículos que tienen una proposición avalada que no tiene ninguna otra

proposición y unos artículos que no tienen ninguna proposición.

Entonces hagamos algo en orden para que nos juntemos unos con otros, hagamos solo un bloque con los artículos que no tienen proposición, dele lectura a esos artículos para que los conozca la plenaria.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el siguiente bloque de artículos se considerarían como vienen en el informe de ponencia porque no tienen proposición ya que fueron retiradas en el trascurso de la sesión de ayer, son los siguientes artículos.

El artículo 12, 17, 20, 33, 48, 49, 51, 60, 65, 71, 75, 95, 96, 97, 107 y el artículo 110 que tiene una proposición avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Saque solo, solo los que no tienen proposición, después vamos con los que tienen una proposición, vamos a darle orden mejor a esto.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Bueno Presidente, entonces se excluye este de acá, repito habíamos quedado en el 107, 112, 118.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

112, 118.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El 110 no va en este bloque, doctor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Solo estamos incluyendo artículos que no tienen ninguna proposición, en este momento los estamos leyendo para que ustedes los escuchen.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Repito 112, 118, 121, 123, 137, 152, 169, 173, 175, 176, 180, 184, 187, 189, 195, 207, 216, 223, 223 el último, 226, 227, 229, 233, 234, 236 y 249, me permito aclarar que es un estudio que ha realizado la secretaría, vamos hasta ahí, no quiere decir que no haya más artículos sin proposición, sino que hasta ahí hemos llegado en el estudio se están analizando los demás, el 110 no va en este bloque porque tiene una proposición avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya Secretario no de más explicaciones, doctora Katherine Miranda voy a aclarar lo siguiente, voy a volver aclarar para que sepan y no intervengan sobre algo que no conozcan que se está leyendo, primera cosa que hay que aclarar, la proposición que se había votado en bloque para votar unos artículos de eliminación fue retirada, es decir, que

toda la discusión que llevábamos o la votación de bloque fue retirada, entonces por eso continuamos con el siguiente bloque para zanjar la discusión, un momento doctora, esto que se está haciendo es que de anoche a hoy ustedes saben los inconvenientes de desorden que tuvimos y que nos tocó suspender por más de una hora y media, por más de seiscientas proposiciones que llegaron solo ayer, la secretaría desde anoche y hoy muy temprano a venido realizando una labor y especificando qué tiene y qué no tiene, por eso los estamos leyendo, entonces vuelvo y les leo y antes de darle la moción de orden a la doctora Katherine Miranda, que es parte del orden, lo que estamos haciendo es orden, entonces verifiquen los artículos.

El 12, 17, 33, 48, 49, 51, 60, 65, 71, 75, 95, 96, 97, 107, 112, 118, 121, 123, 137, 152, 169, 173, 175, 176, 180, 184, 187, 189, 195, 207, 216, 223, 226, 229, 233, 234, 236 y 249.

Se abre la discusión porque no tiene ninguna, doscientos cuarenta y nueve, oigan y escuchen primero antes de hablar para que sepan, esos artículos en el entendido no tienen proposición, se está sugiriendo a la plenaria votar en bloque y se ha abierto la discusión, si los congresistas, Secretario, siéntese y usted empiece por guardarme disciplina y orden si lo hacemos así usted mismo no me ayuda, estos son bloques si alguien tiene la consideración de alguno de esos artículos leídos, que lo retiremos, pues lo retiramos del bloque ya vamos a empezar a recogerlos, moción de orden doctora Katherine Miranda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, le faltaron el 20 y 227.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, hasta donde tengo entendido lo que usted acaba de decir no es tan cierto porque si bien se retiraron las firmas de dos de las personas que hicieron la proposición, el doctor Hoyos me acaba de decir que mantiene su firma en esa proposición, para la eliminación en bloque de esos artículos.

Por consiguiente, esa proposición sigue vigente, entonces le pido que por favor sometamos a votación esa, ese bloque de articulado como quedó ayer porque el doctor Hoyos mantiene su firma en la proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No he sometido ningún tipo de votación, está la votación que está en consideración la que he leído.

Doctora Martha Villalba, un minuto.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Es para simplemente solicitarle que se excluya el artículo 75 de esta discusión o que en su defecto dejen constancia mi voto negativo sobre ese artículo,

por cuanto presenté impedimento y este obviamente fue negado, pero yo quiero declararme sobre ese artículo mi voto negativo o abstenerme sobre ese tema.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Raigoza.

Cuál artículo dice doctora, el 75 Secretario, retíremelo, usted tiene proposición de ahí de algo doctora Martha, ah, entonces quítelo, saque el 75 de ese bloque.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente en el listado que leyó su señoría le hizo falta el 20 y el 227.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y el 227 inclúyanse, doctora Raigoza.

Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, también para solicitarle el artículo 107 que en el primer bloque cuando votamos, el primer bloque de las proposiciones con una sola proposición avalada por el Gobierno estaba el 107 pero no fue leído, yo les pido que por favor lo retiren de acá y volvamos a revisar, porque el 107 sí tiene proposición y aval del Gobierno.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Secretario saque entonces a solicitud de la Representante Mónica Raigoza el 107, le parece Representante, el artículo aparece sin proposición le solicitamos que busque la proposición para aclarar eso, entonces Secretario en este bloque que usted leyó sale el artículo 75, ante una inhabilidad que manifiesta la Representante Martha y el 107 a solicitud de la Representante Raigoza.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

John Jairo, no, pero un segundo, la Representante Raigoza dice que tiene proposición avalada, esos se van a votar luego de este.

Entonces se excluye para votarlo enseguida, doctor Mantilla saque el 75 y el 107 no más.

Doctor Deluque un minuto.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Delude Zuleta:

Presidente, Secretario y señor ponente, si no nos ponen atención ni el ponente, ni el Secretario, ni el Presidente no le puedo decir lo que voy a decir, señor ponente, vamos sobre el artículo 53, señor ponente sobre el artículo 53 hay una sola proposición que fue presentada por el Representante Cuenca y por mí y otros congresistas, solo esa proposición, vamos a retirar la proposición y de esa manera ustedes pueden incluir ese artículo en este bloque.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sigue en consideración, el bloque de artículos doctor Hoyos tiene el uso de la palabra, en la discusión el bloque de artículos que se sometió a votación.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esto no tiene nada que ver con el bloque de artículos y la discusión porque el orden de la votación que estipulé, es lo del bloque de artículos de eliminación, es una discusión que no estamos dando en este momento, pero el doctor Hoyos quiere hablar sobre eso frente a la manifestación si él retiraba esa que había suscrito con más Congresistas, doctor Hoyos tiene el uso de la palabra en la discusión que está abierta a este bloque de artículos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente, queridos compañeros congresistas, queridos colombianos, ayer en el Senado de la República vivimos un momento muy difícil para la democracia colombiana donde se atacó de manera directa la independencia del Congreso, permítame explicarlo, entonces no me van a dejar explicar, no puedo explicar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A ver, dejen, empecemos allá por favor le pido al Centro Democrático con cariño y con respeto, nosotros estamos tratando de sacar adelante este proyecto en la medida que podamos y escuchemos a los compañeros si empezamos como si estuviéramos en el ejercicio de la oposición es muy complejo, oigamos al compañero que es lo mínimo que uno puede hacer es escuchar los compañeros y los argumentos, perdónenme los compañeros, doctor Hoyos tiene nuevamente el uso de la palabra, nosotros podemos manejar la armonía si uno habla y el otro replica y el otro dice, pero oyéndonos que al fin y al cabo con los votos decidimos lo que queremos en mayorías, doctor Hoyos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente, yo creo que este es el foro de la democracia y el principio fundamental de la democracia es que haya diversidad de opiniones y se respeten las mismas, por eso lo quiero dejar hoy en claro querido César, querido Jaime es que lo que nos estamos jugando es la independencia del Congreso.

Primero, quiero dejarlo claro y cristalino, cuando un Congresista solicita la eliminación de un artículo de un proyecto no requiere aval de ninguna instancia ni mucho menos del Gobierno, los avales se utilizan para proposiciones nuevas o proposiciones

modificatorias que requieran el visto bueno de los ponentes o el visto bueno del respectivo Gobierno.

En los planes de desarrollo por norma constitucional se deben tener dos partes, las bases generales del plan y el plan plurianual de inversiones, fue la Corte Constitucional la que amplió la facultad de establecer cláusulas dispositivas que permitan la ejecución del plan mismo y lo que yo le he dicho al Congreso de la República y a los Congresistas es que en las comisiones terceras y cuartas se excedieron esas facultades y hoy el Congreso recibe un Plan de Desarrollo que modifica 108 normas legales produciendo la mayor transformación legal en la historia del país y que se está utilizando el vehículo jurídico inadecuado para hacer esa transformación, ¿por qué?, porque eso ha implicado que se modifiquen leyes que deben surtir trámite en las comisiones constitucionales, por eso pedimos, que se analizaran los ciento ocho artículos, no los cuarenta, doctor Vergara, que se analizarán los ciento ocho artículos que modifican leyes, porque si no se les da el debate correspondiente eso va a estar viciado de trámite.

Pedimos que se revisarán los treinta artículos que reglamentan, que dan facultades reglamentarias al Gobierno y pedimos doctor César para que haya claridad que es donde usted de pronto se confundió que se revisaran, o se eliminaran, o se revisaran los ocho artículos que dan facultades extraordinarias, las ponencias que yo radiqué, las proposiciones pidan la eliminación de la totalidad de esos ciento cuarenta artículos, no cuarenta, ¿para qué? Para que el Congreso se vea obligado a estudiarlos, querido Erwin, nos reunimos ayer con los representantes del Ministerio de Hacienda les dijimos queremos que se revisen esos ciento cuarenta, dijeron hagamos una revisión y llegamos a un preacuerdo de cuarenta artículos que fue el que presentamos, lo presentamos por voluntad que tiene este Congreso de concertar con el Gobierno su Plan de Desarrollo, aun cuando no necesitamos permiso para eliminar artículos.

Fue en favor de esa buena voluntad que se presentó, no fue a la loca, no fue en ningún sentido y le dijimos, querido doctor Peinado y doctor Pulido y doctor Vega y doctor Cuenca, que aquellos que quisieran sacar de ese bloque artículos específicos los sacaran, que elimináramos solo aquellos que estuviéramos de acuerdo, así que no nos vengan a decir, doctor López, que ha faltado aquí voluntad de concertación, pero también doctor Zabaraín, deben tener en cuenta que nosotros no estamos aquí para ser notarios del Plan de Desarrollo y la modificación de ciento cuarenta leyes de este país, que nosotros no estamos aquí para llevarnos por los cachos los derechos constitucionales que tienen las comisiones constitucionales y legales y que le han sido dados por la Constitución Nacional.

Aquí quieren reformar la salud sin pasar por la Comisión Séptima, la salud y las pensiones, aquí quieren reformar la educación, el deporte, la cultura sin pasar por la Comisión Sexta, aquí quieren reformar la justicia, la política sin pasar

por la Comisión Primera, yo hago el llamado de advertencia de lo que está sucediendo, querida Norma, a la Comisión Séptima le están violentando sus derechos constitucionales y yo lo único que hago, doctor Burgos, es pararme aquí ante ustedes para decirles que ustedes mismos están permitiendo que les violenten sus derechos, evitando que las leyes ordinarias vayan a sus comisiones donde ustedes pueden opinar y estudiarlas con juicio, o usted creó doctor Anatolio y doctor Cárdenas, que en estos cinco minutos nosotros y en estos tres días tenemos la capacidad intelectual y los equipos para estudiar ciento cuarenta reformas legales y entregarle un nuevo ordenamiento jurídico al país, y al país lo estamos engañando y anoche nos decían que estamos con la intención de pupitrear este Plan Nacional de Desarrollo, si ustedes deciden porque son autónomos que van a pasar por encima de sus propios derechos...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene un minuto doctor Hoyos, un minuto más.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias Presidente, lo van a entregar háganlo yo no tengo problema le he dicho al doctor Jaime Rodríguez que soy compañero, y que me han solicitado los compañeros que retire la proposición, la retiro doctor Jaime, cumpla mi palabra, pero dejo claro que allí radiqué tres proposiciones solicitando que estudie uno a uno los ciento cuarenta artículos que modifican el ordenamiento jurídico de este país y que espero que este Congreso actúe con responsabilidad.

Gracias señor Presidente por su ejercicio democrático.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Hoyos un momentico por favor, necesito silencio y póngale atención a lo que está pasando, usted retira esa proposición válido ¿y las otras?, prenda el micrófono.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Esa proposición, señor Presidente se retira porque la misma fue concertada con el Gobierno y el Gobierno se ha quitado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y las otras ciento y pico que tiene.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Las otras solicito que se voten artículo por artículo y que el Congreso decida si se eliminan o no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Es una decisión de la plenaria, tranquilos, entonces Secretario suspenda esa votación y vamos analizar y

la plenaria decidirá cómo vota esas eliminaciones, porque si no yo no puedo avanzar uno a uno.

Entonces doctor John Jairo, sugiérame el ejercicio de esta votación, voy a suspender porque este bloque ya no lo puedo hacer como lo tenían porque como se deshizo el acuerdo frente a esos artículos de eliminación, se reactivan nuevamente más de ciento treinta que traía el doctor Hoyos de eliminación, por lo tanto ese es el procedimiento, entonces por lo tanto saque la proposición del doctor Hoyos de las ciento y pico de proposiciones y la plenaria decide y si las vota uno a uno o las vota en bloque.

Doctor John Jairo qué sugiere si le parece bien ese procedimiento.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Sí Presidente, consideramos el doctor Óscar Darío y quien les habla de una vez coger las proposiciones del eliminación para que no sigamos en esta situación, que en todo su derecho el Representante John Jairo Hoyos las presentó y las sometamos de una vez a consideración, para que la plenaria decida y eso nos da el norte de esta discusión, porque tenemos toda la organización aquí frenada por esta situación, entonces señor Presidente yo le solicito que las proposiciones de eliminación de algunos artículos para mayor claridad sean leídas presentadas por el Representante Hoyos y la plenaria decida si vota positiva o negativamente estas proposiciones, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario por favor póngame atención y permítameles, Secretario Mantilla por favor ese bloque de artículos que están en consideración ya no es la votación no podemos hacerla porque el orden que habíamos tenido se pierde inmediatamente.

Por lo tanto, lea los artículos que solicitó el doctor Hoyos de eliminación todos y la plenaria decide si quiere como él lo ha pedido, votarlos individualmente o vota esa eliminación en bloque y decidirá la plenaria, lea por favor Secretario y léalos todos.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, las proposiciones de eliminación que presentó el Representante John Jairo Hoyos son las siguientes, una proposición donde pide eliminar los artículos:

12, 51, 185, 187, 210, 216, 270 y 298.

Otra proposición que pide eliminar los artículos:

144, 145, 185, 187.

Otra proposición del doctor John Jairo Hoyos que pide eliminar los artículos:

61, 62, 63, 141, 147, 232, 316, 272, 273.

Otra proposición del doctor John Jairo Hoyos que pide eliminar los artículos:

15, 16, 17, 18, 19, 20, 33, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 56, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 71, 74, 75, 81, 82, 90, 95, 96, 97, 103, 105, 108, 112, 113, 116, 118, 120, 121, 123, 131, 133, 135, 141, 144, 145, 147, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 162, 169, 173, 175, 176, 179, 180, 182, 183, 184, 189, 195, 201, 207, 208, 209, 211, 215, 219, 226, 227, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 245, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 264, 269, 272, 273, 277, 280, 283, 289, 292, 299, 301, 304, 307, 308, 309, 316, 328, 337, 339, 346 y 349.

Esas son las proposiciones, hay otra proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre a discusión para votar.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay otra.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hay otra, léala, del doctor Hoyos, no más.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

También del doctor John Jairo Hoyos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Todos los artículos de eliminación del doctor Hoyos.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 33, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 56, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 71, 74, 75, 81, 82, 90, 95, 96, 97, 103, 104, 108, 112, 113, 116, 118, 120, 121, 123, 131, 133, 135, 141, 144, 145, 147, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 162, 169, 173, 175, 176, 179, 180, 182, 183, 184, 189, 195, 207, 208, 209, 211, 219, 226, 227, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 245, 257, 258, 259, 260, 264, 269, 272, 273, 277, 280, 283, 289, 292, 299, 301, 304, 307, 308, 309, 316, 328, 337, 339, 346 y 349.

Han sido leídas las proposiciones presentadas por el doctor John Jairo Hoyos donde pide que se eliminen los artículos leídos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión anuncio que va acerrar, se cierra la discusión, abra el registro para votar si se vota en bloque ese grupo de artículos de eliminación, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, pongo de presente que en esos listados hay artículos ya aprobados por orden suya se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si ya fue, si ya existen unos artículos Secretario requieren necesariamente si fueron aprobados, tendrían que excluirse, se deja la constancia, Secretario, y procedemos a la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 144 no puede estar ahí eliminado, se deja constancia que no entran los artículos que ya fueron aprobados, se abre el registro por orden de la presidencia, si se vota sí quedan eliminados a excepción de los que ya fueron aprobados.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Óscar Darío Pérez vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota sí.

Si se aprueba quedan eliminados todos esos artículos que se han leído.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah, Chacón vota no.

Cámbieme la votación, Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota no.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Óscar Darío Pérez vota no.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota no.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

No a la eliminación de los artículos, si se vota NO los artículos no se eliminan.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota no.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Juan Daza vota no.

¿Sara Piedrahíta vota?, ya votó Sara Piedrahíta, lo pudo hacer electrónicamente.

Inti Asprilla vota sí.

¿David Racero cómo vota? David Racero vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Rodrigo Rojas vota no.

Carlos Ardila vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación, un momentico no lo cierren entonces.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por favor voten, voten rápido, por orden de la presidencia ya se cierra el registro, la votación final es como sigue.

Por el SÍ 18 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el SÍ de 19 votos.

Por el NO 119 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el NO de 125 votos.

Han sido negadas las proposiciones de eliminación de los artículos presentados por el doctor Hoyos.

**REGISTROS DE VOTACIÓN
NOTA ACLARATORIA**

| Software de Conferencias DCN-SW | | Resultados de votación | |
|--|--|------------------------|-----|
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | | |
| Número de votación | 0001 | | |
| Nombre | Proposición | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Proposición de eliminación H.R. Jhon Jairo Hoyos | | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 10:03:07 a.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 10:05:05 a.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 139 |
| | Presente y no votado | | 2 |
| Respuestas | Sí | | 18 |
| | No | | 119 |
| | No votado | | 2 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|---|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 7 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 23 |
| | No votado | 1 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 28 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 17 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 20 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Si | 4 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 23 |
| | No votado | 1 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| Yes | | |
|-----|---------------------------------|---------------|
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | John Jairo Hoyos García | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |

| No | | |
|----|-----------------------------------|----------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | José Gustavo Padilla Orozco | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | José Ignacio Mesa Betancour | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ángela María Robledo Gómez | Coalición list |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabarain D'Arce | Partido Cons |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Nubia López Morales | Partido Liber |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliecer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Muñir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Elbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |

| | | |
|-----------|------------------------------------|----------------|
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | David Ernesto Pulido Novoa | Partido Cam |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexander Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| No votado | | |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Proposición de eliminación honorable Representante Jhon Jairo Hoyos

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|-----------------|----------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Inti Raúl Asprilla Reyes | Bogotá, D. C. | Alianza Verde | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | N. de Santander | Partido Liberal | | X |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Antioquia | Centro Democrático | | X |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | | X |
| David Ricardo Racero Mayorca | Bogotá, D. C. | Lista de la Decencia | | X |
| Rodrigo Arturo Rojas Lara | Boyacá | Partido Liberal | | X |
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Putumayo | Partido Liberal | | X |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | | X |

NOTA ACLARATORIA

ACTA NÚMERO 051 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 1° DE MAYO DE 2019

TEMA A VOTAR

Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara

Proposición eliminación honorable

Representante John Jairo Hoyos

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Ordinaria del día 1° de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación.

Por el SÍ 18 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el SÍ de 19 Votos.

Por el NO 119 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el NO de 125 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el NO.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SÍ 18 votos electrónicos y 1 votos manuales para un total por el SÍ de 19 votos.

Por el NO 119 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el NO de 126 votos.



Camilo Romero Galván

Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Así quedo especificado por el Secretario coordinador, doctor John Jairo.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, votando negativamente mayoritariamente la plenaria que no se eliminan estos artículos, Presidente entonces revivamos la votación que se suspendió de los artículos que no

tienen ninguna proposición y que van a ser leídos por la Secretaría.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dele lectura Secretario.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

¿Cuál? Léalos señor Secretario.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dele lectura Secretario primero para abrir la discusión nuevamente de los artículos, oigan primero los artículos para ver cuáles nuevamente certifican ustedes quieren que se retiren.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Artículo que no tienen ninguna proposición, seguimos, si algún Representante, algunos de los artículos leídos tiene interés para darle una discusión o considera que tiene una proposición y no debe estar en este bloque lo manifiesta a la Secretaría, léalos señor Secretario, lea los artículos.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Son los siguientes artículos señor Presidente que no tienen proposición, los artículos que no tienen proposición.

El artículo 12, el 17, el 20, el 33, el 48, 49, 51, 60, 65, 71, el 75 se deja constancia que la doctora Martha Villalba no lo vota, pero queda incluido en este listado el artículo 75, 95, 96, 97, 112, 118, 121 que es orgánico, 123, 137, 152, 169, 173, 175, 176, 180, 184, 187, 189, 195, 223 orgánico, 226, 227, 229, 233 orgánico, 234, 236, 249, el 234 también es orgánico, 249 terminé en ese, seguimos, 266, el 272, el 273, 280, 292, 296, 298, 299, 300, 301 y 304.

Esos son los artículos señor Presidente que en este momento en Secretaría no reposa ninguna proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración le bloque leído, doctor Deluque, un minuto.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente hace un rato intervine, Presidente, doctor Chacón hace un rato intervine para retirar mi proposición del artículo 53 para que lo incluyeran en este bloque, entonces le pido el favor que puedan hacerlo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál artículo?

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

El 53.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En ese artículo está el 53, no está, pero para que me habla de algo que no existe ya, Deluque.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Lo que estoy diciendo es que la proposición la estoy retirando para que la incluyan en ese bloque, hace rato lo dije.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, entonces retira la proposición incluyan el 53 quedaría sin proposición retira la proposición única el doctor Deluque.

Doctor Tamayo desde el sitio, por favor los congresistas desde el sitio.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, en la lectura anterior habían incluido los artículos 207 y 216, no sé si los excluyeron posteriormente.

¿Entonces los excluyeron?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario por favor póngale atención es frente al parlamentario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí se leyó, ahí está el 207.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

¿Y el 216?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario póngale atención al doctor Hoyos los está solicitando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

También están el 216 y el 207 esos dos se leyeron.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Que está incluido, doctor Tamayo?, Representante Cala ya le sigo dando el uso de la palabra para que le sigan diciendo.

Tiene un orden, doctor Edward, Representante Cala continúe.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ponga atención, Secretario lo que hablan los parlamentarios por favor.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Solamente tenemos una propuesta una sugerencia a pesar de que ya lo hemos planteado es que al artículo 284 se le adicione un párrafo, el artículo 284 habla sobre la renta básica, nosotros venimos teniendo una dificultad supremamente compleja con una población que no es muy grande.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Cala qué pena con ustedes ese artículo no está en el bloque y no está en la discusión, Representante Edward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, el artículo 123 tiene una proposición avalada, por lo tanto, yo le ruego que la excluya de esta votación y posteriormente la votemos cuando usted lo tenga pertinente. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál artículo, doctor Edward?, manténgale el sonido con el Parlamentario que esté hablando.

Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Artículo 123 gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Está en el bloque Secretario el 123, retire el 123 del bloque.

Doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, quisiera pedirle el favor que excluyéramos dos artículos de ese bloque para poderle dar la discusión sobre este.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuáles, Representante?

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

El artículo 121 que aprueba vigencias futuras para los alcaldes en su último año.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto ¿cuál otro doctora Juanita?

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

El artículo 51 y el artículo 299 tienen proposición mía no sé si es un error de la Mesa haber leído el 299, o si escuché mal por la velocidad de la lectura.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A menos que estuviera avalada posiblemente entonces de pronto los de Secretaría, entonces

excluya Secretario el 299, por eso le damos lectura, excluya el 121 y excluya el 51 solicitado por la Representante Juanita Goebertus, ya la doctora Katherine se siente representada en la manifestación de la Representante Juanita Goebertus.

Secretario dé nuevamente lectura a los artículos Representante Christian del César.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, quiero pedir también que excluya el 296, para poder revisar lo que estaba haciendo ahorita un poco con la Ministra en la redacción y para dar una discusión también del mismo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto doctor Christian, retire el 296 nuestro querido Representante por las negritudes y afrodescendientes de Colombia el doctor Jhon Arley Murillo tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente gracias, para pedir de ese bloque la exclusión del artículo 207 por favor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

207 Secretario retírelo, nuevamente dele lectura a los artículos que se encuentran en discusión dejando claridad que los otros fueron excluidos, cuáles son los que quedarían con las exclusiones que tengo acá, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

12, 17, 20, 33, 48, 49, se incluye el 53 porque retiró la proposición Deluque, 60, 65, 71, 75, 95, 96, 97, 112, 113, 137, 152, 169, 173, 175, 176, 180, 184, 187, 189, 195, 216, 223, 226, 227, 229, 233, 234, 236, 249, 266, 272, 273, 280, 292, 298, 300, 301 y 304.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario.

Secretario el 118 lo pidieron sacar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por eso solo lea los que van a leer después, por favor Secretario no más, los que quedan excluidos no los vuelva a leer cuando le pida la lectura si es tan amable, doctora Pizarro, tiene un minuto, qué artículo, no ninguno perfecto, la doctora Pizarro ya retira, los que están leyendo por favor los que están leyendo compañeros pongan atención doctor Celis, lo que están leyendo son los artículos del bloque que están en consideración, congresistas están solicitando la exclusión de algunos artículos que consideran ellos quieren ser debatidos posteriormente y que no sean votados en bloque o bien porque tienen una proposición que ustedes quieren presentar o bien por cualquier orden, entonces vuelvo a dar el uso

de la palabra por si hay algún otro que tiene, doctor Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, señor Secretario qué pena usted leyó el 113 y el 113 no hacía parte de la lista inicial, entonces yo le pido por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene toda la razón se aclara que es 118, el 113 no, el 118 tiene toda la razón.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Perdón que tenga confusión porque inmediatamente leyó otros dos artículos que en mi sentir tampoco están, entonces yo le pido por favor que como incluyó ese allí yo lo estaba buscando era donde estaba en otro lugar, quiero hacer la revisión puntual, de que no me queden otros, entonces que por favor con todo el respeto lo repita nuevamente porque yo estoy haciendo un seguimiento puntual de cuáles están y cuáles no están.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Claro que sí doctor Tamayo, ya volvemos a repetirlos puntualmente, era lo mismo lo del doctor Cuenca que se siente representado en su manifestación, entonces doctor Santos.

Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias Presidente, para sacar el artículo 137 que tiene una proposición mía y ha sido avalada por DNP, 137.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se retira también perfecto, todo el que pidan los congresistas los retiramos del bloque, doctor Modesto Aguilera y después el doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, yo le agradezco que saquemos el 229 porque yo hice una proposición, 229.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

229 que los retiren.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

229 que se retire del bloque Secretario.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Antes de dar lectura vamos retirando y después retiramos.

Doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, para solicitarle que excluya de este bloque el artículo 176 nosotros tenemos una pequeña modificación que creo que se puede incluso tener aval.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto doctor Jorge no hay problema el 176 Secretario exclúyalo de ahí 176 si esta exclúyalo, le pido por favor a ustedes que se retiren de la Secretaría, los parlamentarios que me hablen por el micrófono, para yo poder tener la precisión y que la secretaria me tenga la información precisa, el 176 ha pedido el doctor Jorge Gómez que sea excluido, exclúyanlo el 176.

Listo entonces ojo por favor, doctor Lozada tiene el uso de la palabra, Lozada el Conservador.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 12.

Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Presidente gracias, solicito el retiro del artículo 195 para hacer una corrección, y proposición avalada por Coldeportes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál artículo?

Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

El 195.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 195 Secretario retírelo, pide el doctor Lozada, es los que pida el congresista, doctor Óscar lea nuevamente, Secretario doctor Bonilla déjeme la Secretaría mientras estoy trabajando aquí, dele lectura a los artículos, venga doctor Bonilla y me dice.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se van a someter entonces a consideración de la plenaria.

El 12, 17, 12, 17, 20, 33, 48, 49, 53, 60, 65, 71, 75, 95, 96, 97, 112, 118, no 113 no, 112, 118, 152, 169, 173, 175, 180, 184, 187, 189, 216, 223, 226, 227, 233, 234, 236, 249, 266, 272, 273, 280, 292, 298, 300, 301 y 304.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que va a cerrar el registro de la discusión, se cierra, se cierra la discusión, abra registro Secretario, pare, no todavía no lo registro quieren hablar, quien levante la mano por que no la alza doctor John Fredy.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente muchas gracias, por favor para que excluyan de ese grupo el 156, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Retire el 156 y continúa la discusión, el 156 no está John Fredy en este bloque que fue leído Secretario táchelo que fue borrado, el 156, damos nuevamente lectura a los artículos sigue la discusión.

Doctor Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Presidente, es que quiero que el Secretario me diga si el artículo 61 tiene proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál es el que retiro?

Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

El 61.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál?

Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

El artículo 61 que creo que no tiene proposición

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El artículo 61 esta leído, no está doctor Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Pero pregunto ¿Tiene proposición?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Rodríguez estamos votando los que no tienen proposición.

Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Por eso estoy preguntando si tiene porque me dicen que no tiene proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Rodríguez por eso les pido el favor oigan y escuchen muy bien, guarden un poco de silencio, pero si todos hablamos no podemos escuchar y ya hemos retirado bastantes vamos a dar la última lectura, Secretario para claridad de la plenaria y nos da transparencia y oportunidad para poder corregir lo que le genera inconveniente, por última vez doctor Mantilla por favor, sin equivocaciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se van a aprobar entonces este bloque como viene en la ponencia.

El 12, 17, 20, 33, 48, 49, 53, 60, 60, 60, 65, 71, 75, 95, 96, 97, 112, 118, 152, 169, 173, 175, 180, 184, 187, 189, 216, 223, 226, 227, 233, 234, 236,

249, 266, 272, 273, 292, 280, 292, 298, 300, 301 y 304.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro y se anuncia que se van a votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Hay artículos orgánicos Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se van a votar los siguientes orgánicos que necesitan mayoría absoluta en este bloque, el 223, 233, 234 y el 53, repito se abre el registro pueden votar señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota SÍ Óscar Darío Pérez.

Daza vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Elbert Díaz, un técnico para el doctor Elbert Díaz, el doctor López José Daniel vota SÍ, un técnico para el doctor López, el doctor Celis también necesita un técnico ya votó, cómo vota.

Doctor Celis vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Carrillo vota.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Raigoza vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Que el doctor Carrillo vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Carrillo Wilmer vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se deja constancia que la Representante Jezmi no vota el artículo 169.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante Luciano Grisales no vota el 48.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Felipe Muñoz vota SÍ.

Arana vota SÍ, ¿ya voto?, Arana vota SÍ.

Christian Moreno vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

David Racero vota NO.

César Ortiz vota SÍ.

Óscar Lizcano vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Arana y Buenaventura porque lo pudieron hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie el resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Margarita María Restrepo vota SÍ.

Se retira el voto de Arana y Buenaventura León, se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ 126 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total por el SÍ de 140 votos.

Por el NO 14 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el NO de 15 votos.

Señor Presidente, han sido aprobados los artículos con la mayoría requerida por la Constitución y la ley de este bloque de artículos que fueron leídos y que no tenían proposición alguna.

Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 |
| Número de votación | 0002 |
| Nombre | Bloque de artículos |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Bloque de artículos sin proposición |

Inicio de votación a las: 01/05/2019 10:29:38 a.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 10:32:10 a.m.

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 141 |
| | Presente y no votado | 1 |
| Respuestas | SÍ | 126 |
| | No | 14 |
| | No votado | 1 |

Resultados de grupo:

| | | |
|---------------------|-----------|---|
| CC Mamuncia | SÍ | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | SÍ | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| Coalición lista de la Decencia | SÍ | 1 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | SÍ | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | SÍ | 5 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | SÍ | 26 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | SÍ | 26 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | SÍ | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | SÍ | 18 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | SÍ | 17 |
| | No | 1 |
| | No votado | 1 |
| Partido FARC | SÍ | 0 |
| | No | 4 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | SÍ | 27 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | SÍ | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | SÍ | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | SÍ | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | SÍ | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betacur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | José Gustavo Padilla Orozco | Partido Cons |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Glovany Cristancho Tarache | Partido Cent |

| | | |
|--|-----------------------------------|---------------|
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chuji | Partido Cent |
| | José Ignacio Mesa Betancour | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabaraínd Arce | Partido Cons |
| | Erasmo Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Nubia López Morales | Partido Liber |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Muñir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | David Ernesto Pulido Novoa | Partido Cam |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |

| | | |
|----|------------------------------------|----------------|
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrio López | Partido Cent |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| | Sara Elena Piedrahita Lyons | Partido de la |
| | Óscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Alexander Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | María José Pizarra Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Ángela María Robledo Gómez | Coalición list |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | John Jairo Hoyos García | Partido de la |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | Ornar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |

| | | |
|-----------|--------------------------------|---------------|
| No votado | | |
| | Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |

0002.

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: bloque de artículos sin proposición

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Voto | |
|----------------------------------|-----------------|----------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| David Ricardo Racero Mayorca | Bogotá D.C. | Lista de la Decencia | | X |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | N. de Santander | Partido Liberal | X | |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Antioquia | Centro Democrático | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| Elbert Díaz Lozano | Valle | Partido de la U | X | |
| José Daniel López Jiménez | Bogotá, D. C. | Cambio Radical | X | |
| Juan Pablo Celis Vergel | N. de Santander | Centro Democrático | X | |
| Mónica María Raigoza Morales | Antioquia | Partido de la U | X | |
| Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza | N. de Santander | Partido de la U | X | |
| Felipe Andrés Muñoz Delgado | Nariño | Partido Conservador | X | |
| Christian José Moreno Villamizar | Cesar | Partido de la U | X | |
| César Augusto Ortiz Zorro | Casanare | Alianza Verde | X | |
| Óscar Tulio Lizcano González | Caldas | Partido de la U | X | |
| Margarita María Restrepo Arango | Antioquia | Centro Democrático | X | |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Roldán, señora Ministra de Infraestructura por favor.

Intervención del honorable Representantes John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, votado este bloque de artículos que no tenían proposición y pasamos a votar artículos que tienen una proposición avalada.

Señor Presidente, para que sean leídos por la Secretaría.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Los artículos que se sustrajeron de esta votación le sugiero como hay algunos que dijeron tener proposición y no la tienen de pronto dentro de ese marco de los que tienen proposición avalada y de estos que se sacaron que dijeron tener proposición y no la tienen se pueda incorporar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar esperamos que siguen compañeros y siguen personas retirando y se siguen volviendo

artículos que no tienen proposición y después armamos un bloque para que no confundamos otro si me lo permite, gracias entonces Secretario, doctor Edward Rodríguez, por favor, oigan los compañeros congresistas para que sepan lo que vamos a votar, vamos a votar unos artículos que solo tienen una proposición no más y se encuentra avalada, quiere decir que han considerado que alguno de ustedes de cualquiera de los partidos tenía razón y le han considerado que pueda ir dentro del texto esa proposición, entonces abro la discusión de los siguientes artículos Secretario solo los artículos que tienen una proposición avalada, cuántos son Secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, son el artículo 107 y el artículo 110 tienen una proposición y está avalada si usted autoriza para leerlas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lea Secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 107 una proposición que pide modificar los incisos segundos, tercero y el párrafo tercero.

El inciso segundo quedaría así señor Presidente.

Los sistemas de transporte cofinanciados por la nación deberán ser soluciones de transporte que cumplan condiciones de calidad, utilizar eficientemente los recursos, incorporar energéticos y tecnologías vehiculares de cero o bajas emisiones y facilitar el acceso a personas con discapacidad o movilidad reducida, contemplar herramientas que contribuyan a la gestión del tráfico e involucran en los diseños la integración operacional de los sistemas de transporte con los terminales de transporte habilitados por el Ministerio de Transporte, Aeropuertos, Puertos y pasos de frontera según sea el caso, siempre que estas infraestructuras se encuentren ubicadas dentro de la jurisdicción donde operan los sistemas de transporte; así como contar con medidas orientadas a incrementar el uso de medios no motorizados y con empresas administradoras integrales encargadas de la operación.

El inciso tercero se le suprime la frase final al inciso tercero que dice como alguno de los anteriores sistemas para una escala interurbana esa frase se suprime.

Para el párrafo 3° se modifica y quedaría así:

Parágrafo 3°. El Ministerio de Transporte reglamentará la definición de transporte intermunicipal de corta, mediana y larga distancia. Basados en la calidad de la prestación del servicio y en el control de la ilegalidad y la informalidad por parte de las autoridades competentes.

Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Firman *Rodrigo Rojas, Wilmer Leal, la doctora Raigoza.*

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y otras.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Adriana Gómez.

Ape Cuello y otras firmas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, falta la proposición del artículo 110.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lea Secretario perdón.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El artículo 110 quedaría así.

Artículo 110. Cambio en las condiciones de la concesión. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1ª de 1991, el cual quedará así:

Artículo 17. Cambio en las condiciones de la concesión, para que una sociedad portuaria pueda cambiar las condiciones en las cuales se le aprobó una concesión portuaria, debe obtener permiso previo y escrito de la entidad concedente, que sólo lo otorgará si con ello no se infiere perjuicio grave e injustificado a terceros, y si el cambio no es de tal naturaleza que desvirtúe los propósitos de competencia en los que se inspiran los procedimientos descritos en los artículos 9º, 10, 11 y 12, de esta Ley. En el caso en que incurran modificaciones, perdón en el caso que ocurran modificaciones sustanciales podrá variarse la metodología de la contraprestación que se paga a la Nación. Se entiende por modificación sustancial, el plazo, como la modificación en la ubicación, linderos y/o extensión zona de uso público otorgada en concesión.

Parágrafo primero: La entidad concedente efectuará el estudio de las solicitudes de modificación a los contratos de concesión portuaria y establecerá, en cada caso y conforme a las disposiciones contractuales, si lo pretendido con la solicitud implica una modificación sustancial de la concesión portuaria, caso en el cual deberá surtirse el procedimiento que para tal efecto se establece en el artículo 2.2.3.3.3.5 del Decreto 1079 de 2015, o aquel que lo sustituya, modifique o complemente.

De acuerdo con los artículos 112 y 115 de la Ley 5ª de 1992, con el fin de armonizar el articulado aprobado de acuerdo con que esta parte del parágrafo tercero, este inciso no va para el parágrafo tercero.

Parágrafo 3º. Las Comisiones Cuartas permanentes Constitucionales de Cámara y Senado, designarán a los Representantes de una de esas comisiones para adelantar el seguimiento y la implementación de lo señalado en el presente artículo.

Firman. John Jairo Roldán y César Lorduy.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quite el micrófono Secretario que lo tiene prendido, haga la claridad que le está solicitando el coordinador ponente con el Gobierno y Hacienda sobre esa proposición, sigue en la discusión.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, la Secretaría deja constancia de que el señor Ponente y el doctor Lorduy quienes firmaban la proposición, aclaran que esta proposición únicamente va hasta el parágrafo primero que fue leído, a partir de lo que se leyó después del parágrafo primero no corresponde a esta proposición, entonces queda leída ya la proposición para el artículo 107 y 110 señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, tiene la palabra el doctor Modesto.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, yo quisiera que usted me aclarara algo se leyó los artículos con una sola proposición, tengo una duda es que yo hice una proposición para el artículo 329 y tengo entendido que hay una sola proposición para ese artículo, entonces quisiera que la Secretaría me aclarara eso, está avalada el 329.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario dele respuesta al doctor Modesto, Secretario quite su micrófono si no cuando vaya hablar préndalo y apáguelo y dele respuesta por favor al doctor modesto lo que pregunto.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

señor Presidente, para el artículo 107 se leyó una proposición que firman los Representantes María Raigoza, Wilmer Leal, Rodrigo Rojas, Adriana Gómez, Ape Cuello y otras firmas, y para el artículo 110 se leyó otra proposición que firman los Representantes John Jairo Roldán y César Lorduy.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya tiene claridad el doctor Modesto, doctora Adriana.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Y según me dijeron hay otros dos artículos que tienen proposición avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Adriana, cabina, ya partido Liberal, alce la mano doctora Adriana.

Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente, respecto a la proposición presentada al artículo 110 pediría que se vuelva a leer ya que el Secretario manifestó que había un error de lectura ¿Por qué?, porque en caso tal yo pienso que los ponentes deberían corregir la parte donde el delegado a este artículo que tiene que ver con puertos se escogerían de la Comisión Tercera y Cuarta, esto es un asunto de competencia de la Comisión Sexta que es la encargada de transporte y todos los sistemas intermodales de transporte, por lo tanto pediría que se vuelva a leer a ver si hubo un error de lectura o en caso contrario que los delegados para verificar ese cambio en las condiciones que sea de la Comisión Sexta. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dele lectura nuevamente como lo solicitó la doctora Adriana, Secretario, de esa proposición y del artículo, como viene el informe de ponencia más esa modificación.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición para el artículo dice así.

Artículo 110. Cambio en las condiciones de la concesión. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1ª de 1991, el cual quedará así:

Artículo 17. Cambio en las condiciones de la concesión. Para que una sociedad portuaria pueda cambiar las condiciones en las cuales se le aprobó una concesión portuaria, debe obtener permiso previo y escrito, perdón previo y escrito de la entidad concedente, que sólo lo otorgará si con ello no se infiere perjuicio grave e injustificado a terceros, y si el cambio no es de tal naturaleza que desvirtúe los propósitos de competencia en los que se inspiran los procedimientos descritos en los artículos 9º, 10, 11 y 12, de esta Ley.

En el caso de que ocurran modificaciones sustanciales podrá variarse la metodología de la contraprestación que se paga a la Nación. Se entiende por modificación sustancial, el plazo, como la modificación en la ubicación, linderos y/o extensión zona de uso público otorgada en concesión.

Parágrafo Primero: La entidad concedente efectuará el estudio de las solicitudes de modificación a los contratos de concesión portuaria y establecerá, en cada caso y conforme a las disposiciones contractuales, si lo pretendido con la solicitud implica una modificación sustancial de la concesión portuaria, caso en el cual deberá surtirse el procedimiento que para tal efecto se establece en el artículo 2.2.3.3.3.5 del Decreto 1079 de 2015, o aquel que lo sustituya, modifique o complementa.

Firman. *John Jairo Roldán, César Lorduy*

Ha sido leída nuevamente la proposición señor Presidente para el artículo 110.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Cárdenas, sigue la discusión de los artículos con las proposiciones leídas, se prepara la doctora Norma después de esto con los artículos de eliminación que ella ha propuesto del plan.

Doctor John Jairo Cárdenas, sonido por favor.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias yo le quiero pedir con todo respeto a mi tocayo dado de que este es un artículo que tiene cierta complejidad porque no nos explica usted, no nos lean.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Claro que sí.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Por favor explíquenos el asunto y sobre todo justifíquenos porqué quieren introducir estos cambios.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quién suscribió esa proposición para que la explique también.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La suscribió para el 110 el Representante John Jairo Roldán y el Representante César Lorduy, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

César Lorduy la va a defender, doctor Lorduy que usted es quien la ha propuesto el doctor John Jairo Cárdenas quiere le den una explicación.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Listo gracias Presidente, el tema es muy sencillo en un contrato de concesión se coloca una serie de condiciones que en Colombia a partir de la Ley 1ª de 1991 se incluyeron como condiciones sustanciales inclusive el hecho de que le cambien el brazo a una grúa el tipo de carga, la modalidad de operación la ampliación de zona de uso público terrestre, la ampliación del plazo, etc., ¿eso qué significa en términos prácticos? En términos prácticos significa que, si hoy una sociedad portuaria en vez de traer arveja trae maíz, sencillamente tiene que cambiar la concesión y si mañana en vez de una grúa necesita entonces tiene que cambiar las condiciones de la concesión y eso es absurdo porque la concesión solamente se aplica de la zona de uso público y fundamentalmente del plazo que son los elementos sustanciales del contrato.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para el doctor Lorduy para que siga dando su explicación por favor.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Esa proposición de lo que trata es de enriquecer y de mejorar las condiciones de operación de todos los puertos de Colombia, para que efectivamente sean competitivos y además el costo para el pago de la infraestructura y para el pago de la contraprestación solamente este sujeto a dos condiciones esenciales a la ampliación del plazo y a la ampliación de la zona de uso público terrestre, aplica para Buenaventura y todos los puertos del Pacífico.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien se continúa la discusión después de la explicación de su proponente se cierra la discusión, abra el registro de esos artículos como vienen en el informe de ponencia más las proposiciones leídas y avaladas Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 107 y 110 con las proposiciones leídas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza vota SÍ.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza vota SÍ.

Ape Cuello vota SÍ.

Juan Carlos Wills vota SÍ.

Peinado vota SÍ.

Nilton Córdoba vota SÍ.

Crisanto Pizo vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Carlos Ardila vota?, vota SÍ.

David Racero vota NO.

Wilmer Carrillo vota SÍ.

Gabriel Santos vota SÍ.

Juan Carlos Reinales vota SÍ.

Aquileo Medina, ¿Aquileo cómo es que vota?, Aquileo Medina vota SÍ.

John Jairo Roldán vota SÍ.

Representante Sara ya puede votar en la curul.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario, anuncie el resultado.

Inti Asprilla vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante José Luis Correa vota el artículo 110 y se abstiene de votar el 107.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Inti Asprilla vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Inti Asprilla vota NO.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edgar Gómez vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El señor Román.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edgar Gómez Román vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El Pote Gómez vota SÍ dijeron Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se reitera que José Luis Correa se abstuvo de votar el artículo 107, pero votó afirmativamente el artículo 110.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario y anuncie resultado Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pero venga no podemos dividir los dos votos si usted registró allá.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual de Édgar Gómez que lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Coja seriedad señor Gómez, cierre el registro y anuncie el resultado, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 116 votos electrónicos y 14 votos manuales, para un total por el SÍ de 130 votos.

Por el NO 21 votos electrónicos y 2 votos manuales, para un total por el NO de 23 votos.

Han sido aprobados los artículos 107 y 110.

REGISTROS DE VOTACIÓN

| Software de Conferencias DCN-SW | | CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA | |
|--|---|--------------------------------------|-----|
| Resultados de votación | | | |
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | | |
| Número de votación | 0003 | | |
| Nombre | Bloque de artículos | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Artículos 107 y 110 con una proposición avalada | | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 10:51:29 a.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 10:55:43 a.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 138 |
| | Presente y no votado | | 1 |
| Respuestas | Sí | | 116 |
| | No | | 21 |
| | No votado | | 1 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| Coalición Lista de la Decencia | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 7 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 26 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 26 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 18 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 22 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 5 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 19 |
| | No | 4 |
| | No votado | 1 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 0 |

| | | |
|--------------------------|-----------|---|
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | José Gustavo Padilla Orozco | Partido Cons |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Crisancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | José Ignacio Mesa Betancour | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabarain D'Arce | Partido Cons |
| | Erasmo Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| David Ernesto Pulido Novoa | Partido Cam |
| Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| Buenaventura León León | Partido Cons |
| Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| John Jairo Hoyos García | Partido de la |
| Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| Sara Elena Piedrahita Lyons | Partido de la |
| Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| Milene Jarava Díaz | Partido Opci |

| | | |
|-----------|---------------------------------|----------------|
| | Wílder Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Ángela María Robledo Gómez | Coalición List |
| | Nubia López Morales | Partido Liber |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición List |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| No votado | | |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |

‘0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: artículos 107 y 110 con proposición avalada

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|--------------------|----------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | N. de Santander | Partido Liberal | X | |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| Alfredo Ape Cuello Baute | Cesar | Partido Conservador | X | |
| Juan Carlos Wills Ospina | Bogotá, D. C. | Partido Conservador | X | |
| Julián Peinado Ramírez | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Nilton Córdoba Manyoma | Chocó | Partido Liberal | X | |
| Crisanto Pizo Mazabuel | Cauca | Partido Liberal | X | |
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Putumayo | Partido Liberal | X | |
| Wílder Ramiro Carrillo Mendoza | Norte de Santander | Partido de la U | X | |
| Gabriel Santos García | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Risaralda | Partido Liberal | X | |
| Aquileo Medina Arteaga | Tolima | Cambio Radical | X | |
| José Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| David Ricardo Racero Mayorca | Bogotá, D. C. | Lista de la Decencia | | X |
| Inti Raúl Asprilla Reyes | Bogotá, D. C. | Alianza Verde | | X |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señora Representante Norma Hurtado y estimados congresistas, ojo que este es un artículo bien importante varios artículos tienen una solicitud de proposición de eliminación: 59, 81, 82, 83, 197, 202, 203, 204, 247, 346 y 349.

Pongan atención, van a exponer los dos lados del escenario, son los artículos que vienen en el plan de pensiones, doctora Norma Hurtado, aquí al atril doctora Norma si va a exponer y el Gobierno también va a exponer porque son importantes, entonces aquí, doctora Norma, venga acá, este es un artículo que merece la presentación en el atril de cada quien.

Secretario, de ese bloque el doctor Ortiz, doctora Norma, el 346 quieren que se dé una discusión independiente, retire de ese bloque de discusión el artículo 346 que es el del Fondo de Pensiones que quieren dar la discusión de manera individual, entonces ese no entra, el 346, en ese bloque, no entra, entonces táchelo usted, ya lo repetimos, silencio, que se me retiren de aquí atrás, por favor démosle lectura nuevamente, silencio congresistas que es importante que oigan las argumentaciones sobre este tema tan importante, el Plan de Desarrollo trae unos artículos que tienen que ver con las pensiones, de ese excluyen los dos que dijeron que tienen que ver con Colpensiones y quieren dar una discusión de manera independiente, solo lea los que van a entrar en discusión la eliminación y proposición de la, Norma.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Serían los artículos 59, 81, 82, 83, 197, 202, 203, 204 y 349.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Coordinador ponente, doctora.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, Representante Norma, en el artículo 349 que son las derogatorias tiene que explicar específicamente qué es lo que usted pretende eliminar, no todo el artículo, perfecto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Norma va a explicar sobre las derogatorias porque no es todo el artículo, derogatorias sino un artículo específico, la parte que tiene que ver con pensiones, saquen mejor el 349.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se excluye el artículo 349, entonces repito nuevamente los artículos.

Intervención de la Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Presidente, del artículo 349 solo quiero llamar la atención del Congreso respecto

del artículo 84 de la Ley 100. Fondo de Pensión de Garantía Mínima, es ponente, artículo 84 de la Ley 100 Fondo de Pensión de Garantía Mínima, a eso quiero hacer referencia frente al artículo 349, listo, lo miramos en las derogatorias, válido, lo miramos en las derogatorias.

Bueno, muy buenos días a los honorables Congresistas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de iniciar, doctora Norma, les voy a pedir a los congresistas, al doctor Celis, que la disciplina no está en el orden, oigamos a la doctora Norma.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Presidente, yo creo que el día de ayer...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Espere doctora Norma, todavía no inicie, yo les voy a pedir silencio a los compañeros y les voy a pedir que aquí en la Secretaría me den espacio y les voy a pedir a las personas que están aquí que se me retiren de la parte de atrás, es importante que oigan los argumentos, esto no es menor y vamos a parar al Gobierno también para que dé su exposición, entonces doctora Norma usted por favor uno a uno los artículos porque van en bloque como ha solicitado la plenaria que haya votación cuando tienen el mismo escenario, pensiones ya se retiraron unos artículos de aquí, doctora Norma, tiene el uso de la palabra, como son varios artículos le voy a dar libertad de exposición que no supere los diez minutos.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, gracias, Presidente, quiero retomar lo sucedido el día de ayer frente a la posición de eliminar artículos que corresponden a temas puntuales, en ningún momento se ha pretendido decir que los ponentes y los coordinadores del proyecto del Plan de Desarrollo hayan hecho las cosas mal, no, lo que hemos querido es llamar la atención del Congreso y de los colombianos, es que existen unas comisiones constitucionales puntuales para manejar algunos de los temas, analizarlos, estudiarlos y responderle a Colombia con el debido respeto y con la debida celeridad y oportunidad que merecen temas puntuales.

Me corresponde hoy llamar la atención de los Congresistas y de los colombianos en los temas correspondientes a pensiones que sé que le dieron mucha discusión, sé que lo analizaron, sé que interpretaron la intención y la voluntad del Gobierno nacional, pero también tengo que decirle doctor John Jairo que en la Comisión Séptima de Cámara teníamos inquietudes, estábamos ávidos de dar la discusión, teníamos propuestas contundentes y pertinentes para esta propuesta del señor, del Gobierno y del señor Ministro, solo hasta el día martes en la noche logramos la presencia de las

tres instituciones que nos corresponden, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Vivienda de quien sí encontramos compromiso permanente con la Comisión Séptima del Ministerio de Salud, que valga la pena recordar hoy aquí que todos y cada uno de los artículos cuentan con nuestro aval y cuentan con las proposiciones que hemos planteado, para el caso que me corresponde que es el tema de pensiones quiero compartirles que el artículo 59 que corresponde a la eficiencia en la administración del recurso del Fondo Nacional de Prestación Social del Magisterio, es una proposición y es un artículo que ya está establecido, que ya se ha venido estudiando, que está en la Ley 189. Doctora Zorro, ¿cuál es la gran novedad? La gran novedad de este artículo es un párrafo transitorio que faculta al Ministerio de Hacienda para emitir títulos de tesorería, tenemos inquietudes y las inquietudes son válidas: cuál es la fuente de financiación, por qué vamos a amparar del magisterio los recursos causados a 2019, por qué los vamos a proteger toda la eficiencia que ha tenido y toda la ineficiencia que pudo haber tenido o no el FOMAG, las secretarías de educación territorial, las secretarías de educación departamental, aquí no, llamo la atención de los honorables Congresistas frente a esta facultad transitoria del Ministerio de Hacienda.

En el artículo 81, que es bastante interesante y se ve la intención del Gobierno de transformar y de establecer unas normas de gestión para los fondos pensionales, aquí le quiero decir al Ministro de Hacienda que celebro esta iniciativa de modificar el artículo 81 y tener un nuevo literal pero no es suficiente señor Ministro para lo que esperamos los colombianos del control y la vigilancia que deben tener los fondos privados y especialmente los fondos que manejan las pensiones.

Por el otro lado, tenemos el artículo 82, este es un artículo, están pidiendo la palabra los honorables Congresistas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perdóneme ahorita es que usted está haciendo una intervención general después cuando usted termine yo doy el uso de la palabra, estamos en la discusión de los artículos sobre pensiones que están en el Plan de Desarrollo.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Tenemos un artículo, señores congresistas, el artículo 82 de este Plan de Desarrollo, no podrán reconocerse simultáneamente a ningún afiliado pensión de invalidez y pensión de vejez, que queremos doctora Zorro, y necesitamos la caracterización, el Ministro de Hacienda ayer nos hablaba de veinte mil millones que podemos recaudar para dirigirlos a la población colombiana que no tiene nada y me decía, si bien es cierto, nos decía a John Arley Murillo y a mí que allá nosotros queremos tener mayor protección a los adultos desamparados de este país,

hay gente que no puede o no debería tener dos fondos, quiero decirles que hay cuatro sentencias, que protegen a los colombianos que hoy gozan de pensión de invalidez y de pensión de vejez, claro yo entiendo al Gobierno nacional con su posibilidad de llegar a otros colombianos menos favorecidos, pero cuáles vamos a dejar desprotegidos, dónde está la caracterización, John Jairo, yo le quiero hablar del artículo 82 y yo quiero que usted me diga hay caracterización de la población a la cual le vamos a dejar de reconocer simultáneamente la pensión de invalidez y la pensión de vejez, si ahora usted me dice aquí está a cuántos colombianos vamos a afectar yo voto el artículo, pero sin caracterización y sin que a mí me diga y sustentemos ante la Comisión Séptima a quiénes vamos a dejar sin esta protección creo que señores congresistas que es irresponsable votar este artículo.

Vienen otros artículos como las actuaciones frente al reconocimiento irregular, lo comparto, cualquier irregularidad que haya frente al sistema de pensiones del país vale la pena denunciarlo, vale la pena atacarlo, vale la pena recuperar los setecientos mil millones de los que habla el señor Ministro de Hacienda, pero John Jairo esta no es la solución, tenemos que fortalecer las instituciones generadoras de las pensiones, tenemos que fortalecer la gobernanza, tenemos que fortalecer la inspección, la vigilancia y el control en torno para reconocimiento de estas pensiones, hay un poco más de mil seiscientos pensiones reconocidas irregularmente, pero cuáles fueron las causas, a quién tenemos que atacar para que esto no vuelva a suceder, claro, estamos dando un instrumento aquí, establecer, perdón, las disposiciones legales, autoriza el inicio de actuaciones tendientes a verificar las irregularidades, señores congresistas, esto deber ser fruto de una reforma integral completa, de una reforma integral que permita el análisis de todas las debilidades que tiene nuestro sistema.

El artículo 197 piso de protección social para personas con ingresos inferiores a un salario mínimo, yo me imagino que ahorita se va a subir en este atril el Viceministro y nos va a decir quién no quiere que a los colombianos se les garantice un mejor ingreso y que tengan la posibilidad de tener un salario mínimo, es importante conocer las fuentes de financiación, es importante que nos digan qué va a pasar con los BETS, es importante que nos digan los riesgos que va a tener esta protección especial que le estamos brindando a los colombianos, pero lo más importante, la Constitución ampara que cuando a un colombiano se le da un derecho este lo pueda reclamar posteriormente, Viceministro, qué vamos a hacer cuando los colombianos que estén amparados con este piso de protección no lleguen a la meta, ellos van a demandar al Gobierno nacional, es una

instancia, es una puerta riesgosa que está abriendo hoy el Gobierno con el artículo 197.

Yo quiero retomar señores congresistas, yo quiero retomar unas palabras...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si los funcionarios del Gobierno siguen teniendo una mala postura, dejármela, mire ya cómo se volvió la plenaria, los mando a sacar y dejo solo al Ministro de Hacienda y al Director de Planeación, les advierto y me da pena con ustedes, pero no me van a volver la plenaria igual que ayer hicieron al final, ayúdense.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Yo quiero retomar, señor Presidente, yo quiero retomar unas palabras del Ministro de Hacienda, nosotros estamos convencidos desde el Gobierno que vamos a construir una reforma y que vamos a hacer capaces de construir una reforma atractiva suficiente, profunda y que merezca una discusión, estamos convencidos de que somos capaces de llevarla al Congreso antes de este año, queda claro, estas palabras fueron en Asofondos, pero queda claro hoy aquí en el Congreso de Colombia que en el Plan de Desarrollo hay una minirreforma pensional y hay una minirreforma laboral. ¿Por qué?, porque toca los cuatro pilares que ha venido argumentando el Gobierno nacional, regulación del régimen de pensiones voluntaria, regulación para proteger aquellas, perdón, para aquellas pensiones han sido asignadas irregularmente, la promoción de BETS, y la no concurrencia de pensiones por invalidez y por vejez.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para que cierre su intervención, es que tiene muchos artículos de eliminación, ella tiene que exponer algo, ya se han retirado unos, van a pedir otros retiros, siga doctora, dos minutos para que termine su intervención.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente, no podemos permitir que una minirreforma laboral y pensional quede registrada en el Plan de Desarrollo y quede aprobada por este Congreso, sé que aquí se van a parar ahorita los miembros del Gobierno a decirnos que estos artículos benefician a los colombianos, como en efecto lo puede ser, pero esto amerita la reforma integral que ha propuesto el Presidente Iván Duque en torno a las pensiones y en torno a la reforma laboral. Y, por último, señor Presidente, unos artículos que tienen que ver con reforma pensional y con reforma laboral que no son sustentados y defendidos por la Ministra del Trabajo, solamente por el Ministerio de Hacienda, yo creo que aquí estamos hablando de un tema que nos compete a todos, especialmente a los integrantes de la Comisión Séptima de Senado y Cámara.

John Jairo, para usted todo mi respeto, yo sé que ustedes hicieron el trabajo, yo sé que ustedes estuvieron inquietos, pero también entienda que las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara reclaman la constitucionalidad del estudio y el debate de los temas que han propuesto hoy aquí el Ministerio de Hacienda y la Directora de Planeación Nacional.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctora Norma, hay varios que van a intervenir, la Vice, si me lo permite, yo creería que usted debería hacer una última orientación frente al tema, que es el Gobierno, y lo oímos y sometemos a votación, aquí tengo una lista larga, estos temas álgidos, el doctor Correa ha pedido, espere que esto es una exclusión de unos artículos, entonces tiene el uso de la palabra el doctor Henry Correal.

Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias, Presidente, yo soy el coordinador de la subcomisión que nombró la Comisión Séptima en estos temas y celebro lo juiciosa que es en su trabajo la doctora Norma, pero hicieron eso porque nosotros hemos llegado ya a un consenso con el Gobierno y hemos absuelto la mayoría de todas las dudas que tienen esa solicitud de eliminación de artículos, Presidente, el único artículo en el que sí no llegamos a un consenso y que le queríamos presentar a la plenaria es la eliminación del artículo 82 no más, de resto en el piso mínimo, en el tema BETS, en el tema de la parte laboral tenemos absolutamente ya resueltas las dudas, el Gobierno se ha comprometido con nosotros y con la comisión y con el país.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Correa, con base en su intervención serían estos tres artículos que el doctor Correa de la misma manera está excluyendo, ya excluimos unos, 246, 197, 202, son los que hace referencia a lo suyo, doctor Correal siga con su intervención.

Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, es solamente sacar y que quede con eliminación el artículo 82 y sacar todos los otros artículos. Presidente, además es hacer el anuncio que el Gobierno se ha comprometido con la comisión, con nosotros y con el país de que antes de que se acabe este año presenta la reforma pensional, que es el único tema en el que Hacienda va a presentar proyectos este año, Presidente, entonces es solamente que nosotros como miembros de la Comisión avalamos la eliminación del artículo 82 no más, Presidente. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tengo un listado, voy anotándolo y es largo, el doctor Jorge Gómez es una persona que tiene proposición en ese artículo, sí yo sé que está en la lista y en este momento es el Presidente, claro, pero como todos y el doctor Gómez tiene una

proposición en el artículo, ya se lo doy, después se prepara, después del doctor Jorge Gómez y empiezo a reducir intervenciones, Jorge Gómez, después se prepara Katherine Miranda, después el doctor Cristancho, después sigue Óscar Darío, ahí vamos, yo los estoy anotando, doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, creo estimados compañeros que llegó la hora de que impidamos que nos introduzcan este supositorio jurídico de meter reformas pensionales y laborales en el Plan Nacional de Desarrollo y esa expresión de supositorio jurídico es de mi compañero Germán Navas Talero, dice, esto es un supositorio jurídico, se están prevaleciendo de la facultad del Gobierno de darles el visto bueno a los artículos del Plan de Desarrollo para tramitar leyes que son facultades del Congreso y que deben ser tramitadas por las comisiones, yo creo que aquí hay un abuso de poder y una suplantación de las funciones del Congreso, que nosotros debíamos tener un mínimo de dignidad y excluir esta reforma pensional y esta reforma laboral que nos pretenden introducir como un supositorio jurídico en este Plan de Desarrollo.

Así que los invito a mis compañeros a que votemos en bloque estos artículos de eliminación de reforma pensional y de reforma laboral que afectan a los pensionados, desde luego les están quitando...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que redondee la intervención, doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Desde luego le están quitando a quien tiene pensión de invalidez y de vejez el derecho a tener las dos pensiones que vienen de fuentes distintas de financiación; a quién le está haciendo el favor señor Ministro, a las ARL o a los administradores de fondos de pensión. Yo creo que llegó la hora de decir basta, yo veo al Gobierno moviéndose y haciendo lobby con los Congresistas, no nos dejemos intimidar del Gobierno y votemos con autonomía y con independencia. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

De ahora en adelante las intervenciones serán de un minuto, doctora Katherine Miranda tiene el uso de la palabra, se prepara el doctor Cristancho, Presidente de la Comisión Séptima.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente, yo llamo la atención de este Congreso de la República y me parece el colmo que el Gobierno nacional acá no este prestando atención a las intervenciones de los Congresistas, sino haciendo lobby para tratar de pasar artículos, esto claramente es una reforma pensional, les pido

que por favor miren con detenimiento el artículo 102, no solamente la persona, un colombiano que ya tenga la edad de pensionarse y no haya cumplido con las semanas requeridas hoy en día este colombiano tiene la posibilidad de seguir cotizando y posteriormente pensionarse, este proyecto, este artículo lo que va a hacer es que le va a dar cuatro meses o para que retire su plata.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Redondee su intervención doctora Katherine, por favor, un minuto.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Este artículo le da solo cuatro meses o para que retire su plata o para darle una miserabilidad de pensión, los llamados BETS, hoy en día la gente tiene la oportunidad de seguir cotizando aun cuando no han cumplido con el número de semanas, ustedes congresistas le van a quitar la oportunidad a los colombianos de hacer eso de seguir cotizando y tener una pensión digna, esto es lo que hace este Plan de Desarrollo, usurpar las funciones de este Congreso para empobrecer más a los colombianos, pido que votemos negativamente este bloque de artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Cristancho, Presidente de la Comisión Séptima.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Quinta.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Séptima, octava, novena, décima, doctor Cristancho, miembro del Centro Democrático, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Presidente, gracias, yo sí le pido el favor que me regale unos tres minutos, por lo menos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor, ¿usted va a dar un resumen del estudio?

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lo que hicieron en la Comisión, sí señor tiene los tres minutos, él va a dar un resumen de lo que estudió la comisión precisamente en ese sentido con anterioridad.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias, señor Presidente, quiero contarle que en la Comisión Séptima estamos trabajando

también extraordinarias desde el mes de febrero, preocupados y hoy es el día del trabajo, preocupados por los colombianos y hemos hecho un trabajo en el cual nos han tenido en cuenta el Gobierno nacional, todos los ministros y el Plan Nacional de Desarrollo, y la doctora Gloria estuvo en nuestra comisión, estuvimos discutiendo artículo por artículo y yo creo que hemos llegado a algunas conclusiones, yo por lo menos creo y digo que el artículo 59 que está discutido aquí y que con la Ministra de Educación hicimos una mesa de trabajo en el cual este permite pagar las sentencias de sanción por mora es perjudicial eliminarlo, este artículo también agiliza el procedimiento de liquidación y pago de prestaciones sociales del Magisterio.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No se puede leer, doctor Cristancho, está prohibido por la Ley Quinta.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

No le estoy diciendo específicamente el artículo 59 sería ir en contra de lo que está buscando el magisterio, es por eso que los artículos que ha propuesto la doctora Norma como eliminación solamente llegamos al consenso del artículo 82 en el cual ese tema de la pensión, doble pensión de invalidez o por pensión de vejez es un artículo que de verdad se debe tener muy en cuenta y una amplia discusión, del resto de artículos de verdad, señor Presidente, fue discutido y hemos llegado a la conclusión que los BETS es importante para millones de colombianos, la clase campesina, las personas marginadas de la zona rural, el que trabaja por hora ese 15% es la única oportunidad de tener una protección de vejez, por eso como tal no es un consenso de la Comisión Séptima la eliminación de estos artículos.

También el piso mínimo es algo importante y es algo por lo cual nos estamos dando la pela para que se quede plasmado en el documento del Plan Nacional de Desarrollo, señor Presidente, yo considero que nosotros aquí, listo, tal vez necesitamos darle un debate de fondo al sistema pensional, pero hay cosas que contemplan este articulado que es urgente para el Gobierno nacional para poder velar por los más necesitados de este país, en el tema laboral, los más necesitados, las personas que necesitan una protección de vejez, por eso yo sí agradezco la participación y la oportunidad que nos dio el Gobierno de discutir, hicimos muchas proposiciones y las llevamos a las comisiones económicas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Norma, usted ya tuvo su oportunidad, es una réplica, doctor Gómez ya tuvo su oportunidad y tengo 20 para intervenir, si no son réplicas no, es

réplica, es mi obligación dársela, doctor Gómez, un minuto, para su réplica.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Menos de un minuto Presidente, es que en la Comisión Séptima no hay unanimidad, sobre este tema de los BETS yo presenté en el mismo bloque una proposición eliminando el artículo y hay un bloque de parlamentarios de la Comisión Séptima que están de acuerdo con eso, otros que no lo estamos, es decir, no es una posición unánime de la Comisión Séptima.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Gómez, sigue el doctor José Luis Correa y se prepara el doctor Óscar Darío, aquí está Mauricio Toro, aquí está, tranquilo Benedicto, están todos, usted también Fabián, Albán, todos, León Fredy sí no estaba, ya va, León Fredy, voy a reducir a un minuto, aquí están el resto, leí solo unos, entonces, doctor Correa, el hombre que más sabe de salud en el Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

Solo le quería solicitar que de esta solicitud que está planteando la doctora Norma se saque el artículo 197, el 202, y el 246, tanto el 202 como el 197 porque necesitan un debate muchísimo más completo en torno al impacto fiscal y cuál es lo que definimos como protección social dentro del sistema, y el 246 porque lo que estamos buscando es financiar el sistema de salud, pero con el 246 lo que vamos a retirar es dinero, si lo hundimos, el 246 está protegiendo un dinero que se gira hoy día a día por las pensiones que se van a retirar dentro de un año porque están en un proceso administrativo, si ese dinero se le retira podemos estar sumando más de 150 mil millones de pesos al año de roto en las cotizaciones en salud, así que, por favor, Presidente, solicitar que tanto el ciento...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Redondee, doctor Correa.

Intervención del honorable Representante José Luis Correal López:

Se retiran, el 197, el 202 y 246 de esta proposición. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿El qué, doctor Correa? No, dele sonido al doctor Correa, por favor, porque me está diciendo que retire unos y que él votaría el bloque pero que le retiren esos. ¿Cuáles más?

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

197, 202 y 246.

Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Los anotó, Secretario? Son tres, doctor Correa, repítalos nuevamente, tranquilo.

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

197, 202 y 246.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿El 246 está en el bloque, Secretario? No está el 246, perfecto, ya ese bloque está retirado y los otros ya los retiramos, doctor Correa, para que puedan votar.

Representante Mauricio Toro, un minuto, tengo más de 20 para intervenir.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente, yo quiero aquí hacer una aclaración muy importante y es el vehículo que estamos usando es el inadecuado, es posible que nosotros tengamos algunos acuerdos y otros desacuerdos en la comisión, es posible que algunos de esos artículos aporten y apoyen algunos colombianos como a otros los afectan, pero es que el elemento grave acá es que se está castrando la autonomía del Congreso y sobre todo la autonomía de la Comisión Séptima, para discutir una reforma pensional que nos están metiendo por la puerta de atrás, aquí están haciendo una reforma laboral y una reforma pensional de manera ilegítima y están castrando al Congreso de las oportunidades que tiene que darle una discusión de frente a los colombianos sobre una reforma pensional y aquí lo que está haciendo el Gobierno nacional es meter por la puerta de atrás algunos artículos independientemente si son buenos o no sacando de tajo a la Comisión Séptima, entonces acaben la Comisión Séptima.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Mauricio, pero a partir de ahí no les voy a dar más del minuto porque tengo muchos para intervenir y son 6 artículos, nos faltan más de 150 artículos por votar.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Para concluir lo único que quería decir es este no es el mecanismo adecuado y esa reforma pensional se debe dar de cara a los colombianos en la Comisión Séptima Constitucional, pero no metiéndola en un Plan Nacional de Desarrollo y aclarando que aquí el único Ministerio juicioso que ha ido a esas reuniones es el Ministerio de Salud, porque el Ministerio de Trabajo no ha sido un Ministerio juicioso, el Viceministro de Trabajo, ni siquiera de trabajo sabe, entonces aquí las cosas no se han estado haciendo, yo sí le pido al Congreso de la República que eliminemos estos artículos y los metamos de frente a los colombianos en una reforma pensional

discutida en la Comisión Séptima y posteriormente en la plenaria. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Óscar Darío y se prepara Racero, el doctor Óscar Darío, quien además es coordinador ponente, doctor Óscar Darío Pérez, ¿dónde está?

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, Presidente, yo creo que se ha hecho un recorrido sobre unos artículos que toman un tema sustantivo, importante, profundo como es el tema pensional y esos artículos apuntan a que ese 80% de colombianos que hoy no se pueden pensionar, pueden llegar si bien no a una pensión llegar de pronto a una renta vitalicia a través del fortalecimiento de los BETS y apuntan a eliminar las posibilidades de fraudes en el sistema, y apuntan a que muchos colombianos que hoy no tienen un trabajo fijo también puedan aspirar a tener una pensión, cuando cumplan la edad para obtener la misma y apuntan a que en el tema de los docentes se puedan pagar las sentencias, todos esos artículos discutidos ampliamente y no son artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Racero, un minuto.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Presidente, vamos a ver si alcanzo en este minuto, esta es una pregunta para el Ministro Carrasquilla, Ministro, quiero que nos aclare a toda la plenaria si usted tiene algún tipo de conflicto de interés en este tipo de artículos que están beneficiando a los fondos de pensiones privados, todo lo que está pasando por esos artículos a la larga es para beneficiar a los fondos privados, no a la gente ni al Estado, por qué conflicto de interés, señor Presidente, en la declaración de renta que pasó el Ministro Carrasquilla el 1º de agosto del año pasado, colegas, declara que tiene activos fijos en fondos de pensiones por más de mil millones de pesos, dígame si eso no es conflicto de interés amparado en la ley, si ha pasado algún tipo de manifestación que usted no puede responder, no poder garantizarnos un debido proceso cuando usted tiene un activo de mil millones de pesos y ahí queda claro porque, este tipo de artículos, queda claro porque no nos dejan discutir el artículo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Albán.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Buen día, la verdad es que en estos artículos y en muchos otros lo que se trata es de quitarle las funciones al legislativo, hace parte de la idea de este Gobierno de hacer solo lo que ellos consideran que se debe hacer y desfigurar aún más la democracia en

nuestro país, no es posible que nosotros entreguemos las facultades y las responsabilidades que tenemos frente al pueblo colombiano legislando sobre los problemas que corresponden solucionar y no dejando que a través de atajos el Gobierno nacional presente maquillajes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Fabián Plata, por fin, es que en el listado está abajo, Fabián, yo todos los, todos los tengo anotaditos mi Representante Ángel.

Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, hoy es el día Internacional del Trabajo, hoy salen miles de trabajadores a las calles en defensa de sus derechos y cómo es posible que a su vez hoy quieran hacer una reforma laboral y pensional vía Plan Nacional de Desarrollo, una reforma que va en contravía de los derechos de los trabajadores, una reforma que beneficia es a los fondos de pensiones privados, una reforma que beneficia al principal financiador de las campañas políticas, Sarmiento Angulo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Wílmer.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, que lo sepan los colombianos, que paradójicamente hoy el día del trabajo como lo dijo mi compañero Fabián les notificamos aquí en el Congreso que el Gobierno nacional no le quiere permitir a miles de colombianos una pensión y que les da cuatro meses para que o retiren su plata o paguen lo que falta, una reforma de estas no se hace por el Plan de Desarrollo, Presidente, y yo les pido a todos que acompañemos la proposición de la Representante Norma y le digamos al país por una vez que vamos a actuar conforme a lo que nos mandaron a este Congreso. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Gabriel Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias, Presidente, la verdad es que se queda uno sorprendido con la incoherencia de algunos partidos que dicen defender a los trabajadores colombianos, eliminar, señor Presidente, el artículo 197 es negarle la posibilidad a cinco millones de trabajadores del sector rural que nunca han tenido derecho a la seguridad social que por primera vez en la historia puedan tener un piso mínimo de seguridad social, no, queridos amigos, aquí no vengan con demagogia, aquí los trabajadores necesitan soluciones efectivas, coherente con lo que el Presidente Iván Duque prometió en campaña, esta es la forma de materializar el programa de Gobierno,

por eso queridos colegas los invito a que neguemos de manera contundente la eliminación en bloque de estos artículos. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Jorge Méndez, ya, doctor Navas, lo tengo aquí en la lista y la doctora, también, Ángela Robledo, a todos.

Los que pasan es que ya han pedido la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias, Presidente, yo celebro el consenso al que se ha llegado con los ponentes del artículo 82 en el retiro del mismo, toda vez que es claro que las causas, los fondos, los regímenes y la finalidad que tiene la pensión por invalidez es muy distinta a la pensión de vejez, entonces celebro y agradezco a quienes han aceptado retirar este artículo de la ponencia, pero me quiero referir puntualmente al 203 en el cual he presentado una proporción de modificación, en lo que se refiere a la puerta que está dejando abierta este artículo a la reubicación laboral de los trabajadores en condición de vulnerabilidad e incapacidad, está atentando contra el principio constitucional de estabilidad laboral reforzada, por lo tanto solicito, señor Presidente, y espero que me acompañen los compañeros a que sea retirada de ese inciso donde deja la puerta abierta para que los trabajadores...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Benedicto de Jesús.

Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro:

Gracias, Presidente, primero lamentar que hay muy poco tiempo para dar debate a estos temas tan importantes, lo segundo dejar constancia que no es cierto que exista un consenso, un acuerdo en la Comisión Séptima, con relación a estas reformas de tipo pensional y de tipo laboral que lesionan los intereses de los trabajadores, no existe tal consenso, decir, además, que apoyamos la proposición de la doctora Norma Hurtado en el sentido de eliminar del proyecto de ley esos diez artículos, pero fundamentalmente dos artículos que lesionan y uno es el 82 y el 197 que para los trabajadores que nos escuchan es el mismo 113 del antiguo articulado que establece el contrato.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente, quiero que usted me ponga atención a lo siguiente, se hace mucho aspaviento de la anticorrupción y de la delicadeza en el manejo del asunto estatal, aquí un compañero nuestro acaba de hacerle un cargo delicado al Ministro y nadie le ha puesto bolas y él no ha contestado, ha dicho

el parlamentario que el Ministro tiene dos y medio millones de pesos en inversiones en fondos privados de cesantías y ahoritica se están tocando temas que favorecerían las inversiones del Ministro y nadie ha dicho nada, ni el Ministro ha contestado, yo quiero Ministro que por lo menos por respeto al país que está viendo esto diga usted si es cierto que tiene dos mil y más millones de pesos invertidos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas, tiene el uso de la palabra, la decanatura se lo permite.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Entonces en sus fondos de pensiones tiene usted esos dineros, Ministro, contéstele al país, si eso es cierto en qué se beneficia usted y por qué se atreve a presentar al Congreso sus propios intereses para que se los resuelvan. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor León Fredy Muñoz, doctora Catalina Ortiz.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias, Presidente. Lo primero que quiero hacer es reconocer y agradecer a la doctora Norma por este trabajo tan serio y riguroso que hace siempre ella, es un orgullo para las mujeres de este Congreso y es un orgullo para las mujeres del Valle del Cauca, uno aquí se tiene que acostumbrar a hablar entre la algarabía y eso ya es la costumbre acá que entre este reguero de gente hablando yo los invito a una reflexión, porque cuando Norma estaba hablando yo creo que si uno mide las decibeles que hay de interrupción cuando hablamos las mujeres en este Congreso y cuando hablan los demás encontrarán una diferencia, quiero anunciarle a Norma el apoyo de toda la bancada Verde con el argumento de que esto es una reforma que no podemos hacer con remiendos en el Plan Nacional de Desarrollo, sino que tenemos que hacer, me corrigen que no es la bancada Verde sino toda la bancada de oposición, gracias, María José, que acompañaremos e instamos a nuestros colegas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela María Sánchez y se prepara el Representante Wills.

Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela María Sánchez.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Sánchez:

Gracias, señor Presidente, como miembros de la Comisión Séptima y subcomisión quiero manifestar mi acompañamiento a la proposición de la doctora Norma Hurtado, ya que considero que estos artículos traen implícito una reforma pensional y laboral que se debe discutir a fondo en la Comisión Séptima,

especial el artículo 82 que está prohibiendo que un colombiano acceda simultáneamente a la pensión de vejez e invalidez, lo cual ya está avalado por la Corte, así que manifiesto mi acompañamiento a la eliminación de estos artículos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctora Ángela, especialmente por el respeto al tiempo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Wills y se prepara Ángela Robledo y Víctor Ortiz.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente, en la misma sintonía, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se sigue la discusión de la eliminación del artículo, Representante Wills.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente, mire, en las comisiones económicas se votó una proposición, no de un partido político, sino de diferentes corrientes donde sí les daban la posibilidad a los trabajadores que tuvieran más de 750 semanas que mediante artificios y engaños se habían trasladado a los fondos privados para que pudieran trasladarse a Colpensiones y hoy en la ponencia ese artículo que sí les conviene a los trabajadores no está, pero sí dejan vivos una cantidad de artículos que efectivamente se refieren a una...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto más, doctor Wills, está hablando en nombre del partido.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

A una reforma, Presidente, disciplinada de la Comisión Séptima que está encargada precisamente de estos asuntos, yo sí creo, Presidente, que deberíamos discutir artículo por artículo y definir cuáles vamos a retirar y cuáles debemos aprobar en este Plan de Desarrollo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente, tres consideraciones, la primera durante ocho años hice parte de la Comisión de la Séptima y apoyo lo que han dicho los compañeros, un tema como el de pensiones y cesantías debe ir de manera fundamental, el de pensiones debe ser discutido en la Comisión Séptima, por eso apoyamos la solicitud que está haciendo la Representante Norma.

En segundo lugar recordarles que cinco millones quinientas mil personas en Colombia deberían estar pensionadas, solo un millón quinientos están, de esas un millón cuatrocientos veinte en Colpensiones y en fondos privados ciento treinta y cuatro mil, es decir, los pensionados los tiene Colpensiones, la plata la tienen los fondos privados, cerca de doscientos billones y no se ha pensado por supuesto...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela, Redondee.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Esto debe ser un modelo mixto, pero esto debe ir a una mirada general, por eso apoyamos esta propuesta para que se haga una mirada general y también me uno a lo que han pedido los compañeros, Ministro Carrasquilla responda las preguntas de David Racero. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted, doctora Ángela, Representante Víctor Ortiz.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias, Presidente, para poder avanzar en la discusión y la votación de esta proposición haciendo un balance y escuchando los diferentes Representantes aquí hay que aterrizar un tema, Presidente, y es que el verdadero artículo que hay en una reforma estructural en las pensiones es el artículo 82, eso lo hemos manifestado en las mesas de trabajo y en la mesa de ponentes, si miramos de los once artículos de la proposición de la doctora Norma solamente está quedando ese artículo 82, entonces sometamos a votación la eliminación de ese artículo 82 y los demás artículos que ya fueron excluidos hagamos la discusión que tengamos que darla en esta plenaria, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le pido a la Policía Nacional que nos respeten y me hagan un barrido de las personas que están en plenaria ya se metieron personas distintas a los ministros, se nos vuelve a enredar y nos generan todo el conflicto en la plenaria como el día de ayer al finalizar, le pido que me traigan unos policías y me retiren la gente, que ayude el Gobierno, a ellos mismos no entorpecer el propio trabajo de sus compañeros, sonido para el Representante Arley Murillo, el defensor de los afrodescendientes a ver, que pelea con nosotros todo el día.

Sonido, atrás no le están dando el sonido al doctor Arley, allá.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Gracias, Presidente, en esta discusión es claro manifestar que hay artículos sobre los cuales el consenso de eliminación es total y me refiero al

artículo 82 de la ponencia, el cual está eliminando el derecho a la obtención de la doble pensión cuando esta surge de la pensión de invalidez y la pensión de vejez, no estamos de acuerdo con el mismo en razón a que son distintos riesgos los que están cubriendo en este derecho a la doble pensión, y además que este artículo está tirando por la borda una línea jurisprudencial de vieja data que ha reconocido el derecho a esta prerrogativa, siempre y cuando obviamente esté sujeta a que provenga de dos riesgos distintos: el riesgo por invalidez y el riesgo de vejez, por lo tanto creemos y le pedimos a la plenaria...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Erasmo Zuleta.

Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muy buenos días, señor Presidente, y a todos los compañeros aprovechando la coyuntura y la intervención de la compañera Martha quiero pedirles a los compañeros de la Cámara de Representantes que sometamos nuevamente a votación el artículo 303 que es un artículo que realmente pensaba en los colombianos que ya cumplieron la edad de pensión y no contaron con la doble asesoría para poder decidir a qué fondo irse, este artículo que fue retirado en reunión de coordinadores y ponentes ya contaba con el aval del Gobierno y pasó a primer debate, les pedimos a los compañeros de la Cámara que saquemos adelante este artículo y que le permitamos a los colombianos que no contaron con la doble asesoría, a esos pensionados, a esos trabajadores que pueden decidir a qué fondo irse siempre y cuando cumplan teniendo...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

John Jairo Cárdenas tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente, yo sí quiero con todo respeto pedir una explicación de cuál es el motivo o la razón por la cual el artículo que se había aprobado del 303 desapareció en este segundo debate, por arte de birlibirloque se esfumó un artículo que ya había sido aprobado en primer debate, así que yo estoy solicitando una explicación y estoy demandando ante esta plenaria para que ese artículo de nuevo se traiga a colación y se tramite de una manera democrática y transparente el mismo.

En segundo lugar, quiero sugerir que para efectos de todo el articulado que hace relación a disposiciones en materia pensional o que...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo, ya eso no tiene nada que ver con este bloque de discusión, yo sé que el partido Conservador y muchos Representantes tienen el entusiasmo de volver a revivir ese artículo, para eso requiere una proposición en donde dicen que vuelva y se incluya en el plan, déjenme continuar, hagan

su proposición que si ustedes y la plenaria, ya ahí me dice el doctor Wills que ya lo dijo, eso será una discusión que no tiene ver con la apertura de esta discusión de estos artículos.

Doctor John Jairo, cierre su intervención, pero no me incluyan otra discusión que no tiene que ver con estos artículos, por favor.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Le pido disculpas, señor Presidente, por suerte ya está radicada la proposición, quiero sugerir lo siguiente, para efectos de tramitar todo el conjunto de artículos referidos a temas pensionales o laborales, sugiero cordialmente, señor Presidente, que se discuta y se vote uno a uno, dado de que aquí hay algunas opiniones en el sentido de que algunos de estos artículos se deben mantener y otros se deben sacar del articulado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Carlos Ardila, aquí está, lo que pasa es que tengo muchísimos, y se tomó una decisión sobre el tema de proposiciones, trabajen los artículos que tengan, en una hora metieron seiscientas proposiciones, hasta cuándo van a pretender modificar y pasar proposiciones, eso es una decisión que ayer se tomó y se dio un tiempo pertinente, por favor la gente del Gobierno también, si no reabrimos la apertura de proposiciones para que metan mil, si es lo que quiere el señor Ministro de Hacienda y la Directora de Planeación.

Tiene el uso de la palabra doctor Carlos Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muy amable señor Presidente, en relación al artículo 81, 82 y 83 artículos que abordan temas como fondos de pensiones, pensiones de vejez, pensiones de invalidez y el 83 que le otorga facultades sancionatorias a particulares en este caso a las entidades financieras, considero que esa reformas se deben hacer vía Congreso de la República y vía proyecto de ley no vía Plan Nacional de Desarrollo, para eso están las comisiones, para que estudien los artículos que acabamos de enunciar así que mi posición es negar esos nuevos artículos, negar esas facultades y que el Gobierno radique un proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Blanco, es que yo tengo una lista compañeritos y la lista la continuo como la tengo de acuerdo a como la van dando, cuando ustedes están alzando la mano allá, yo tengo otros que también la alzan doctor Blanco.

Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias Presidente, el partido Conservador es partido de Gobierno, pero hay circunstancias donde amor no quita conocimiento

y yo particularmente siento e invito a la bancada Conservadora a que evaluemos muy bien los artículos que en materia pensional nos están presentado en el Plan Nacional de Desarrollo y siento que la compañera del Valle tiene absolutamente la razón cuando le solita a la plenaria que eliminemos los artículos y esperemos que el Gobierno nacional nos presente una reforma pensional para que se evalúe y se estudie, se concerté, que además es uno de los temas más álgidos que tiene hoy el Gobierno, el Congreso y los sectores públicos y privados, es imposible pensar que.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jimmy Harold Díaz Representante Partido Conservador.

Intervención del honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:

Presidente, por el tiempo tan limitado quiero hacer unas apreciaciones según la Corte Suprema de Justicia, la pensión de invalidez y la pensión de vejez son compatibles, es decir una persona puede recibir las dos pensiones a la vez y segundo en el análisis que hemos hecho nos damos cuenta que estos artículos tocan la estructura del régimen pensional y en este momento es obligatorio mejor hacer una reforma pensional, dejar que las comisiones hagamos lo que tenemos que hacer, lo hacemos con precisión y avanzamos, así pues, quiero complementar lo de mi colega Germán Blanco y lo del doctor Carlos Ardila también y apoyar la decisión para que estos temas los dejemos por fuera y hagamos una.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Félix Chica y vuelve y le doy la palabra a la doctora Norma, suficientes, doctor John Fredy ya están diferentes posiciones, ya le doy el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Presidente buenos días, no sé si agradecer, pero aprovecho los segundos que me concede.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Los Congresistas que están al frente, Representantes por favor, denle permiso para poder ver al doctor Félix Chica.

Doctor Félix Chica, nuevamente tiene el uso de la palabra, es que tenía dos compañeros al frente y no lo podía ver.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Oiga, usted a veces tiene apuntes que lo hacen cambiar a uno de forma de dirigirse, yo venía muy pero muy maluco, para no decir otra cosa, anoche el Gobierno en cabeza del Ministro de Hacienda generó el caos más grande que por escucharle a los compañeros nunca se había dado acá, pero yo quiero avanzar y aprovechar el espacio para que se

respete la autonomía del Congreso, pero adicional a eso, yo defiendo con todo respeto la autonomía constitucional de las comisiones, pero más allá es el derecho adquirido de los colombianos, yo pues soy amigo del Gobierno, pero soy amigo de la clase obrera y trabajadora, el hecho de que sea Conservador no me hace menos digno de defender a los trabajadores de Colombia, no soy de la izquierda, ni alternativo, soy un convencido de que los derechos son ganados.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Los Congresistas que están al frente Representantes por favor, permitan que el doctor Chica concluya su intervención, denle sonido.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Los derechos adquiridos por los trabajadores después de muchos años de lucha no pueden ser menos cavados y mucho menos en la discusión de un Plan Nacional de Desarrollo, eso es un tema que debe ser discutido consensuado con las partes a favor y en contra y con muchas horas de discusión. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Representante, doctora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra, es la proposición que tenemos en discusión, doctora Norma Hurtado la proposición para que tengan claro tiene un bloque de artículos, ella es la dueña de la proposición, con base a eso yo tengo que decidir, doctora Norma tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, quiero aclararles a los compañeros de la Cámara y especialmente a los colombianos, en ningún momento la Representante Norma Hurtado ha venido a proponer alguna situación irresponsable de dejar a los colombianos sin un piso de dejar a los colombianos sin una posibilidad de acceder a una posible protección en su vejez, no es así queridos compañeros lo que he venido es a plantearle a la Cámara de Representantes es que tenemos la obligación de respetar las comisiones constitucionales, pero también le he venido a pedir coherencia al Gobierno, a un Gobierno que ha venido hablando de una reforma pensional, a un Gobierno que ha venido hablando de cuatro pisos fundamentales para transformar en nuestro país y lo que he venido aquí ante todos y cada uno de ustedes, ante mi bancada del partido de la U es a pedirles.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Norma tiene el uso de la palabra.

Doctor Mantilla todavía no reciba ninguna proposición hasta que votemos esta.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Lo que he venido es a decirle a este honorable Congreso y a esta Presidencia es que necesitamos una reforma estructural integral, no necesitamos cinco artículos que beneficien solo algunos pocos o le eliminen los beneficios a otros cuantos, hoy no conocemos una caracterización de quienes se van a quedar sin pensión de vejez, de vejez y de invalidez, hoy no conocemos el monto exacto para generar un piso a los trabajadores del campo como lo decía un compañero ahora en su ilustración, señor Presidente, dejo mi proposición integral a excepción del artículo 349 que me comprometí con el señor ponente John Jairo a discutirlo en la etapa final de este Plan de Desarrollo, solo tengo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya la doctora Norma Hurtado que es la autora de la proposición dice y a mí me corresponde que a ella se le tiene que votar la proposición como la solicitó y la proposición es unificada unos artículos solo excluyendo uno de ella, no permite la exclusión de nada y que la plenaria tendrá que decidir en ese sentido, léala como viene la proposición y la plenaria decide en su pleno saber y entender como lo ha solicitado, la plenaria quiere eso.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición, acorde con lo dispuesto en los artículos 112, 113, 114 y 115 de la Ley Quinta de 1992 elimínense los artículos 59, 81, 82, 83, 197, 202, 203, 204, 247 y 346.

Firma. Norma Hurtado Sánchez, está leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto entonces.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Únicamente se retiran el 249.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo perfecto, solo voy a dar dos intervenciones más y se la doy al Viceministro, solo dos más a John Fredy, pero ya tenemos las visiones ideológicas, están repitiendo lo mismo de lado y lado, ya llevamos treinta intervenciones más o menos.

Doctor David por favor le doy el uso de la palabra y después al doctor John Fredy y cierra el Viceministro de Hacienda.

El doctor David de Centro Democrático por favor.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias Presidente, solo es una moción de orden, realmente los artículos 81 y 82 debemos verificar con la Secretaría que en la proposición del Representante

Hoyos ya se negó la eliminación de los mismos, por lo tanto, no podemos votar sobre la misma línea de dos artículos que la plenaria ya decidió no eliminar, por eso se deben retirar de esta proposición que certifique la Secretaría. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, certifique si la plenaria es autónoma nuevamente sobre la posición, certifique Secretario ante la solicitud del Representante.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Le pido unos dos minutos para comparar el listado que presentó el doctor Hoyos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Mientras tanto doctor León Fredy tiene el uso de la palabra, tengo orden.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente, yo le pido un minuto y medio, vea, así vamos a empezar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos León Fredy reduzcan los minutos.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Si vamos a empezar a decir que no se pueden eliminar los que se había propuesto por parte del Representante Hoyos, pues no vamos a eliminar ninguno, él propuso ciento y pico de artículos, yo creo que eso no es el sentido, porque acabaríamos el debate aquí, yo sí considero que la proposición de la doctora Norma es más que justa si aprobamos todos los artículos de esa mini reforma que está pretendiendo este Gobierno, vamos a empobrecer más a los colombianos y las colombianas y como dice Norma y como han dicho todas las bancadas, aquí tenemos que llevar esto al debate, pero al debate en Congreso Pleno, deberíamos de eliminarlo y en eso estamos de acuerdo todos los artículos de esa absurda mini reforma que propone el Gobierno en este Plan Nacional de Desarrollo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Han seguido pidiendo el uso de la palabra, seguimos en la discusión, doctor Tamayo y después el doctor Manzur y después el doctor Ape, un minuto.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, a ver, lo que votamos inicialmente frente a la proposición del compañero John Jairo Hoyos era un bloque general de eliminación, aquí estamos es planteando ya un segmento de un tema específico que pretende sacarse como una reforma laboral la cual no estamos de acuerdo pensional, debe de hacerse de manera especial en el trámite de una ley, eso es lo que hemos

hecho, no tiene nada que ver con el hecho de la otra decisión, absolutamente nada que ver, lo otro era porque ciento y pico de artículos, este simplemente es un conjunto de artículos que tiene íntima relación frente a un tema especificado, por eso lo planteamos en ese bloque con la compañera Norma Hurtado. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quiero solo decirle, mandarles este mensaje a los señores del Gobierno que ya los veo en ese ejercicio cada vez que pretende uno de los Ministros, o un Viceministro o una persona ni siquiera es el Ministro de Hacienda, el Director de Planeación aguantar un artículo que pude tomar una decisión y no van a dejar avanzar el plan, los responsabilizo si este plan no sale y les toca por decreto, porque es preferible que la plenaria tome decisiones de uno o dos artículos y no traten de aguantar las votaciones, porque son trescientos cuarenta artículos, nunca en la historia habían hecho recomendaciones ni siquiera de modificaciones de los antecedentes de las bases del plan, aquí hasta hay proposiciones para las bases del plan y todavía no hemos llegado, quiero dejar esta constancia, porque cada vez que pretenden mover o modificar déjenos votar que al fin y al cabo si hay uno o dos o tres cosas que no les queda como ustedes quieren, tienen el trámite legal y constitucional del Congreso de la República y podemos avanzar en el trámite del Plan Nacional de Desarrollo, doctor Manzur.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Habla el Viceministro y nos vamos a la votación y es lo que decida la plenaria, si la plenaria decide se fue así, doctor Manzur tiene un minuto.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, primero para pedirle por favor que no incluya en ese bloque de artículos, los artículos 196 y 202, son los artículos que se refieren a las BETS y los podemos debatir de manera individual aquí, segundo, pedirle al Gobierno nacional que le haga una explicación a todos los ponentes y que se comprometa el Viceministro a que por este Congreso va pasar la reforma pensional que usted nos dijo para que tengan garantías los señores de la Comisión Séptima que anhelan dar este debate de cara al país, con ese compromiso creo yo que podemos calmar los ánimos un poco y no creer que vía Plan de Desarrollo estamos reformando todo el país, esta es una facultad también de las comisiones económicas, construir un Plan de Desarrollo para marcar la hoja de ruta de las promesas del Presidente Iván Duque, compañeros no podemos seguir destruyendo este plan que nosotros trabajamos, se lo pido con mucho respeto, porque si seguimos analizando cada uno de estos artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Ape Cuello y el Viceministro ya es suficiente discusión.

Doctor Ape Cuello.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Es una solicitud a la plenaria Presidente, como veo que muchos tienen la tendencia a votar el retiro de este bloque de proyectos, yo quería solicitar que el artículo 59 sea retirado de ese bloque ya que este es un artículo que tiene mucho más que ver con el Ministerio de Educación y ayudar a los maestros en un trámite administrativo que con una reforma pensional, de manera que quería hacerle esa solicitud a usted y al ponente, a ver si lo retirábamos, artículo 59 de este bloque de artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ape, le voy a repetir, además usted es un hombre experto, si alguien es experto en este Congreso es usted, en Senado y en Cámara tiene la combinación de haber sido Senador y Representante, hay una proposición y la proposición ha pedido que fue la que sometimos a discusión, ella pide que no acepta la exclusión sobre esos dos artículos que ella que es la dueña de la proposición la excluyo entonces nos corresponde acompañar, si usted no está de acuerdo vote NO, si está de acuerdo con la doctora vote SÍ, antes vamos a oír al Gobierno, tenemos la obligación de también escuchar la posición del doctor Londoño Viceministro, ahora quiero decir lo siguiente, si se vota la eliminación, oigan bien eso indudablemente no quiere decir que en el transcurso después puedan reabrir un artículo específico, si no se vota quedan los artículos precisamente para empezarlos a discutir y aun los que están votando por eliminar los artículos individuales pueden votar NO y desaparecen también del texto, entonces señor Viceministro por favor tiene el uso de la palabra para dirigirse a la plenaria.

Intervención del señor Viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño:

Presidente muchas gracias, yo lo primero que quiero decir es agradecerle a toda la Cámara de Representantes por el trabajo que venimos haciendo, con las comisiones económicas tuvimos una discusión muy larga, artículo por artículo de todos los artículos que estamos viendo acá y, en especial, de estos temas que tienen que ver con protección social, esto es más que pensiones, esto es protección social, nosotros estamos convencidos de que la discusión que se dio con los ponentes y en las comisiones hizo tener los mejores artículos posibles, que quiere con estos artículos que nosotros los que estamos acá es simplemente decirle a los colombianos que van a tener un mejor futuro, como por ejemplo, el artículo 59 a los profesores el Estado ha tenido una deuda histórica con ellos y tenemos un retraso en el pago de esa deuda histórica, que estamos haciendo; habilitando un mecanismo para

pagar esa deuda histórica de la forma más rápida eso que es que el Fomac pueda utilizar unos recursos que le va a poner el Gobierno nacional que no ha tenido cómo ponérselos a través de la emisión de títulos para pagar toda esa deuda de un contado, yo creo que quien se puede oponer a eso si lo que estamos buscando son mejores condiciones para pagarle a los maestros, qué más estamos buscando por ejemplo, haciendo relación a revocar pensiones que fueron mal otorgadas pues que el erario público no se vea perjudicado si una pensión fraudulentamente se obtuvo, todos estamos de acuerdo en que se pueda revocar, nosotros lo que estamos buscando es que estas personas que obtuvieron una pensión de forma indebida pues se les pueda revocar, en otro caso, doble pensión y creo que hay muchas discusiones en este sentido, si el sistema de seguridad social pensionó a una persona porque tuvo un accidente a los veinte años esta persona va a tener pensión vitalicia, qué pasa hoy que si esta persona siguió trabajando o cotizando al sistema de salud va a tener después una pensión de vejez pero no tiene sentido que tenga las dos, eso es lo que estamos pidiendo pero tendremos la discusión en ese tema.

Que más nos están diciendo, lo de los BETS, que quiere decir los Beneficios Económicos Periódicos, esto es, una persona que aportó algunos recursos al Sistema de Seguridad Social que no se va a pensionar, porque lo que está diciendo si va a tener beneficios económicos periódicos es que no tuvo derecho a la pensión, le estamos diciendo señor hay una opción que tenga beneficios económicos periódicos o que recoja la plata, no podemos decirle a esa persona que indefinidamente se quede pensando porque o si no los fondos de pensiones se quedan con la plata, si uno dice les doy dos años para que decidan qué hacen, si recibir la plata o coger los beneficios pues mientras tanto esa plata está es en el Fondo de Pensiones lo que tiene es que decidir y decir quiero la plata o quiero los beneficios y si no deciden lo que estamos diciendo que tiene cuatro meses para esto pues que tenga beneficios económicos periódicos, qué más estamos diciendo el piso mínimo que es lo que buscamos, lo que estamos buscando es muy sencillamente decirle a la gente que hoy no tiene derecho a pensión, que hoy no tiene derecho a la protección social, empiece a tener una protección social, cómo, haciendo un aporte y qué le estamos diciendo porque somos muy claros, la gente del Sisbén 1 y 2 en condiciones de indefensión nunca aportará porque el Estado es solidario con ellos, pero todo el mundo que vaya teniendo entre su capacidad no vaya permitiendo la posibilidad de aportar y de tener beneficios sociales son muy importantes.

Que quiere decir por último nosotros estamos comprometidos, la Ministra de Trabajo lo ha dicho muy claramente y el Ministro de Hacienda lo ha dicho muy claramente en presentar una reforma pensional, esto no es una reforma pensional, esto son unos ajustes que requiere el país desde el principio si uno puede tomar una decisión positiva para el país pues mejor hacerla previamente y, por último, quiero

decirles que como Gobierno les pedimos que no apoyen esa proposición que la nieguen y si quieren discutir un artículo individualmente lo hagamos, pero nosotros como Gobierno les pedimos que nos acompañen en esta construcción que hicimos con el Congreso para sacar adelante estos temas en beneficio de las personas que más lo necesitan. Muchas Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que se va a cerrar la discusión, cierre la discusión, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de la doctora Norma Hurtado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Léala nuevamente para que la gente tenga la claridad.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ella pide que se eliminen los artículos 59, 81, 83, perdón, 59, 81, 82, 83, 197, 202, 203, 204, 247 y 346.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Daza vota NO.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Roldán vota NO.

David Racero vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Echavarría vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro, cierre el registro, anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se va a dar un lapso para que miren cuáles artículos pueden reabrirse en cualquier discusión, siga Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La votación final es como sigue.

Por el SÍ 71 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el SÍ de 73 votos.

Por el NO 64 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total por el NO de 67 votos.

REGISTROS DE VOTACIÓN

| Software de Conferencias DCN-SW | | Resultados de votación | |
|---|--|---|-----|
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | | |
| Número de votación | 0004 | | |
| Nombre | Proposición eliminación | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Proposición eliminación bloque de artículos H.R. Norma Hurtado | | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 12:21:15 p.m | | Fin de votación a las: 01/05/2019 12:22:16 p.m. | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 139 |
| | Presente y no votado | | 4 |
| Respuestas | Sí | | 71 |
| | No | | 64 |
| | No votado | | 4 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 9 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 12 |
| | No | 10 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 0 |
| | No | 30 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 7 |
| | No | 8 |
| | No votado | 1 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 12 |
| | No | 7 |
| | No votado | 2 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 5 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 18 |
| | No | 4 |
| | No votado | 1 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| Yes | | |
|-----|-----------------------------------|----------------|
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ángela María Robledo Gómez | Coalición list |
| | Nubia López Morales | Partido Liber |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |

| | | |
|----|------------------------------------|----------------|
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | David Ernesto Pulido Novoa | Partido Cam |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | John Jairo Hoyos García | Partido de la |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarra Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Ormr de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | José Gustavo Padilla Orozco | Partido Cons |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |

| | | |
|---------|------------------------------------|---------------|
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yénica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Muñir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Óscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent |
| | Álvaro Hernán Prada Artunduaga | Partido Cent |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| N o | Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| v o - | Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| t a d o | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |

0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Proposición de eliminación honorable Representante Norma Hurtado

Sesión plenaria: Miércoles 1º de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|-----------------|----------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | N. de Santander | Partido Liberal | X | |
| David Ricardo Racero Mayorca | Bogotá, D.C. | Lista de la Decencia | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | | X |

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | | X |
| Juan Diego Echavarría Sánchez | Antioquia | Partido Liberal | | X |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Coordinador ponente en qué seguimos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada la proposición que busca eliminar los artículos leídos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Norma, oiga bien al doctor Ape para que deje su constancia también.

Doctor Ape tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

La constancia Presidente, para que la escuche el país fue que mi voto no quedó registrado porque los de Secretaría me cense de brincar aquí y el sistema no me registraba el voto, al doctor Christian Moreno tampoco le registraron el voto y así a varios de plenaria y por lo apretado de la votación, aquí hubo manipulación de la votación en este caso Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo cómo continuamos la votación.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Sí señor Presidente, continuamos con un bloque de artículos que han ido periódicamente retirando las proposiciones y quedaron artículos sin ningún tipo de proposición para que sean leídos por la Secretaría señor Presidente y adicional como lo hemos hecho quedaron algunos artículos con una proposición avalada, seguimos la misma mecánica en caso tal de que algún Representante identifique aquí un artículo con una razón válida, y anterior no es que vayamos ahora a radicar en este momento una proposición por favor, si un artículo es de interés y algún representante lo manifiesta de lo contrario vamos a proceder a votar bloque de artículos sin proposición o con una proposición avalada.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, son los siguientes artículos, el artículo 51, el artículo 121, el artículo 123, 137, 176, el artículo 195 con una proposición avalada, el artículo 207, 208, 222, 229, 281 y 284, esos son los artículos, ah y el artículo 296, que tiene una proposición y está avalada, lo repito.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Repita Secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El artículo 51, el artículo 121, artículo 123, 137, 176, 195 con una proposición avalada, 207, 208, 222, 229, 281, 284 y el artículo 296 con una proposición avalada, los artículos 121 y 222 son artículos orgánicos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión de dichos artículos, en el ejercicio de la discusión la doctora Juanita Goebertus y el doctor Juan Carlos Lozada inician con su intervención máximo dos minutos.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, es reiterar lo que ya había dicho frente a un bloque anterior, los artículos 51 y 121 pediría discutirlos separadamente, se refieren a la posibilidad de abrir vigencias futuras para los municipios del último año y hay un riesgo adicional de sacar recursos que deberían estar controlados bajo una estructura en donde centralizaron recursos, yo creo que es importante.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Este no, es una proposición de un congresista que venga en bloque, este es un bloque que hemos armado es para la votación que es distinto, por lo tanto, pueden Secretario, por favor no le ponga atención allá cuando estamos abriendo la discusión y estemos votando póngame atención a mí por favor.

Secretario por favor excluya ¿Cuáles dos artículos doctora Juanita?

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

El 51 y 121.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 51.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Excluir del bloque los artículos 51 y 121 gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 51 y 121 y nosotros quedamos que no más proposiciones, 51 y 121 este es un bloque de artículos organizados por la coordinación ponente y no es por proposición, por lo tanto, yo no tengo la obligación de tenerlo que hacer para poder darle paz a la votación de los artículos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Por eso Presidente, pero si no hay una proposición cómo retiramos el artículo si no hay una proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Así lo hemos venido haciendo y después sometemos esos dos, Juan Carlos Lozada tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, es que no sé si es que ya la confusión de los artículos me tiene equivocado, pero me gustaría que la Secretaría me ratificara si el artículo 296 ya fue discutido y votado porque lo acaban de señalar y me parece que ese es un artículo que por lo menos yo había anotado como un artículo que ya habíamos aprobado, el artículo 296. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Repítale Secretario que nada que pone atención cuando le hablan los Congresistas por favor, no el Secretario Mantilla si no.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Yo había anotado que el artículo 296 ya lo habíamos discutido y votado y aprobado, a lo mejor estoy equivocado por eso le pido que me certifique el artículo 296, no lo han votado, porque aquí lo anunciaron y yo lo tengo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Certifique Secretario si ese artículo fue votado el que está pidiendo el doctor Lozada, certifíqueme al doctor Lozada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No ha sido votado el 296.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto entonces solo quedan excluidos los, 51 y 121 que han solicitado, se anuncia que va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina abrir el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para votar el bloque leído de artículos el 123,137 176, 195, 207, 208, 222, 229, 281, y 284 y 296.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño

Jon Jairo Roldán vota SÍ.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición del artículo 195 dice modifique el artículo 195 becas por impuestos el cual quedará así:

Becas por impuestos modifíquese en la parte donde dice las universidades públicas o privadas por persona naturales o jurídicas, firmadas por *Jaime Felipe Lozada, Ape Cuello* y otras firmas.

Y para el 296 la proposición modifica el inciso primero, inciso segundo los cuales quedaron así:

Artículo 296. Matriz energética en cumplimiento de los objetivos de contar con una matriz energética complementaria resiliente y comprometida con la reducción de emisiones de carbono, los agentes comercializadores del mercado de energía mayorista estarán obligados a que entre el 8 y el 10% de sus compras de energía provengan de fuentes no convencionales de energía renovable, a través de contratos de largo plazo asignados en determinados mecanismos de mercado que la regulación establezca, lo anterior sin prejuicios de que los agentes comercializadores puedan tener un porcentaje superior al dispuesto en este artículo, el Ministerio de Minas y Energías y/o la entidad a la que este delegue reglamentará y regulará mediante resolución el alcance de la obligación establecida en el presente artículo, así como los mecanismos de seguimiento y control sin perjuicio de la función sancionatoria de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, las condiciones de inicio y vigencia de la obligación serán definidas en dicha reglamentación.

Esta es firmada por la Senadora *María del Socorro Guerra de la Espriella*.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

La Representante Jezmi Barraza vota este bloque de artículos afirmativamente exceptuando el artículo 229.

Igualmente el Representante Reyes Curí vota SÍ todo el bloque de artículos excepto el 296.

Así mismo el Representante Luciano Grisales vota SÍ al bloque de artículos leídos exceptuando el 207.

Estos tres representantes se abstienen de votar los artículos que enuncie.

David Rasero vota SÍ.

El Representante José Luis Correa vota el bloque SÍ, pero se abstiene de votar el 207 y el 296 de este bloque leído.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza vota SÍ.

Se está votando entonces el bloque de artículos con las proposiciones leídas y avaladas.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

También se está votando el artículo 222 que es orgánico y necesita mayoría absoluta.

Lozada vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Juan Carlos Lozada vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Tulio Lizcano vota SÍ.

Por favor un técnico para el doctor Lizcano para que le revisen su sistema.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado, si ya tenemos registro y tenemos votaciones mayoritarias vamos avanzando.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante Albán votó afirmativamente SÍ al bloque de artículos electrónicamente, pero se abstiene de votar el artículo 284.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue.

Por el SÍ 139 votos electrónicos y 9 votos manuales para un total por el SÍ de 148 votos.

Por el NO 5 votos electrónicos y ningún voto manual para un total por el NO de 5 votos.

Ha sido aprobado el bloque de artículos como viene en la ponencia con las proposiciones leídas y el artículo 222 fue aprobado con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

**REGISTROS DE VOTACIÓN
NOTA ACLARATORIA**

| Software de Conferencias DCN-SW | |  | |
|--|---|---|--|
| Resultados de votación | | | |
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | | |
| Número de votación | 0005 | | |
| Nombre | Bloque de artículos | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Bloque de artículos sin proposición y artículos 195 y 293 con proposición avalada | | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 12:31:24 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 12:36:08 p.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 146 | |
| | Presente y no votado | 2 | |
| Respuestas | SÍ | 139 | |
| | No | 5 | |
| | No votado | 2 | |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 7 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 26 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 29 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 20 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 22 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 5 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 22 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| Yes | | |
|-----|-----------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | José Gustavo Padilla Orozco | Partido Cons |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | José Ignacio Mesa Betancour | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| | Erasmo Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Nubia López Morales | Partido Liber |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yénica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Muñir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| David Ernesto Pulido Novoa | Partido Cam |
| Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| Buenaventura León León | Partido Cons |
| Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| John Jairo Hoyos García | Partido de la |
| Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| Óscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent |
| Álvaro Hernán Prada Artunduaga | Partido Cent |
| Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| Ornar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | |
| Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| No votado | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Partido Liber |
| Óscar Darío Perez Pineda | Partido Cent |

0005

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: bloque artículos sin proposición

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|------------------------------|-----------------|----------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Juan Fernando Reyes Kuri | Valle | Partido Liberal | X | |
| Luciano Grisales Londoño | Quindío | Partido Liberal | X | |
| David Ricardo Racero Mayorca | Bogotá, D. C. | Lista de la Decencia | X | |
| José Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Atlántico | Partido Liberal | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Juan Carlos Lozada Vargas | Bogotá, D. C. | Partido Liberal | X | |
| Óscar Tulio Lizcano González | Caldas | Partido de la U | X | |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Antioquia | Centro Democrático | X | |

NOTA ACLARATORIA

ACTA NÚMERO 051 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 1°

DE MAYO DE 2019

TEMA A VOTAR

BLOQUE DE ARTÍCULOS SIN PROPOSICIÓN Y ARTÍCULOS 195 Y 293 CON PROPOSICIÓN AVALADA

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión ordinaria del día 1° de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación.

Por el SÍ 139 votos electrónicos y 9 votos manuales para un total por el SÍ de 148 votos.

Por el NO 5 votos electrónicos y ningún voto manual para un total por el NO de 5 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el SÍ.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SÍ 139 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total por el SÍ de 149 votos.

Por el NO 5 votos electrónicos y ningún voto manual para un total por el NO de 5



Camilo Romero Galván

Subsecretario General.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo cuál es la recomendación, mientras tanto una solicitud del uso de la palabra del doctor Ape Cuello, de la doctora Nidia y del doctor Santos, doctor Ape Cuello y después la doctora Nidia, el doctor Ape Cuello le da la palabra a la doctora Nidia primero, doctora Nidia porque él es un caballero y primero las mujeres.

Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Presidente, nosotros los Conservadores queremos solicitar de nuevo incorporar un artículo nuevo que ya quienes me han antecedido la palabra como el Representante Erasmo, el Representante John Jairo han dicho que desapareció como por arte de magia cuando en el primer debate se había aprobado, tiene que ver no con reformas pensionales porque el Partido Conservador acaba de apoyar la eliminación de artículos que tienen que ver con este tema, para nada es una reforma pensional es un artículo que simplemente entrega garantías y genera justicia para muchos colombianos, entonces a ese artículo es al que nos queremos referir el que era el 303 si nos permite exponerlo, explicarlo y que lo sometan a votación eso es todo Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Ape Cuello que le había cedido el uso de la palabra a la doctora Nidia.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, yo lo estimo mucho a usted, pero mire lo que le voy a decir, esta última votación duró ocho minutos y votaron cinco sesenta parlamentarios, la pasada usted la cerró a los dos minutos y votaron cuarenta parlamentarios menos estábamos aquí en el recinto, voy a decirle que el artículo 123 de la Ley 5ª en su numeral cuarto se lo voy a leer.

Dice que cuando el número de votos no es igual al número de Congresistas presentes en la respectiva corporación se debe ordenar la repetición de la votación y en ese sentido hay dos proposiciones en la mesa, la reapertura y yo le pido que en respeto a que usted cerró a los dos minutos la votación y no nos permitió a varios votar ordene la reapertura de ese bloque de artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Certifique, Secretario si el doctor Ape estaba en la facultad de esos dos minutos por el sistema para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, el señor técnico Jorge me da el apellido por favor, Jorge qué.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se acerca al sistema para dar la certificación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Irelli me certificó.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siga hablando Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Jorge Irelli certifica que sí estaba correcto el sistema biométrico del doctor Ape.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La lectura que él da es sobre votaciones para elecciones.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor coordinador John Jairo Roldán sobre la reapertura que es un derecho que tienen todos los compañeros no bajo los argumentos que no comparte esta Presidencia, pero sí el derecho que tiene cualquier congresista a pedir la reapertura o la plenaria de un artículo que es posible que se vote en un bloque por una discusión, porque hay unos que no querían o algo o porque cree que debe haber una discusión, hay ya solicitudes de reapertura incluido que le voy a decir doctora Nidia, porque yo quiero también para que no quede en el ambiente que eso se desapareció aquí en la Secretaría o se desapareció aquí cuando llegó aquí a la plenaria, eso simplemente ustedes lo votaron en las económicas y no llegó en la ponencia, quiere decir que los ponentes no consideraron que el artículo debiera ser sometido a la plenaria, eso no es responsabilidad ni de la Secretaría, ni de esta Presidencia, ni de quienes hacemos parte de esta Mesa, es una consideración además legal y constitucional para aquellos que son escogidos de elaborar la segunda ponencia, otra cosa es que no estemos de acuerdo y usted quiere que nuevamente sea debatido para que sea incluido eso lo tenemos claro, pero para la claridad del país que

es una discusión que dieron las económicas y que ganaron las económicas y que en la ponencia no se consideró ese artículo a pesar de la voluntad de las económicas y quiere que sea debatido y discutido nuevamente en la plenaria como de la reapertura, pero eso es la inclusión nuevamente de un texto que no fue traído en la ponencia y que quisiera parte del Partido Conservador y muchos Congresistas que se incluyera, entonces doctor John Jairo Roldán para decirme sobre la reapertura solicitada ya le doy el uso de la palabra a los compañeros.

Doctor John Jairo esas reaperturas que están solicitando y están sobre la mesa sobre algunos artículos que consideran los compañeros no debieron ser eliminados y que tendríamos que volver a votar indudablemente a decidir eso en plenaria usted que considera o el doctor Óscar Darío dentro de la posición.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, yo le solicitaría muy respetuosamente a usted y a la plenaria que el derecho que le asiste a la proposición del Representante Ape Cuello y la solicitud que hace la Representante Nidia Marcela Osorio, que efectivamente este artículo con una exposición del señor Ministro en las comisiones de ponentes y coordinadores no quedó para segundo, para segundo debate, pero igual hay una manifestación expresa desde esa misma reunión de la Representante Nidia Marcela que en esta plenaria lo iba a poner a consideración, yo le solicitaría señor Presidente a usted, al doctor Ape y a la doctora Nidia Marcela que terminemos el articulado y que igual yo estoy haciendo una solicitud porque hay mucha.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y quien decide soy yo, cuando se somete a la votación porque es el orden que establece la Mesa, así es el orden nosotros tomamos esas decisiones de reapertura déjenos sacar los articulados, porque si no volvemos a la misma discusión que hemos estado y hay que volver, si lo consideran, pero volvamos en el momento en que podamos seguir evacuando otros temas porque volvemos a enfrascarnos en la misma discusión y siempre por tradición en el Congreso usted sabe Ape las discusiones de la reaperturas se hacen al final cuando votemos los articulados, después de los articulados y por procedimiento Secretario, recuérdenos como se hace generalmente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay varias proposiciones de reapertura de artículos por procedimientos siempre se dejan al final del debate.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto entonces coordinador ponente sugiéreme las nuevas votaciones como serían, yo me les comprometo, doctor Ape, a pesar de las diferencias jurídicas de la interpretación a los compañeros que han pedido la reapertura que yo de manera

individual y la inclusión de los nuevos artículos que tienen estos ejemplos esa gran discusión que hay en las económicas que solamente abrimos la votación para esos argumentos y le volvemos a someter a la plenaria ese tema, yo me comprometo con eso, ni más faltaba, no podemos hacerlo, yo hago la reapertura cuando estemos en la discusión Ape, yo entiendo, que usted tiene otra Ley 5ª pero déjeme permitirme con esta del Congreso, doctor John Jairo dígame como seguimos, a ustedes me comprometo a esa discusión darla profunda.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, queda claro entonces que en el capítulo de reaperturas quedaría la reapertura y en el capítulo de artículos nuevos que hay una serie de artículos nuevos, queda el artículo de la Representante Nidia Marcela y de otros compañeros, Presidente hay un bloque de artículos que tienen una proposición y esa proposición no está avalada, yo le he pedido señor Presidente que pongamos a consideración ese bloque de artículos que se va a leer por la Secretaría y que no tienen proposición, pero adicional yo le pido muy respetuosamente que cualquier representante que vaya a solicitar la exclusión de un artículo de esta lista solo lo haga porque media una proposición, lamentablemente en esta discusión a esta altura no podemos decir que sacamos un artículo que porque yo lo voy a mirar más adelante, solo le pido Presidente que solo permitamos la exclusión de artículos si y solo si a la Mesa Directiva se le pasó la relación de una proposición que mediaba en este artículo, de lo contrario el representante tendrá la facultad de votar afirmativamente o negativamente o hacer una claridad en la votación con respecto a ese artículo. Gracias señor Presidente.

Lea por favor señor Secretarios.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Espéreme, un minuto que está en discusión y me han pedido doctor John Jairo para no dejar de darle la palabra a los compañeros en lo que está argumentando, entonces doctor Wills y el doctor Santos se prepara doctor Wills del Partido Conservador, antes doctor Wills usted por veteranía y edad me dice que le da el uso de la palabra a Zabarain que esta que se le tuerce la mano por favor.

Gracias doctor Wills usted es muy generoso.

Intervención del honorable Representante Amando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias señor Presidente como coordinador.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por la edad también usted sabe doctor Wills.

Intervención del honorable Representante Amando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias señor Presidente, como coordinador de ponente de este proyecto recuerdo que discutimos el tema del traslado de las personas que están

cotizando a pensión que se podían trasladar sí tenían setecientas cincuenta semanas, se podían trasladar del operador que tenían, allí el Ministerio de Hacienda y Planeación después de nosotros haber aprobado en primer debate nos dijeron que esto tenía un compromiso fiscal y que por tal razón ellos se retiraban, no avalaban y retirarían esa propuesta presentada por los representantes, los ponentes y coordinadores de ponentes no estuvimos de acuerdo pero el que avala porque tenía compromiso fiscal es el Gobierno nacional luego entonces por esa razón no aparece, sin embargo nos comprometimos todos en que aquí la presentábamos nuevamente para que fuera la plenaria la que decidiera al respecto y eso es lo que estamos haciendo señor Presidente, presentándola para que los colombianos conozcan que la voluntad de los ponentes y coordinadores ponentes de esta plenaria es que este artículo pase a la sanción Presidencial.

Gracias señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, se hace necesario decretar la sesión permanente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La plenaria de la Cámara de Representantes acepta la sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Mire honorable Congresista Zabaraín tiene el uso de la palabra mire yo tengo que continuar con los artículos que existen como ustedes mismos dicen los ponentes y coordinadores que trabajaron la ponencia no trajeron, ni el Gobierno entonces yo tengo que terminar con los artículos que existen en la ponencia, seguir con los nuevos y ahí en los nuevos yo incluyo esa discusión de ustedes, es el trámite que me corresponde en el tema y damos una discusión amplia si lo requiere, muchos lo desean, pero es que metería una discusión cuando no estoy hablando sobre el artículo de ponencia porque él no viene en la ponencia, es lo que yo les quiero decir, yo entiendo que quieren estar dentro del tema, antes John Jairo para darle el uso de la palabra.

Bueno doctor John Jairo como coordinador ya se la doy.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Doctor Wills discúlpeme una interpelación muy corta, le quiero dar una información a la plenaria llevamos ciento cincuenta y siete de trescientos cuarenta y nueve, más los artículos nuevos por eso es que como coordinador ponente en compañía del doctor Óscar Darío, les solicitamos, que adelantemos el articulado, llevamos ciento cincuenta y siete

de trescientos cuarenta y nueve, más veintiocho artículo nuevos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Wills.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente gracias, mire John Jairo que pena la insistencia, pero es que acabamos de salir de la votación de un articulado de la eliminación de un articulado que tiene que ver precisamente con pensiones este tema definitivamente si está apoyando a miles de trabajadores que hoy se encuentran en dificultades para poder conseguir la pensión, solamente estamos pidiendo que por el tema se vincule esa proposición de un proyecto, de una proposición que ya se avaló en las comisiones económicas, se aprobó, lo retiraron en la ponencia pero aquí queremos revivirlo y hace parte del tema y por eso queremos Presidente de verdad con el debido respeto pedirles que nos dejen debatir esa proposición de volver a revivir ese artículo que le va a servir a muchos trabajadores Presidente y de ser así me den tres minutos para poder explicar la proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Jennifer Arias, no queremos Wills, no decirles que no, es simplemente por el trámite y se lo abrimos porque a mí me ha pedido ejemplo la doctora Nidia y algunos del Partido Conservador que quiere más de diez minutos en esa intervención, yo para eso tengo que abrir la discusión solo para eso, permita para que ustedes que son los que están discutiendo le den la cara al país con una discusión tan importante y podamos abrírselo solo para eso, si ustedes me lo permiten lo van hacer de mejor manera en el momento en que yo les conceda solo para reabrir igual que Ape y los otros compañeros por la importancia de cada tema, si ustedes me lo aceptan yo creo que sería la mejor manera, además para ustedes mismos, para que esto no se les reduzca a una mínima exposición sobre el tema de profundidad para eso tendré que también poner a Hacienda, porque el tema no es menor y lo podemos hacer con una discusión amplia para el país a usted Wills, me lo permite yo le prometo que eso se lo damos además él lo está pidiendo todo el Partido Conservador especialmente, doctora Jennifer Arias.

Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Presidente, quería solicitarle de manera especial y de manera respetuosa que se tenga en cuenta la proposición presentada por Ape Cuello, en la que se pide que se vote de nuevo la proposición de la doctora Norma, puesto que muchos compañeros no pudieron votar porque por alguna razón se dio muy poquito tiempo para la votación, yo le solicito de manera respetuosa de que nuestros compañeros que no pudieron votar como el doctor Ape Cuello que estaba acá puedan votar y se

vuelva a repetir la votación, si se gana o se pierde no importa lo importante es que nuestros compañeros de manera respetuosa puedan votar.

Le agradezco mucho Presidente y le solicito se someta a consideración la proposición presentada por el doctor Ape Cuello. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya hay una decisión, el orden que ponga la Presidencia, ya se dijo que es posteriormente es una decisión de la Mesa que está reglamentada en cabeza de la Mesa Directiva el orden de la plenaria.

Tiene el uso de la palabra el doctor Santos y continúo con el bloque.

Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Muchas gracias señor Presidente, por un momento creí que me había condenado usted al ostracismo parlamentario después de este silencio de doce horas había presentado una proposición para el artículo 137 del bloque pasado el señor Viceministro de Hacienda tuvo a bien retirarla sin consultar absolutamente nada a pesar de que desde el Ministerio de Justicia y el Departamento Nacional de Planeación se había logrado un acuerdo para eliminar un artículo anti técnico, un artículo que va en contravía de los postulados del Presidente Iván Duque de fortalecer los mecanismos alternativos de solución de conflictos, un artículo que no comprende un análisis íntegro de las fuentes de financiación de justicia y es realmente muy triste que todavía el Viceministro Londoño crea que somos un apéndice de su Viceministerio que somos empleados de su Viceministerio y no le caería mal a él un poco de respeto con los parlamentarios. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ese ya se aprobó doctor Santos, pero usted tiene el derecho doctor Santos de presentar también en las reaperturas la posibilidad de volver a dar discusión sobre ese artículo como cualquier congresista, entonces dé lectura Secretario al orden que nos han pedido los coordinadores ponentes en este nuevo bloque de artículos y cómo sería que votaría la plenaria.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, este nuevo bloque de artículos corresponde a artículos que tienen una sola proposición y esta proposición no cuenta con el aval de los ponentes me dispongo a leer el bloque de artículos.

Los artículos 14, 28, 29, 31, 34, 37, 43, 47, 52, 53, 58, 66, 67, 74, 79, 80, 84, 86, 87, 88, 98, 99, artículo 100, artículo 100, 101, 103, 107, 108, 111, 120, 125, 128, 128, 132, 135, 138, 151, 154, 155, 156, 158, 164, 165, 166, 170, 170, 171, 179, 183, 191, 191, 194, 201, 208 ah, perdón, el 208 ya fue aprobado ese no va, se retira el 208 porque ya fue aprobado, 210,

215, se excluye el 207 porque también ya había sido aprobado me informa acá, entonces por favor excluir el 107 que ya fue aprobado, continuamos 194, 201, 210, 215, 218, 221, 222, se retira el 222 porque ya fue aprobado también, entonces repito 221, 225, 228, 231, 239, 240, 243, 247, me dicen que fue eliminado entonces se retira el 247 de este bloque, continúo, 243, 252, 299, un segundo, antes del 299, el 252, 299, quedamos ahí, 255, 258, después del 252, sigue, después del 252 sigue el 255, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 269, 284, me dicen que ya se votó se retira el 284 de acá, entonces queda repito, 269, 290, 303, 307, 317, 318, 319, 325, 327, 328, 337, 346, ¿se eliminó?, el 346 está eliminado entonces se retira, repito entonces, 337 y 347.

Han sido leídos señor Presidente.

No está el artículo 299, estos artículos tienen una proposición y dicha proposición no cuenta con el aval de los ponentes, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cómo así que es lo que estamos votando John Jairo en ese sentido que no cuentan con el aval.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, este es el paquete de artículos que tienen una sola proposición no avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces lo que vamos es a votar las proposiciones.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se vota, la eliminación de las proposiciones y seguidamente hay que votar los artículos como vienen en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Nosotros no podemos votar las eliminaciones, lo que tenemos es que no aprobar las proposiciones y dejarlas como constancia, para que queden en el acta que dichos Congresistas dejaron una proposición, pero tendríamos que entonces leer las constancias para que la plenaria vote sobre las constancias, perdón, las proposiciones de esos artículos, no es los artículos, doctora Juanita por favor déjeme aquí que estoy tratando, Secretario Raúl, usted me está leyendo artículos, pero lo que ha propuesto el doctor John Jairo es que esas tienen proposición, por eso no avalada lo que tenemos que hacer primero es decidir sobre las proposiciones, dele lectura a las proposiciones para que la plenaria sepa que esas proposiciones han sido leídas y se van a votar si se pueden decidir en bloque ya que no cuentan con aval de los coordinadores ponentes, ni ninguno para poder votar los artículos sin proposición, sí o no mi doctor John Jairo es lo que entendí.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Sí Presidente, no sé si usted considera prudente porque este es el bloque, Raúl este es el bloque de artículos que tienen una proposición, pero hay otro bloque de artículos que tienen más de una proposición no avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero saquemos estos artículos para irnos a un bloque y leemos las proposiciones que no cuentan con aval, la plenaria decidirá sobre las proposiciones que cuentan con aval decidirá la plenaria que las dejen como constancia para poder proceder a votar con los articulados, entonces van a darle lectura a quienes tienen esas proposiciones y la lectura de la proposición para poder decidir sobre las proposiciones, antes de poder avanzar sobre el artículo, antes de dar el uso de la palabra se abre la discusión sobre las proposiciones de esos artículos y empiezo a dar el uso de la palabra posterior a la lectura para que conozca la plenaria quiénes son y cuáles son las proposiciones, son artículo de la ponencia con una proposición, antes voy a empezar anotar las personas que van a intervenir mientras el Secretario lee, Secretario dé lectura.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 14 hay una proposición presentada por el Representante Gabriel Jaime Vallejo.

Para el artículo 28 una proposición presentada por el Representante César Augusto Ortiz Zorro.

Para el artículo 29 Proposición presentada por el Representante Jorge Méndez Hernández.

Para el artículo 31 Proposición presentada por el Representante, por los Representantes, Germán Navas Talero y Jorge Alberto Gómez Gallego.

Para el artículo 34 proposición presentada por Harry Giovanni González.

Para el artículo 37 proposición presentada por Harry Giovanni González.

Para el artículo 43 proposición presentada por Juan Carlos Lozada Vargas.

Para el artículo 47 proposición de John Arley Murillo Benítez.

Para el artículo 52 que es orgánico, presenta una proposición el Representante César Augusto Ortiz Zorro.

Para el artículo 53 que es orgánico presenta la proposición el Representante Juan Carlos Lozada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario voy a preferir para que puedan hacer las intervenciones sobre esas proposiciones y la plenaria decida de una vez si les parece bien para cada uno de esos miembros tenga un minuto para poder realizar una exposición de esas proposiciones compañeros de esos artículos que están para que dejen constancias sobre su intervención, sobre su manifestación,

entonces pásamela mejor y yo dándole aquí el uso de la palabra si le parece Secretario a cada uno mejor, sí démelas de una vez y yo voy diciendo para que haya más garantías para que cada compañero pueda tener el uso de la palabra pero son setenta y cuatro artículos que leyó usted y entonces por eso démelas todas, démelas por Congresista.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Le sigo leyendo señor Presidente.

Para el artículo 58 César Augusto Ortiz Zorro.

Para el artículo 66 Carlos Felipe Mejía Senador y Luis Fernando Gómez Representante.

Para el artículo 67 proposición de John Jairo Cárdenas Morán.

Para el artículo 74, proposición de Jorge Tamayo, Jorge Burgos, Alonso del Río y otra firma.

Para el artículo 79 proposición de César Augusto Ortiz Zorro.

Para el artículo 80 Modesto Enrique Aguilera Vides.

Para el artículo 84 Juan Carlos Lozada Vargas.

Para el artículo 86 Juan Carlos Lozada Vargas.

Para el artículo 87 Juan Carlos Lozada.

Para el artículo 88 el Representante Juan Carlos Lozada firma esta proposición.

Para los artículos 99, 100 y 101 firman la proposición el Representante John Jairo Cárdenas.

Para el artículo 103 firma la proposición María José Pizarro.

Para el artículo 108 César Augusto Ortiz Zorro.

Para el 111 César Augusto Ortiz Zorro.

Para el artículo 120 John Jairo Cárdenas Morán.

Para el artículo 125 Juan Carlos Lozada Vargas.

Para el artículo 128, firma la proposición César Lorduy Maldonado, Jaime Rodríguez Contreras, Alejandro Vega y José David Jaramillo.

Para el artículo 132 Jorge Méndez Hernández.

Para el 135 Oswaldo Arcos, Nicolás Albeiro Echeverry y otras firmas.

Para el artículo 138 Carlos Ardila Espinosa.

Para el artículo 151 Juan Carlos Lozada Vargas.

Para el artículo 154 María José Pizarro.

Para el 155 Juan Carlos Lozada Vargas.

Para los artículos 156, 157, 158, entonces en este bloque se incluye el 157, en este bloque se incluye también el 157 porque hay una proposición que pide que está para varios artículos, no se había incluido el 157 para que se tenga en cuenta, artículos 157, 158, firman esta proposición María Raigoza, León Fredy Muñoz, María José Pizarro y otras firmas.

Para el 164 se, es un artículo, para el 164 César Augusto Ortiz Zorro.

Para el artículo 170 Juan Carlos Lozada Vargas.

Para el 171 Juan Carlos Lozada Vargas.

Para el 179 César Augusto Ortiz Zorro.

Para el 183 Juan Carlos Lozada Vargas.

Para el 191 Fabián Díaz Plata.

Para el 194 Óscar Darío Pérez.

Para el artículo 201 John Arley Murillo.

Para el artículo 210 John Jairo Hoyos, Jorge Tamayo y otras firmas.

215 John Jairo Hoyos, Jorge Tamayo y otras firmas.

Al artículo 218 John Arley Murillo, Martha Villalba.

Artículo 221 John Jairo Hoyos, Jorge Tamayo.

Artículo 225 Ángela María Robledo.

Para el 125 Ángela María Robledo y otras firmas ilegibles.

Para el artículo 228 César Augusto Pachón y otras firmas.

Para el artículo 231 la firman Flora Perdomo, Silvio Carrasquilla, Nicolás Albeiro Echeverry y otras firmas.

Para el 239 firma John Arley Murillo.

Para el artículo 240 John Arley Murillo.

Para el artículo 243 Fabián Díaz Plata.

Para el artículo 252 Proposición firmada por Ángela María Robledo.

Para el artículo 257 Aquileo Medina y otras firmas.

Para el artículo 263 Fabián Díaz Plata y otro Fabián Díaz Plata únicamente.

Para el artículo 269 Juan Carlos Lozada.

Para el artículo 290 proposición de Harry González, entonces se excluye señor Presidente el artículo 290 porque le han radicado una proposición avalada, se excluye el 290 de este grupo de artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vuelvan y me hacen una depuración la Policía, que no sé por qué hay tanta gente acá, me sacan a todo el mundo que no sea Ministro de los que están, ya no hay ni un asesor de los del Gobierno distinto a los cinco de planeación y los de Hacienda.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo ciento.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y no se sienten los funcionarios en las sillas de los Congresistas.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Repito artículo 269 Juan Carlos Rivera, Juan Carlos Lozada perdón, Juan Carlos Lozada, para ese artículo.

Para el artículo 303 proposición de John Jairo Cárdenas.

Para el artículo 307 Juan Carlos Lozada.

Para el artículo 317 proposición del Representante Buenaventura León.

Para el artículo 299 estábamos revisando la proposición, pero efectivamente corresponde para el artículo 299 proposición de Juanita Goebertus.

318 Juan Carlos Lozada.

319 Juan Carlos Lozada.

325 Germán Navas Talero y Jorge Alberto Gómez Gallego.

328 Germán Navas Talero y Jorge Alberto Gómez Gallego.

347 Fabián Díaz Plata y otras firmas no legibles.

Están leídos los proponentes para este bloque de artículos señor Presidente.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, ya fueron leídos los artículos vea le solicitamos a los Representantes en este momento es supremamente difícil de incluir proposiciones de buscar un visto bueno para una proposición, si ustedes no nos ayudan aquí dijimos desde cada curul la persona que solicite excluir un artículo lo hacemos.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo quería aclarar algo al Secretario el 290 tiene proposición aprobada, avalada él no lo mencionó, lo dejó como constancia porque esto queda aquí grabado, señor Secretario el 290 tiene proposición avalada y el 194 hay una proposición que tenía y se retiró por lo tanto quedó sin proposición, son dos temas que quería dejar claro a la Secretaría General, el 290 tiene proposición avalada y el 194 se acaba de retirar la proposición que tenía por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

De este bloque se retiran el 14, 53, que ya se aprobó, 194, 243, 258 y 290, la doctora Villalba no votará el 75.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Compañeros por favor así no podemos, yo continúo en la medida que yo pueda y evacuen aquí, la Policía Nacional me saca nuevamente la gente se les vuelve y se le meten, el Gobierno no ayuda, no existe la posibilidad, sino asesores del coordinador ponente John Jairo Roldán y Óscar no más que son los únicos que necesitan sus asesores que son los que están haciendo la exposición el resto salen los del Gobierno sin contemplación solo ministros, me da pena pero no me están dejando trabajar ni el propio Gobierno, me dan ganas de levantarle la sesión hasta el miércoles, León Fredy, ya no hay admisión de proposiciones desde ayer se cerró la admisión de proposiciones sino no terminamos y

los Viceministros por favor también, Ministros y los Viceministros, el Viceministro sino está el Ministro tiene la posibilidad pero entienda el Gobierno que si no me van a dar posibilidad de ayudar, de poder colaborar para que tenga orden este debate, le pedimos a los ministros que la próxima por favor se lancen al Congreso para que metan artículos en la plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Martha Villalba.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Necesitan de 50.000 para arriba.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Martha Villalba, deja constancia que no va a votar el número 74.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Todos estos funcionarios del Gobierno, Ministra de Comunicaciones y demás hagan la tareíta más bien con los Congresistas para explicarle los artículos a ver si retiran las proposiciones de este bloque eso es lo que deben estar haciendo todos y le voy a empezar a dar el uso de la palabra a los Congresistas que tienen el mayor número de proposiciones, doctor Albán moción de orden y continúa con la palabra el doctor Tamayo y empiezo a dar el uso de la palabra a los que tienen proposiciones y que quieran intervenir.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Presidente, con respecto al procedimiento que usted anunció que cuenta de principio la posibilidad de legislar porque si las propuestas no están avaladas y la única forma que pueden quedar es como constancias, entonces dónde está el derecho que asiste y el deber que asiste a los Congresistas de hacer las leyes, yo quiero que usted en su sabiduría me ilustre por un lado, por el otro lado yo pienso que es de trámite normal que cuando hay una pregunta de un Representante a la Cámara aquí en la sesión plenaria debe haber una respuesta o por lo menos una explicación de porqué no se da esa respuesta y el Representante Racero hizo una pregunta y nadie ha dicho absolutamente nada sobre eso. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Albán de pronto no ha entendido lo que se está poniendo en consideración, en este momento existe son precisamente las proposiciones, para que hagan la exposición de sus proposiciones en estos artículos, como lo hicieron en el anterior, en donde un bloque eliminaron y ganó la persona que hizo la exposición de esa manera estamos votando las proposiciones, para ver si la plenaria decide si se dejan como constancia, eso es la primera decisión

aquí no estamos votando aun nada, si la plenaria no decide pongan atención por favor que eso es lo que pasa aquí, que no escuchan lo que está haciéndose en la plenaria porque están es tratando de hablar con un Ministro, hablar con un funcionario, pongan atención para cuando se abran las votaciones, lo que está en discusión son las proposiciones leídas, que no cuentan con aval y en este momento le voy a dar el uso de la palabra a esas proposiciones que van en este bloque de artículos, que no se está votando el articulado, sino las proposiciones y cada uno tiene la posibilidad de hacer su exposición, para que se dejen o no en constancia si la plenaria en esta decisión después de la intervención dice no se deja como constancia tendremos que empezar a discutir las proposiciones, pero es una decisión de la plenaria Representante Albán, le estamos precisamente abriendo la discusión para que la plenaria pueda decidir precisamente sobre esa discusión.

Doctor Tamayo tiene el uso de la palabra y si es una de los de las proposiciones de una vez haga la exposición sobre la misma.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, un primer aspecto para la Secretaría a ver si nos pueden leer nuevamente los artículos que se excluyen aquí, porque han sido aprobados o por solicitud de no estar aquí en este grupo, entonces es la posibilidad que me lean nuevamente los excluidos, los artículos, porque vi ahí una dualidad en la información.

Segundo, otro aspecto, la exposición, la argumentación de cada uno de los autores de proposiciones me parece a mí que escucharlas y después votar en bloque, si se va a votar en bloque es una denegación, porque uno quisiera estar apoyando alguna proposición y no tiene la oportunidad porque van a votar en bloque y uno va a votar unas a favor y unas en contra.

Entonces, yo le solicito formalmente que se discutan una a una las proposiciones, tenemos tiempo suficiente, está bien el trabajo, lo estamos haciendo bien, vamos a salir adelante y no hay problema, para que se voten una a una después de sustentadas porque si no sería una denegación para votarlas en bloque. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Flora Perdomo, la flor del Huila.

Sonido para la doctora Flora Perdomo que va a dar su uso de la palabra por primera vez hoy.

Intervención de la honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, ante la importancia de las proposiciones que se han presentado ante estos artículos y que no han sido avaladas precisamente por

el Gobierno nacional, quiero poner en consideración que se dejen como constancia en todos estos bloques que se han presentado por proposiciones no avaladas por el Gobierno nacional.

Yo creo que sería muy importante que colocara en consideración, esto por moción de procedimiento y yo creo que avanzaríamos mucho más dejarlas como constancia ponente John Jairo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, ya hay una proposición de la doctora Flora Perdomo que se someta a la votación de la plenaria la propuesta de dejar como constancia precisamente estas proposiciones, sin embargo esta Mesa Directiva ha considerado que antes de hacerlo la doctora Perdomo le vamos a dar la oportunidad a los Congresistas que quieran sustentar esas proposiciones que se van a discutir para que tengan la oportunidad de conocer el país lo que estaba proponiendo cada uno de los Congresistas que quisiera hacer esa exposición, después de eso procederé a su solicitud para que la plenaria decida si deja esas que no tienen aval como constancias.

Doctor León Fredy nuevamente y le doy la palabra a nuestra querido Representante de Cundinamarca, doctora Pizarro el doctor León Fredy le ha cedido el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias Presidente, yo sí quiero dejar constancia y no me parece procedente que nosotros podamos exponer las proposiciones algunas de ellas que están contenidas por ejemplo en el proyecto de ley de las TIC que está cursando en la Cámara de Representantes, y que han querido introducirlas en este Plan de Desarrollo precisamente por las debilidades que tiene este proyecto de ley, es decir, no se le da la oportunidad, no se garantiza el derecho constitucional a que esta ley pueda ser debatida y nos presentan los artículos en el Plan de Desarrollo.

Yo sí creo pertinente y me sumo al Representante que me antecedió que nosotros vamos a presentar la argumentación, muchas proposiciones fueron construidas con la gente y no vamos a presentarlas, no entiendo por qué señor Presidente debemos presentarlas solamente para que la gente sepa que era una constancia, la sociedad espera que nosotros podamos debatir en este Plan Nacional de Desarrollo las constancias que traemos construidas con las comunidades.

Yo sí le pido señor Presidente que votemos artículo por artículo estas proposiciones. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Me han pedido una moción de orden, me corresponde darla con anterioridad, doctor Vergara.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Venga doctor Chacón, el 179 lo anunciaron como con proposición y nadie encuentra la proposición, entonces tiene o no tiene proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted no le he dado el uso de la palabra doctor Óscar, le di una moción de orden al doctor Vergara.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, para una moción en este sentido, ya la Secretaría sabe, tiene conocimientos cuáles artículos que corresponden a este bloque fueron o tienen proposiciones que fueron retiradas o dejadas como constancia, señor Secretario, por favor escuche, a esta altura en el bloque que estamos discutiendo, ya la Secretaría debe tener información, conocimiento de cuáles artículos hoy o cuáles artículos en este momento tienen proposiciones que fueron por los Congresistas dejadas como constancias o retiradas.

Le sugiero que le informe a la plenaria cuáles son esos artículos y que a continuación esos artículos se sometan a votación, esa es la moción que hago sobre la mesa.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Vergara, seguimos y ya la idea es que cada uno exponga y después yo tengo una proposición con anterioridad a esa cómo se encuentra y es que le demos la oportunidad independientemente la retirada o no si se vota la constancia de que quede como constancia, quedarán como constancia igual, porque la tengo con anterioridad a la de la doctora Flora que después demos la oportunidad que hablen como lo hace el doctor León Freddy, que el país sepa lo que él proponía y después sometemos a votación los que quieran, los que consideren, hay muchos que están retirando sus proposiciones, hay muchos que están retirando sus proposiciones y posterior decidimos.

Doctor José Edilberto Caicedo partido de la U.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Presidente, muy brevemente, el artículo 262 tiene una proposición que está presentada por más de sesenta Congresistas, recibió en el día de ayer el aval del Gobierno nacional con la firma del Ministro de Hacienda, está incluido desde este paquete de los artículos que tienen proposiciones sin aval del Gobierno, o está equivocada Secretario y hay que incluirlo dentro de los que tienen aval del Gobierno, o al contrario algunos me han dicho en la Mesa Directiva que el Viceministro de Hacienda y el Ministro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cuál es el artículo doctor Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Retiraron el aval, de ser así, permíteme así solicito que ese artículo 262 se retire de este paquete y se debata independientemente porque creo que es un debate amplio que debemos darle.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto doctor Caicedo, no importa, una solicitud, retire ese, listo.

Tiene el uso de la palabra doctor Caicedo, nuevamente.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Me acaba de decir el ponente que el Ministro le acaba de ratificar que esa proposición al artículo 262 mantiene el aval del Gobierno, entonces para que por favor se tenga en cuenta eso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cuando se vote entonces queda con el aval del Gobierno, retírenlo y se vota cuando tengan aval y por favor pónganse en el tema, seguimos dando el uso de la palabra para después someter, están sometidas la discusión de las proposiciones, Jorge Eliécer usted va a hablar de su proposición, entonces deme el uso de la palabra que primero se la damos a León Fredy que tiene seis proposiciones allí y seguimos.

El doctor León Fredy tiene seis artículos o más con unas proposiciones, por lo tanto vamos a escuchar su intervención, como son varias doctora Pizarro yo ya la tengo aquí, deme la oportunidad que los demás Congresistas puedan también dialogar aquí con el país, ahorita, se la doy, ah, porque usted viene y dialoga es aquí conmigo, así es, ya se la doy, démosle paso a escuchar a los Congresistas, ya le estamos dando un solo tema para esas proposiciones que tienen, doctor León Freddy usted tiene seis proposiciones, cuénteles al país qué es lo que le está planteando a la plenaria en sus seis proposiciones en sus seis artículos, tiene en lista de proposiciones arranquemos con cuatro minutos para exponerlas y miramos si requiere de más.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero que me pongan atención un par de minutos, hay un bloque de artículos que aquí lo hemos debatido y se aplazaron, yo quiero que pongan atención en esto apreciados colegas, el Proyecto de ley número 152 que entró a Cámara en plenaria, que el año pasado fue radicado con mensaje de urgencia, que es la modernización de las TIC y quiero que pongan especial atención porque por muchas razones este proyecto de ley fue aplazado y razones que hoy las traen aquí y eso es lo que hemos dicho, lo que dijo el Representante Hoyos, lo que han dicho muchos Representantes, de la autonomía parlamentaria, de la autonomía de esta Cámara que no nos usurpen nuestras funciones y ese proyecto de ley está cursando y sigue con mensaje de urgencia, pero

aquí nos llegaron y nos trajeron un articulado, siete artículos que son de ese proyecto de ley.

Yo creo que están irrespetando a esta Corporación y les voy a decir por qué y por qué hay que poner atención, en ese momento el año pasado en diciembre cuando se aplazó se declararon impedidos ochenta y siete Congresistas por este proyecto de ley, señor Presidente y quiero que escuchen bien, esos impedimentos que son de ese proyecto de ley que trae en los artículos al Plan Nacional de Desarrollo, siguen estando ahí, por eso les pido atención, atención cuando se vaya a votar esto.

Presidente, creo que esto es un mensaje importante, qué bonitas las fotografías, sería bueno mis colegas de la Comisión Sexta, otra foto y ponemos atención un ratito, listo, una foto más y ponemos atención, puedo continuar, gracias, este articulado lo que nos trae hoy sigue siendo lo mismo, miren, hay conceptos ya de la Contraloría General de la República, que hay conceptos de la OCDE, hay conceptos de sectores importantes de los medios de comunicación que están pidiendo incluso en Senado que se iba a debatir que se archivara todo el proyecto de ley, el ponente de Senado pidió que se archivara, el doctor Zabarain que es ponente del proyecto de ley de las TIC en Senado, él pidió que se archivara porque hay muchas dudas, pero todo el articulado que nos traen son de las dudas que el Senado están pidiendo que se archive y que obligó al aplazamiento.

Por ejemplo, aquí no podemos ser responsables de desfinanciar la televisión pública y la radio pública, no podemos permitir eso, vamos a quedar ante los colombianos y las colombianas como los Congresistas que desfinanciamos algo importante que es la televisión y la radio pública, porque esas empresas van a pagar lo que tenía que llevar para los fondos, lo van a pagar con obligaciones de hacer, es decir, que no van a pagar, no va a entrar plata para esos fondos FONTIC y FONTEV. Yo sí les pido a la Ministra que por favor y señor Presidente y ponentes, John Jairo, estos artículos hay que retirarlos de este Plan Nacional de Desarrollo, tienen que volver a la ley y debatirlos en la ley porque aquí lo que estamos haciendo si aprobamos esto es desfinanciar.

Y hay otro artículo que es peor todavía y quiero que me escuchen los del Centro Democrático, si van a pagar sus obligaciones que tienen que ser más o menos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Denle dos minutos para que redondee.

Representante tiene seis proposiciones.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Quiero que me escuchen los del Centro Democrático, si los postales van a pagar sus obligaciones que tienen que llegar al fondo en obligaciones de hacer, se desfinancia el fondo, pero peor aún, esos postales muchos de ellos dijeron

públicamente a quién estaban financiando incluyendo al Presidente de la República el señor Iván Duque y aquí es delicado que nosotros aprobemos este proyecto de ley y este artículo cuando ya sabemos que esos postales uno de ellos financiaron campañas y en particular la campaña del Presidente.

Yo sí le pido al ponente, no cometamos errores, retiremos ese articulado que está en la ley y volvámoslo a la ley y demos el debate John Jairo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor César Ortiz, un minuto doctor León Fredy.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Entonces les solicito, analicen bien compañeros, este articulado y le solicito a los ponentes, John Jairo, retiremos esos artículos de este plan y volvámoslo a la ley y demos el debate, porque como están son nefastos, incluso, parte de los que se aprobaron aquí los contradicen y benefician más a los privados, ojalá tomemos la mejor decisión para que apoyemos la televisión pública, la radio pública y a nuestros productores que están esperando que seamos coherentes y que sí defendamos lo público. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor John Fredy, quiero recordarles, estamos en la discusión para votar en bloque las proposiciones para que sean dejadas en constancia, pero dos Congresistas que tienen proposiciones están dejando sus posiciones sobre su criterio y lo que querían hacer con el artículo, le estamos dando el uso de la palabra a aquellas personas que quieran hablar sobre esas constancias, de todas maneras las constancias quedan en acta y esas proposiciones están quedando en el acta.

Doctora Pizarro tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, yo quería reforzar de alguna manera la intervención de mi colega León Freddy Muñoz, hemos recibido conceptos de la Unesco, conceptos de la CIDH, que nos recomiendan no avanzar con este proyecto de ley, pero además en temas importantísimos que están incluidos acá, desconoce la libertad de expresión, no garantiza ni la independencia y la autonomía de las comunicaciones, no asegura recursos suficientes para la televisión pública, no facilita el uso equitativo del espectro, no permite redes comunitarias, no pone a contribuir ni a Electric ni a APELTV ni a las demás, los productores el sector audiovisual, los actores, los investigadores, la sociedad civil le han hecho eco a las recomendaciones de la Unesco, de la OCDE, de la CIDH.

Y yo creo que sí le pido señor Presidente que retire de este bloque las proposiciones que tienen que ver y que están relacionadas que fueron incorporadas

aquí escondidas en el Plan de Desarrollo, escondidas de la Ley 152, nosotros le podemos leer cuáles son esos artículos señor Presidente, le solicitamos a esta plenaria, a los colegas de la Comisión Sexta de Cámara que debatamos estos artículos en el Proyecto de ley número 152, no aquí, en el Plan Nacional de Desarrollo, es nefasto lo que está a punto de aprobarse, solicitamos por favor que sean retirados de este bloque los artículos que tienen que ver con la Ley 152. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor David Pulido.

Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias señor Presidente, de manera muy rápida, es con referente a la proposición que se ha presentado al artículo 101 y ya haciendo una aclaración con quien presentó la proposición el Representante César Zorro, ahí se dio fue un error de numeración, realmente el contenido de esa proposición no corresponde al artículo 111 porque yo había presentado una proposición el día de ayer a ese artículo y esa proposición el día de ayer fue avalada y de hecho no estaba en el paquete de las que no tenían aval.

Entonces solicito, no sé si ya lo habrá hecho el Representante César Zorro para que la excluya de este bloque de artículos. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Modesto Aguilera.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, me quiero referir al artículo 80, este artículo se incluyó a raíz de una proposición que yo hice en las económicas como ponente y el primer inciso tiene el aval del Gobierno, el Gobierno le dio el aval, y en el primer inciso se aprobó, pero en la comisión conjunta excluyó el segundo párrafo que debemos entender lo siguiente.

Se trata de que el régimen de contratación de venta de servicios y vinculación de personal de las sociedades de economía mixta, integrantes del sistema general de seguridad social y de salud, sean del derecho privado, necesitamos una norma especial para este tipo de empresas que están contratando con algunas ese para operar esos servicios que se tercerizaron y precisamente lo que queremos es que esta proposición se discuta en esta plenaria, porque el Gobierno me dio el aval y solamente me excluyeron el segundo párrafo la comisión, que quiero dejar claro, la comisión.

Entonces yo quiero someter esto a plenaria porque creo que este párrafo hace parte del artículo 80 que el Gobierno me dio el aval.

Igualmente señor Presidente, ya la jurisprudencia ha hecho una distinción entre lo que es la economía

mixta cuando se trata de actividades comerciales y otra cuando se trata de actividades.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Carlos Carreño, y Representante José Edilberto Caicedo, sobre sus proposiciones ha pedido el uso de la palabra, ya no, pasó otro.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente la proposición al artículo 262 sigue teniendo aval del Gobierno nacional, por lo tanto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esa ya fue retirada, ya porque esta no está dentro de este paquete porque tiene una proposición que es avalada y estas son no avaladas, entonces ya fue retirada, Representante César Ortiz y se prepara el doctor y Representante Navas, todos están en lista, el Representante César Ortiz las dejó como constancia.

Representante y doctor Navas Talero tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, señores parlamentarios, yo les sugiero a ustedes una cosa dentro de la soberanía que tiene este Congreso, habida cuenta de lo que me están mostrando en el día de hoy de lo que se puede hacer en un Plan de Desarrollo, cierren ustedes esta tienda y que solo cada cuatro años aquí en un día se modifiquen todos los códigos.

Yo llevo veinte años en el Congreso y nunca había visto tanto irrespeto a la forma como se hacen las leyes como se está haciendo hoy acá, hoy ustedes están cambiando el Código de Minas, están cambiando el Código Laboral, están cambiando las TIC, todo en una sola ley, yo no sabía que ustedes podían resumir el trabajo de un Congreso en un solo proyecto, si eso se puede Presidente, obviémonos la citación a comisiones y digamos, en cuatro años los citamos para que legislen ustedes sobre todo lo que se les ocurra, porque aquí hay de todo, aquí hay Fraking, aquí hay reformas laborales, aquí reformas de la salud, todo, cuando se supone que un Plan de Desarrollo diseña programas, pero no legisla puntualmente.

Aquí se están burlando de ustedes laboristas, de ustedes especialistas en salud, de todo, porque les están metiendo como dijo, una especie de enema jurídico y listo, señores para eso están las comisiones, si todo esto se puede hacer aquí lícitamente Presidente, háganlo hoy y cierren las comisiones hasta dentro de cuatro años, pero no se burlen del pueblo colombiano, no se burlen de la legalidad, no se burlen de la ley, porque aquí ustedes están haciendo lo que cada comisión podría hacer, Presidente diga que se acaban las comisiones y se legisla en el Plan de Desarrollo. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Representante Navas, Representante Lozada, Representante John Jairo.

Sonido para el doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, queridos colegas el año pasado como todos ustedes seguramente recordarán, le dimos trámite a la ley de financiación, en su esencia a esta ley si bien tuvo un propósito de recaudar un conjunto de recursos para resolver un hueco fiscal que se había producido, si se examina con un poco de atención esta reforma, ella lo que constituyó fue realmente una serie de exenciones y de mecanismos orientados a asegurar que las rentas de capital tuvieran rebajas impositivas de manera sustancial, en esa dirección y para mencionar un solo caso, recordemos por ejemplo lo que hicimos con la eliminación del IVA a las importaciones de bienes de capital que tiene un impacto fiscal de siete billones de pesos.

Ahora bien, toda la reforma apunta en dirección de asegurar una serie de condiciones desde el punto de vista fiscal que contribuye a dinamizar la inversión privada pero que tiene un efecto también sobre las finanzas públicas notorio, a tal grado que lo que se viene diciendo en todos los lugares, es que vamos a tener situaciones de insolvencia fiscal y de estrechés derivadas del impacto de la ley de financiamiento, hoy la situación no es más difícil en virtud a que tenemos una situación excepcional en materia de recuperación de los precios del petróleo, pero yo quiero recordarle a todos los colegas la volatilidad que presenta el comportamiento de los precios del petróleo.

Pues bien, por qué hago toda esta digresión, para mencionar que el artículo 67 contiene un artículo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido al doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Contiene un artículo referido a eliminar la retefuente sobre los dividendos, yo quiero recordarles a ustedes que los dividendos significan ni más ni menos que se sustraen los recursos y ya no dejan de funcionar como recursos de inversión, van directamente a ser apropiados para el usufructo del empresario y aquí lo que estamos haciendo es generando otra gabela, estamos es dándole a las rentas de capital otro estímulo y a mí me parece que eso no es sensato, es suficiente ya lo que hicimos con la ley de financiación.

Por eso colegas yo estoy solicitando que se elimine esta exención de la retefuente a los dividendos por crear un mecanismo que va a seguir golpeando las finanzas de la nación, esa es concretamente mi proposición de retiro respecto del artículo 67.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siga doctor John Jairo que usted tiene varias proposiciones, es que los que tienen más de una, el doctor tiene un montón de proposiciones y exponer seis, siete, diez proposiciones es complejo.

Doctor John Jairo continúe con sus otras proposiciones, siga Representante John Jairo Cárdenas.

Perfecto mi doctor John Jairo, ya terminó su intervención.

Está preparado para otro bloque en donde tiene otros artículos doctor Jorge Méndez.

Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente, he retirado la proposición que modificaba el artículo 132.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido al doctor César Pachón.

Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno gracias Presidente, bueno el artículo 228 pues es algo que tuvimos y propusimos acá en un debate de control político sobre el Gremio Cafetero, importantísimo que podamos tener el fondo de estabilización de precios lo cual se le agradece al aval que ha dado el Gobierno el Ministro de Hacienda, Ministro de Agricultura y decirle a los cafeteros que en este Plan de Desarrollo se crea un fondo que es reglamentado por el Congreso para poder amortiguar la caída de precios o los precios bajos y que no toque en el país tener que hacer paros, eso es una medida muy importante la cual se debe hacer con todos los sectores.

Lo único que pido en este tema del café, es que se cambie la palabra estabilización por compensación, donde haya un precio piso y un precio techo y se pueda tener un ahorro para en las épocas que el café caiga de esta base o este precio piso, entonces esa es la solicitud que hago pero aplaudo que el Gobierno nacional por fin acertó con la propuesta que se viene trabajando con mucho esfuerzo desde los paros cafeteros y agradecer el respaldo también a los compañeros Congresistas que vienen de regiones cafeteras, que han dado todo su respaldo para que este fondo sea una realidad, nos queda como Congresistas reglamentarlo y para poder respaldar nuestro gremio productor de café en el país. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Jorge Eliécer y nuevamente si está, Fabián Díaz, sonido al Representante, y se prepara John Arley Murillo.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Presidente gracias, y compañeros, hay que hacer respetar nuestra Cámara, hay que hacer respetar la división de poderes, es que aquí no podemos ser nosotros notarios del Gobierno, cómo es posible que solamente lo que tenga aval es lo que termina pasando, cómo es posible que las proposiciones de los compañeros se vayan a desarrollar en un gran bloque y dejen la palabra abierta como contentillo mientras exponen las proposiciones simplemente el Congreso no pone cuidado, no pone atención de temas importantes que el país necesita, de temas importantes que en el Plan Nacional de Desarrollo van a terminar quedando afectando los intereses de muchos colombianos.

El deber ser de las cosas es que se debatiese artículo por artículo, que se dieran los debates, que se dieran los argumentos, que las proposiciones se pudieran escuchar, que les pusieran cuidado por lo menos y de esta forma avanzáramos, no hay afán señores, necesitamos desarrollar un Plan Nacional de Desarrollo que esté acorde con las necesidades del país, que se pueda hacer un Plan Nacional de Desarrollo con acuerdos fundamentales, con diálogo, pero no de esta forma.

Así que total rechazo a esta forma como se está aprobando el Plan Nacional de Desarrollo que no es más que unos notarios con mermelada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

John Arley Murillo, por favor.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente gracias, en el bloque leído hay un grupo de mi autoría, una de ellas tiene que ver con el artículo 239, la misma voy a retirarla en razón a que al revisar el contenido de la ponencia definitiva se incluyó parcialmente lo que estaba planteando, eso tiene que ver básicamente con la función que tiene la ADRES de realizar las autorías para el pago de la deuda casualmente existe en el sistema de salud, se estaba planteando que la ADRES pudiera solamente ejecutar estas autorías a través de terceros, ya se incluyó en la ponencia la opción también de hacerla directamente por la ADRES y hemos asumido el compromiso con el Ministerio de Salud de participar con la Comisión Séptima en la reglamentación para la escogencia de estas autorías, por lo tanto retiro esta proposición al artículo 239.

El artículo 218, estamos planteando que en el mismo se incluya la posibilidad de vincular unidades especiales de justicia para poder investigar la violencia y explotación sexual a los niños, niñas y adolescentes, hoy en los CAIVAS que son las unidades para la investigación de ese tipo de delitos, la impunidad abunda, básicamente por qué, por la falta de suficiente policía judicial y ese es el contenido de esta proposición.

En el artículo 200 es para pedir una corrección que ya le hice al Secretario y es que se está avalando una proposición al artículo 200 y es el 200 no el 201 como se leyó erradamente para que por favor se

haga la corrección y la misma ya cuenta con el aval del Gobierno.

Y la última tiene que ver con el artículo 47.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que redondee John Arley que tiene varias proposiciones.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Tiene que ver con algo que no me gusta de este plan y es que se está generando un sistema de contratación directa en muchos artículos, se le está otorgando a muchas entidades la posibilidad de realizar contratación por fuera de la ley 80, y si estamos hablando precisamente de combatir la corrupción, creo que ese tipo de medidas no son adecuadas y en el 47 se le está dando al Fondo de Adaptación la posibilidad de contratar por fuera de Ley 80 para actividades distintas a la atención de emergencias, por ejemplo para programas de reducción de vulnerabilidad que no tienen nada que ver con las emergencias que están justificadas, por lo tanto estamos pidiendo que este y los demás artículos que están creando exenciones a la Ley 80 sean retirados, porque ellos no contribuyen a la lucha contra la corrupción Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor John Arley, Representante Lizcano tiene el uso de la palabra que nos la había pedido en este bloque, recuerden que estamos en la consideración de votar como constancia el bloque de proposiciones de los artículos leídos.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente muchas gracias, a ver, yo miro con preocupación ciertas actitudes acá.

Primero que todo no es cierto que nosotros los de las comisiones económicas queremos desplazar a las comisiones constitucionales como lo dice el Representante Navas, no es cierto, hemos tenido en cuenta muchas de esas consideraciones en los cuatro meses que tuvimos la discusión, fueron allá de todos los partidos, representantes que están acá, fue Juanita, y estuvieron varios y se escucharon, igualmente hay muchos por escuchar en esta plenaria que es lo que estamos haciendo y que es lo que usted está haciendo con una sapientísima actitud de buscar con una cosa democrática que se escuche esto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para el doctor Lizcano para que redondee su intervención.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

No estamos compitiendo así, nos preocupa que nos tiene confundidos ciertas actitudes del

Gobierno, que hay proposiciones que en las comisiones conjuntas discutimos, fue aprobado como el caso de pasar las competencias del Banco Agrario al Ministerio de Vivienda y luego viene y avala el Gobierno una proposición de que reversen lo que aprobó las comisiones económicas con toda la sustentación, todo el soporte, allá no estuvo el Presidente del Banco Agrario, no estuvo discutiendo el Ministro de Agricultura si no otros temas, porque es que el Banco Agrario debe dedicarse solamente a competir en el sector financiero, yo he estado en el sector financiero y conozco.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lizcano, era un motivo que le entrega el tiempo de él en este momento que no va a hablar y dele el tiempo al doctor Lizcano que ha asumido su uso de la palabra.

Ya va doctor Navas ya le doy la réplica.

¿Doctor Lizcano sí va a continuar?

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente, lo que yo quiero es que haya sensatez para terminar, que por un lado hay una proposición avalada por el Gobierno y aprobada por las comisiones conjuntas, y ahora llega una proposición igual avalada por el mismo Gobierno eso nos confunde.

Y hay otra cosa para que usted tenga en cuenta, aquí hay artículos que están presentando proposiciones que no corresponden al articulado en la última ponencia de las que se ajustaron al final, están presentando proposiciones de las primeras ponencias y del primer articulado porque eso ya cambió, ojo a eso y miren el artículo 153 que no corresponden las proposiciones al artículo del Plan de Desarrollo. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene la réplica el doctor Navas que lo ha solicitado por la intervención del doctor Lizcano, sonido para el doctor Navas.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Señor Lizcano en ningún momento me referí a las comisiones económicas, me refería a la distorsión que se ha hecho del funcionamiento del Congreso en esta oportunidad, porque ustedes saben de economía pero no son laboristas, yo lo que he pedido es que cada quien haga lo suyo y que cada ley se apruebe en su tiempo, porque con el sistema que están empleando con la venia suya estimado, estaría obviando la existencia de las comisiones.

Yo lo que estoy diciendo es que, aquí en el Plan de Desarrollo se designa un plan futuro, no se llega a la casuística a quitarle la competencia a las otras comisiones, yo entiendo que aquí se está haciendo lo que le compete a la de salud, lo que le compete a las de asuntos laborales, a minas, todo lo están

haciendo aquí en este tutifrufruti jurídico que ustedes se inventaron o que se inventó el Gobierno, porque ustedes son simplemente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Espérense un minuto que aquí tengo compañeritos, faltan todavía personas que tienen intervenciones y están en el listado, sigo anotando las personas, tiene la intervención ya el doctor Lozada quien tenía más de veinte proposiciones entiendo yo, me parece, va a intervenir de ahí, muy bien, las ha dejado como constancia y hay otras que va a realizar una exposición de ellas, son muchas proposiciones, por lo tanto, el tiempo de la misma manera que hicimos con el señor León Freddy.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias señor Presidente, para empezar en efecto me senté con el Gobierno nacional y llegamos a acuerdos en varias de estas proposiciones razón por las cuales dejé seis de mis proposiciones como constancias Presidente, pero sí me gustaría arrancar por una de las más importantes que presentamos aquí que es una proposición de modificación al artículo 84 del Plan Nacional de Desarrollo, no hay un problema más grave para nuestro país hoy que la deforestación, ese es el problema central que vive nuestra sociedad, porque implicará un detrimento para las generaciones futuras en nuestro país John Jairo y, por supuesto, que como es bien sabido el 70% de la deforestación en Colombia está en la zona de la Amazonía colombiana, ya la meta de deforestación que está en las bases que ojalá que la podamos discutir es paupérrima, pero más paupérrimo aún es que en el artículo 84 de los recursos provenientes del impuesto al carbono concretamente del rubro Colombia en Paz, se destine apenas el 5% para la conservación de los bosques de la Amazonía colombiana.

Nosotros proponemos aquí que esto se aumente inmediatamente Presidente al 15%, de otra manera este artículo no es otra cosa que la consecuencia de una meta de lucha contra la deforestación paupérrima y vergonzosa, así que ojalá el Congreso de la República tenga a bien aprobar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Más sonido para el doctor Lozada, por favor déjenle por lo menos un minuto más porque es que el doctor Lozada tenía más de quince proposiciones en este bloque de articulado, para que haga la exposición que le compete de cada una de sus proposiciones y deje su constancia histórica.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchísimas gracias Presidente, ojalá que no sea histórica, sino que se vuelva realidad que algo de esto se apruebe, luego si este Gobierno de verdad como lo dijo el Presidente hace unos días de verdad quiere luchar contra la deforestación a pesar de su propia

meta, aquí está la herramienta, dale más recursos a la defensa del bosque Amazónico en nuestro país.

Por otra parte, tengo una proposición al artículo 86 para que la Agencia Nacional de Tierras a la hora de gestionar todo lo que tiene que ver con el catastro, esté en la obligación de tener en cuenta los insumos que le pueda brindar la unidad de restitución de tierras, aquí no podemos plantear un catastro dejándolo los reclamantes de tierras por fuera de esa política, luego esto es fundamental y por eso pido además la supresión del artículo 86 del artículo 85 y, en consecuencia, del 87, desgraciadamente hubiéramos podido hacer el tema del catastro de la misma forma que hicimos el tema pensional y era haberlo discutido en integridad.

El artículo 85 que es parte de la médula de esto, no está en la discusión de estos artículos pero sí lo está en otros artículos del catastro, es gravísimo para muchas regiones del país que el IGAC renuncie o le quiten la potestad de ser quien haga el catastro en todas partes del país y, por supuesto, que los lugares lo discutía con el Director del DANE, donde hay algún tipo de orden, donde hay presencia del Estado, donde hay recursos, una ciudad como Bogotá pudiera hacer un gestor catastral pero en lugares donde vivimos el conflicto, donde las bandas delincuenciales todavía tienen altísima injerencia en las elecciones regionales es terriblemente grave que otras entidades distintas al IGAC puedan meter la mano en el catastro rural, esto abre una puerta enorme a que los reclamantes de tierras se queden sin ellas, a que quienes han detentado el poder fáctico en Colombia a partir de la tenencia de tierra y del acaparamiento de tierras que seguirá siendo una de las principales causas de la deforestación además, sigan pudiendo hacer una fiesta con el Catastro de nuestro país.

Eso es gravísimo Presidente y por eso pedimos aquí, además porque es que el catastro es la médula del proceso de paz, si aquí se puede hacer trampa con la tierra, le estaremos haciendo trampa a la paz estable y duradera que pretendemos, este catastro es catastrófico para el proceso de paz en Colombia, y razón por la cual además también pues pido la supresión del artículo 88 que reglamenta todo esto de alguna manera Presidente.

Aquí hay una proposición John Jairo que es terriblemente nociva para el medio ambiente, el artículo 125 del Plan de Desarrollo, quitarle las competencias al IGAC para que sean perdón a las Corporaciones Autónomas Regionales para que sean ellas las que entreguen las licencias de explotación de materiales para la construcción de vías terciarias y dejemos eso en manos de los alcaldes con solamente la vigilancia y control de la entidad ambiental, es abrirle la puerta John Jairo a una debacle ambiental sin precedentes en los lugares que más deberíamos estar cuidando y yo sé que ustedes proponen esto para dar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para el doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Para darle agilidad a este tema en detrimento de la legislación ambiental de Colombia, aquí dicen que quieren luchar contra la deforestación pero van a dejar que los alcaldes sin un permiso, sin una licencia ambiental puedan contratar con los que a ellos les dé la gana para obtener los materiales de construcción de las vías terciarias, esto es lo mismo que promover la deforestación en Colombia querido John Jairo y aquí hay que eliminar parte de este artículo y devolverle sus facultades a las Corporaciones Autónomas Regionales.

Presidente, hay dos proposiciones muy graves aquí que tienen que ver con las comunidades afrorazales y palenqueras, pero también con las comunidades indígenas, perdón Representante Pizarro porque aquí no puedo terminar esta exposición así, y trata de lo siguiente Presidente.

Resulta que mientras se sienta la mesa de concertación con estas comunidades para lo que tiene que ver con los pagos por servicios ambientales, temporalmente se le va a aplicar a estas comunidades lo que hay en un decreto presidencial que no ha sido de ninguna manera objeto de consulta previa, se le va a pasar aquí en esos dos artículos el 318 y el 319 por encima a la consulta previa con las comunidades afrorazales y palenqueras y con las comunidades indígenas, por eso nosotros estamos eliminando parte de los incisos de esos artículos, eso es muy grave y terriblemente grave para la consulta previa que me parece que ya ha sido terriblemente violentada en este Plan de Desarrollo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que termine su intervención Representante, hay muchos inscritos por favor.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, en el artículo 170 que tiene que ver con las líneas de crédito para la inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación, le agregamos la expresión, en las pequeñas y medianas empresas, cuestión que con esta línea no vaya a pasar lo que pasó con Agro Ingreso Seguro que no le terminó llegando la plata a los pequeños productores, a los campesinos sino a los grandes terratenientes de este país, aquí esto está abierto para que todas las líneas de investigación en ciencia y tecnología se queden para los grandes que pueden invertir, no le queda nada a la pequeña y mediana industria, por eso agregamos esta expresión Presidente.

Y por otro lado, estamos suprimiendo el artículo 307 porque se corresponde con las demás supresiones que hemos hecho hasta ahora, así que yo le pido a esta plenaria que apoye estas modificaciones a estos artículos y algunas de estas supresiones, estos temas con los que termine los temas que son mis líneas

rojas con el Gobierno son temas gravísimos tanto para las comunidades marginales de nuestro país.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Lozada, tiene el uso de la palabra Juan Fernando Espinal y quiero que entiendan algo, yo le estoy dando un poco más de tiempo porque esto es votar en bloque ahorita dejar en constancia todas las proposiciones que tenían los compañeros, hay algunos que tienen 10, 8 y hay otros que tienen una, para usted explicar una puede requerir un minuto o dos, cuando usted tiene que exponer para el país diez proposiciones hay que darle un poquito más de extensión a los compañeros, por eso a unos le estamos dando más y a otros menos de acuerdo a las proposiciones que tienen.

Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias, solo con respecto al artículo 179, la Secretaría General ya retiró del bloque porque el Representante César Ortiz había presentado una proposición a este artículo no avalada por el Gobierno nacional y él de manera voluntaria ya la retiró.

Entonces el favor es retirar el artículo 179 de este bloque. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor y por mantener el tiempo, doctora Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Presidente, si usted me permite, yo no he tenido la oportunidad de hablar frente a este Plan de Desarrollo en mi condición de vocera y de la curul de la oposición, porque más que referirme a lo que han ratificado nuestros compañeros respecto a las proposiciones que están aquí a nuestras proposiciones que están dentro de artículos que no fueron aprobados y que van a ser hundidas, creo yo y que van a quedar en condición de constancias, yo sí quisiera señalar que asistir a esas sesiones es muy difícil, yo comparto lo que dice el Representante Germán Navas, por esta vía, por esta puerta de atrás sí hay reformas compañeros, no solo al tema de pensiones sino a la reforma laboral, aquí se quiere establecer un régimen prácticamente de pago de horas y de otros nos dicen que es trabajo digno, hay una contrarreforma al tema rural en un país que le incumplió al primer punto del acuerdo no con la fuerza alternativa del común sino con los campesinos, con los indígenas y con los afro de este país.

Como lo dice el Representante Juan Carlos y como lo ha denunciado el Senador Wilson Arias, por esta vía se quiere afectar no solo esa aspiración legítima de generar mecanismos de redistribución de la tierra, sino establecer propuestas que pueden terminar apoyando a los grandes terratenientes.

Y en el tema de mujeres señor Presidente permítame yo digo dos o tres cosas, trabajamos durante cuatro meses.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ángela María por favor redondee su intervención.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Permítame Presidente, no hemos hablado el tema de mujeres y somos el 52% de este país, le decía que trabajamos durante cuatro meses en la comisión legal de la mujer con campesinas, con indígenas, con afros, con víctimas, con mujeres amas de casa para incorporar cuatro artículos dentro de lo que pomposamente se llamó pacto de equidad con las mujeres, quedó un artículo que es mezquino, que es infame, que no reconoce las condiciones.

Primero, las mujeres somos las que más aportamos a la economía desde el trabajo del cuidado, ciento veinticuatro billones de pesos, no se avanza un ápice en el sistema nacional de cuidado, las mujeres del campo son las más pobres de este país y de América Latina, no hay nada respecto a la política pública frente a las mujeres.

Por eso no quiero sustentar las dos o tres proposiciones que presenté, esto no amerita porque aquí no ha habido pacto ni acuerdo, aquí no hay lugar para los derechos de las mujeres y de las mujeres más pobres en Colombia, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Ángela María Robledo, doctora Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Doctor Chacón quisiera que usted principalmente me prestara atención, respecto al artículo 162 que de una manera juiciosa se ha venido trabajando de la mano con el Gobierno nacional, doctor Chacón, hemos venido todos hoy en este Plan de Desarrollo reclamando el reconocimiento de las comisiones, el reconocimiento de la Cámara de Representantes por parte del Gobierno nacional, el respeto que merecen los Congresistas con el Gobierno y viceversa, el Gobierno con nosotros, pero doctor este artículo 262 al parecer ha causado mucha inconformidad, mucha indisposición por parte del Ministro de Agricultura.

Doctor Chacón, le voy a rogar encarecidamente a los Ministros que se cuiden de palabras de grueso calibre hacia los otros Ministros o hacia los Viceministros, el hecho de que esta iniciativa del artículo 262 tenga iniciativa parlamentaria, no merece que se irrespete el recinto, tenemos que guardar la compostura, tenemos que darle un buen mensaje a Colombia y decirles que lo que pretendemos es algo que está dentro del componente de vivienda rural, que la vivienda rural pertenezca al Ministerio que sabe manejar los temas de vivienda, que el Banco

Agrario se dedique a eso, como Ex Directora del Banco Agrario de la Regional Suroccidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para la doctora Norma.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Yo sé de las grandes bondades que el banco tiene a nivel regional, pero también sé que le hemos incumplido a la zona rural, también sé que nos ha quedado grande, que ha quedado grande esa etapa por parte del Banco Agrario.

Así que señor Presidente, controlar los gestos desobligantes en esta en esta plenaria; evitar las palabras de grueso calibre, es un recinto de la democracia, es un recinto que merece respeto pero más ejemplo deben dar los miembros del Gobierno ante los Congresistas. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El coordinador me está pidiendo el uso de la palabra y se prepara el doctor Óscar Villamizar.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, en torno al artículo que estaba diciendo la Representante Norma, en torno a ese artículo 262 que hace relación usted de la competencia de la vivienda, ha sido retirado de este paquete y desde la comisión de coordinadores y ponentes le estamos diciendo al Gobierno nacional que se ponga de acuerdo, si no se ponen de acuerdo de acá a unas horas más adelante, ese artículo es traído a la plenaria para que la plenaria apoye esta iniciativa de orden parlamentario en un sentido o en otro, esa es la aclaración señor Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Reinales, doctor Óscar un minuto, redondee.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, yo no he iniciado a hablar, como así que un minuto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Es que se está demorando mucho para su intervención doctor Óscar.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Acabó de darme la palabra.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Usted es un hombre muy inteligente y sabe ser sucinto, siga doctor Óscar.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, hace unos minutos escuchaba a algunas personas hablando de los artículos 155 al 158 que propone el Ministerio de las TIC en el Plan de Desarrollo, nos puede hablar aquí de querer presentar entonces el proyecto de ley tan mencionado de las TIC en cuatro, cinco artículos, mucho menos cuando el artículo 151 se refiere a la política de gestión que se debe de tener en una de las administraciones públicas.

Que los artículos 156, 57 y 58 lo que están haciendo es blindando a los pequeños empresarios del transporte para que esas sanciones que hoy están en la ley no acaben con estas empresas transportadoras que fueron perseguidas; también hay que decirlo en el Gobierno anterior.

Son cinco artículos que se presentan desde el Ministerio de las TIC que efectivamente no corresponden al proyecto de ley que debo felicitar a la Ministra sé que va a presentar prontamente aquí a la Cámara de Representantes que contiene cincuenta artículos más.

En el artículo 84 que hablaba mi buen amigo Juan Carlos Lozada, debo decirle que ese impuesto del carbono, ese rubro del impuesto al carbono cambió la destinación en el 2017, antes estaba en un fondo Colombia sostenible donde los recursos en un 70% eran para que el Ministerio del Medio Ambiente trabajara en contra de la deforestación, hoy no lo tenemos, hoy hay un fondo que usted mencionaba Colombia en paz que no tiene reglamentación, la platica está llegando a ese fondo y no se está pudiendo utilizar.

Efectivamente queremos no solo el 5%, ojalá podamos subir ese porcentaje.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Representante Reinales por el Partido Liberal y sigue el doctor Jorge Gómez.

Sonido para el Representante Juan Carlos Reinales por favor.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente, en la misma línea de la Representante Norma y aunque ya el coordinador ponente el doctor John Jairo hizo referencia a ese artículo, yo sí quiero sumarme a ese respaldo, aquí estamos asistiendo a ese sabotaje permítame decirlo, el Gobierno nacional frente a la autonomía de la Cámara y de las comisiones, ahora resulta que no solamente nos privan del derecho en las comisiones de tratar los temas que nos competen, sino que también de manera discrecional van cambiando las competencias de los Ministerios, un Ministerio que es el que debe regir y tener bajo su control la política de vivienda, ahora se la quitan para entregársela a otra dependencia, que porque tiene procesos que le competen, pues no señor, ese es un sistema y

precisamente ese Ministerio de Vivienda que se debe encargar de los mejoramientos y de la política de vivienda rural y urbana de este país.

Y al Ministro Carrasquilla, al Superministro Carrasquilla que no se le puede ni hablar, que se baje un poquito de su pedestal, que él está en su lugar y aquí nosotros en el nuestro, respete señor Ministro la autonomía de los Congresistas ante las opiniones que damos sobre los temas que hoy son de nuestra discusión. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez.

Antes doctor Atilano, tiene una réplica el doctor León Freddy, me corresponde por Ley 5ª la réplica.

Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge, doctor Villamizar, déjele que le vuelvan a contestar y seguimos por favor.

Doctor León Freddy tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:

Gracias Presidente, pues lo que presenta la Ministra de las TIC le quiero decir, esos carritos, esos pobres carritos sabe cuánto van a dejar de pagar al fondo, a Fontic y FONTV que es un solo fondo hoy propuesto, aproximadamente entre ochenta y cien mil millones de pesos, sabe quiénes están ahí, entre ellos Servientrega que tiene el 36.7% del monopolio y que digo públicamente a quién financió, eso es lo que pretende entonces hacer este Congreso, eso es lo que queremos introducir en este Plan Nacional de Desarrollo, los que no fueron capaces de debatirlo en la ley lo meten aquí y son nada más ni nada menos que casi cien mil millones de pesos que está aquí en este artículo, los invito a que lo lean, el artículo 309 donde van a pagar en obligaciones de hacer, entonces qué pasa ahí, a dónde van a ir los recursos, a ningún fondo, eso es lo que pretende la Ministra y eso es lo que han querido financiar a unos particulares porque financiaron campañas señor Presidente.

Y sigo insistiendo, esos artículos que están hoy en el Plan Nacional de Desarrollo que es del Proyecto de ley número 152 si los aprobamos, así como están, vamos a cometer errores, porque ya hay aprobados impedimentos que tienen que ver con este articulado y lo ha mencionado el doctor Vargas Lleras y más de uno y lo inconveniente que es aprobarlo, pido el análisis completo para estos artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor León Freddy lo dejé terminar, pero la próxima vez su réplica tiene que ser referida a que hagan referencia directa a su señoría no a argumentos que vayan en contravía de cada quien frente al tema de la réplica, el doctor Jorge Gómez tiene varias proposiciones, por lo tanto, tiene también un tiempo especial.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cinco minutos, seis minutos para que tenga dos minutos para cada una doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo en el bloque de proposiciones que estamos presentando, tengo especialmente o tenemos con el doctor Navas como bancada tres proposiciones que tienen que ver con el tema de la formalización minera y también algo que tiene que ver con el tema de la integración de áreas.

Pero me voy a referir especialmente a las de la formalización minera, en varios artículos del Plan de Desarrollo se manifiesta la intención de formalizar a aquellos operadores mineros que lo han intentado por años y ya casi por décadas sin que los requisitos que el Estado coloca para esta formalización se los permitan, estamos en una situación en la que los requisitos que se le ponen a un pequeño minero para formalizarse, son los mismos que se le colocan a una multinacional, y yo he dicho, esto equivale a que a un vendedor ambulante que vende en una cajita confites, le pongan los mismos requisitos para dejarlo trabajar que a los almacenes Éxito a Jumbo o a una de estas cadenas grandes plataformas.

Y en el Plan de Desarrollo efectivamente hay unos artículos que dicen que van a tener una diferenciación entre los pequeños mineros y los grandes para la formalización y hay unos artículos el 23 y el 31 que hablan expresamente de una licencia ambiental provisional y esto ha generado mucha inquietud y mucho temor entre los pequeños mineros que están en plan de formalizarse, porque cuando les dicen licencia ambiental se imaginan la cantidad de trámites, exigencias que se requieren porque realmente para una licencia ambiental hoy hay unos protocolos y unas exigencias que no alcanza a cubrir un pequeño minero y que no lo alcanza a cubrir porque no tiene la capacidad financiera para pagar quién le desarrolle el estudio de impacto ambiental y le tramite ante las Corporaciones o ante la ANLA la licencia ambiental.

El Ministro de Ambiente y la Viceministra de Minas me han jurado y me han asegurado que ellos van a sacar unos protocolos diferenciado para los pequeños mineros, y yo le digo, bueno yo les creo a ellos pero le creería más si eso quedara escrito y con una precisión perfecta, que dijera que quienes desarrollaron procesos de formalización

porque ya Colombia tiene experiencia en procesos de formalización que por desgracia se han caído porque se han caído algunas normas o por la misma inoperancia del Estado, pero ya ha habido mineros que han tramitado esa formalización y han tramitado planes de manejo ambiental que les hubieran permitido estar formalizados si no hubieran caído, si no se hubieran caído unos decretos en el Consejo de Estado.

Entonces lo que estamos pidiendo con esta solicitud, con esta proposición, es que se precise, que la licencia ambiental provisional que se va a desarrollar para que los pequeños y medianos mineros se formalicen, y tiene equivalencia con los planes de manejo ambiental que se le aprobaron a quienes lograron desarrollar el proceso en el pasado, porque si les ponen los requisitos de una licencia ambiental normal o convencional, ningún minero adicional se podrá formalizar y seguiremos teniendo el conflicto que se vive en el Chocó, que se vive en las zonas marginales del país, que se vive en el Bajo Cauca, que se vive en Segovia y Remedios en el Nordeste antioqueño, que se vive en Marmato, que se vive en las orillas del río Cauca donde la minería informal quiere entrar a la legalidad, quiere entrar a la formalización pero el Estado colombiano le pone barreras y no le permite hacerlo.

Yo le pido muy encarecidamente al Ministro de Medio Ambiente que tuvo la amabilidad de oírme todo este cuento un rato y que por lo menos verbalmente está de acuerdo conmigo en que hay que mirar cómo se precisa esta cosa de cómo es esa licencia ambiental provisional para procesos de formalización, ojo, porque hay personas que han creído que esto es para la gran minería, no, esto es para formalización de pequeña minería en áreas de reserva especial y procesos de formalización de pequeña, mediana minería ancestral y tradicional.

Esa es la primera sustentación, entonces yo le pido a mis compañeros que en estas proposiciones así no estén avaladas por el Gobierno, creo que la propuesta que estamos haciendo no afecta de ninguna manera ni es un problema aquí no hay un problema digamos fiscal, ni financiero ni de ese tipo, es una precisión de que realmente los términos de referencia van a ser distintos para esta licencia ambiental provisional.

Y finalmente le pido muy encarecidamente al Ministerio de Minas que retire el artículo 328, el de la integración de áreas, porque ahí hay un riesgo enorme en esto de la integración de áreas, hay pequeños y medianos mineros que están tramitando sus títulos en zonas libres, en franjas libres y las multinacionales quieren juntar dos títulos que están separados para tragarse el título el pequeño minero y ese riesgo se incrementa con este artículo, si a este artículo no le precisamos que los procesos de legalización o de titulación de los pequeños y medianos mineros que están en medio de dos áreas deben respetarse, creo que aquí vamos a cometer una gran injusticia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor un minuto para que cierre su intervención.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Podría estar cometiendo una gran injusticia.

Y finalmente no puedo dejar pasar este último minuto para pedirle al doctor Carrasquilla que está manejando la orquesta de construcción de este Plan de Desarrollo que responda las gravísimas acusaciones que le han hecho aquí el doctor David Racero y el doctor Germán Navas Talero, no le hemos oído decir ni mu sobre su inhabilidad de tramitar artículos del Plan de Desarrollo que benefician inversiones personales de él, si no tiene ninguna inversión pues que lo aclare y que lo demuestre, pero me parece que las acusaciones han sido gravísimas y este Congreso merece una respuesta así como merece respeto este Congreso para que tramite las leyes que tenga que tramitar por aparte del Plan Nacional de Desarrollo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Gaitán.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias Presidente, yo le voy a pedir que me regale unos cuatro minutos si es tan amable y yo voy a referirme al artículo 262 que tiene que ver con la vivienda rural, y cuando hablamos de vivienda rural estamos hablando de los campesinos de Colombia, estamos hablando de los campesinos olvidados históricamente en este país y no puede haber otra cartera distinta que el Ministerio de Agricultura, para que oriente en materia de vivienda rural este tipo de decisiones a través del Plan Nacional de Desarrollo.

Yo quiero llamar la atención, yo sé que han llamado al Gobierno para que se ponga de acuerdo sobre qué Ministerio debe orientar la política de vivienda rural que tiene que ver es con los campesinos y nadie mejor que el Ministerio de Agricultura tiene la información, tiene el conocimiento y, por supuesto, que debe ser allá y claro coincido con los compañeros cuando dicen que no puede ser el Banco Agrario, es que la política rural en Colombia ha sido un fracaso total, la política rural en Colombia no ha beneficiado a un 5% de los campesinos pobres de Colombia porque han puesto a instituciones como Fiduagraria, a instituciones como el Banco Agrario, intervienen muchas instituciones que en nada tienen que ver ni conocen ni tienen la información estadística de la pobreza en la que viven los campesinos de Colombia.

Por eso yo llamo la atención de mi Partido Liberal y de los Congresistas de la Cámara de Representantes para que en esta decisión acompañemos al Ministerio que en cabeza del Ministro de Agricultura, que tiene que ver con el tema de la vivienda rural de los pequeños campesinos en Colombia, no puede ser justo honorables Representantes que hoy aparezcan

municipios disque con una vivienda por parte del Gobierno nacional, víctimas en un municipio con dos viviendas, departamentos con quince viviendas dispersadas en quince municipios, me parece que es una falta de respeto y es una falta de visión del Gobierno nacional.

Por eso yo invito a que la vivienda que se enmarque en el Plan de Desarrollo y la nueva política, se lleve dentro del Ministerio de Agricultura y, por supuesto, que no sea el Banco Agrario, el que tendrá que dedicarse a las funciones de financiar el campo colombiano y a los más pobres como existían hace treinta, cuarenta años.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para que redondee el doctor Gaitán.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

El Banco Agrario hoy muestra esos resultados tan nefastos en materia de vivienda rural, tanto el mejoramiento de vivienda para los campesinos y para las víctimas que han sido los que han tenido que llevar el mayor peso del conflicto en Colombia y que hoy no se sienten representados en ningún Ministerio, ni mucho menos a través de las políticas que ha trazado disque el Banco Agrario en materia de vivienda.

Yo pido que acompañemos al señor Ministro de Agricultura y que sea concentrado en el mismo Ministerio la política de vivienda y para ello llamo la atención de los compañeros del congreso de Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Edwin Arias, tengo un orden, doctor John Jairo, doctor Edwin Arias tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente, y es que tenemos muchas preocupaciones como se viene desarrollando esta plenaria, como se ha debatido este Plan Nacional de Desarrollo, como Representante del departamento de Caldas aquí en esta plenaria citamos a debate de control político por la crisis del café y de esto ha surgido la creación del Fondo de Estabilización de Precios del Café, pero hoy el artículo 228 está enmarcado en un bloque que se va a votar a continuación.

Quiero pedirle a esta plenaria solidaridad con esta proposición, saquemos el artículo 228 para que sea debatido y de forma individual porque ya ha pasado como pasó con el artículo 197 que traía la protección social para los que ganen menos de un salario mínimo, ese piso de protección social para los campesinos fue negado, fue votado negativo porque estaba rodeado de una cantidad de artículos lesivos para esta sociedad colombiana.

Por qué estamos debatiendo artículos que no tienen nada que ver uno con el otro y esos artículos son muy

importantes, y las iniciativas de los colombianos se han negado en esta plenaria de la Cámara de Representantes, yo les pido que defendamos a los cafeteros colombianos, a esos campesinos de a pie que hoy están a punto de tomarse las carreteras y esta es la única promesa que el Gobierno les va a cumplir, crear el Fondo de Estabilización de Precios con el cual estamos exigiendo que tenemos que tener claras fuentes de financiación, mínimo un billón de pesos tiene que tener ese Fondo de Estabilización de Precios del Café y si no va a servir para nada, sería un saludo a la bandera.

Por favor plenaria de la Cámara, apoyemos ese Fondo de Estabilización de Precios.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor, ya faltan cuatro intervenciones y votamos por favor, doctora Pizarro usted ya habló en este bloque de artículos, está la doctora Juanita Goebertus en la lista, tengo que dejar que hablen los que tienen las constancias y ya después de julio usted hará lo que le dé la gana señor a usted de Cambio Radical, Cuenca, ahora yo coordino el debate, si quiere hablar le doy la palabra, tiene proposiciones, no, entonces la doctora Juanita.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, estimados colegas el artículo 299 es sobre transporte escolar rural, el semestre pasado de la mano de Carlos Ardila del Partido Liberal, de la mano de José Daniel López del Partido Cambio Radical presentamos un proyecto de ley que habíamos alcanzado incluso a discutir con las Ministras de Educación y de Transporte, sobre cómo garantizar que generáramos mecanismos diferenciales de transporte escolar para la ruralidad que entendieran que las reglas del juego no son las mismas en el campo que en las ciudades.

El Gobierno y el Partido Centro Democrático consideró que la propuesta pues tenía también sentido y tomó la decisión de incluir al menos la idea como una proposición en el Plan de Desarrollo, eso nos parece muy importante, pero nos preocupa que los cuatro grandes problemas para poder garantizar que hay transporte rural escolar, no se están resolviendo y que nos digan que luego porque existe este artículo entonces el proyecto de ley ya no es necesario porque se reglamentarían una serie de elementos, cuáles son:

Primero, no hay una claridad de cómo se solicitará esa excepción para que en ciertos municipios pueda haber excepciones a las reglas ordinarias de contratación, por ejemplo porque no hay empresas legalmente constituidas de transporte.

Segundo, para autorizar que incluso vehículos no motorizados como chalupas, como incluso mulas puedan autorizarse en ciertos momentos que es el tipo de transporte escolar que existe en la ruralidad de este país, si no lo hacemos por vía legal, nuevamente

vamos a tener una serie de restricciones burocráticas para poder hacer este tipo de mecanismos.

Tercero, porque la ley tiene que resolver el aseguramiento que ha sido siempre el problema con estos esquemas flexibles, si aquí no dejamos eso claro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Yenica Acosta, un minuto para que redondee la doctora Juanita y después le doy la palabra a la doctora Betty Zorro, doctora Juanita.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, y el cuarto punto es la participación de la comunidad, lo que sucede en estos lugares es que casi siempre la comunidad mal que bien se ha organizado y si no regulamos que estos esquemas partan de la participación de la comunidad, van a llegar algunos buitres a poder hacer esos contratos en vez de favorecer a la comunidad.

Los invitamos a que realmente nos apoyen con esta proposición que lo que busca es garantizar que avancemos en lo que era un proyecto de ley que creemos tiene todo el piso y que, si lo sacamos solamente con este artículo sin las modificaciones, pues habremos perdido tiempo valioso y tendremos que seguir adelante durante el próximo semestre en el trámite del proyecto.

Así que he oído aquí una cantidad de iniciativas valiosísimas, ojalá que como Congresistas en vez de rechazar estas proposiciones porque no tienen aval, todos unidos decidamos aprobar estas proposiciones de origen legislativo que, aunque no tienen aval generan unas iniciativas muy importantes para los distintos temas de interés de los distintos Congresistas, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Yenica Acosta, se prepara el doctor Vergara, doctor John Jairo y cerramos ya la discusión.

Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Quiero agradecer al Gobierno nacional por apoyarnos en el artículo 84 y a nuestro congresista Juan Carlos por su proposición, el Amazonas es un departamento que preserva el medio ambiente, que protege nuestros bosques, solamente tenemos mil trescientas sesenta y dos hectáreas que eso equivale al 0.1 de deforestación, estamos preservando nuestros bosques, cómo es posible que en el Fondo Colombia en Paz no tuviéramos recursos para la preservación de nuestros bosques.

Agradecemos a todos los Congresistas que nos apoyan en esa proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Vergara.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, me quiero referir y compartir con la plenaria algunas consideraciones relacionadas con el artículo 262, más exactamente de la vivienda rural, yo comparto con mi colega Norma del Partido de la U, sobre sus acertados argumentos a cerca de que no son bienvenidas este tipo de formas o este tipo de maneras que consideramos deplorables e inaceptables en un recinto sagrado de la democracia como nuestro salón Elíptico y no puede ser que el Gobierno nacional pretenda en este importante asunto, reitero de la política pública ser juez y ser parte, nos corresponde a nosotros como Cámara de Representantes determinar en cabeza de qué Ministerio se encuentra mejor desarrollada la política pública rural, teniendo en cuenta las realidades que tiene la ruralidad en nuestro país en materia de oferta de vivienda.

Y es que nos encontramos con un panorama desolador de un millón seiscientos mil hogares que hoy encajan en este lamentable déficit, y yo creo y es la invitación que le hago a la plenaria con el respeto que me merece el señor Ministro de Agricultura y, por supuesto, su cartera, sus buenas intenciones y ese deseo que él tiene de contribuir con el cumplimiento y los resultados de la política pública, pero debemos...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Vergara redondee por favor en menos de un minuto.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Debemos ser realistas, yo creo que la política pública en cabeza de aquel sector hoy resulta fallida, los resultados no acompañan como lo dijo un colega que aboga por el Ministerio de Agricultura, al Banco Agrario le quedó grande, pero quiero decirle que el Banco Agrario depende del Ministerio de Agricultura, y luego al Ministerio de Agricultura le cabe una responsabilidad en la materia.

Además hay un argumento muy fuerte que no pelea con nadie y es que el Ministerio de Vivienda también responde por la política en materia de acueducto y alcantarillado y qué bueno sería que en este Plan de Desarrollo se pensara de forma transversal en materia de cumplimiento de esos objetivos de política pública que los llama el Gobierno nacional los famosos pactos, démosle la oportunidad al Ministro Jonathan Malagón, démosle la oportunidad a su Ministerio para que como cabeza del sector como rector natural.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, sobre todo más que una reflexión adicional sobre todas las que ya se han hecho, quiero plantear que es una inquietud de procedimiento, el doctor Edwin Arias proponía votar por separado el artículo 228 sobre el tema cafetero y la doctora Juanita Goebertus que tuvo la amabilidad de invitarme como coautor de este proyecto de ley de transporte escolar que ella ha liderado, proponía lo mismo bajo el entendido de que lo que está en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de transporte escolar rural es valioso pero sin duda puede ser complementado con los aportes de esta proposición.

Entonces mi inquietud va en este sentido de cómo vamos a tramitar estas solicitudes de trámite individual de algunos artículos que hacen parte de este bloque, es eso Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jairo Cristancho ya es la última intervención si me lo permite el Representante Chica, ya someto a votación votar como constancia estas proposiciones que ya fueron expuestas y explicadas por los Congresistas.

Tiene el uso de la palabra, doctor Jairo Cristancho.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente, me voy a referir al artículo 262 de vivienda rural, y lo hago porque este como tal nació en la Comisión Séptima y la gran preocupación aquí es no quién lo haga pero hagámoslo bien, porque es que no puede ser que más de treinta mil subsidios de vivienda desde hace tres años aprobados y no se ha construido la vivienda, un déficit a nivel rural de más del 50% de vivienda rural, 1.6 millones de viviendas déficit como tal en el campo que va al lado de la falta de legalización de esas tierras sobre todo en los campesinos más pobres en la Orinoquía, en el Chocó, en La Guajira son los más necesitados y no es justo que con tanta necesidad de vivienda rural exista en los últimos 12, 15 años una deducción de más de un billón de pesos de Fiduagraria al tesoro nacional, no es justo con nuestros campesinos.

Por eso hágalo quien lo haga nos debemos de colocar de acuerdo, pero es una política de vivienda bien hecha y que dé resultados.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor, Representante Chica y anuncio que van a cerrarse después del Representante Chica las intervenciones frente a si todas estas proposiciones explicadas y que han sido de los artículos leídos se dejan como constancia.

Tiene el uso de la palabra el Representante Chica.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Presidente muchas gracias, no, era una solicitud de moción de orden porque el artículo 262 fue solicitado su retiro por el doctor Caicedo hace mucho rato y yo con todo el respeto quiero que me dé la oportunidad de hablar cuando entremos en ese artículo porque hemos hablado cuatro veces de un tema que ya no hace parte de esta discusión.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Exactamente, se anuncia que se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes que estas constancias de los artículos leídos con las proposiciones leídas de los artículos leídos y después por los que han querido se dejen como constancia? Abra registro Secretario.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Juan Daza vota SÍ.

Celis vota SÍ.

La Representante Yezmi Barraza vota el bloque afirmativamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón votó SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Exceptuando los artículos 164, 165, 166, 231, 255, 259, 260 y 261.

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, se aclara que dentro de ese bloque se han sacado esos artículos, 14, 28, 29, 31, 34, 37, 43, 52, 53, 58, 79, 84, 108, 111, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 164, 171, 179, 183, 194, 201, 243, 258, 262, 290 y 307.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

José Luis Correa vota SÍ exceptuando los artículos 74, 103, 164, 165, 166, 225, 231, 317.

El Representante Reyes Curí vota NO al bloque de artículos exceptuando el 164, 165, 166 y 317.

Edwin Ballesteros vota SÍ.

Esteban Quintero vota SÍ.

Óscar Lizcano vota SÍ.

Gustavo Padilla vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación final es como se va a definir.

Por el SÍ 108 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total por el SÍ de 118 votos.

Por el NO 30 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el NO de 31 votos.

Han sido aprobadas las proposiciones Presidente sobre los artículos que se leyeron.

REGISTROS DE VOTACIÓN

| Software de Conferencias DCN-SW | | Resultados de votación | |
|---|--|---|--|
| Reunión | Plenaria Cámara |  | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | | |
| Número de votación | 0007 | | |
| Nombre | Proposición | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Proposición dejar como constancia proposiciones bloque de artículos H.R. Flora Perdomo | | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 03:11:16 p.m Fin de votación a las: 01/05/2019 03:14:41 p.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 139 | |
| | Presente y no votado | 1 | |
| Respuestas | Sí | 108 | |
| | No | 30 | |
| | No votado | 1 | |

Resultados de grupo:

| CC Playa Renaciente | | |
|--------------------------------|-----------|---|
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Si | 0 |
| | No | 8 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 22 |
| | No | 4 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 25 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 16 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 19 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 4 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 20 |
| | No | 5 |
| | No votado | 1 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |

| | | |
|--|----------------------------------|---------------|
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | José Ignacio Mesa Betancour | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| | Erasmó Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Nubia López Morales | Partido Liber |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Wílder Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | David Ernesto Pulido Novoa | Partido Cam |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |

| | | |
|-----------|------------------------------------|----------------|
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Óscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Ángela María Robledo Gómez | Coalición list |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Omar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No votado | | |
| | José Luis Correa López | Partido Libe |

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: proposición, dejar como constancia bloque artículos, honorable Representante Flora Perdomo.

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|------------------------------------|-----------------|---------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Juan Fernando Reyes Kuri | Valle | Partido Liberal | | X |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Juan Pablo Celis Vergel | N. De Santander | Centro Democrático | X | |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Atlántico | Partido Liberal | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | N. De Santander | Partido Liberal | X | |
| Jose Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Santander | Centro Democrático | X | |
| Esteban Quintero Cardona | Antioquia | Centro Democrático | X | |
| Óscar Tulio Lizcano González | Caldas | Partido de la U. | X | |
| José Gustavo Padilla Orozco | Valle | Partido Conservador | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá D. C. | Centro Democrático | X | |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La proposición fue de la doctora Flora Perdomo del Huila, no fue proposición de la Presidencia y fue la que se sometió después de los argumentos excluyendo los artículos que habían pedido la exclusión de ellos.

Entonces recuerden los artículos que fueron lo que quedó como constancia de acuerdo a la decisión de la plenaria las proposiciones y abra la discusión, se abre la discusión de los artículos que quedaron sin proposición debido a que esas proposiciones quedaron como constancias Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se van a aprobar estos artículos como vienen en la ponencia, el número 31, no, ese ya fue excluido.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Organícense.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son 31, 47, 66, 67, 74, 80, 86, 87, 88, 98, 99, 100, 101, 103, 120, 125, 128, 132, se excluye el 132, entonces 128, 135, 138, 164, 165, 170, 191, 210, 215, 218, 221, 225, 228, 231, 239, 240, 252, 255, 259, 260, 261, 263, 269, 303, 317, 318, 319, 325, 327, 328, 337 y 347.

Ahora los metemos.

Señor Presidente, fuera de eso los siguientes artículos fueron retiradas las proposiciones por una u otra manera y quedaron también para que sean discutidos como viene en la ponencia, que son, el 79, 108, 52, 28, el 111, 194, 58, el 14 que se había retirado y después retiraron su proposición, el 14, 179, 201, 132, 151, 171, 155, 43, 34, 37, 29 y acaban de retirar la proposición entonces se puede incluir el 90.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra el registro Secretario, esos los debatimos ahorita hace rato ya estos fueron discutidos, llevamos una hora discutiendo las proposiciones, abra registro Secretario, se cerró la discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos leídos que vienen y serán aprobados si lo quiere la plenaria como viene en la ponencia.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que el 120 y 221 se aprobarán y el 52 como ley orgánica, como artículos orgánicos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón, vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Lizcano vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix vota SÍ.

Moreno vota ¿ya votó Moreno?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Espinel vota SÍ.

Monedero vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pulido vota SÍ.

Lozada vota SÍ.

Carlos Cuenca vota SÍ.

El doctor Méndez vota ¿Cómo vota doctor Méndez? Vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

José Luis Correa vota SÍ, excepto los artículos 74, 103, 225, 231, 303 y 317.

El Representante Reyes Curi vota SÍ, exceptuando los artículos 164, 165, 317, 179 y 166.

El Representante César Pachón vota NO.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

¿Cómo vota Mario Castaño?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante César Pachón vota NO el bloque de artículos exceptuando el 228.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Roldán, ¿ya dieron el resultado de la votación?

Un segundo mientras consolida la secretaría.

Prepárenme el siguiente grupo de artículos.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Óscar Darío Pérez Pineda vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

¿No han cerrado el registro?

Óscar Darío vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y a usted quien le dijo Óscar Darío que fuera para allá a sentarse, venga al atril que es su responsabilidad técnica.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual del Representante Monedero que lo pudo hacer electrónicamente.

Se retira el voto manual del Representante Carlos Cuenca, porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cómo votan Castaño y Amín?

Señor Mario Castaño y el Senador Amín nos están extrañando, allá en el Senado andan como medio psicópatas, ya no votan las objeciones sino las obsesiones de este país.

Estamos consolidando el siguiente grupo de artículos que tienen proposiciones que no han sido avaladas por los coordinadores ponentes para que los congresistas también verifiquen.

Cierre el registro y anuncie la votación y mientras tanto van trabajando secretario, pero no me deje tan abierta la votación, ciérreme el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General. Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el SÍ 128 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el SÍ de 135 votos.

Por el NO 15 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el NO de 17 votos.

En consecuencia, el bloque de artículos leídos ha sido aprobado, señor Presidente.

Registros de Votación.

NOTA ACLARATORIA

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Reunión: Plenaria Cámara
Tema de agenda: Proyecto de Ley 311/19
Número de votación: 0008
Nombre: Bloque de artículos
Tipo: Parlamentaria
Tema: Bloque de artículos como vienen en ponencia

Inicio de votación a las: 01/05/2019 03:20:22 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 03:26:47 p.m.

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 145 |
| | Presente y no votado | 2 |
| Respuestas | Sí | 128 |
| | No | 15 |
| | No votado | 2 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|---|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Si | 0 |
| | No | 6 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 24 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 27 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 20 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 22 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido FARC | Sí | 0 |
| | No | 4 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 28 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | Sí | 1 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Jose Gustavo Padilla Orozco | Partido Cons |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cardenas | Partido Cam |

| | | |
|--|-----------------------------------|---------------|
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | José Ignacio Mesa Betancur | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sanchez | Partido Liber |
| | Jose Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yepes Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| | Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Nubia López Morales | Partido Liber |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Elbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |

| | | |
|----|------------------------------------|---------------|
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Buenaventura León León | Partido Cons |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | Jose Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian Jose Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Óscar Leonardo Villamizar Meneses | Partido Cent |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sanchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexander Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | Jose Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |

| | | |
|-----------|-------------------------------|----------------|
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | María Jose Pizarro Rodríguez | Coalición List |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Ómar de Jesús Restrepo Correa | Partido FAR |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| No votado | | |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |

0008

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Bloque de artículos como viene la ponencia

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| Nombre | Circunscripción | Partido | Voto | |
|---------------------------------|-----------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Jorge Méndez Hernández | San Andrés | Cambio Radical | | X |
| César Augusto Pachón Achury | Boyacá | MAIS | | X |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | N. de Santander | Partido Liberal | X | |
| Juan Pablo Celis Vergel | N. de Santander | Centro Democrático | X | |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Antioquia | Centro Democrático | X | |
| David Ernesto Pulido Novoa | Guaviare | Cambio Radical | X | |
| Juan Carlos Losada Vargas | Bogotá | Partido Liberal | X | |
| José Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| Juan Fernando Reyes Kuri | Valle | Partido Liberal | X | |
| Óscar Tulio Lizcano González | Caldas | Partido de la U | X | |

NOTA ACLARATORIA

ACTA No. 051 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA MIERCOLES 01 DE MAYO DE 2019

TEMA A VOTAR.

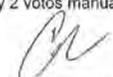
PROYECTO DE LEY 311/ 2019 Cámara
BLOQUE DE ARTICULOS COMO VIENEN EN LA PONENCIA

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión ordinaria del día 01 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación.

Por el SI 128 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el SI de 135 votos.
Por el NO 15 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el NO de 17 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el SI.
Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SI 128 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total por el SI de 136 votos.
Por el NO 15 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el NO de 17 votos.


Camilo Romero Galván
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hagamos un resumen doctor John Jairo a la plenaria sobre cómo vamos.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En términos generales.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

En términos generales viene un bloque de artículos que tienen más de dos proposiciones no avaladas para surtir el mismo mecanismo, las personas que consideren una debida explicación de su proposición la harán, le hacemos una recomendación a la plenaria, las personas que tengan este tipo de proposiciones que las dejen como constancia porque son proposiciones no avaladas que van a surtir el mismo fin que acabamos de hacer con los artículos que tenían una sola proposición, seguidamente vamos a aprobar los artículos ya sin las proposiciones no avaladas y esos artículos contemplaban no avaladas y avaladas, ahí hacemos ya un porcentaje muy importante y en la discusión muchos representantes han solicitado que se excluya de la discusión de uno u otro bloque algunos artículos, vamos a entrar a discutirlos, vamos a discutir artículos nuevos avalados, artículos nuevos sin aval y se van a hacer la reapertura de algunos artículos que se han solicitado que ya han sido aprobados y se va a cerrar la reapertura de la proposición pedida por un grupo de parlamentarios encabezada por el congresista Ape y ahí estamos básicamente en la terminación de esta discusión, ahí vamos señor Presidente.

Bienvenida a los Senadores Mario Castaño, Fabio Amín y la Senadora María del Rosario Guerra como que no están en el plan en el Congreso, en el Senado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Nos complace mucho que allá en el Senado ya casi no trabajen, sino que se vengán aquí a ver el trabajo juicioso de la Cámara los Senadores.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, entonces se va a leer un bloque de artículos que cuenta con más de una proposición sin aval del Gobierno para que esas proposiciones sean dejadas como constancias por los representantes o sean explicadas, para que la plenaria tome una decisión de dejarlas todas después de las respectivas explicaciones como constancias y seguidamente votaríamos los artículos ya con la decisión que haya tomado la plenaria de las respectivas proposiciones, leamos entonces señor subsecretario la relación de los artículos, tranquilo Norbey.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tranquilo Secretario que John Jairo todavía no viene el otro periodo en que él será el Presidente, en este no, mire John Jairo, si dejando la claridad que muchas de ellas también no requieren el aval del Gobierno y no han conseguido el consentimiento o la posibilidad de que ustedes como ponentes tampoco le vean la viabilidad o la posibilidad de que estén allí, porque solo lo que requiere aval del Gobierno es lo que tiene o iniciativa del gasto o también iniciativa en tributación, por lo tanto el resto de proposiciones como todo lo que viene en el informe de ponencia ha sido avalado y ha sido acompañado por el Gobierno, estas proposiciones no tienen consentimiento de los ponentes coordinadores ni del Gobierno, secretario dele lectura para posterior a eso abrir la discusión de esas proposiciones de dichos artículos.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, los siguientes artículos tienen más de una proposición y no cuentan con aval.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tomen nota los honorables representantes para que sepan cuáles son.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El artículo 5°; 6°; 7°; 8°; 9°; 13; 15; 16; 18; 19; 23; 25; 26; 27; 38; 39; 40; 45; 46; 50; 54; 56; el 76; 85; 89; 90, ya se votó el 90 (se saca de acá porque retiraron las proposiciones); 91; 106; 109; 113; 115; 116; 117; 136; 148; 153; 157; 162; 190; 198; 209; 211; 212; 213; 214; 237; 238; 244; 245; 246; 254; 278; 281; 281; 282 (se retira el 281 porque ya se votó); 282; 283; 287; 290; 299; 308; 309; 310; 312; 314; 326; 330; 332; 333; 335; 336; 338 y 344.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Ya fueron leídos secretario?

Secretario quien es esa niña que está ahí, quien es esa niña que está ahí, ¿pero ya leyó todos los artículos? Ya listo, entonces especifique cuáles son orgánicos, pero es que ahorita no vamos en votación, ahorita se tomó la determinación de que las personas que quieran sobre eso hablar sobre sus proposiciones lo hagan, eso es lo que pasa es que estamos en votación, todavía no, cuando especifiquemos votación del articulado, si la plenaria decide dejar como constancias esas proposiciones, y miramos el articulado y cómo sería la votación y si hay unos orgánicos.

Entonces la primera pregunta, ¿ya leyó nuevamente, leyó los artículos que se van a discutir y

las proposiciones de esos? Es la pregunta secretario, por favor, póngame atención Raúl.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Si señor Presidente, de este bloque de artículos son varias proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces empezamos a dar el uso de la palabra, recuerden lo siguiente, que conforme a la presentación de proposiciones la idea es que hablen los que tienen las proposiciones que se van a dejar como constancias si lo considera la plenaria, pero para que la plenaria sepa los que son, si algún compañero considera que debemos retirar de ese grupo de artículos, no me dé mayores discursos si no me pide el favor que retiremos de ese bloque uno u otro artículo, por favor.

Entonces, doctor Losada, si es para dejar constancias sobre las proposiciones, su discurso, si es para retirar alguna me lo dice, doctor Losada.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, es que le quiero solicitar y creo que varios de mis compañeros aquí están en lo mismo, que por favor de este bloque saquemos el artículo 89, es un artículo que trae.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo, doctor Losada, no necesita, retíreme el 89 de ese listado por favor, es el mismo artículo del doctor Cuenca, perfecto, continúe doctor López.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, quisiera solicitarle respetuosamente que excluyéramos de esta mención los artículos comprendidos entre el 330 y el 336 que hacen referencias compañeros a facultades extraordinarias que este Plan de Desarrollo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Retírenme el 330 y el 336, listo mi doctor López.

El Representante Zabarain que ha pedido.

Intervención del Honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias señor Presidente, el artículo 290 era el anterior 162 que aprobamos en el primer debate, ese artículo le fue eliminado una parte que dice que el sector de combustibles líquidos, eso era lo que queríamos que se mantuviera para que la CREC continúe vigilando a ese sector de combustibles líquidos.

De tal manera que solicito sea eliminado de ahí para que permita que podamos discutirlo y tener en cuenta la proposición que tenemos ahí radicada señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál es el artículo?, me dijo mucho discurso.

Intervención del Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

El 290.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 290, retírelo de allí de ese bloque por favor, doctor Chica, yo tengo la lista aquí.

Intervención del Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Presidente muchas gracias, estoy feliz porque me ha dado la palabra tres veces en un día, era para reiterar en el mismo sentido del doctor Zabaraín, es el retiro del 290, quiero agradecer la consideración especial.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya fue retirado, Manzur.

Intervención del Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Hola, Presidente solicitarle una consideración al Representante José Daniel López, Representante el artículo 336 no es de facultades para el Gobierno nacional sino para la autonomía presupuestal del Consejo Nacional Electoral, si es de su consideración que lo dejemos aquí y lo podamos votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto por favor.

Intervención del Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Si es de su consideración Representante que lo revise.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto doctor Manzur ya le va a contestar el doctor López, a ver doctor López coja un micrófono, secretario Raúl y doctor Mantilla, atención a los congresistas, no me atiendan allá por favor ya más adelante mientras miran lo que estamos hablando acá.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, vamos a hacer una precisión, efectivamente quisiera que las facultades extraordinarias sobre temas de gobierno quedaran excluidas, pero no el 332 y el 336 doctor Wadith, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A ver doctor López para ponernos de acuerdo, Manzur siéntese por favor, usted tiene su partido que es disciplinado y autoridad doctor Manzur, déjeme al secretario ahí para que tengamos claro cómo es,

doctor López tienen claro ya doctora Adriana, un minuto para solucionar primero lo de estos dos y ya vamos con el resto, déjeme para ver, donde está el doctor López, doctor López cuáles quedarían entonces excluidos porque nos dijo una cosa y ahora dijo otra, entonces cuál a ver, doctor López siéntese y coja un micrófono por favor si es tan amable en su puesto, doctor Manzur siéntese también que parado no puedo y ya miramos primero, soluciono el problema de ustedes y ya seguimos con el resto.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente reitero la solicitud.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Usted había dicho del 330 al 336, cuáles quedan entonces específicamente para dejar incluidos.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

No Presidente, la solicitud o la rectificación van en el sentido de dejar incluidos los artículos 332 y 336.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esos los retiramos, el resto los dejamos.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Es eso, para dejarlos incluidos dentro de este bloque de votación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah, entonces especifíqueme del 330, 336, doctor Mantilla, perdóneme, déjenme hablar y después cumplimos con ustedes, sino no puedo y ayúdenme los congresistas, Zabaraín conmigo se entienden no con la secretaría, Chica siéntese, entiéndanse conmigo no con la secretaría para yo poder llevar orden acá, por favor no me desordenen ahí.

Entonces, nuevamente, primero es que no he podido tener claro doctor López, dejó de una vez claro y dejamos nuevamente del 330 al 336 y usted me dice cuál de esos excluyo y cuáles no, pero solo dígame cuáles excluye.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Vea le pediría entonces excluir si están en el listado el 330, el 331, el 333, el 334 y el 335.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Eso, doctor Mantilla le quedó claro, repítale el tema, doctor López ponga atención aquí por favor.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón Presidente, es que él da unos que no están aquí, entonces usted había dicho que excluyeran del 330 al 336, es decir, que quedaran excluidos el 330,

332, 333, 335, y 336, ahora dice que en ese listado solo queden incluidos el 332 y el 336.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Exacto el 332 y el 336 quedarían incluidos dentro de este bloque de votación.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y los otros si quedan excluidos.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Los otros si quedan excluidos, esa es mi solicitud señor Presidente.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces cuáles quedan excluidos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Denle sonido al doctor López por favor, solamente mencioneme los que va a excluir no más.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

El 330.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Espere, pare, 330.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

El 331.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 331.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No está.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

El 333, 334.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Esos no están?

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No están.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

¿El 335?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 335 si, entonces había unos que ni siquiera estaban, por favor pongan atención a los artículos, quedarían entonces, como ha solicitado además

allá el doctor Manzur que no se le movieran cuáles doctor Manzur.

Intervención del Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

El 332 y el 336 que los votáramos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esos quedan y no tiene problema el doctor López de que estén ahí, entonces cuáles son, repita doctor Manzur.

Intervención del Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

El 332 y 336.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene claro secretario.

Por eso, lo tiene claro, exacto secretario, certifique para ahorita cuando hagamos el balance final.

Secretario lo tiene claro.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, está claro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias secretario, entonces ya, voy a seguir dando el uso de la palabra para mirar, con tranquilidad podemos hacerlo, solo calmados podemos hacerlo, doctor Lorduy tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, solamente quiero precisar la condición del artículo 89, se anunció y posteriormente por alguna razón lo excluyeron, quiero saber qué pasó con el artículo 89.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿El artículo 89 está aquí?

Ya lo excluyó el doctor Losada, está excluido, se entrará en una votación aparte, no en esta doctor Lorduy.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Con mucho gusto, doctor vamos poco a poco.

Intervención de la Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente gracias, para solicitarle por favor la exclusión del artículo 312.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo: El 312 exclúyanlo de allí, ¿se encuentra ahí secretario?

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí está.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces por favor exclúyanlo, pongan un resaltador, vamos aquí a este lado, doctor Carlos Ardila, vamos a este lado, espere un minuto.

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, por favor sírvase excluir el 16, el 54, el 91, 109, 113.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vamos despacio, incluyamos, empiece de uno en uno.

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Artículo 16.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 16.

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

El 54, 91, 109.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Estos son para excluir.

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

El 113, 148.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ahorita le doy la palabra a Luciano, sonido para el doctor Luciano ya voy por este lado, sonido, tranquilo doctor Fredy.

Intervención del Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, solicito que se excluya el artículo número 7º referente al régimen de adjudicación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No importa, deme solo el artículo doctor Luciano, después lo discutimos.

Intervención del Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

El 7.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Artículo 7 exclúyanse al doctor Luciano, doctora Adriana del Valle, voy ahí en el orden subiendo, doctora Adriana, sonido para la doctora Adriana Liberal.

Intervención de la Honorable Representante. Adriana Matiz Vargas:

Gracias Presidente, para solicitarle la exclusión de los artículos 15, 18 y 19, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 15, 18 y 19, doctor Harry González

Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, para solicitar la exclusión del artículo 8.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 8.

Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Artículo 9, artículo 89, artículo 197, artículo 246.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Puede echar discurso de esos artículos, ¿no?

Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Artículo 13, artículo 18, artículo 38.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vuélvame a repetir todos que aquí veo que el secretario se demoró en eso, todos otra vez doctor Harry.

Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García:

¿Los repito todos?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí.

Intervención del Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias, artículo 197, ha perdón discúlpenme, perdón, artículo 89, artículo 9, artículo 8, artículo 38, artículo 18, artículo 13, artículo 246.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Nos va a retirar todo el bloque, Harry.

Intervención del Honorable Representante, Harry Giovanni González García:

Artículo 106, artículo 290 y artículo 331.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿El 280 no está?

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Una pregunta doctor Harry, ¿es el 9 o el 19?

Intervención del Honorable Representante, Harry Giovanni González García:

El 9.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 9?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tranquilícese, doctor Édgar Gómez, que ya ha hablado mucho en las económicas, ya le doy el uso de la palabra al doctor Abel.

Intervención del Honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente, de manera especial solicito que sea retirado el 338 que se encuentra en este momento en lista.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Abel ¿ya dio un número? 338 el doctor Abel, perfecto, voy aquí, doctor Édgar Gómez, cuáles artículos.

Intervención del Honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, simplemente para solicitar el retiro del 19 y el artículo 89 comoquiera que son artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 19 y 89.

Intervención del Honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:

El 19 y el 89 que ya lo han pedido varios.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya, 19 y 89, gracias, doctor Édgar, doctor Jorge Méndez, ya yo lo estoy viendo, doctor Jorge Méndez.

Intervención del Honorable Representante, Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente, para solicitar, es tan amable retirar de la discusión del bloque el artículo número 7.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Jorge Gómez ya le recibieron, ya, espéreme que me habían pedido la palabra allá, doctor León Freddy, oiga, los que van a hablar aquí les voy diciendo, los que van aquí no van a dar discursito porque van a sacar sus artículos y vienen en el siguiente porque ahí les vamos a dar la oportunidad y se les va a someter sus decisiones y sus artículos.

Intervención del Honorable Representante, León Freddy Muñoz Lopera:

Gracias, señor Presidente, los que solicito retirar de este grupo de artículos es el 117, 308 y 309, señor Presidente, es tan amable.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, ¿Secretario los tomó? perfecto, sí los tomaron, doctora Pizarro.

Intervención de la Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Gracias, los artículos son el 278 y el 282, 344.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Repítame, por favor, que el doctor Zabaraín me está confundiendo la secretaría, por favor doctora Pizarro.

Intervención de la Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Gracias, 278, 282 y 344.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor, el coordinador me está pidiendo el uso de la palabra, ya se la doy Representante, coordinador.

Intervención del Honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, es que yo creo secretario, Camilo, yo creo Presidente que estamos cometiendo un error de procedimiento, porque hay un grupo de artículos que tienen proposiciones no avaladas y cada dueño de la proposición está sacando el artículo, entonces no estamos haciendo absolutamente nada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero con eso no quiero decir, John Jairo, que estemos violando ningún Reglamento, perdóneme, le estamos dando un procedimiento a la votación que es distinto y respetando a unos compañeros que consideran que de ese bloque quisieran tirándolo, violar el reglamento, viene en contra de la Ley Quinta y el reglamento autoriza armar bloques de articulado precisamente para votaciones, eso se lo autorizan, es más no necesito la autorización de la plenaria, sin embargo, yo pido la autorización de la plenaria, y vamos votando los que quedan, así estamos con el procedimiento que está aplicando la Presidencia, doctor John Jairo.

Tomaron los otros, ya, lo vi, lo que pasa es que tengo aquí un listado, Murillo.

Intervención del Honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

Gracias, Presidente, para pedir el retiro del artículo 7° que ya ha sido pedido por varios compañeros.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No me repita lo que ya está y que se dieron cuenta, por favor Murillo.

Intervención del Honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

El 38, el 18, el 213, el 237, el 244, el 115 y el 209.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Repítalo, repita.

Intervención del Honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

El 7 que ya estaba, el 38, el 18.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Más despacio, 18.

Intervención del Honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

El 18, 38, 213, 237, 244, 115 y 209.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Tomó la información la secretaría?

Gracias, doctor Oswaldo Ríos, el doctor Oswaldo, sonido al doctor Oswaldo Arcos, Cambio Radical.

Intervención del Honorable Representante, Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias, presidente, para solicitarle excluir el artículo 299 que tiene referencia con el transporte escolar rural, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo, entonces, lea los artículos que dejaremos como constancia, las proposiciones de dichos artículos que no han sido excluidos, doctor Jorge que quiere, excluir uno, o exponer, ah pero ahorita va a exponer, es que solo vamos, abrimos la constancia y usted expone, si usted lo quiere exponer sobre su articulado, ha bueno, entonces cuáles son los artículos doctor, dígamelos.

23 exclúyalo, 76, 113, 238, 244, 326 y 338, exclúyanlo de este bloque de proposiciones que se van a dejar como constancia por la plenaria si así lo quiere, lea nuevamente entonces los artículos que quedan para que la plenaria decida si deja como constancia esas proposiciones y se abra la discusión.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces se van a votar los siguientes artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Las siguientes proposiciones que se van a dejar como constancia por la plenaria de los artículos que se leen, esas proposiciones quedarán como constancias si la plenaria lo quiere, ¿cuáles son secretario?

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 5, 6, 13, 25, ¿lo sacaron el 13? 13 entonces por fuera.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 13 fue excluido.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces son, 5, 6, 25, 26, 27, 39, 40, 45, 46, 50, 56, 85, 106, el 106 está por fuera, pregunto, no nadie dice nada, 106, 116, 136, 153, se incluye el 148 entonces porque lo habilitaron para que quede incluido, 148, 153, 157, 162, 190, 198, 211, 212, 214, 245, 254, 283, 287, 310, 332, 336, esos serían.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, se abre está abierta la discusión, se cierra la discusión para dejar como constancia las proposiciones de dichos artículos como se encuentran, ¿lo retira? Entonces déjenlo así como no vota el 46 la doctora Martha Villalba, coja el micrófono doctora Martha.

Intervención de la Honorable Representante. Martha Patricia Villalba Holdwarker:

Señor Presidente, quiero dejar constancia de que pese a que me fue negado el impedimento, dejo constancia de que no tengo en cuenta el punto 46.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál artículo?

Intervención de la Honorable Representante. Martha Patricia Villalba Hodwarlker:

El artículo 46.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces anuncio que va a cerrarse, se cierra el registro para dejar como constancia estas proposiciones de los artículos leídos, abra el registro, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones sobre los artículos leídos que quedan como constancia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón, vota SI.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se votan, sí quedan como constancia, pueden votar, señores Representantes.

Chacón vota SÍ.

Roldan vota SÍ.

Intervención del Honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán, vota SÍ.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos, vota Sí.

Subsecretario General. Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante Crisanto Pizo vota todo el bloque de artículos leído exceptuando el artículo 56.

Jezmi Barraza vota SÍ al bloque de artículos exceptuando el artículo 254.

David Pulido vota SÍ al bloque de artículos exceptuando el artículo 198.

El Representante Reyes Curí vota SÍ el bloque de artículos exceptuando el 287 y el 310.

El Representante José Luis Correa vota SÍ el bloque de artículos exceptuando los artículos 54, 106, 113.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado secretario.

Subsecretario General. Norbey Marulanda Muñoz:

Se aclara que el Representante José Luis Correa vota SÍ exceptuando los artículos 54, 106, 116, 254 y el 287.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Norbey, Erasmo Zuleta qué vota, ¿ya se cerró la votación? Entonces por favor, doctor Erasmo Zuleta, que vota SÍ.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia de estas proposiciones sobre los artículos.

Subsecretario General. Norbey Marulanda Muñoz:

Erasmo Zuleta, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro, anuncie el resultado secretario.

Subsecretario General. Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro y se anuncia el resultado.

Por el SÍ 116 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total por el SÍ de 124 votos.

Por el NO 14 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total por el NO de 14 votos.

Dejando constancia que los artículos 39, 148, 332 y 336 son de categoría orgánica y se han votado con las mayorías absolutas requeridas por la ley.

Registros de votación.

Nota aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|---|---|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 |
| Número de votación | 0009 |
| Nombre | Proposición |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Proposición dejar como constancia Bloque de artículos con más de una proposición sin aval |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 04:05:03 p.m Fin de votación a las: 01/05/2019 04:08:59 p.m. | |

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 131 |
| | Presente y no votado | 1 |
| Respuestas | Sí | 116 |
| | No | 14 |
| | No votado | 1 |

Resultados de grupo:

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Si | 1 |
| | No | 6 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 25 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 22 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 25 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 1 |

| | | |
|--------------------------|-----------|---|
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| Yes | | |
|----------------------------------|---------------|--|
| Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent | |
| Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam | |
| José Gustavo Padilla Orozco | Partido Cons | |
| Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons | |
| Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons | |
| Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber | |
| Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons | |
| Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber | |
| Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la | |
| Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent | |
| Norma Hurtado Sánchez | Partido de la | |
| José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la | |
| Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam | |
| Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons | |
| Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent | |
| Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam | |
| Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la | |
| Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent | |
| José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent | |
| Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom | |
| Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam | |
| César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam | |
| Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent | |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent | |
| Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la | |
| Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent | |
| Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam | |
| Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons | |
| César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent | |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la | |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la | |
| Cirol Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons | |
| Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber | |
| José Luis Pinedo Campo | Partido Cam | |
| Hernando Guida Ponce | Partido de la | |
| Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent | |
| Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent | |
| Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la | |
| Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons | |
| Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam | |
| Nubia López Morales | Partido Liber | |
| Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam | |
| Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons | |
| Adriana Gómez Millán | Partido Liber | |
| Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam | |
| Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR | |
| Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent | |
| Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber | |
| Wílder Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la | |
| Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam | |
| Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la | |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| Nicolas A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| Harry Giovanny González García | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| Flora Perdomo Andrade | Partido Liber |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |

| | | |
|-----------|------------------------------|---------------|
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No votado | | |
| | Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |

‘0009

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Proposición, dejar como constancia bloque de artículos con más de una proposición sin aval.

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|-----------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | N. De Santander | Partido Liberal | X | |
| Jhon Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Crisanto Pizo Mazabuel | Cauca | Partido Liberal | X | |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Atlántico | Partido Liberal | X | |
| David Ernesto Pulido Novoa | Guaviare | Cambio Radical | X | |
| Juan Fernando Reyes Kuri | Valle | Partido Liberal | X | |
| José Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| Erasmus Elías Zuleta Bechara | Córdoba | Partido de la U | X | |
| Gabriel Santos García | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |

Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA

ACTA No. 051 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE MAYO DE 2019

TEMA A VOTAR.

PROYECTO DE LEY 311/2019

PROPOSICIÓN DEJAR COMO CONSTANCIA BLOQUE DE ARTÍCULOS CON MÁS DE UNA PROPOSICIÓN SIN AVAL

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 01 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación.

Por el SÍ 116 votos electrónicos y 8 votos manual para un total por el SÍ de 124 votos.

Por el NO 14 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total por el NO de 14 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el SÍ. Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SÍ 116 votos electrónicos y 9 votos manuales para un total por el SÍ de 125 votos.

Por el NO 14 voto electrónicos y 0 votos manuales para un total por el NO de 14 votos.


Camilo Romero Galván
Subsecretario General

Se aclara que aquí estamos votando es para dejar las proposiciones como constancia, las proposiciones de los artículos que no fueron excluidos del articulado leído.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ahora vamos a votar, recuerde que ahorita lo que dejamos fue unas constancias, hay un artículo que es el artículo 148, ese artículo va saliendo en bloque, ahorita la votación que es distinto, lo que se votó fueron las constancias, entonces ya el secretario retira y lea los artículos secretario que se abren en discusión para votar que ya no tienen constancia ya no tienen proposiciones porque todas quedaron como constancias de acuerdo a la plenaria, excluyendo ese artículo para esta votación.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces se van a votar los siguientes artículos como vienen en la ponencia.

El número 5, 6, 25, 26, 27, 39, 40, 45, 46, 50, 56, 85, 106, 116, 136, 153, 157, 162, 190, 198, 211, 212, 214, 245, 254, 283, 287, 310, 332 y 336, los artículos 39 y 332 y 336 necesitan mayoría absoluta especialmente porque el número 39 habla de ley orgánica, trata sobre temas de Ley orgánica y el 332 y 336 le dan facultades extraordinarias al Gobierno, por este motivo necesitan mayoría absoluta.

Para la Contraloría el Consejo Nacional Electoral creo que tiene ciertas facultades.

Intervención del Honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

Abra el registro, secretario.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, señor Presidente favor autoriza abrir el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí secretario, abra registro.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se cierra la discusión y abra el registro.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el bloque de artículos leídos como viene en la ponencia.

Intervención del Honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán, vota SÍ.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón, vota SÍ.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza, vota SÍ.

Wílmer Carrillo, vota SÍ.

Intervención del Honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Óscar Darío Pérez, vota SÍ.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón, vota SÍ.

Juan Carlos Gil, vota SÍ.

Óscar Darío Pérez, vota SÍ.

Subsecretario General. Norbey Marulanda Muñoz:

Reyes Curí, vota SÍ el bloque de artículos exceptuando el 287 y el 310.

Luciano Grisales votó electrónicamente, ¿no ha votado?, vota manualmente SÍ el bloque de artículos exceptuando el artículo 56.

El Representante Wílmer Leal vota NO al bloque de artículos exceptuando el artículo 56.

David Pulido vota el bloque de artículos afirmativamente exceptuando el artículo 198.

El Representante Diego Javier Osorio votó electrónicamente SÍ pero la constancia que exceptúa el artículo 336.

Kelyn González, vota SÍ.

El Representante Banguero vota el bloque de artículos afirmativamente exceptuando el artículo 336.

La Representante Jezmi Barraza vota SÍ el bloque de artículos exceptuando el artículo 254.

Daniel López vota SI.

Murillo vota SÍ exceptuando el artículo 332.

El Representante Angulo votó electrónicamente afirmativamente, pero exceptúa de este bloque el artículo 336.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie resultado secretario.

Subsecretario General. Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro y se anuncia el siguiente resultado.

Por el SÍ 112 votos electrónicos y se hace claridad que se retira el voto manual de Wílmer Carrillo porque lo pudo hacer electrónicamente.

Repito la votación.

Por el SÍ 112 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total por el SÍ de 125 votos.

Por el NO 14 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el NO de 15 votos.

En consecuencia, el bloque de artículos leídos ha sido aprobado dejando constancia de que los artículos 39, 332, 336 son aprobados con mayoría absoluta.

Registros de votación.

Nota aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

| | | |
|--|------------------------------|--|
| Reunión | Plenaria Cámara | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | |
| Número de votación | 0010 | |
| Nombre | Bloque de artículos | |
| Tipo | Parlamentaria | |
| Tema | Bloque de artículos ponencia | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 04:14:44 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 04:19:50 p.m. | | |

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 127 |
| | Presente y no votado | 1 |
| Respuestas | Si | 112 |
| | No | 14 |
| | No votado | 1 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Playa Renaciente | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Si | 0 |
| | No | 5 |
| | No votado | 1 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 20 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 27 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 22 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| José Gustavo Padilla Orozco | Partido Cons |
| Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| Gabriel Santos García | Partido Cent |
| Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| Erasmo Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| Angela Patricia Sanchez Leal | Partido Cam |
| Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |

| | | |
|-----------|------------------------------------|----------------|
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Luis Alberto Albán Urbano | Partido FAR |
| | Maria José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| No votado | | |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |

0010

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Bloque de artículos Ponencia

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|------------------|-------------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Wílmer Leal Pérez | Boyacá | Alianza Verde | X | |
| Jhon Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | N. de Santander | Partido Liberal | X | |
| Juan Carlos Will Ospina | Bogotá, D. C. | Partido Conservador | X | |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Antioquia | Centro Democrático | X | |
| Juan Fernando Reyes Kuri | Valle | Partido Liberal | X | |
| Luciano Grisales Londoño | Quindío | Partido Liberal | X | |
| David Ernesto Pulido Novoa | Guaviare | Cambio Radical | X | |
| Kelyn Johana González Duarte | Magdalena | Partido Liberal | X | |
| Hernán Banguero Andrade | Afrodescendiente | C.C. La Mamuncia | X | |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Atlántico | Partido Liberal | X | |
| José Daniel López Jiménez | Bogotá | Cambio Radical | X | |
| Jhon Arley Murillo Benítez | Afrodescendiente | C.C.A.C Negras la Playa | X | |

NOTA ACLARATORIA
ACTA No. 051 DE LA SESION PLENARIA DEL DIA MIERCOLES 01 DE MAYO DE 2019

TEMA A VOTAR.

PROYECTO DE ACTO LEY 311/2019 Cámara
BLOQUE DE ARTICULOS PONENCIA

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 01 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación.

Por el SI 112 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total por el SI de 125 votos.

Por el NO 14 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el NO de 15 votos.

Se excluye el voto manual del H.R. Juan Carlos Wills, porque lo hizo electrónicamente y se incluye el voto manual del H.R. Juan Manuel Daza que fue anunciado por el Secretario, pero no se registró manualmente.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SI 112 votos electrónicos y 12 votos manuales para un total por el SI de 124 votos.

Por el NO 14 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el NO de 15 votos


Camilo Romero Galván
Subsecretario General

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia de que los artículos 332, 336, 39 se aprobaron con mayoría absoluta.

Dirección de la Presidencia. Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo qué recomendación me da para el siguiente equipo de articulado.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, vamos a un bloque de artículos que organiza la secretaría que tenían proposiciones mixtas, proposiciones no avaladas y proposiciones avaladas, entonces vamos a poner en consideración de la plenaria para esos artículos que las proposiciones no avaladas se cataloguen, aprobadas como constancias o en su defecto que las retiren, en su defecto que las expliquen para ser votadas para dejarlas como constancias.

Y secretario, yo creo que después de aprobadas las proposiciones que no tienen aval como constancias, aprobamos los artículos como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas, entonces ese grupo de artículos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia. Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor John Jairo, en consideración de los planteamientos del coordinador ponente por favor, me parece que es oportuno que se atienda la sugerencia del coordinador ponente, doctor tiene claridad sobre lo que le solicitó el coordinador ponente, Raúl.

Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así se hace siempre señor Presidente.

Dirección de la Presidencia. Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno entonces proceda por favor, perdone doctor Mantilla.

Jefe Sección de Relatoría. Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, entonces procedemos a leer el artículo 2°, el artículo 10 perdón, el artículo 2°, el artículo 4°, el artículo 7°, el artículo 8°, el artículo 9°, el artículo 10, el artículo 13, el artículo 15, 16, 18, 19, 23, 38, 39, 42, se retira el 39 porque ya se votó, entonces íbamos en el 38, 42, 44, 51, 54, 55, 67, se retira el 67, retomamos, 55, 74, también se votó, entonces seguimos con el 55, 76, el artículo 84, el artículo 89, 91, 105, el 109, 105, 109, 113, 115, 117, 121, 122, 126, 131, 133, 134, 148, 150, 154, 156, 158, 163, 164, ya se votó el 164, entonces retomamos, 158, 163, 166, ¿ya se votó? No, 166, 168, 181, 182, 183, 193, 196, 200, 205, 206, 209, 213, 219, 235, 235, 237, 238, 243, 244, 257, 258, un segundo, 258 quedamos, 258, 262, 264, 265, 270, ya se votó el 270, ¿seguro? 276, 278, 282, 289, 290, 299, 307, 308, 309, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 324, 326, 329, 326, 329, 330, 331, 332 perdón, 333, 331, 333, 334, 335, 338, 339, 340, 344 y 349.

Han sido leídos señor Presidente el bloque de artículos.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien secretario, aquí tomamos atenta nota a este gran número de artículos que tienen proposiciones no avaladas y también tiene proposiciones avaladas, entonces se abre la discusión para las proposiciones no avaladas que van a quedar o que vamos a someter ahora para que queden como constancia, sigue la discusión, tiene el uso de la palabra oiga pero cuántos.

Doctor Luciano tiene el uso de la palabra, por favor me levantan la mano para apuntarlos.

Intervención del Honorable Representante. Luciano Grisales Londoño:

Presidente, habíamos solicitado la exclusión del artículo 7°.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Atenta nota, un momentico doctor Luciano, doctor Mantilla hay que estar pendiente a las intervenciones porque van a retirar y les pediría a los colegas que de este gran número de este bloque no vamos a retirar los todos, retiren unos los más que ustedes consideren los más especiales, los que tienen que darse el debate aparte, que se retire el 90% porque no hacemos nada entonces con estos bloques.

Tiene el uso de la palabra el Representante Luciano Grisales y me levantan la mano que aquí está la secretaría tomando atenta nota de las personas que van hacer sus intervenciones.

Intervención del Honorable Representante. Luciano Grisales Londoño:

Presidente, excluir de ese bloque el artículo 7° el artículo 262, el 334 y el 349.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio doctor Luciano porque no le cogimos ni al terminar, despacio, primer artículo.

Intervención del Honorable Representante. Luciano Grisales Londoño:

Artículo 7°.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 7° muy bien.

Intervención del Honorable Representante. Luciano Grisales Londoño:

El artículo 262.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 262 muy bien.

Intervención del Honorable Representante. Luciano Grisales Londoño:

El artículo 334.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 334.

Intervención del Honorable Representante. Luciano Grisales Londoño:

El 334 y el artículo 349.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

349, oiga pero aquí hay unos que el 262 usted me dijo, yo no lo veo.

Intervención del Honorable Representante. Luciano Grisales Londoño:

El 262, fue leído.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien doctor Luciano, listo, quién sigue, José Luis Correal tiene el uso de la palabra, a todos no les puedo dar, me levantan la mano para que los inscriban y yo le voy dando el uso de la palabra a todos.

Intervención del Honorable Representante. José Luis Correa López:

Presidente muchas gracias, para solicitarle sea retirado el artículo 243 ya que la proposición no fue avalada.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 243, muy bien Representante.

**Intervención del Honorable Representante.
José Luis Correa López:**

Ya que la proposición no avalada no tiene impacto fiscal y no necesitaría aval.

Muchísimas gracias Vicepresidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

León Fredy Muñoz tiene uso de la palabra.

**Intervención del Honorable Representante.
León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, ahorita en el bloque anterior habíamos retirado unos, y vuelven y los meten en este, entonces tenemos que volverlos a retirar para el debate, en este sentido.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio doctor León Fredy va dando los números.

**Intervención del Honorable Representante.
León Fredy Muñoz Lopera:**

Entonces estaría, el 193.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 193.

**Intervención del Honorable Representante.
León Fredy Muñoz Lopera:**

Estaría el 307, 308.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio, 307.

**Intervención del Honorable Representante.
León Fredy Muñoz Lopera:**

308 y 309.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

308 y 309.

**Intervención del Honorable Representante.
León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda, voy a sacar todo este bloque aquí es para sacar algunos artículos y luego arrancamos con esto y que hacemos pues doctor Ape, entonces por favor hable con sus colegas para que no saquen los artículos.

Tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda.

**Intervención de la Honorable Representante.
Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido para solicitarle que saque de este bloque los artículos 330.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio doctora Katherine 330 ¿Cuál otro?

**Intervención de la Honorable Representante.
Katherine Miranda Peña:**

El 331.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 331.

**Intervención de la Honorable Representante.
Katherine Miranda Peña:**

El 333.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 333.

**Intervención de la Honorable Representante.
Katherine Miranda Peña:**

El 334.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 334.

**Intervención de la Honorable Representante.
Katherine Miranda Peña:**

Y el 335.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 335.

**Intervención de la Honorable Representante.
Katherine Miranda Peña:**

Que son las modificaciones a la estructura del Estado y son las facultades extraordinarias que está pidiendo el Gobierno nacional, para que tengamos mucho cuidado.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Les pido el favor que no hay necesidad de hablar, solo denme los números para que ayuden, tiene el uso de la palabra John Jairo que quiere hacerles una observación.

**Intervención del honorable Representante.
John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, yo quería hacerle una observación como lo hice anteriormente a la plenaria, los artículos que tienen proposiciones no avaladas tenemos la intención que esas proposiciones queden como constancias y en media hora no van a tener el aval, entonces de verdad que yo le solicito a los compañeros, que sean sensatos, que son proposiciones que no tienen aval que van a quedar como constancias y por eso no saquemos los artículos, por qué, porque seguidamente vamos a poner a consideración, es que sacar el artículo no es sacarlo del proyecto, sacar el artículo es aplazar la discusión, no es que se saque del proyecto, aquí lo que estamos es aplazando la discusión.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, doctora Betty.

Intervención del Honorable Representante. John Jairo Roldán Avendaño:

Estamos extendiendo la discusión para que no terminemos hoy ni mañana, así de fácil, una moción de orden doctor.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí doctora Betty yo le voy a dar la moción de orden pero no debo cortar el uso de la palabra al doctor John Jairo, termina él su intervención y claro que usted tiene el uso de la palabra por ser una moción de orden.

Tiene el uso de la palabra doctora Betty, pero es que se me desesperan, con calma, cálmense que así nos rinde.

Intervención de la Honorable Representante. Gloria Betty Zorro Africano:

Mire Presidente, yo quiero hacer varias precisiones, no sé si es que la Ley 5ª cambio o aquí cambiamos las cosas de otra manera, a mí me queda claro que aquí hubo una ponencia negativa que ya se votó, la ponencia negativa fue de los amigos de la oposición, la respetamos y aquí se votó de manera negativa, ahora estamos votando la ponencia positiva y en la ponencia positiva están metidas todas las proposiciones que ellos en la negativa obviamente las colocaron y en esas circunstancias esto no tiene un orden ni tiene una lógica, porque cada vez que ponemos en consideración un bloque se sacan, luego vuelven y los meten para lograr que al final también seguimos votándolos, me parece que esto no tiene metodología.

Yo lo que le pido es respeto por el Congreso porque llevamos aquí siete horas y aquí me disculpan, se gastaron tres meses las comisiones económicas haciendo el estudio juicioso, todos presentamos las proposiciones, yo no fui ni coordinadora ponente ni ponente y soy de la Comisión Cuarta pero estuve pendiente de lo que debía hacer, aquí hoy ya hay unas decisiones de unas comisiones y yo lo que hoy estoy viendo y lo digo con respeto y con cariño, es que le pido a la Presidencia que haga una moción de orden y que haga una estructura lógica para que votemos las cosas, es que hemos venido en una dinámica que me parece desgastadora, votamos las proposiciones que no tienen aval, las sacan, luego volvemos y las introducimos para finalmente terminar no votándolas negativas, eso me parece un absurdo.

De verdad Presidente, y Mesa Directiva, con el mayor de los respetos, yo les pido el favor, estamos votando la ponencia positiva, procedamos con la ponencia positiva.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Vale la reflexión de la doctora Betty pero presentan constancias en que momento también aquí la secretaría para saber si son de la proposición que fue negativa o no, pero también hay que valorar otra cosa doctora Betty, que no estamos leyendo todas las proposiciones y que la plenaria ha aceptado esa decisión que nos rinde y que además se van a dejar como constancia, entonces también hay que darle valor a esa aceptación que nos han dado todos los partidos.

Yo creería que en vez de nosotros seguir adelante por favor lo que sí les pediría también es lo que acabó de manifestar el coordinador ponente, es que no retiren de este bloque de artículos si van a retirar un alto porcentaje pues realmente así no nos rinde la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, si retiran pocos artículos pues nos va a rendir, tiene el uso de la palabra ¿Quién sigue?

La doctora Pizarro.

Intervención de la honorable Representante. María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, a mí lo único que me queda claro y no sé si los colegas estarán de acuerdo conmigo, es que sencillamente cualquier otra proposición que no tenga aval del gobierno sencillamente no existe y no vale ni siquiera discutirlo en esta plenaria, porque solamente única y exclusivamente existirá la voluntad de que quede como constancia, entonces no entiendo qué es lo que estamos haciendo, estamos repitiendo el mismo ejercicio del presupuesto pero aquí con el Plan de Desarrollo, pero disfrazando de que somos un poquito más democráticos cuando ni siquiera podemos presentar una proposición, a mí me parece que aquí estamos para debatir, que este Congreso merece respeto y que esta metodología es absolutamente atropellante, esto es como una aplanadora, no van a aceptar ninguna proposición que tenga aval, yo tengo proposiciones que tienen aval del gobierno, pero el Ministerio de Hacienda no las acepta a pesar de que todos los ministerios e instituciones le han dado su aval.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ahí le quiero hacer una precisión doctora Pizarro y espero que me preste atención a lo que le voy a decir, el doctor Chacón pues ha tomado una decisión de que se les da el uso de la palabra a cada Representante quien ha presentado estas proposiciones no avaladas, que él la someta a votación...las ha sometido a votación para constancia, pero yo le pregunto, entonces la puedo cambiar aquí, no las someto como constancias simplemente es que las someto a votación y si son negadas igual es una votación y si son negadas pues sencillamente no quedan ni como constancias si no que salen, es decir, aquí no nos estamos evitando absolutamente ninguna votación, fue algo que ustedes aprobaron que no leyéramos las proposiciones y que les demos el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del Honorable Representante. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, mi apreciado Presidente Atilano, en la práctica es lo mismo, no pasa nada, esas constancias sirven simplemente para adornar allí la documentación de lo que fue un Plan de Desarrollo, no pasa nada, entonces de manera práctica, niéguelas, que al menos le queda a uno el placer, la satisfacción de que intentó algo y no se pudo y que fueron unos responsables, unas personas que son los que tienen que asumir ante la opinión nacional por qué votaron negativamente una proposición que pudo generar una alternativa diferente y una gran oportunidad.

Simplemente que queda constancia, eso es más saludable que dejarlas allí de adorno de decoración en algo que no sirve absolutamente para nada.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno no vamos a entrar en debate a que las constancias o que las proposiciones, estamos en una mecánica y vamos a seguir en ese mismo sentido, no tengo ningún problema ahora en la votación, simplemente someter las proposiciones para que se nieguen para darle digamos ese gusto a la doctora Pizarro que no tengo ningún problema, que no queden como constancias si no que se voten.

Ahora, nadie ha dicho que es que se van a negar, porque también se pueden aprobar, entonces hay que esperar.

Tiene el uso de la palabra el Representante José Daniel López.

Intervención del honorable Representante. José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, quiero hacer este comentario con el ánimo de avanzar, de imprimir la celeridad, pero que también vemos la foto completa, hay unos artículos para los cuales he venido pidiendo junto a otros compañeros que se excluyan de los bloques de votación, no doctor John Jairo, porque estemos buscando la manera de conseguirles aval, sino porque son artículos que en consideración de algunos deben ser eliminados y le digo cuáles son, artículos muy perjudiciales para la implementación del acuerdo de paz como el 7 el 91.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio, doctor José Daniel, el artículo número, arranquemos.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

El 7°.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, el 7°.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

El 91.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El artículo 91.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

El 126.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 126

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Y muy especialmente el 148, lo que tiene que ver con la paz.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 148, pero no vamos hacer referencia.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Y también Presidente el 89.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Y el 89, muy bien doctor Daniel,

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Lo que se trata es de excluirlos, por eso no estamos ganando tiempo para buscar un aval pues seguramente no avalarán su eliminación.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Jorge Alberto Gómez tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo también voy a pedir que excluyan seis artículos de este bloque y primero quiero agradecerle enormemente las luces que nos dio el doctor John Jairo Roldán, le agradecemos mucho doctor que haya descubierto que estamos sacando estos artículos para debatirlos y aplazar la discusión, desde luego que ese es el propósito aplazar la discusión para que pueda haber debate y para que podamos sustentar en esta plenaria por qué lo estamos proponiendo, así nos derroten, yo estoy de acuerdo con el Representante Tamayo, las constancias yo se las agradezco, se las devuelvo, yo prefiero que me derroten en franca lid con mis proposiciones y a la doctora Zorro que dice que pide respeto, yo le pido respeto a ella, nosotros tenemos derecho así hayamos hecho una proposición de archivo de este miserable Plan Nacional de Subdesarrollo a tratar de modificar aspectos enormemente negativos que tiene y que aspiramos a poderlo modificar así nos hayan derrotado en la proposición de archivo.

Así que procedo a dar la lista de los seis, yo le pregunto una cosa doctor Atilano, aquí en esta nueva lista hay cuatro artículos que habían sido excluidos del bloque anterior y aquí los bregaron a volver a meter.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Dígame cuáles doctor Jorge Alberto, despacio, dígame cuáles.

Intervención del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

Es el 55 aparece nuevo en este bloque.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El número 55, siguiente.

Intervención del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

El 76 yo ya lo había excluido del bloque anterior, aquí lo volvieron a meter.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El ¿76?

Intervención del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

Sí, el 76.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente, artículo.

Intervención del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

El 113.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 113.

Intervención del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

También estaba excluido en el bloque anterior.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tranquilo, el siguiente.

Intervención del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

El 182, este sí es nuevo.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

182, muy bien, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

Me faltan dos.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ah, faltan dos.

Intervención del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

324 y el 326 que también yo había pedido que los excluyeran del bloque anterior y aquí los bregaron a volver a meter.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Pinedo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante. José Luis Pinedo Campo:

Gracias Presidente, para solicitarle se excluya de este bloque.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Una moción de orden Fabio Arroyave, moción de orden para el doctor Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante. Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Representante quiero pedirle excusas porque es que no entiendo en qué estamos, hay unos representantes hablando del procedimiento, hay otros representantes excluyendo artículos, hay otros representantes proponiendo procedimiento.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No, el procedimiento ya está establecido.

Intervención del honorable Representante. Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Excúseme Presidente, que allá va la moción de orden, si ya quedó definido el procedimiento díganoslo y nombremos los artículos si se excluyen o votemos, pero coloquémosle orden a esto porque así vamos a seguir que cada uno que habla propone un procedimiento, otro excluye, otra habla sobre el plan lo bueno y lo malo, otro reprocha porque le dijeron que la proposición negativa fue negada, pues yo la verdad estoy perdido y estoy prestando atención.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Fabio Arroyave, le hago claridad a la plenaria y en eso tiene razón, a quien le dé el uso de la palabra y se vaya a referir a algo diferente de simplemente excluir unos artículos, pues me toca cortar el uso de la palabra porque de otra manera no avanzamos, tiene entonces el uso de la palabra el Representante José Luis Pinedo.

Intervención del honorable Representante. José Luis Pinedo Campo:

Gracias Presidente, para solicitarle se excluya de este bloque el artículo 182.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 182, listo, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez como coordinador ponente.

Intervención del honorable Representante. Óscar Darío Pérez Pineda:

Mire Presidente, muy sencillo, hay una cantidad de artículos que tienen una o varias proposiciones no avaladas, en una forma amplia y democrática se ha permitido procedimentalmente que cualquiera pueda pedir sacar de ese bloque los artículos que considere pertinentes, bien por esa, pero ese procedimiento está llevando a un desorden de la discusión y de la aprobación del proyecto.

A mí sí me parece Presidente que siendo responsabilidad de la Mesa la organización del debate, ya varios han dicho, no quiero que mis proposiciones solamente sean escuchadas y solamente sean dejadas como constancia porque eso no es ningún efecto pragmático, queremos que las voten, lo han dicho reiterada y recurrentemente, entonces si usted quisiera en mi condición aquí de coordinador con el doctor John Jairo, yo le sugeriría, ya aquí no aguantamos a cada artículo cinco y seis discursos de lo mismo, yo con todo respeto le sugeriría, a usted que es el que coordina el debate, que votemos las proposiciones y sean aprobadas o negadas y luego los artículos en bloque, porque aquí nos podemos quedar en una bicicleta estática, esa es la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero, doctor Óscar Darío, yo le quiero dar la respuesta a su intervención, me parece que es acertada pero para el siguiente bloque, en este vamos a seguir actuando como lo hemos hecho en las anteriores y ya en el próximo bloque y último porque ya no quedan más artículos fuera de los nuevos, ahí podemos tomar decisiones que esta misma plenaria la pueda aprobar, tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy, para el siguiente bloque lo hacemos tomamos decisiones diferentes, para moción, un momentico doctor César Lorduy, pero no hay necesidad de gritar colega, pero un momentico, sí, ya le voy a dar el uso de la palabra, no hay necesidad de esas expresiones, tiene el uso de la palabra el Representante Gómez y luego le doy el uso de la palabra al Representante si es para moción de orden, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.

Intervención del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

Para una moción de orden señor Presidente, el señor coordinador ponente doctor Óscar Darío, acaba de solicitarle a su señoría que se sirva preguntarle a la plenaria en la forma como él lo ha explicado, si quiere que este bloque de artículos sea sometido inmediatamente a votación para que de una vez por todas los podamos es finiquitar, estamos presentado

un tema de bloque de artículos y sacando el 60 o 70 o 80% cuando ya sabemos porque aquí se sabe con mucho pesar de las personas que no lo consideran así que las proposiciones que no tienen aval del gobierno no pueden ser aprobadas en la plenaria, esa es la forma y es la mecánica de este ejercicio.

Entonces señor Presidente, usted no tiene otra alternativa que preguntarnos a nosotros si este bloque de artículos lo queremos votar en bloque y de una vez.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno doctor Gómez, seguramente usted no le prestó atención a la intervención del doctor Óscar Darío Pérez, fue muy claro, es más me dijo, es usted el que está organizando el debate, él hizo una sugerencia pero no hizo una proposición, que es diferente, y la respuesta es que si doctor Óscar Darío para el siguiente bloque ahí sí podemos tomar una decisión que esta plenaria la puede tomar, que si presentan una proposición para terminar los artículos, porque si no es así realmente uno por uno sería difícil pero dejémoslo para el siguiente bloque, en este bloque quiero decirles, prácticamente están todos, estamos sacando unos, así que no van a quedar tampoco cien aquí pueden quedar por ahí unos treinta y ya para esos últimos treinta tomamos la decisión de una de la intervención.

Intervención del honorable Representante. Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente, pero déjeme le aclaro algo, en este bloque hay una imperfección porque hay unas proposiciones unos artículos que tienen proposición avalada y otros que no lo tienen, entonces tiene que dividirse.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Así es, esta es otra, muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Ardila.

Intervención del honorable Representante. Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, Édward toca pedir la palabra cinco veces para que a la sexta se la otorguen, de antemano le pido excusas por la alteración pero en cinco ocasiones me había inscrito, yo en la anterior sesión pedimos excluir los artículos 16, 54, 91, 109, 113 con el fin de discutir y de poder exponer los argumentos que están consignados en la proposición, y nuevamente los vuelvan a anunciar para que quede como constancia de dicha proposición, yo no quiero dejarla como constancia, yo quiero debatir los artículos antes enunciados.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, doctor Carlos Ardila, yo no le escuché si usted quiere sacar realmente aquí unos colegas me estaban hablando, no le entendí, usted va a sacar unos artículos, entonces si los va a sacar le voy a pedir que los saque despacio, me va diciendo el número uno por uno.

**Intervención del honorable Representante.
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, una vez más, reitero, artículo 16.

**Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso
Giraldo Arboleda:**

El artículo 16.

**Intervención del honorable Representante.
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

El artículo 54.

**Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso
Giraldo Arboleda:**

El artículo 54.

**Intervención del honorable Representante.
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

El 91.

**Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso
Giraldo Arboleda:**

El 91.

**Intervención del honorable Representante.
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

El 109.

**Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso
Giraldo Arboleda:**

El 109.

**Intervención del honorable Representante.
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

El 113.

**Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso
Giraldo Arboleda:**

El 113.

**Intervención del honorable Representante.
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Y el artículo 7°.

**Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso
Giraldo Arboleda:**

Y el artículo 7°.

Mi doctor Carlos Ardila, pues me aceptó y es muy bueno cuando uno tiene esa gallardía de pedir excusas.

**Intervención del honorable Representante.
Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso
Giraldo Arboleda:**

Pero sí quiero hacerle una explicación, porque usted levanta la mano una, dos, tres o cuatro o cinco eso no significa que tenga que darle el uso de la palabra porque aquí está una de mis secretarías que me está ayudando y está tomado un orden, yo no le he dado el uso de la palabra a ninguno de los colegas que no me la haya pedido, qué tal, adivino no soy, quería hacerle esa claridad pero de verdad mi reconocimiento por esa gallardía y esa educación que tiene.

Y les voy a decir a los colegas, de aquí a la derecha que son los Conservadores, la U y Centro Democrático, inicialmente les pedí que les expliqué que les iba a dar el uso de la palabra a todos los representantes del lado izquierdo y ya pasamos al lado derecho, terminamos entonces con el doctor César Lorduy, un momentico para una moción de procedimiento del doctor Christian, por favor.

**Intervención del honorable Representante.
Christian José Moreno Villamizar:**

Presidente mire, es que lo que he podido percibir es que estamos hablando de un bloque con proposiciones de artículos, con proposiciones avaladas y no avaladas, ¿cierto señor coordinador?, entonces yo le quiero pedir que se organice pero déjame hablar, que se organice por favor lo que vamos a votar porque podemos estar incurriendo en errores en la organización de la votación le quiero reiterar lo que le dijo Óscar Darío Pérez, porque aquí pueden terminarse aprobando cosas que no se está, no sí, y le pongo un ejemplo.

**Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso
Giraldo Arboleda:**

Pero, pero un momentico doctor Christian que tal vez usted no escuchó, aquí el bloque de artículos que leyó el señor secretario son artículos que tienen proposiciones no avaladas y proposiciones avaladas, en eso creo que fui claro y sigo explicándole, permítame y entonces en este momento lo único que estamos haciendo es que y no se asusten colegas que están retirando unos artículos, lo que hicimos fue lo siguiente y aquí con toda sinceridad, metimos todos los artículos que quedaban, ahora, hay unos colegas que están retirando esos artículos porque ya los habían retirado en la anterior y en la otra también los habían retirado, pero lo que estamos haciendo es retirando esos artículos, es más, ya en la votación anterior los habían retirado, es decir, que no se preocupe que es que aquí no es que vamos a quedar con cien o doscientos artículos, no, los metimos todos que son aproximadamente cien, que es lo que se va a hacer aquí, que se retiran unos artículos, aproximadamente creemos unos treinta y después de eso setenta que quedan entonces de esos setenta tienen proposiciones avaladas y no avaladas, le doy treinta segundos.

**Intervención del honorable Representante.
Christian José Moreno Villamizar:**

Le termino, lo que pasa es que creo que seguimos incurriendo en el error Presidente, porque se van a votar proposiciones avaladas y no avaladas.

**Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso
Giraldo Arboleda:**

No señor, usted está equivocado, es que yo ni siquiera, perdón, yo no he sometido, lo único que estamos haciendo es retirando unos artículos de estos ciento y pico que colocamos, después de que ya quede seleccionado ese bloque de artículos, entonces ahí sí vamos al tema de las proposiciones no avaladas, tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy que no ha podido

hacer su intervención, recuerden que es para retirar artículos y no hay necesidad de referirse al artículo, simplemente el número.

Intervención del honorable Representante. César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, para retirar o para incluir, porque es que yo quiero incluir lo que algunos han retirado, entonces por ejemplo yo quiero incluir el artículo 89 que algunos propusieron retirarlo.

Muchas gracias presidente y en consecuencia que se someta a votación.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, oiga el único que ve el único que antes ayudó, muy bien, el artículo sí, tiene el uso de la palabra Ángela, tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Acosta.

Intervención del honorable Representante. Carlos Adolfo Acosta Jiménez:

Presidente gracias, mire es que dentro del grupo de artículos incluyeron el artículo 2° son las bases del plan y yo creo que ese artículo que tiene las bases del plan merece una discusión a parte para que sepamos.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Cuáles artículos?

Intervención del honorable Representante. Carlos Adolfo Acosta Jiménez:

El artículo 2°.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Listo, retirado, listo terminamos, Alejandro quién va, no ya le di el uso de la palabra doctora Robledo, tiene el uso de la palabra, Alejandro Vega, Alejandro Vega tiene el uso de la palabra para retiro de artículos.

Intervención del honorable Representante. Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente, muchas gracias tener la oportunidad...

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, yo les voy a pedir el favor a los colegas que están, Juan Carlos Lozada, Modesto, Representante Faber, les pido el favor que se ubiquen porque de otra manera es imposible, cada Representante ocupe su curul, les pido que nos ayuden y de esta manera podemos avanzar, doctor Alejandro Vega le pido un favor, excúseme que la doctora Martha Villalba me pide la palabra para una moción de orden.

Intervención de la honorable Representante. Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Señor Presidente, yo quisiera que me aclarara qué está pasando porque nosotros por tradición aquí en el Congreso a los oradores en nuestros monitores se van registrando, cuál es la angustia y cuál es

la preocupación nuestra, tenemos observaciones, constancias que dejar y al no saber por qué no están reflejados en nuestros monitores quiénes van a ser lo oradores, obviamente aquí muchas veces nos hemos quedado sin la posibilidad de intervenir, así que yo le pido de manera muy respetuosa se nos aclare qué está ocurriendo, por qué los oradores no aparecen reflejados sino que está en la lista, yo valoro el tema de la lista y demás pero es que normalmente y por tradición siempre la hemos encontrado aquí y sabemos si vamos a intervenir o no vamos a intervenir, por favor aclárenos qué está ocurriendo.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Vega.

Intervención del honorable Representante. Alejandro Alberto Vega Pérez:

Muchas gracias Presidente, para solicitarle y si entiendo en este desorden que se formó en la plenaria en esta discusión y si la metodología sigue en excluir los artículos Presidente y secretarios, por favor aquí estamos discutiendo la metodología, ya usted dio la orden de que vamos a mantener la exclusión de los artículos para dejar las proposiciones como constancias sí o no depende de lo que diga la plenaria.

En esa solicitud ya hemos afectado y empañado la actividad legislativa aquí supeditada a un aval o no del gobierno en las proposiciones que los congresistas hacemos, quiero solicitarle que se excluyan las facultades extraordinarias al gobierno, para que se voten de manera independiente, no en este bloque, no en el siguiente, de manera independiente las facultades otorgadas al Presidente de la República, son los artículos 330, 333, 334 y 335.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Representante hágame el favor, pero yo le voy a pedir el favor que usted se había podido ahorrar todo lo que habló y nos ayuda para que avancemos, simplemente diga vea yo voy a pedir los artículos tales, dígame los números y así avanzamos más, dígame qué artículos y cuando lleguemos a los artículos pues se debate todo lo que quiera de esos artículos, doctor dígame el número de los artículos que se van a retirar, despacio por favor, qué números.

Intervención del honorable Representante. Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente, si no me interrumpiera mientras estoy pidiendo la palabra, por favor el artículo 333.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿El qué? un momentico.

Intervención del honorable Representante. Alejandro Alberto Vega Pérez:

El 333.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 333.

Intervención del honorable Representante. Alejandro Alberto Vega Pérez:

El 330.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 330.

Intervención del honorable Representante. Alejandro Alberto Vega Pérez:

El 334.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 334.

Intervención del honorable Representante. Alejandro Alberto Vega Pérez:

El 335.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 335.

Intervención del honorable Representante. Alejandro Alberto Vega Pérez:

Y solicito que se retire el artículo 2º y el 54.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Y el 54, perfecto.

Intervención del honorable Representante. Alejandro Alberto Vega Pérez:

Si señor muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Vuelvo y repito, no se asusten porque están retirando, es que el error que se cometió es que ya habían retirado unos y volvimos y los metimos, entonces por eso es que se repiten, si no se hubieran metido esos artículos seguramente los que estaban retirando eran muy poquitos, pero como se metieron todos los que ya se habían retirado en la última, eso es lo que pasa, tiene el uso de la palabra Adriana Gómez.

Intervención de la honorable Representante. Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minutico doctora Adriana, excúseme que el doctor Édward Rodríguez antes ha tenido paciencia me dice que hace mucho rato está pidiendo el uso de la palabra para una moción de orden doctor Rodríguez.

Intervención del honorable Representante. Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, yo creo que todos tenemos que ser conscientes de que aquí hay unas proposiciones que nos fueron aceptadas y otras que no, a todos nos pasó exactamente igual, yo le pediría en la moción de orden y por eso le

estaba pidiendo la palabra, que de una vez demos el debate de fondo en los artículos y empecemos a mirar qué se aprueba y qué no se aprueba bajo la directriz de los ponentes, de los coordinadores ponentes que han venido haciendo bien el trabajo y no sigamos excluyendo, demos el debate de fondo así los colombianos pueden saber cuáles son nuestras propuestas, qué pensamos respecto al Plan Nacional de Desarrollo en determinados artículos y por qué fueron o no fueron acogidas esas proposiciones que en franca lid ya han sido evaluadas, reevaluadas y creo que en eso tenemos que avanzar, ¿o no queridos compañeros?

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Edward, yo no sé pues en que idioma es que estamos hablando, pero le voy a repetir otra vez, en la forma como hemos venido trabajando se presenta un bloque de artículos y se retiran otros, nuevamente doctor Édward, no se me asuste, es que esa es la mecánica que hemos tenido hasta este momento, la que se ha llevado para la discusión de los artículos, aquí digamos las dificultades es que se volvieron a meter todos los artículos que ya se habían retirado, por eso aparentemente se están retirando muchos, pero mire, aquí hay más de cien artículos y se pueden retirar treinta, créame que el bloque que vamos a discutir es un bloque grande y ya en el último bloque que queda que ya ir a darle la discusión uno por uno, pues ahí entonces vamos a tomar otra decisión que es la plenaria la que va aprobar esa decisión, entonces les pido el favor no sigan patinando en lo mismo, más bien quien vaya de verdad a retirar unos artículos pero hágalo sin hacer una intervención larga, simplemente el número y así nos rinde, tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Rodríguez para el retiro de artículos, no les voy a permitir, ah perdón que era la doctora Adriana Gómez, doctora Adriana excusas.

Intervención de la honorable Representante. Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente, yo me veo obligada a intervenir porque ya se había pedido la exclusión del artículo 89 y un compañero pidió que se volviera a incluir, yo quisiera dejar claro que este artículo lo que hace es imponer un tributo con cargo a los recursos de los municipios.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctora, venga doctora me da pena, yo no sé en qué, perdóneme, yo no sé en qué idioma estoy hablando, acabo de decirles que se habían retirado los artículos y volvieron y los colocaron y vuelven y me dicen que es que ya los habían retirado y que vuelven y los colocan, no, simplemente dígame, retíreme el artículo, no más, no más doctora Adriana,

tiene el uso de la palabra para que me dé el número de artículos, démele sonido a la doctora Adriana.

Intervención de la honorable Representante. Adriana Gómez Millán:

Mire Presidente es claro, yo lo que le quiero pedir a esta plenaria es que nos permitan discutir el 89 y que después de mi intervención no venga alguien a decir que lo vuelvan a incluir, eso lo quiero dejar claro por la gravedad que tiene para los recursos propios de los municipios de Colombia y eso quiero que quede claro en esta intervención.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ahora en la discusión de todos los artículos, que se han retirado esta plenaria tomará la decisión, no le quite el sonido ni el uso de la palabra por ser una dama qué tal pero ya le había, y de aquí en adelante si perdóneme, se refieren solo a retirar artículos y continuamos entonces ahora sí con el doctor Jaime Rodríguez.

Intervención del honorable Representante. Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidente, es para ratificar el retiro del artículo 89 y que se apruebe solamente o se niegue ese artículo.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Artículo 89 se retira, muy bien, Juanita Goebertus para retiro de artículos.

Intervención de la honorable Representante. Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, me sumo a mis colegas que han insistido en que estamos repitiendo un poco la discusión, porque varios hemos excluido artículos.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Recuerde que es solo para retirar artículos, dígame doctora Juanita cuáles.

Intervención de la honorable Representante. Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, además de los ya señalados por mi colega José Daniel, el 51.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio doctora Juanita, el 51.

Intervención de la honorable Representante. Juanita María Goebertus Estrada:

El 121.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Ciento qué?

Intervención de la honorable Representante. Juanita María Goebertus Estrada:

El 121.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 121.

Intervención de la honorable Representante. Juanita María Goebertus Estrada:

El 278.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 278.

Intervención de la honorable Representante. Juanita María Goebertus Estrada:

El 282.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 282.

Intervención de la honorable Representante. Juanita María Goebertus Estrada:

El 344.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 344, muy bien.

Intervención de la honorable Representante. Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Mauricio Toro, Fabián perdón Fabián y ahorita Mauricio, Fabián para retiro de artículos.

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, quiero por favor que se retire el artículo 13.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio doctor Fabián ¿el número?

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

El 13.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Número qué?

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

El 13.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 13?

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

El 329.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 329?

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

El 244.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 244.

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

El 329 ¿ya?

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí.

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

El 244.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí 244.

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

Y volver a incluir el 89 que lo habían sacado.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Qué habían sacado cuál número.

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

El 89.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero ningún otro colega lo había sacado, ningún otro.

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

Ningún otro, esos cuatro.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 89 incluirlo que ningún otro lo había sacado.

Intervención del honorable Representante. Fabián Díaz Plata:

El 244, el 329 y el 13.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perfecto, Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante. Mauricio Andrés Toro Orjuela:

No Presidente, es solamente para asegurarme que el 89 esté afuera pero ya lo han repetido, gracias.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perfecto, listo, muy bien, terminamos, Benedicto, terminamos este bloque ya seguimos aquí.

Intervención del honorable Representante. Benedicto de Jesús González:

Gracias, Presidente, como Representante por el departamento del Atlántico, propongo se retire...

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Que artículo Representante.

Intervención del honorable Representante. Benedicto de Jesús González:

Referidos a Electricaribe del 311 al 316.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Tres qué?

Intervención del honorable Representante. Benedicto de Jesús González:

Del 311 al 316.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Del 311, 312.

Intervención del honorable Representante. Benedicto de Jesús González:

El 313, 314, 15, y 16.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 311, 312, 313, 314, 15, 16 muy bien.

Intervención del honorable Representante. Benedicto de Jesús González:

Y relacionados con el tema de facultades extraordinarias.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No, un momentico, no me hable de relacionados, simplemente retirarlos.

Intervención del honorable Representante. Benedicto de Jesús González:

El 336 y 332 facultades extraordinarias al Presidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Representante no estamos dando uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante. Benedicto de Jesús González:

El 332 y 336 Presidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Por favor retíremele el sonido, es solo para el número de artículos, fui claro, quién más nos falta en este sector, treinta segundos, pero no me hable de otras cosas Benedicto, hábleme solo aquí de artículos, usted me dijo del 311 al 316, ¿hay otros artículos?

Intervención del honorable Representante. Benedicto de Jesús González:

Claro.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cuál otro.

Intervención del honorable Representante. Benedicto de Jesús González:

El 332 y 336.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 332 y 336 listo, muy bien, ahora sí, seguimos aquí, tiene el uso de la palabra el doctor Nicolás Albeiro Vanegas.

Intervención del honorable Representante. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Nicolás Albeiro Echeverry.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Espero que este sector no retire muchos.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, simplemente quiero que me reitere el ponente la exclusión del artículo 334.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 334.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Que pide facultades al Presidente para modificar.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A ver, esperemos un momentico.

Representante Nicolás ahora sí, entonces para que por favor repita los artículos.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente muchas gracias, simplemente es para reiterar que hemos pedido un bloque de congresistas retirar el 334.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perfecto, 334, muy bien.

Ya vamos hacia atrás, tranquilos, el doctor Lizcano tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante. Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Para retirar artículos, recuerde porque si no me toca cortarles el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante. Óscar Tulio Lizcano González:

Lo hago como una moción de procedimiento.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Procedimiento para el doctor Lizcano.

Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:

Porque le quiero decir que esto está en un desorden, si nosotros mismos no facilitamos avanzar en este proceso, no acabamos ni hoy y finalmente tendrá el Gobierno que hacerlo por decreto, porque, Presidente, aquí hay artículos que están sacando, que ya fueron votados, proposiciones de artículos, proposiciones que no corresponden a los artículos, ejemplos, varios artículos como el 153 que ya votaron afortunadamente que, parlamentarios aquí leyeron la primera ponencia y la que aprobaron las comisiones conjuntas, pero después de eso hubo más de setenta artículos que se debatieron en las comisiones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Lizcano, le acepto su moción de procedimiento y en eso tiene razón, hay unos Representantes que no están llevando ese listado y me dicen que retire unos artículos que ni siquiera están en el listado o que ya fueron aprobados, pero doctor Lizcano, yo qué me voy a poner a discutir eso, pues si no están y dicen que los saque, pues ya quedan sacados, ya no hay ningún problema, ya me dio la moción de procedimiento, pero colabore para que terminemos, démele el sonido para el doctor Lizcano.

Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:

Vea, lo que le quiero es facilitar el tema, para que seamos organizados, si no se verán ustedes obligados a levantar la sesión, como anoche que no se pudo continuar, por eso le estoy diciendo que

facilitemos todo aquí para que podamos avanzar, y si eso es así, pidamos un receso si estamos cansados.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ah, por eso, y es que si no colaboran, yo no tengo ningún problema que citemos para mañana o el viernes si no colaboran, es que el cansancio no es solo de cada uno de ustedes, el cansancio también es nuestro, es de todos; pero si en vez de hacer intervenciones aceleramos, pues estoy seguro de que nos rinde. Tiene el uso de la palabra la dama, la doctora Mónica Valencia.

Intervención de la honorable Representante, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias Presidente, para solicitar la exclusión del artículo 338, lo cual no fue consultado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio. ¿Qué artículo doctora?

Intervención de la honorable Representante, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Presidente, para solicitar la exclusión del artículo 338.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio, despacio, 338. ¿Cuál más? Entonces 338, no hay que decir más nada, Héctor Ángel Ortiz.

Intervención del honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Incluir el 324, 326 y 329.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio, Representante, 324.

Intervención del honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:

El 326.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 326.

Intervención del honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Y 329.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Y 329.

Intervención del honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:

En tres ocasiones han sido...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, John Arley Murillo pues, Representante John Arley Murillo, no está atento, quien más por aquí, Franklin Lozano.

Intervención del honorable Representante, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, es una moción de orden y es con todo respeto a los compañeros, los que quieran excluir artículos tienen que estar pendientes del desarrollo de la sesión, tienen que llevar un registro, porque yo he escuchado a cinco colegas que han excluido cinco veces el artículo 334, de manera que estamos perdiendo mucho tiempo, lleven un registro por favor si quieren excluir artículos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ya hicimos la claridad doctor Franklin en esto, pero si dice que saquemos uno que ya no está, pues ya quedo listo; el doctor John Arley Murillo que ahora le di el uso de la palabra y no estaba atento, para decirme qué artículos se retiran, no es para otra intervención, doctor John Arley.

Intervención del honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

Puntual Presidente, el artículo 7.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El artículo 7.

Intervención del honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

El artículo 200 que tiene una avalada.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El artículo 200.

Intervención del honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

Y el 244.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Y el 44.

Intervención del honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

El 244.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 244, yo se los estoy repitiendo aquí duro, favor repetirlos John Arley, porque aquí tenemos muchas personas aquí al frente que no los dejan escuchar, despacio, el primero.

Intervención del honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

Artículo 7.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El artículo 7.

Intervención del honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

Artículo 200.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El artículo 200.

Intervención del honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:

Y el artículo 244.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Y el artículo 244, muy bien. Le voy a pedir un favor, tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Magali, ¿cuáles artículos se van a retirar?

Intervención de la honorable Representante, Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente, de pronto, si ya lo han solicitado, pido excusas, pero es que en este desorden es realmente muy difícil poder concentrarse y escuchar bien, solicito la exclusión del artículo 330, 333 y 335.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio, doctora, el 330.

Intervención de la honorable Representante, Adriana Magali Matiz Vargas:

El 330, 333, 335 y 339.

Sí, pero en este desorden es imposible realmente escuchar a todos los compañeros, por favor una moción de orden para todos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí, pero le voy a pedir un favor, repítalos porque allá unos colegas lo estaban era pues gritando y no dejaron escuchar, le pido el favor que nos diga despacio, ¿el número?

Intervención de la honorable Representante, Adriana Magali Matiz Vargas:

El artículo 330.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 330, primero.

Intervención de la honorable Representante, Adriana Magali Matiz Vargas:

El 333.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Despacio, el 333.

Intervención de la honorable Representante, Adriana Magali Matiz Vargas:

El 335.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 335, muy bien, ¿listo? Terminamos entonces, terminamos, allá está el Representante Pachón.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Sí, Presidente, el artículo 254 y el artículo 182, 254 y 182.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No, un momentico doctor Pachón, dígame el primer artículo que se va a retirar.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

El 254.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, 254, siga.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

El 182.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El 182.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Listo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pues si no está entonces ya está retirado, 182. Siga.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ya, listo, terminamos, el doctor Navas Talero, termina el doctor Navas Talero.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

Es que yo quiero preguntarle al doctor Roldán, para qué cada rato nos dice que lo dejemos como constancia, cuénteme doctor para qué sirve esta constancia a estas alturas, porque usted dice déjelo como constancia, me preguntaron a mí y dije: Será para la historia porque no creo que para nada más pueda servir.

Y quiero ilustrarle, Presidente sobre esto, para que los tengan en cuenta, la Corte dice que un debate no se puede asimilar con votación, por el contrario, debe ser entendido como la deliberación esencial a él, solo de esa manera se llegará a la votación razonada y fundada, en otras oportunidades esta subregla ha sido denominada como el requisito de realizar un debate adecuado y suficiente.

De manera que no es enunciando artículos con que nos vamos a ilustrar; yo todavía no sé ni qué estoy votando ni qué se ha aprobado, porque aquí, debate como tal no lo ha habido, lo lamento doctor Roldán.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Terminamos, muy bien. Terminamos con el médico Zabaraín, que artículo va a retirar, ¿ya? Tiene el uso de la palabra el médico Zabaraín tiene el uso de la palabra. ¿Qué artículo?

Intervención del honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, solamente me preocupa que nosotros en uno de los primeros paquetes aprobamos el artículo 310, posteriormente se presentó otro paquete.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿El artículo 310?

Intervención del honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

El 310, después se presentaron el 311, 312, 313, 314, 315 y 316 también se aprobaron y lo último que se presentó señor Presidente...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Por eso, le hago la claridad doctor Zabaraín, si a mí me dicen el 311 y ya fue aprobado, entonces yo que me voy a poner a decir que ya, si ya fue aprobado ya está excluido, si me dicen exclúyalo pero ya está aprobado ya está excluido, entonces yo en eso no me voy a poner a entrar en discusión a decirles que sí, que no, pues si está avalado y no se dio cuenta seguimos, pero no se preocupe que aquí el Secretario y mi secretaria están llevando bien ese orden, y los que ya estaban chao. Sonido para el médico Zabaraín.

Intervención del honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Y el último que se aprobó fue el 317, ese fue en el último paquete que se acaba de aprobar 317, quiere decir que todos los artículos que tenían que ver con el tema de Electricaribe, es decir, con el sistema eléctrico de la región Caribe, fueron aprobados en su totalidad señor Presidente.

Yo solicito que la Secretaría me certifique que fueron aprobados.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ya, se terminaron entonces las intervenciones para retirar artículos, ahora sí le voy a pedir, señor Secretario, de ese bloque que presentamos después de retirar todos los artículos que han retirado, le pido el favor que lea los artículos que quedaron para la discusión en este bloque y les pido a los Representantes atenta nota para que después no estén preguntando, cada uno debe de estar llevando el listado de los artículos para que después no pregunten lo que no deben estar preguntando; el señor Secretario va a leer el bloque de artículos que vamos a empezar la discusión, que tienen unas proposiciones, una

proposición no, a unas proposiciones no avaladas y otras avaladas, pero vamos a escuchar el número de artículos que quedaron después de esta zaranda que se hizo. Señor Secretario lea el bloque de artículos que quedó para la discusión.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí, señor Presidente, los artículos son los siguientes:

El 4°, el 8°, el 9°, el 10, el 15, el 18, el 19, el 23, el 38, el 42, el 44, el 84, el 105, el 115, el 117, 122, 131, 133, 134, 150, 154, 156, 158, 163, 166, 168, 181, 183, 196, 205, 206, 209, 213, 235, 237, 235 lo leí, 237, 238, 257, 258, 264, 265, 276, 289, 290, 299, 339 y 340.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Se dieron cuenta colegas, un buen bloque de artículos que ya quedaron para esta discusión.

Se abre la discusión de esas proposiciones que se dejan como constancias de los artículos leídos, anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro, después deja la constancia doctor Alejandro sobre el tema, abra registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro de los artículos leídos, para votar las proposiciones que no tienen aval y entonces quedarían como constancia.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, señores de cabina.

Las que no tienen aval de los artículos leídos quedan como constancia.

Si vota SÍ queda como constancia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Para dejar como constancia las proposiciones de esos artículos.

Chacón vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Chacón vota SÍ.

John Jairo Roldán vota SÍ.

El Representante David Pulido vota el bloque de artículos afirmativamente, exceptuando el 196.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para esta votación se deja como constancia que el 131 todavía no, perfecto, queda para la votación de fondo.

Votando SÍ quedan como constancia todas las proposiciones de esos artículos que no han sido avalados.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante Alejandro Vega vota SÍ el bloque, exceptuando.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Dejando constancia de que no participa en la discusión ni votación del artículo 339.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Pachón vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Felipe Lozada vota SÍ, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Banguero vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Felipe Lozada vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Felipe Lozada vota SÍ.

Kelly González vota SÍ.

Reyes Curi vota el bloque afirmativamente, exceptuando los artículos 19, 163, 166, 181, 289 y 290.

Juan Daza vota SÍ.

La Representante Jezmi Barraza vota SÍ el bloque de artículos, exceptuando el 163, 166, 181, 257 y 258.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Espinal vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncien votación.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Neyla Ruiz vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y que voten en otro bloque porque se están demorando mucho para votar, hay 137 votos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Óscar Sánchez vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 114 votos electrónicos y 12 votos manuales, para un total por el SÍ de 126 votos.

Por el NO 23 votos electrónicos y 2 votos manuales, para un total por el NO de 25 votos.

Ha sido aprobada la proposición presentada por el Presidente, que busca que las proposiciones no avaladas sobre los artículos leídos queden como constancia.

Registros de votación

| Software de Conferencias DCN-SW | | Resultados de votación | |
|--|---|------------------------|-----|
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | | |
| Número de votación | 0011 | | |
| Nombre | Bloque de artículos | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Bloque de artículos- proposiciones no avaladas queden como constancia | | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 05:33:29 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 05:36:12 p.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 140 |
| | Presente y no votado | | 3 |
| Respuestas | Sí | | 114 |
| | No | | 23 |
| | No votado | | 3 |

Resultados de grupo:

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 0 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Si | 0 |
| | No | 8 |
| | No votado | 1 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 23 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 28 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 18 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 19 |
| | No | 4 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 21 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | José Gustavo Padilla Orozco | Partido Cons |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Dielia Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |

| | | |
|--|------------------------------------|---------------|
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Gabriel Santos García | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yepes Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabarrain D' Arce | Partido Cons |
| | Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wílder Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Elver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |

| | | |
|----|------------------------------------|---------------|
| | Diego Javier Osorio Jimenez | Partido Cent |
| | Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| NO | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |

‘0011

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 311 de 2019.

Tema a votar: Bloque de artículos proposiciones no avaladas queden como constancia.

Sesión plenaria: miércoles 1º de mayo de 2019.

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTÓ | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | N. de Santander | Partido Liberal | x | |
| Jhon Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | x | |
| David Ernesto Pulido Novoa | Guaviare | Cambio Radical | x | |

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTÓ | |
|-------------------------------|-------------------|---------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Alejandro Alberto Vega Pérez | Meta | Partido Liberal | x | |
| Hernán Banguero Andrade | Afrodescendientes | C.C. La Mamuncia | x | |
| Jaime Felipe Lozada Polanco | Huila | Partido Conservador | x | |
| Kelyn Johana González Duarte | Magdalena | Partido Liberal | x | |
| Juan Fernando Reyes Kuri | Valle | Partido Liberal | x | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | x | |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Atlántico | Partido Liberal | x | |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Antioquia | Centro Democrático | x | |
| Óscar Hernán Sánchez León | Cundinamarca | Partido Liberal | x | |
| César Augusto Pachón Achury | Boyacá | MAIS | | x |
| Neyla Ruiz Correa | Boyacá | Alianza Verde | | x |

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se van a votar ahora los artículos como vienen en el informe de ponencia, más las proposiciones avaladas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ahora vamos a proceder a la siguiente votación, conforme los artículos como vienen en el informe de ponencia con las proposiciones avaladas. Dé lectura, Secretario, a esas proposiciones de manera general, y se abre la discusión en este momento. Secretario inicie.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 4 las siguientes proposiciones avaladas.

Proposición aditiva

Adiciónese el siguiente texto

Mejoramiento y pavimentación de la vía entre los municipios Sandonada-Roma, Chávez-Puente Eduardo Santos Acuña en región pacífico, literal C Nariño Tabla 043 iniciativas inversión Nariño página 56, como proyecto asociado en la categoría proyecto regional desde el sector transporte correspondiente al Anexo B, Iniciativas Indicativas de Inversión de Plan Plurianual de Inversiones Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

La Tabla 043 iniciativas de inversión Nariño, página 56 con respecto a proyectos regionales sector transporte quedará así:

Doctora Liliana Benavides, entonces, pavimentación de la vía entre los municipios Rosa-Florida, Berruecos-San Lorenzo, Taminango y Pasto, ya eso es lo único, se incluye esa proposición, correcto.

Firma esta proposición,

Liliana Benavides Solarte.

Inclúyase en el anexo de iniciativas del Plan Nacional de Desarrollo la siguiente propuesta para el departamento de Boyacá.

Construcción, infraestructura y dotación de centros de salud en salud y/o o ESE para los municipios del departamento.

Firma,

Neyla Ruiz Correa.

Inclúyanse en el anexo de iniciativas de Plan Nacional de Desarrollo las siguientes propuestas para el departamento de Boyacá provincia de La Libertad.

Intervención de la vía Labranza Grande-Alto del Oso-Pisba y Ato del Oso-Paya, intervención de la vía Pisba-Mongua, intervención de la vía Pisba-Paya.

Firma esta proposición,

Neyla Ruiz Correa.

Inclúyase en el Anexo B Iniciativas Indicativas de Inversión del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el proyecto de terminación del aeropuerto Perales de Ibagué.

Firman,

Adriana Magali Matiz Vargas,

José Élver Hernández Casas.

Incluir en el anexo de iniciativas de inversión del Proyecto de ley 311 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, el proyecto de implementación y administración de la delegación del catastro de los municipios Pereira, Dos Quebradas y la Virginia del área metropolitana del centro de occidente ANGLO, para el departamento de Risaralda, proyecto implementación catastro ANGLO.

Firma,

Juan Carlos Reinales Agudelo.

Incluir en el anexo de iniciativas de inversión del Proyecto de ley 311 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, el proyecto de implementación y administración de la delegación del catastro de los municipios de Pereira, Dos Quebradas y Virginia del área metropolitana del centro de oriente ANGLO para el departamento de Risaralda, anexo proyecto implementación catastro ANGLO.

Juan Carlos Reinales.

Proyectos de inversión departamento del Meta, incorpórese como parte integral de presente ley de Plan Nacional de Desarrollo el documento denominado Bases de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, asignándosele un porcentaje adicional a los recursos ya proyectados para otras inversiones para su completa aprobación y ejecución la conservación del muelle internacional la Banqueta.

Firma,

Jaime Rodríguez Contreras.

Proyectos de inversión departamento del Meta, incorpórese como parte integral de la presente ley de Plan Nacional de Desarrollo y documento

denominado Bases de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, asignándosele un porcentaje adicional a los recursos ya proyectados para otras inversiones para su completa aprobación y ejecución la conservación del muelle carga en Cabuyaro, Meta.

Firma,

Jaime Rodríguez Contreras.

Proyectos de inversión departamento del Meta, incorpórese como parte integral de la presente ley asignándosele un porcentaje adicional a los recursos ya proyectados para otras inversiones para su completa aprobación y ejecución la construcción de la vía que va desde el sector Casa Tabla hasta el muelle de carga la Banqueta en el municipio de Cabuyaro.

Firma,

Jaime Rodríguez.

Incluir en el Plan Anual de Inversiones la construcción de dos plantas de secamiento, almacenamiento, trilla y comercialización de arroz en el sur y norte del departamento del Tolima, con el fin de mejorar las condiciones comerciales de los productores de arroz en el Tolima, cuya financiación concurrirá fuentes del Gobierno nacional y departamento, bajo la figura del Pacto Territorial como está previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Firma,

Aquileo Medina Arteaga.

Adiciónese el siguiente proyecto, Parque Turístico y Temático del Cacao y del Café ubicado en el municipio de Gigante, Huila, al Plan Plurianual de Inversiones 2018-2022.

Firma,

Álvaro Hernán Prada.

Adiciónese el Anexo B del documento del Plan Plurianual de Inversiones dentro de las iniciativas de inversión el proyecto Gran Bazar del Distrito de Barranquilla en el departamento del Atlántico.

Firma,

Modesto Aguilera.

Incluir en el Plan Plurianual de Inversiones la construcción de dos plantas de secamiento, almacenamiento, trilla comercialización en el sur y norte del departamento del Tolima, con el fin de mejorar las condiciones comerciales de los productores de arroz en el Tolima, en cuya financiación concurrirán fuentes del Gobierno nacional y departamental bajo la figura del Pacto Territorial como está previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Firman,

Aquileo Medina,

Adriana Magali Matiz.

Adiciónese el Anexo B Iniciativas Indicativas de Inversión al documento del Plan Plurianual de Inversiones del artículo 4 del proyecto Centro Integral

Deportivo de Alto Rendimiento de las Unidades Tecnológicas de Santander, en el departamento de Santander.

Firman,

Modesto Aguilera,

Richard Aguilar.

Modifíquese la sección del documento Plan Plurianual de Inversiones por regiones de la página 19 a la 33, ya que se deben corregir las asignaciones del componente privado de los Pactos por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad, perdón, la productividad y el de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, ya que quedaron como una inversión preliminar de la regionalización, este ajuste no afecta ni cambia los valores por fuentes por parte, ni el valor total del PPI para cada departamento.

Óscar Darío Pérez.

Proyecto regional de interés metropolitano para la construcción del centro para la educación, la cultura, el arte y la innovación en el municipio de Bello en el lote conocido como antiguos talleres de los Ferrocarriles Nacionales propiedad del municipio de Bello, ubicación municipio de Bello, Antioquia, proyecto centro para la para la educación, la cultura, el arte y la innovación.

Firma,

John Jairo Roldán Avendaño.

Esas son para el artículo 4°.

Para el artículo 10.

Artículo 10. Adiciónese el parágrafo 2 al artículo 10.

Parágrafo 2. El Estado colombiano se obliga a partir de la presente ley a establecer y ejecutar políticas públicas en el territorio nacional, encaminadas a concretar acciones para detener la deforestación e implementar las nuevas estrategias de reforestación y forestación, las anteriores políticas públicas se deben desarrollar y ejecutar en el marco de la legalidad, emprendimiento y equidad.

Firma,

Edwin Alberto Valdés Rodríguez,

Óscar Darío Pérez.

Artículo 84. Conservación de bosques en la región de la Amazonía.

De los recursos provenientes se le cambia en este artículo el porcentaje, pasando a ser el 15%, lo demás como está en la ponencia.

Firman esta proposición,

Yenica Acosta,

Juan Carlos Lozada,

Carlos Ardila,

Harry González.

Artículo 105. Modifica el numeral 8 del artículo 105, que quedaría así:

Derecho real accesorio de superficie en infraestructura de transporte, una entidad pública denomina superficiante al titular absoluta de un bien inmueble fiscal o de uso público destinado a la infraestructura de transporte conforme a lo

establecido en el artículo 4 de la Ley 1682 de 2013, podrá otorgar el derecho real de superficie de origen contractual enajenable y oneroso a un tercero denominado superficiario, por un valor máximo de treinta años prorrogables hasta máximo veinte años adicionales, el supernumerario, perdón, el superficiario tendrá la facultad conforme a la normatividad del ordenamiento territorial del lugar donde se ubique el bien inmueble y las disposiciones urbanísticas vigentes, de realizar y explotar por su exclusiva cuenta y riesgo construcciones o edificaciones en áreas libres aprovechables con todos los atributos de uso, goce y disposición de las mismas, a fin de que tales desarrollos puedan soportar gravámenes y limitaciones al dominio, sin afectar el uso público, la prestación del servicio de transporte, ni restringir la propiedad del inmueble base del servicio de transporte, ni restringir la propiedad del inmueble base de superficiante.

El derecho real de superficie se constituye mediante contratos elevados a escritura pública suscrito entre el titular del inmueble base y de los terceros que serán superficiarios, los cuales contendrán la delimitación del área aprovechable, el plazo de otorgamiento del derecho, las condiciones de reversión de las construcciones, las causales de terminación de contrato, las obligaciones de las partes y la retribución que corresponde al superficiante, debiendo además inscribirse ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en el folio de matrícula inmobiliaria del predio sobre el cual se confiere el derecho real de superficie y en el que deberá realizarse una anotación de este como derecho accesorio, identificada el área conferida al superficiario y a los linderos de la misma y las construcciones, además, deberán registrarse los actos jurídicos que se efectúen en relación con el derecho real de superficie.

La cancelación de la constitución de este derecho real accesorio de superficie podrá mediante escritura pública suscrita por las partes constituyentes que será objeto de registro en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente y ante la oficina de registro competente.

Al inciso 4° se le adiciona en la parte final la siguiente expresión.

Y para la selección el inciso 4 del numeral 8.

Y para la selección del superficiario, el superficiante deberá sujetarse a las reglas propias de contratación que le apliquen a las entidades públicas que actúen en tal calidad, lo demás como está en el informe de ponencia.

Firman,

León Freddy Muñoz,

Juan Espinal,

Martha Villalba,

Mónica Rodríguez,

Peinado,

Nicolás Albeiro Echeverry,

María José Pizarro

Otras firmas.

Artículo 122. Pide modificar el artículo 122, eliminando, modificando la última parte del inciso 1.

Después de centros de convenciones quedaría, o similares, los tiempos se podrán reducir hasta la mitad, se elimina el inciso 2.

Firma, Édwar Rodríguez, para el artículo 122 doctor Édwar.

¿Desea que lo lea completo?

Entonces, lo voy a leer completo para claridad del doctor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se retiran los Congresistas de allá, hágame el favor y se me retiran todos de la Secretaría, ya están leyendo los documentos, por favor, para los señores de gobierno los voy a retirar de la Secretaría, retírense, siga leyendo.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 131.

Pide modificar el artículo 8°. De los requisitos para la creación de distritos.

Este artículo 131, dentro de los requisitos para la creación de distritos, modifica el artículo 8° de la Ley 1617 de 2013, en su numeral 2 lo modifica y quedaría así, ¡ah..., el primero también!, dice:

Primero: Contar por lo menos con quinientos mil habitantes según certificación expedida por el Departamento Nacional Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de acuerdo con el último censo realizado por esta entidad o estar ubicado, sigue lo demás como viene en la ponencia en este numeral 1.

En el numeral 2.

Presentar un documento con la sustentación técnica del potencial para el desarrollo de puertos o para el desarrollo de actividades turísticas, industriales o económicas de gran relevancia y/o culturales, sigue lo demás como viene en el informe de ponencia, los demás numerales como vienen en el informe de ponencia.

Firma,

Gloria Betty Zorro Africano.

Sí, tiene razón, doctor.

Artículo 131, tiene otra proposición avalada, que pide adicionar un párrafo transitorio.

Parágrafo transitorio.

Los distritos conformados con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley continuarán sometiéndose a sus respectivas normas de creación, los municipios que hayan iniciado el trámite para convertirse en distritos antes del 30 de abril de 2019, seguirán rigiéndose por las normas constitucionales o legales con que iniciaron. Dice así la proposición, iniciaron.

Firma,

John Jairo Roldán.

Para el artículo 133. Una proposición que pide modificar dentro de los objetivos generales el numeral 6, el cual quedará así:

Fortalecer la capacidad de transferencia de la tecnología productiva en las universidades y centros de investigación y desarrollo tecnológico en beneficio del sector productivo nacional, a través del mejoramiento de la conectividad de las redes académicas de investigación y educación.

Y renumera los siguientes numerales:

El que estaba de 6° pasa de 7°; el que estaba de 7° pasa de 8°; el que estaba de 8° pasa a 9°; el que estaba de 9° pasa a 10; el que estaba de 10 pasa a 11, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Firma el Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá,

Rodrigo Rojas Lara.

Para el artículo 134.

Artículo 134. Libertad religiosa de cultos y conciencia.

Después de la frase, *De los representantes de las entidades religiosas*, continúa con la siguiente frase, *el reconocimiento de las mismas, la garantía del libre ejercicio de estos derechos y realizará las acciones que permitan determinar el impacto social de las organizaciones y entidades religiosas*, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Firman,

Carlos Eduardo Guevara,

Aydeé Lizarazo,

Ana Paola Agudelo,

Irma Luz Herrera

Otras firmas.

Para el artículo 150.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Leídas las...

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente continúa.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Faltan?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, artículo 150.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero tome agua un poquito, Secretario, por favor continúe.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 150.

Modifica el artículo 13 de la Ley 1916.

Artículo 13. Para efectos de la conmemoración del bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 en todo el territorio nacional y sin perjuicio de las asignaciones que definan las entidades territoriales comprometidas en esta ley y otros sujetos de derecho público privado, se crea un fondo-cuenta sin personería jurídica denominado fondo del bicentenario; este fondo estará adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República y se integrará con los siguientes recursos.

Primero, recursos que se le asignen en el Presupuesto General de la Nación.

Segundo, recursos que se le asignen de Presupuesto de las Entidades Territoriales.

Tercero, recursos que el Ministerio de Cultura designe para la finalidad señalada.

Cuarto, recursos que otras entidades nacionales destinen para la conmemoración del bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 a través de los convenios interadministrativos con el Ministerio de Cultura mediante los cuales podrán transferirse los recursos sindicados.

Quinto, aportes de cooperación internacional.

Sexto, donación, transferencias o aportes en dinero que reciba.

Séptimo, los recursos derivados de las operaciones que realicen con los recursos de fondo

Para la vigencia de 2019 se harán las asignaciones presupuestales necesarias para la operación del fondo-cuenta sin menoscabo de las apropiaciones existentes en entidades nacionales que se transfieren al mismo.

Parágrafo 1°. Como conmemoración del bicentenario de la Independencia de Colombia el Banco de la República emitirá por una sola vez monedas conmemorativas de dicha efemérides.

Parágrafo 2°. Los recursos del fondo-cuenta establecidos en este artículo podrán manejarse en un patrimonio autónomo.

Parágrafo 3°. El fondo-cuenta establecido en este artículo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Firman. Faber Muñoz, César Eugenio Jiménez, Edwin Ballesteros, Jairo Cristancho, Nicolás Albeiro Echeverry, Ape Cuello y otras firmas.

Para el artículo 163. Una proposición que pide modificar el parágrafo 3° del artículo 163 el cual quedará así:

Parágrafo 3°. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el ICA, rendirán informe escrito durante los meses de septiembre y abril de cada año a las comisiones quintas de Senado y Cámara, sobre el avance del ICA en el fortalecimiento de sus competencias en materia de sanidad y trazabilidad en materia agropecuaria.

Firman los Representantes Edwin Ballesteros y Juan Pablo Celis.

Artículo 168. Emisiones para pequeñas y medianas empresas.

El Gobierno nacional creará, modifica el artículo 168, quedaría así:

Emisiones para pequeñas y medianas empresas:

El Gobierno nacional creará un modelo de emisiones de acciones e instrumentos de crédito hasta quinientas ochenta y cuatro mil unidades de valor tributario (UVT) por cada emisor, para pequeñas y medianas empresas en la cual se establezca condiciones que faciliten su proceso de emisión, así mismo serán negociados a través de un sistema autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia al cual concurrirán inversionistas y emisores para efectuar operaciones primarias, secundarias y secundarias de compra y venta.

El Gobierno nacional reglamentará la materia.

Efraín Cepeda, firma, Carlos Abraham Jiménez y otras firmas ilegibles.

Para el artículo 181.

Modifica el artículo 1° de la Ley 69 de 1993 en su parágrafo 1° inciso 2°.

Termina el artículo, el inciso con la siguiente expresión.

En este último caso tal erogación se entenderá como gasto público social, lo demás como está en el informe de ponencia.

Firma el Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para el artículo 183.

Juan Carlos Lozada presenta una proposición donde pide eliminar el parágrafo 1° de dicho artículo, de tal manera que queda como parágrafo único el 2°, esa es la proposición de Juan Carlos Lozada.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Seguimos, señor Presidente?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah, bueno, por favor, está demorado Secretario, tome otra vez agua por favor y rápido.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 196.

Una proposición aditiva.

Pide adicionar un parágrafo 3° a este artículo.

Parágrafo 3°. Se exceptúan de lo dispuesto en el presente artículo los estudiantes de posgrado del sector salud.

Firman, José Luis Correa López, Representante por el departamento de Caldas, Henry Correa por el departamento del Vaupés y otras firmas.

Para el artículo 196.

Prácticas laborales.

Pide adicionar un párrafo 3°, perdón, modifica los párrafos, el párrafo 1° reemplaza la experiencia profesional por experiencia laboral.

Para el párrafo 2° ídem, reemplaza experiencia profesional por laboral.

Y un párrafo 3° que dice:

En el sector público se generarán oportunidades de prácticas laborales para estudiantes de administración pública.

Firman, Carlos Eduardo Guevara, Irma Luz Herrera y otras firmas.

Para el artículo 205.

Pide modificar el inciso 3° el cual termina con la siguiente expresión:

Este beneficio no procederá en caso de reincidencia de las mismas infracciones y agrega un inciso 4° que dice, el Ministerio del Trabajo reglamentará lo atinente a lo estipulado en el presente artículo.

Firma, Irma Luz Herrera y otras firmas.

Para el artículo 206.

Modifica el inciso 2° del artículo 206, el cual quedará así:

El fondo estará conformado por las multas que se impongan por las autoridades administrativas del trabajo a partir del 1° de enero de 2020 por la violación de las disposiciones relativas a las condiciones de trabajo, así como a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión y del derecho de libre asociación sindical.

Parágrafo.

El Gobierno nacional reglamentará el presente artículo en el plazo máximo de seis meses.

Firman, Carlos Eduardo Guevara, Irma Luz Herrera.

Para el artículo 235.

Modificar el artículo 235.

Destinación y distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para la Salud.

El artículo 47 de la Ley 715 de 2001 el cual quedará así:

Artículo 47. Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Los recursos del Sistema General de Participaciones en Salud se destinarán y distribuirán en los siguientes componentes.

Primero, el 87% para el componente de aseguramiento en salud de los afiliados al régimen subsidiado.

Segundo, el 10% para el componente de la salud pública y el 3% para el subsidio a la oferta.

Parágrafo 1°.

La información utilizada para determinar la asignación de los recursos será suministrada por

el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Ministerio de Salud y Protección Social, el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi conforme a lo que generen en el ejercicio de sus competencias de acuerdo a la reglamentación que se expida para el efecto.

Parágrafo 2°. Los recursos destinados en salud pública que no se comprometan al cierre de cada vigencia fiscal, se utilizarán para cofinanciar los programas de interés en salud pública de que trata el numeral 13 del artículo 42 de la Ley 715 de 2001, o las normas que las sustituyan, modifiquen o adicionan.

Firman, José Luis Correa López, Henry Correal y Juan Echavarría.

Artículo 257. Continúo.

Para el artículo 257 una proposición que pide modificar el párrafo 2° de este artículo, el cual quedará así:

El valor a pagar por el administrador del Distrito de Adecuación de Tierras por concepto de tasas por utilización de aguas (TUA) será con cargo a cada usuario del servicio y debe calcularse proporcionalmente al área beneficiada de cada uno por el servicio prestado, lo demás continúa como viene en el informe de ponencia.

Firman, Edwin Ballesteros y Félix Chica.

Para el artículo 264.

Proposición que modifica el artículo 64, modifica el inciso 2°, 3°, 4° y 5°.

El inciso 2° quedaría así:

La definición de lo que debe entenderse por proyecto turístico especial de gran escala, así como la determinación de limitación, reglamentación, priorización y aprobación de los sitios en los cuales se desarrollará la infraestructura para proyectos turísticos especiales (PTE), así como de sus esquemas de financiación y ejecución correspondiente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien adelantará dichas acciones en coordinación con los alcaldes municipales y distritales de los territorios incluidos, los proyectos turísticos especiales y la ejecución de su infraestructura, constituyen determinante de superior jerarquía en los términos del artículo 10 de la Ley 1388 de 1997.

Quedan excluidas del desarrollo de esta infraestructura, las áreas del sistema de parques nacionales naturales y los parques naturales regionales, cuando los proyectos en referencia incluyan o afecten las demás áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), sus áreas de influencia o sus áreas con función amortiguadora según corresponda, o bienes de interés cultural del ámbito nacional, se deberá tener en cuenta la reglamentación sobre zonificación y régimen de usos vigentes para cada una de estas áreas expedidas por las autoridades competentes.

En todo caso para la ejecución de la infraestructura de los proyectos turísticos especiales (PTE) de gran escala localizado en suelo rural donde estos se puedan desarrollar, se requerirá tramitar previamente ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el plan de manejo ambiental que incluya de manera detallada las medidas y actividades para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos que se puedan generar con la ejecución de dicha infraestructura, lo demás en este inciso como viene en la ponencia.

En el inciso 5°.

Se le agrega, es decir, el inciso 5° quedaría así:

En el acto administrativo que determine el desarrollo del proyecto de infraestructura para el proyecto turístico especial, se hará el anuncio del proyecto para los efectos del parágrafo 1° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997.

Firma, John Jairo Roldán Avendaño.

Para el artículo 265.

El artículo 265 quedará.

Articulación, el artículo 265 de articulación del Plan Nacional de Desarrollo con el plan especial para el desarrollo de Buenaventura.

A través del presente Plan Nacional de Desarrollo se garantiza la inclusión y articulación del plan integral especial para el desarrollo de Buenaventura en las llamadas inversiones prioritarias, según los términos del artículo 5°, párrafos 4° y 5° del artículo 10 de la ley 1872 de 2017.

Firman esta proposición los Representantes a la Cámara, Christian Garcés, Catalina Ortiz, Adriana Gómez, Álvaro Monedero, Élburt Díaz, Jorge Tamayo, Carlos Abraham Jiménez, Gustavo Padilla, Norma Hurtado, Oswaldo Arcos, Luis Fernando Reyes Curi, Senador Alexánder López.

Para el artículo 276.

Una proposición de la doctora María José Pizarro, que pide esta proposición adicionar un parágrafo al artículo 276, ¿correcto?

Parágrafo En cualquier caso, la transferencia a título gratuito de la que se habla en este artículo mantendrá en concordancia con el POT el uso del suelo que posee el inmueble transferido, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 290.

Pide adicionar un parágrafo 3° a este artículo 290.

Parágrafo 3°.

Las competencias establecidas en este artículo podrán ser asumidas por el Presidente de la República o por el Ministro de Minas y Energía según a quien correspondan las funciones delegadas en la CREG.

Firma, Juan Espinal, Edwin Ballesteros y otras firmas no legibles, lo demás como está en el informe de ponencia.

Proposición para el artículo 339.

El artículo 339 quedará así:

Artículo 339.

Bienes gravados con la tarifa del 5%.

Adiciónese un numeral y dos párrafos transitorios al artículo 468-1 del Estatuto Tributario así.

4°. El ingreso al productor en la venta de gasolina y ACPM para los efectos de este numeral se considera gasolina y ACPM lo definido en el parágrafo 1° del artículo 167 de la Ley 1607 de 2012, a la base gravable determinada de conformidad con el artículo 467 del Estatuto Tributario se detrae el ingreso al productor y se le aplica la tarifa general del impuesto sobre las ventas (IVA).

Y hay un parágrafo transitorio 1°.

Para efectos del numeral 4° de este artículo el exceso de impuesto descontable por la diferencia de tarifa será un mayor del costo o gasto hasta el 31 de diciembre de 2021, el exceso del impuesto descontable por la diferencia de tarifa generado a partir del 1° de enero de 2022 por la venta de productos del numeral 4° de este artículo, se regirá por lo establecido en el parágrafo del artículo 485 de este artículo.

Y se adiciona un parágrafo transitorio 2.

Lo dispuesto en el numeral 4° de este artículo inicia su aplicación a partir del bimestre siguiente a la vigencia de la presente ley.

Firma, John Jairo Roldán.

Señor Presidente para el artículo 340.

Una proposición que pide modificar el parágrafo del artículo 340 el cual quedará así:

Parágrafo.

Por un término de cinco años la disposición consagrada en el parágrafo 2°, del artículo 8° de la Ley 185 de 1995, no será aplicable para empresas de transporte naviero de Colombia pudiendo el Gobierno nacional capitalizar la empresa para cubrir el déficit operacional.

Firma, John Jairo Roldán.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones avaladas para este bloque de artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre esa discusión como ya estaba abierta, estas son las proposiciones que ya ustedes retiraron los artículos que tenían una proposición o tenía discusión, esto es solo ya los artículos con las proposiciones avaladas que no tienen otra proposición, que fueron leídos, no tienen nada que ver con las que fueron retiradas, anuncio que va a cerrarse la discusión, doctor Modesto.

Intervención del Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, es que tengo una duda, yo presenté una proposición en el 329 y me lo avaló el Gobierno y tengo entendido que hay una sola

proposición sobre este artículo y no fue leída la proposición 329.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Mantilla, por favor, Secretaría, poner atención al parlamentario, ¿3 qué?

Intervención del Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

El 329.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 329 fue excluido por eso no está en esta discusión, entonces no hay problema, está excluido, no está en este bloque, se cierra la discusión, abra registro, Secretario, para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro y se pone de presente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vaya leyendo los artículos, Secretario, ya los han leído varias veces.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay un artículo que es el 131 se va a votar como orgánico, se abre registro, pueden votar señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se está votando como vienen en la ponencia los artículos leídos con las proposiciones avaladas y leídas.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante Reyes Curi vota SÍ el bloque de artículos leídos exceptuando el 19, el 163, 166, 181, 289, 290.

Alejandro Vega vota SÍ el bloque de artículos exceptuando el 339.

David Pulido vota SÍ el bloque de artículos exceptuando el 196.

Yezmi Barraza vota SÍ el bloque de artículos exceptuando el 163, 166, 181, 257 y 258.

José Luis Correa vota SÍ el bloque de artículos exceptuando los artículos 105, 115, 163, 166, 181, 257, 289, 290, 299.

Karina Rojano vota SÍ.

Christian Moreno vota SÍ.

Félix Chica vota SÍ.

Mónica Valencia vota SÍ.

Angulo vota SÍ.

Juan Daza vota SÍ.

Wílder Leal vota SÍ excluyendo los artículos 15, 18, 19, 117, 156 y 158.

Juan Carlos Lozada vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, señores de cabina, y el resultado es como sigue.

Por el SÍ 118 votos electrónicos y 15 votos manuales, para un total por el SÍ de 133 votos.

Por el NO 10 votos electrónicos y 0 votos manuales, para un total por el NO de 10 votos.

En consecuencia, el bloque de artículos leídos ha sido aprobado, el 131 ha sido aprobado con las mayorías absolutas

Registros de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|--|--|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 |
| Número de votación | 0012 |
| Nombre | Bloque de artículos |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Bloque de artículos con proposiciones avaladas |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 06:16:43 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 06:22:00 p.m. | |

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 128 |
| | Presente y no votado | 0 |
| Respuestas | SÍ | 118 |
| | No | 10 |
| | No votado | 0 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|---|
| CC Mamuncia | SÍ | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | SÍ | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | SÍ | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | SÍ | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | SÍ | 6 |
| | No | 2 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 24 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 24 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 16 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 23 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | José Gustavo Padilla Orozco | Partido Cons |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |

| | | |
|--|------------------------------------|---------------|
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jénnifer Kristín Arias Falla | Partido Cent |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| | Erasmó Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wílder Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Elver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |

| | | |
|----|------------------------------------|-------------------|
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Leon Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición List |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |

‘0012

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Bloque de artículos proposiciones
avaladas

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | N. de Santander | Partido Liberal | X | |
| Jhon Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Juan Fernando Reyes Kuri | Valle | Partido Liberal | X | |
| Alejandro Alberto Vega Pérez | Meta | Partido Liberal | X | |

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|----------------------------------|-----------------|---------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| David Ernesto Pulido Novoa | Guaviare | Cambio Radical | X | |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraút | Atlántico | Partido Liberal | X | |
| José Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| Karina Estefanía Rojano Palacio | Atlántico | Cambio Radical | X | |
| Christian José Moreno Villamizar | Cesar | Partido de la U | X | |
| Félix Alejandro Chica Correa | Caldas | Partido Conservador | X | |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Vaupés | Partido de la U | X | |
| Milton Hugo Angulo Viveros | Valle | Centro Democrático | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| Wílmer Leal Pérez | Boyacá | Alianza Verde | X | |
| Juan Carlos Lozada Vargas | Bogotá, D. C. | Partido Liberal | X | |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo, Secretario, existe un bloque de artículos que tiene una propuesta de eliminación y que los partidos, la señora María José Pizarro, León Fredy Muñoz, Wílmer Leal, Inti Asprilla han propuesto que tiene que ver con las TIC y han querido y lo han mandado en bloque, este sería la solicitud de eliminación de esos artículos, cuántas proposiciones tienen, Secretario, para que me informe, ya estamos aquí, Camilo deme esta información, artículo 154, aparte de esta eliminación tiene más proposiciones, anote este bloque, por favor, anoten este bloque, 154, 156, 157, 158, 307, 308 y 309, vamos con este bloque de 9 artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el 154 ya fue aprobado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, ese no puede entrar y ya había eliminado una proposición de eliminación de ese artículo, retírelo del bloque, el 156, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, 156, un momentico, 156 ya fue aprobado, 156, 157 también fue aprobado, 158 también fue aprobado, 307 no ha sido aprobado, 307 tampoco.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 308.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y 309 tampoco, los únicos que no han sido aprobados es el 307, 308 y 309.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces doctora Pizarro, existe una proposición que ya había en bloque grande con esas eliminaciones, eso no, ya se habían negado las

eliminaciones, quedaron aprobados, cuáles artículos de los que ustedes tienen no han sido aprobados y pueden someterse a votación para que lo tengan claro y les acepto sobre esa discusión, 307, 308 y 309 para que circunscriban su discusión a esos artículos, ¿esos artículos tienen más proposiciones, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, Presidente, 307, 308 y 309.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un momento para organizar la discusión, recuerden 307, 308 y 309 si quieren pueden venir a hablar aquí al atril, si lo desean o desde allá entonces, de todas maneras independientemente que tengan más proposiciones el trámite es darle curso si está aprobado a esta solicitud que hacen ellos de eliminación, doctora Pizarro y doctor tienen la misma proposición, en tiempos son tres artículos, va a exponerlo solo León Fredy y lo van a exponer los dos, ah bueno, entonces voy a darle siete minutos León Freddy, cinco minutos para usted y dos minutos para la doctora Pizarro para que hagan la exposición sobre esta eliminación de los artículos 307, 308 y 309 para que se abra en consideración la discusión sobre la eliminación del artículo 307, 308 y 309, doctora Pizarro tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente, para que no haga parte de los dos minutos que me corresponden, pero es una pregunta, por qué si constantemente estuvimos retirando esos artículos, precisamente de la discusión en qué momento quedaron aprobados siendo que estuvimos muy atentos a retirar los artículos anteriores de las discusiones cuando se aprobaban y se dejaban como constancia, siempre dije 154, entonces y los demás artículos no entiendo qué fue lo que sucedió, me gustaría que me explicaran, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ahorita doctora, mientras hacen la intervención sobre la eliminación la Secretaría le dará la explicación pertinente en qué momento fueron votados para que ustedes se preparen, Secretario, después de la intervención, ahorita les explica sobre el plan de Secretaría, primero vamos a definir, doctora Pizarro, sobre el artículo 307, 308 y 309 su solicitud de eliminación porque en esos artículos aún están, no han sido eliminados y están vigentes dentro del informe de ponencia, doctor León Freddy tiene cinco minutos, sonido, por favor.

Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, señor Presidente, yo quiero que pongan mucha atención colegas, sé que ya están cansados y están cansadas, pero es importante que escuchemos estos argumentos, quedan ya tres artículos del Proyecto de ley que está cursando en este momento

en el Congreso, Proyecto de ley 152, Proyecto de ley que se discutió, se debatió el año pasado en el mes de diciembre, ese Proyecto de ley se aplazó, además ahí el aplazamiento obedecía a que había muchos colegas impedidos porque este Proyecto de ley claramente favorece a unas grandes multinacionales y les voy a mencionar por qué, y esos impedimentos así hayan sido en el Proyecto de ley 152 siguen vigentes porque esos artículos son los que hoy se quieren aprobar en el Plan Nacional de Desarrollo, el artículo 308 expansión de las comunicaciones en el literal 7, ¿saben qué dice este literal?, que esas empresas de comunicaciones pagarán, escuchen bien, van a pagar todo lo que tendría que llegar al fondo que es para la televisión pública, que es para el Ministerio, aquí dice que pagarán con obligaciones de hacer, en el Proyecto de ley se había logrado bajar del 100% que decía allí al 60% y aquí estamos hablando de la totalidad de obligaciones de hacer ya cuando está debatiéndose en el Proyecto de ley.

Quiénes son esas grandes plataformas, pues allí está Claro que ejerce poder dominante y que ya se ha denunciado, esos son los que tienen que pagar los recursos para poder fortalecer la televisión pública, la radio pública, para favorecer los contenidos, para la expansión, pero aquí van a pagar con obligaciones de hacer, por eso estamos pidiendo que ese literal 7 se retire del plan y vaya nuevamente al debate del Proyecto de ley 152 y allí lo debatimos, y recuerden todos los que se declararon impedidos es el mismo artículo y no contentos con eso nos ponen otro artículo que también es supremamente delicado y que tiene que ir al Proyecto de ley 152 en contraprestación a cargo de los operadores postales, los operadores postales tienen que pagar por sus servicios también al fondo y son entre ochenta y cien mil millones de pesos que no van a volver a llegar al fondo que se van a ir a pagar en obligaciones de hacer. ¿Sabes quiénes son los postales?, está Servientrega que tiene el 37% de la operación y ya no va a pagar sino con obligaciones de hacer, igualmente está Avianca y otros más son como veinte, qué va a pasar con los recursos, y esa pregunta es la que yo le haría al Ministro, no nos quisieron certificar cómo puede afectar eso el marco fiscal de mediano plazo, cómo van a certificar los recursos que van a dejar de llegar al fondo, que hoy en el Proyecto de ley 152 es un solo fondo que se propone, el fondo único donde está FTIC y FTV y es un fondo sin recursos porque con esto es lo que pretenden y el tercer punto, los que han sido alcaldes y ahora viene el debate local en este tercer punto le estamos casi que oponiendo una reforma al POT, al plan de ordenamiento territorial, para poder generar el despliegue en infraestructura.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que redondee por favor.

Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Con el único argumento que tienen que es la conectividad, yo les pido compañeros y compañeras

analicemos bien estos tres artículos que quedan porque los otros los lograron meter allí pero analicémoslos bien, hay impedimentos que estamos favoreciendo unos particulares, estamos desfinanciando la televisión y la radio pública, estamos dejando el fondo sin recursos y tenemos ya notificaciones de la Contraloría, y no nos ha certificado el marco fiscal de mediano plazo que se ve afectado con esta falta de ingresos que van a llegar al fondo, analícelo bien, demos el debate en el Proyecto de ley que está cursando que es la obligación nuestra con nuestras funciones, compañeros, esto debe salir del plan y volver a la ley para dar el debate, espero que lo analicen y que piensen en Colombia, que piensen en los medios.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor León Freddy, doctora Pizarro y después la Senadora María del Rosario y después el doctor Cristo.

Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente, lo primero es decirle a esta Cámara que nosotros compartimos de manera constructiva el interés del Gobierno por superar todas las dificultades en materia de simetría en el sector de las TIC, modernizar el Estado con el desarrollo de la tecnología y obviamente cerrar la brecha digital que existe, esto una primera premisa, pero de todas manera rechazamos los asuntos que están incluidos en la Ley 152 pero que quedaron consignados, póngale atención, quedaron consignados en el Plan Nacional de Desarrollo buscando aprobar por anticipado todos estos asuntos que son polémicos, ya el señor Vargas Lleras le habló a la bancada de Cambio Radical, se expresó en este sentido. Por otro lado el sector de la televisión y de los medios digitales facturan treinta billones de pesos y aporta a fondos públicos 1.2 billones, ahora los fondos públicos, la televisión pública va a quedarse sin ese presupuesto, estamos hablando de que elimina la ANTV que pretende entregar al Gobierno y al sector privado el manejo del PIB DATA sin que se adopte una política de Estado sobre el manejo de la tecnología de cuarta generación, que además invade completamente la protección de datos e intimidad de los ciudadanos, hemos recibido y hemos solicitado concepto a la OCDE, a la CIDH, la Unesco, ellos nos recomiendan no avanzar en este sentido a Colombia, por lo tanto, nosotros le solicitamos al Presidente reabrir los artículos que fueron cerrados entre el 154 y los artículos que ya había mencionado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siga y redondee, sí doctora Pizarro, un minuto para que redondee.

Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, entonces le solicitamos a esta plenaria reabrir la discusión de los artículos 154,

156, 157, 158 y continuar aquí por favor eliminemos del Plan Nacional de Desarrollo estos artículos más el 307, 308 y 309 y demos la discusión como corresponde en el proyecto 152 que estará aquí en esta Cámara de Representantes, yo les pido coherencia con la postura que ha adoptado el señor Vargas Lleras, llamo a la Bancada Liberal y obviamente le pido a esta bancada que nos acompañe, también obviamente coherencia al Partido de la U, les pedimos que nos acompañen en la eliminación de estos artículos del Plan Nacional de Desarrollo, en defensa de nuestra...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas Talero y después usted me termina y me concluye, doctora María Del Rosario, dejemos que hablen aquí, doctor Navas Talero.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, estaba pidiendo una moción de orden para algo que es de competencia de todos nosotros, el parlamentario John estaba haciendo unos cargos y es nuestra obligación despejárnosla, quienes son los que se declararon impedidos en la comisión y que ahora se camuflan acá, porque ese camuflaje que se está dando acá es para eludir una pérdida de investidura, doctor John, si yo fuera usted me paraba y daba el nombre de aquellos que se declararon impedidos en la comisión y que ahora se esconden aquí en la plenaria, háganle ese bien al país porque hay muchas personas interesadas en que no se violen las incompatibilidades acá so pretexto de que estamos frente a una ley especial, hágalo por el bien de la Patria doctor, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora María del Rosario, Senadora.

Intervención de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenas tardes, como coordinadora ponente que soy de la Comisión del Senado y como Ministra de Comunicaciones quiero decirle que faltan a la verdad lo que aquí se afirma, primero los artículos 307 y 308 vienen del plan de desarrollo anterior, exactamente lo que pasa es que el plan de desarrollo anterior tenía un periodo de tiempo y lo que se hace aquí es continuar con lo que venía del plan de desarrollo anterior, segundo no tocan para nada los temas de televisión; por el contrario, lo que hacen es apoyar para que llegue a los más pobres la televisión social que también estaba en el plan de desarrollo anterior, tercero, no toca el fondo para el desarrollo de la televisión porque estos recursos son del Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, cuarto, el artículo 309 es un artículo que no tiene nada que ver con la ley de TIC, es un artículo de contraprestaciones a cargo de los operadores portales, yo fui la autora de la Ley 369 que en el año 2009 ustedes me ayudaron aprobar y en esa ley quedó haciendo falta una precisión para que puedan contribuir y se les

permita hacer las obligaciones que son nuevas, hace doce años en el sector de las comunicaciones se realizaban operaciones y gracias a ello las escuelas, los hospitales, las bibliotecas pueden acceder a las telecomunicaciones porque es una manera más ágil de poder conectar; entonces yo sí los invito a que estos tres artículos no tienen nada que ver.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora María del Rosario un minuto para que redondee su intervención.

Intervención de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, mi invitación es que voten negativamente esta proposición de eliminarlos porque no tiene nada que ver, con el proyecto que se está debatiendo en plenarias y además de ello es un proyecto de carácter social, es dejar por fuera la posibilidad que le llegue la televisión a ese 20% del país que no puede recibir la televisión radiodifundida, porque vale y no llegan los operadores privados, entonces mi invitación es que voten negativamente esa proposición y que se acojan estos tres artículos, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor León Freddy qué quiere, lo mencionaron, ya le doy un minuto, doctor León Freddy, pero cada vez que controviertan un argumento no quiere decir que tiene moción de réplica, es cuando hagan mención directa.

Doctor Christian tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente muchas gracias, yo primero le quiero decir a la plenaria que es importante que ya votemos estos artículos y definamos la suerte de los mismos, porque yo he escuchado las mismas intervenciones en todo el transcurso de este debate pidiendo que se retiren e interviniendo y ahora exponiendo lo mismo y comparto al 100% lo que dice la Senadora María Del Rosario, pero además digo unas cosas adicionales, quién ha dicho que aquí se quiere limitar la televisión pública cuando lo que se quiere es eliminar barreras que impiden el acceso a las tecnologías de la información, quién ha dicho que aquí se quiere buscar que los operadores postales entonces paguen menos o no cumplan, se establecen obligaciones de hacer que ya venían y que de alguna u otra manera tendrá que ser el mismo Ministerio pero en ningún momento se está diciendo que se reduce lo que tienen o deben pagar, se está estableciendo que deben ser ellos quienes la hagan con la vigilancia, con la definición por parte del Ministerio y se definen otros aspectos más con relación al fondo TIC pero yo sí creo ya Presidente que aquí hay suficiente ilustración, suficiente discusión y que es necesario votar estos artículos porque son necesarios y porque son consecutivos de un plan de desarrollo anterior.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Reinales.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, yo quiero proponer que por lo menos el artículo 307 sea eliminado de este Plan Nacional de Desarrollo y explico por qué, aquí se habla que para eliminar las barreras y poder desarrollar la expansión en infraestructura y las tecnologías de la información los municipios pueden modificar sus planes de desarrollo y sus planes de ordenamiento territorial, dice además que el Ministerio de las TIC priorizará aquellos municipios que lo hagan, miren honorables Representantes quienes están poniendo las barreras para esa expansión es el mismo Ministerio de las TIC; ustedes saben perfectamente que los POT son normas de jerarquías superior y solamente transcurridos doce años después de su aprobación podrán ser modificados, díganme ustedes cuál municipio de quinta, cuarta o sexta categoría podrá modificar sus POT, o sus planes básicos de OT, o sus esquemas de OT, pues no señor, quiere decir que estarán condenados a que MinTic no invierta en ellos porque no podrán levantar esas barreras para la expansión de las tecnologías de la información, de manera Presidente y honorables Representantes que este artículo es completamente contrario a la intención de invertir en nuestros municipios y a la Senadora María del Rosario con todo respeto ni más faltaría pero creo que usted aquí se olvida Senadora de esas circunstancias y si bien es cierto, claro que le creo esto puede venir del plan de desarrollo anterior pues aprovechemos la oportunidad para subsanarlo porque en ese plan hubo ese error delimitar a los municipios con sus planes de ordenamiento a que tengan que modificarlo ahora.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que redondee la intervención doctor Reinales.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Decía que aprovechemos la oportunidad para subsanar entonces el error del plan de desarrollo anterior porque estaríamos limitando a los municipios a que hagan unas modificaciones que no tienen ni dineros con qué hacerlos, es más, sabemos que hay cerca de seiscientos municipios que no tienen sus POT actualizados ahora cómo lo van a realizar de manera excepcional, pasándose la norma de la 388 del 97, solicito entonces respetuosamente que ese artículo sea revisado y lo analicemos en el proyecto de las TIC, porque seguimos intentado en buscarle atajos a las cosas y en meterlo en este Plan de Desarrollo cuando en la ley de TIC que la

estamos analizando Presidente lo podemos hacer con muchas más profundidad, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La réplica que ha pedido el doctor León Freddy un minuto.

Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, regáleme dos minutos, uno, le voy a responder al doctor Navas Talero porque él me pregunta los impedidos, pues los impedidos reposan en la Secretaría todo el listado que eran como ochenta y siete impedimentos que tenían que ver con este proyecto de ley que es el mismo artículo, no es distinto y a la Senadora le quiero responder, el Representante fue muy claro el POT es un absurdo que nos quieren meter acá, pero los otros dos, señor Presidente en el proyecto de ley que está cursando hoy se ha modificado y se bajaron las obligaciones de hacer al 60% y saben de dónde sale esa plata del uso de espectro radioeléctrico que ellos tienen que pagar cuando lo contratan, cuando se le hace la concesión ahorita no van a pagar entonces no va a quedar faltando plata para ese fondo, pues la matemática es muy clara, si no llega plata, no hay con qué hacer expansión que solo hay con qué incentivar la televisión pública eso ha sido claro, es decir, aquí no estamos engañando a nadie, aquí lo que sí por el contrario le están haciendo el atajo a la norma, nos quieren meter todo este articulado porque no tuvieron la capacidad de hacerlo en el debate que se generó el año pasado donde muchos y que hoy siguen teniendo muchas observaciones con este proyecto de ley que es el mismo, es que no ha cambiado nada, lo único que vamos hacer con esto si lo aprobamos es seguir regalándoles nuestros recursos económicos a unas grandes empresas, no van a ir a conectar a nadie porque la plata no va a estar en el fondo que tanto se necesita.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sigue la discusión de los artículos 307, 308 y 309, doctor Ciro Rodríguez, doctor Ciro Rodríguez Partido Conservador, Ocaña, Norte de Santander, presente.

Intervención del honorable Representante Ciro Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente, primero para aclarar el tema de los impedimentos, los tres artículos que están en discusión no tienen nada que ver con los impedimentos presentados que fueron por contribuciones de las empresas de televisión a las campañas políticas y estos artículos lo que modifican son dos artículos del plan nacional de desarrollo anterior y no la Ley 182 sobre televisión, y con respecto a la inquietud que hay que estos artículos van en el sentido de la ley de modernización del sector TIC tampoco es cierto, la ley de modernización del sector TIC que está modificando la Ley 1341 que es la ley TIC y estos tres artículos, dos modifican

la Ley 1753 del plan nacional anterior que son artículos pertinentes para ser estudiados en este plan estudiados en este Plan Nacional de Desarrollo.

Con respecto a la inquietud del artículo 307 es solo unos incentivos para los municipios para que eliminen las barreras, si no hay eliminación de barreras tampoco se puede realizar inversión, por lo tanto va una cosa conectada con la otra, yo creo que estos artículos son los que le van a permitir a los sectores apartados, a los sectores vulnerables tener esa conectividad y tener el aprovechamiento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que se va acerrar, se cierra la discusión, abra el registro.

Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, para darle claridad a la doctora Pizarro, el 154, 156, 158 se votó a las 5:33:29 que se abrió esa votación que fue la última a las 5:36:12 y el 157 el articulado fue votado en la penúltima votación cuya votación final fue 6:16:43 y terminó a las 6:22 de la tarde.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro, ah perdón Secretario, abra el registro para votar el 307, 308 y 309 en la solicitud de eliminación como se anunció inicialmente en la discusión, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota NO.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez:

Óscar Darío Pérez vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Óscar Darío Pérez vota NO.

Se está votando la eliminación de estos tres artículos.

El Representante Jorge Eliécer Salazar deja constancia de que no vota estos tres artículos 307, 308 y 309.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un técnico para el doctor Lizcano.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Óscar Lizcano vota NO.

Juan Daza vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario y anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro; la votación es como sigue:

Por el SÍ 20 votos electrónicos y ningún voto manual; para un total por el SÍ de 20 votos.

Por el NO 103 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el NO de 107 votos.

Ha sido negada la proposición que busca eliminar los artículos 307, 308 y 309.

REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



| | |
|--|---|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 |
| Número de votación | 0013 |
| Nombre | Bloque de artículos |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Bloque de artículos 307, 308, 309 eliminación |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 06:53:40 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 06:55:44 p.m. | |

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 125 |
| | Presente y no votado | 2 |
| Respuestas | Sí | 20 |
| | No | 103 |
| | No votado | 2 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 9 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 1 |
| | No | 20 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 1 |
| | No | 24 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 0 |
| | No | 15 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 0 |
| | No | 19 |
| | No votado | 1 |
| Partido FARC | Sí | 3 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 2 |
| | No | 20 |
| | No votado | 1 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| | | |
|-----|----------------------------------|----------------|
| Yes | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | John Jairo Cárdenas Morán | Partido de la |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Partido Liber |
| Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| Armando Antonio Zabarain D'Arce | Partido Cons |
| Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| Wílder Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| José Elver Hernández Casas | Partido Cons |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| No votado | |
| Hernán Banguero Andrade | CC Mamuncl |
| Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |

0013

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**Proyecto de ley número 311 de 2019****Tema a votar: Bloque de artículos 307, 308, 309 eliminación****Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019**

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|------------------------------|-----------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | | X |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Antioquia | Centro Democrático | | X |
| Óscar Tulio Lizcano González | Caldas | Partido de la U | | X |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá D. C. | Centro Democrático | | X |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esos artículos 307, 308, 309 tienen otras proposiciones que no tengan aval.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí Presidente, tienen otras proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dele lectura a esas proposiciones Secretario que no tienen aval para que la plenaria decida sobre ellas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Están pidiendo una moción.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Pizarro, qué moción de orden va a plantear, denle sonido por favor un minuto.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias es que en mi intervención yo solicité que se reabriera la discusión de los artículos 154, 156, 157 y 158 y me gustaría saber qué sucedió con esa solicitud que le hice a la Mesa Directiva.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Todavía no estamos en el punto en donde van a surtir apertura, primero estábamos votando los artículos de la ponencia y después revisamos precisamente los otros puntos como le hemos dicho a los otros compañeros que han solicitado lo mismo, Secretario por favor dé lectura a las otras proposiciones que no tienen aval en esos tres artículos.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

señor Presidente, para el artículo 308 hay una proposición que pide modificar el párrafo, adicionar un párrafo nuevo a este artículo 308 que dice, párrafo, los contratos que se refieren el literal D del artículo 194 de la ley 1753 de 2015, que al momento de entrar en vigencia la presente ley que se encuentren en ejecución continuarán hasta su terminación y liquidación, firma: la Representante la doctora Raigoza, firma León Freddy Muñoz, María José Pizarro y Carlos Ardila para el para el artículo 308.

También una proposición que pide modificar el inciso 1°. El cual quedaría así, el numeral 1° perdón, el cual quedará así, 1) el MinTic priorizará las iniciativas de los accesos públicos a internet en beneficio de las población pobre y vulnerable y en situación de discapacidad o en zonas apartadas.

Modifica el numeral 5 el cual quedará así: 5°. El MinTic implementará iniciativas de estímulo a la oferta y a la demanda del servicio de telecomunicaciones en beneficios de la población pobre y vulnerable y en situación de discapacidad, incluyendo el fomento al despliegue de redes de acceso y expansión de cobertura, así como subsidios y sus excepciones para la prestación de los servicios o el suministro de terminales, entre otros.

Modifica el numeral 7°. El MinTic podrá establecer obligaciones de hacer como forma de pago de la contraprestación económica por el otorgamiento, renovación de los permisos del uso del espectro radioeléctrico para ampliar la calidad, capacidad y cobertura del servicio que beneficia la población pobre y vulnerable o en zonas apartadas, esta forma de pago como contraprestación económica podrá pagarse hasta en un 30% del monto total, mediante la ejecución de la obligaciones de hacer con la prestación de servicios y equipamientos con la financiación y ejecución de planes, programas y proyectos que permitan la masificación de internet gratuito, salas interactivas y de telecomunicaciones para el cierre de la brecha digital, la generación de aptitudes y la educación digital para ampliar la calidad, capacidad y cobertura del servicio en

establecimientos educativos estatales y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), centros de salud públicas y bibliotecas públicas que beneficien a población pobre y vulnerable en zonas apartadas o rurales.

La contraprestación con las obligaciones pasarán a ser prioridad del Estado.

No pueden realizarse obligaciones de hacer respecto a las actividades, adecuaciones u otras obras que constituyan un mecanismo para sustituir el cumplimiento de las obligaciones de inversión de cobertura o despliegue de red, lo demás como está en el informe de ponencia, firma: *León Freddy Muñoz*.

Para el artículo 9°, perdón, artículo 309, el cual quedará así:

Modifica el párrafo 3 de este artículo, esta proposición. Párrafo 3° la contraprestación periódica de que trata este artículo y el valor que debe pagar los operadores postales para ser inscritos en el registro de operadores postales o renovar su inscripción podrá pagarse parcialmente hasta un 60% del monto total, lo demás sigue como está en el informe de ponencia, firma: *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones para los artículos 308 y 309.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Leídas las proposiciones que no tienen aval de los ponentes, ni del Gobierno, quiere la Cámara de Representantes que queden como constancia, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición que busca que estas proposiciones queden como constancia.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sobre el artículo 308, 309.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Que las proposiciones que queden como constancia.

Voto SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 307, 308.

John Jairo Roldán vota SÍ.

Celis vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se deja la constancia que el Representante Jorge Eliécer Salazar no participa de la votación de este bloque de artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ 94 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total por el SÍ de 97 votos.

Por el NO 16 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el NO de 17 votos.

Ha sido aprobada la proposición que buscaba que estas proposiciones sobre los dos artículos, 308 y 309 queden como constancia.

RESULTADOS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | | |
|---|---|--|
| Reunión | Plenaria Cámara | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | |
| Número de votación | 0014 | |
| Nombre | Bloque de artículos | |
| Tipo | Parlamentaria | |
| Tema | Bloque de artículos 307, 308, 309 proposiciones sin aval - queden como constancia | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 07:03:07 p.m Fin de votación a las: 01/05/2019 07:04:13 p.m. | | |

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 111 |
| | Presente y no votado | 1 |
| Respuestas | Sí | 94 |
| | No | 16 |
| | No votado | 1 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|---|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 0 |
| | No | 8 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 19 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 13 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 18 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 19 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 1 |

Resultados individuales:

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Yamil Hernando Arana Padaui | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Crisanchó Tarache | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| Fáber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| Erasmo Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| José Luis Correa López | Partido Liber |
| Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| Sara Elena Piedrahita Lyons | Partido de la |
| Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| Jhon Arley Murlllo Benítez | CC Playa Re |
| Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | |
| Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| N o v o - tado | |
| Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |

0014

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: bloque de artículos 307, 308, 309 proposiciones sin aval que quedan como constancia.

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Juan Pablo Celis Vergel | Norte de Santander | Centro Democrático | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Inti Raúl Asprilla Reyes | Bogotá, D. C., | Alianza Verde | | X |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario ahora como viene el informe de ponencia dichos artículos, deé lectura y se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse esos artículos que son el 308 y 309 anuncio que va a cerrarse, cierre la discusión, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos 307, 308 y 309 como vienen en la ponencia.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante José Eliécer Salazar no participa de la votación de este bloque de artículos.

Inti Asprilla vota NO.

Margarita María Restrepo vota SÍ.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

Wills vota SÍ.

Un técnico para el Representante Méndez por favor, y para el Representante Deluque y para la Representante Mónica Raigoza.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Jorge Méndez vota SÍ.

Deluque vota SÍ.

Mónica Raigoza ya lo pudo hacer electrónicamente.

Ángel Ortiz vota SÍ.

Se retira el voto manual del Representante Deluque porque lo pudo hacer electrónicamente.

Técnico para el Representante Carlos Carreño y vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que cierro el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Magaly Matiz vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie el resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el SÍ 100 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total por el SÍ de 108 votos.

Por el NO 17 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el NO de 19 votos.

Han sido aprobados los artículos 307, 308 y 309 como viene en la ponencia.

RESULTADOS DE VOTACIÓN

| Software de Conferencias DCN-SW | | CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA | |
|--|-----------------------------------|--------------------------------------|-----|
| Resultados de votación | | | |
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | | |
| Número de votación | 0015 | | |
| Nombre | Bloque de artículos | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Bloque de artículos 307, 308, 309 | | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 07:05:27 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 07:07:43 p.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 117 |
| | Presente y no votado | | 0 |
| Respuestas | Sí | | 100 |
| | No | | 17 |
| | No votado | | 0 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 8 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 18 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 21 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 12 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido de la U | | |
| | Sí | 20 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 23 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Yamil Hernando Arana Padaui | Partido Cons |
| | Dielia Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Fáber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Armando Antonio Zabaraí D' Arce | Partido Cons |
| | Erasmo Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |

| | | |
|----|------------------------------------|---------------|
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Sara Elena Piedrahita Lyons | Partido de la |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |

| | | |
|--|---------------------------------|----------------|
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Katherlne Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |

0015

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Bloque de Artículos 307, 308, 309

Sesión plenaria: miércoles 1º de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCION | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Margarita María Restrepo Arango | Antioquia | Centro Democrático | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Inti Raul Asprilla Reyes | Bogotá, D. C. | Alianza Verde | | X |
| Carlos Alberto Carreño Marín | | Farc | | X |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Antioquia | Centro Democrático | X | |
| Juan Carlos Wills Ospina | Bogotá, D. C. | Partido Conservador | X | |
| Jorge Méndez Hernández | San Andrés | Cambio Radical | X | |
| Héctor Ángel Ortiz Núñez | Boyacá | Centro Democrático | X | |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Tolima | Partido Conservador | X | |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, pongan atención, esto es un artículo que han estado muy pendientes los Congresistas y los han retirado del 311 al 316 me dicen que esto es algo que tiene que ver con Electricaribe, entonces, vamos a trabajar los artículos 311 al 316, esos artículos cómo están en proposiciones, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, estos artículos tienen varias proposiciones, algunas de las cuales busca eliminarlos y ya los vamos a relacionar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

De esos artículos cuáles son artículos de eliminación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

311, 312, 313, 314.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Édgar Gómez, déjeme por favor ahí a los Secretarios para el orden que estoy manejando acá.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 311, tenemos una proposición del Representante John Jairo Roldán avalada, un segundo, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, por favor aquí doctor Raúl qué pasa con el 311 al 316, no tienen claridad sobre eso, ya sáqueme esa votación entonces, voy para otra, no entra esa votación Raúl.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay unas proposiciones sin aval para el artículo 312 y 314 y otras avaladas para los artículos 311, para el 313, para el 315 y 316 proposiciones avaladas, entonces usted ordenará a cuál le doy lectura.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dígame por artículos si tiene alguno de eliminación que es lo primero que tenemos que discutir.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 312 hay una proposición de eliminación que la presenta el Representante Buenaventura León, para el artículo 314 también hay otra proposición de eliminación que la presenta el Representante Buenaventura León, para el artículo 312 hay una proposición modificatoria del Senador Richard Aguilar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el doctor Buenaventura que es el autor de dos proposiciones para eliminar los artículos y no está presente, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lorduy, ya se abre la discusión de los artículos 316 al 317, lo primero que tenemos que resolver, doctor Lorduy, del 311 al 316, tenemos que resolver son los artículos de eliminación, usted va a hablar sobre eso doctor Lorduy, entonces deme la oportunidad frente al tema porque abrí la discusión sobre los artículos de eliminación de los que han solicitado la eliminación del artículo del señor Buenaventura León, entonces voy a abrir esa discusión para resolver cuáles artículos son los que

tienen la eliminación, lea la proposición que tienen esos artículos de eliminación.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el doctor Buenaventura León pide que se elimine de este proyecto de ley el artículo 312 y el artículo 314, están leídas las dos proposiciones de eliminación, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, entonces le voy a dar el uso de la palabra al doctor Jorge Gómez y al doctor Lorduy para que haga una defensa de por qué no deben hacerlo, doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra un minuto.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente, muy rápidamente yo sé que estamos escasos de tiempo, y le pido que me dé dos minutos porque esto tiene que ver con empresas públicas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos, perfecto doctor Jorge, no vamos a pelear por un minuto.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Esto tiene que ver con Empresas Públicas de Medellín que es una empresa pública que está atravesando una dificultad por lo de Hidroituango, pero es la más importante empresa pública después de Ecopetrol en Colombia, y el artículo sobre todo el 317 estamos discutiendo el bloque, el 317 crea...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, vamos a hablar solo de los artículos de eliminación el 312 y el 314, para poder discutir vamos a hablar sobre esas dos proposiciones de eliminación del doctor Buenaventura, solo reduzcámonos a eso, después hablamos sobre los artículos cuando los tengamos pendientes y vigentes de la decisión, doctor Jorge, ahorita solo es de la eliminación. ¿Usted está de acuerdo con que se eliminen?

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Yo estoy de acuerdo con que se eliminen, no solo los artículos sino todo el capítulo 7, todo el capítulo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Correcto, entonces haga su defensa en la eliminación de todo el capítulo incluido acompañar seguramente la eliminación de esos dos, pero estamos solo en esos dos.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Quiero hacer esta observación, nosotros queremos mucho en la costa Caribe pero no queremos a los españoles que se robaron a Electricaribe y el Gobierno en este capítulo lo que está es metiéndole la mano al bolsillo a los colombianos para regalarle una plata a esa multinacional que estafó a Colombia y, además, está creando un marco regulatorio que limita las posibilidades de que empresas públicas presten más del 25% del servicio de generación, distribución y comercialización de energía y nos está cobrando además de 4 pesos por kilovatios a los colombianos un punto adicional en agua y gas y alcantarillado, es decir, aquí hay una cosa que no hemos discutido y que hay que salvar el problema de Electricaribe y que en eso todos tenemos que meter la mano al dril, pero ojo, yo creo que él tiene la razón, el doctor Buenaventura León, en presentar la propuesta de eliminación de estos artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge, un minuto, redondee, doctor Lorduy tiene el uso de la palabra por dos minutos, estamos tratando antes de eso se incluye dentro de las consideraciones para la decisión que estamos tomando sobre las proposiciones de eliminación del artículo 311 es de una proposición del doctor Díaz Plata, Secretario de lectura.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el doctor Fabián Díaz Plata mediante esta proposición pide que se elimine del articulado de este proyecto de ley el artículo 311, ha sido leída la proposición del doctor Fabián Díaz Plata, señor Presidente, entonces habría tres proposiciones de eliminación para el 311, 312 y 314.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Están en consideración las proposiciones de eliminación del artículo 311, 312 y 314, el 311 propuesto por Díaz Plata y 312 y 314 por el Representante Buenaventura León, doctor Lorduy ya habló, doctor Vergara, con el orden que di, doctor Vergara, ah perdón, César yo pensé que ya había hablado, dos minutos, Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, Presidente, yo sé que usted siempre tiene la sensación que yo estoy permanentemente hablando, miren, son diez millones de personas que han depositado su confianza en la Presidencia de la República en el Gobierno nacional en cincuenta y cuatro parlamentarios del Caribe, en toda esta gran cantidad de parlamentarios que nos acompañan y hemos encontrado una fórmula para solucionar un problema que puede ser igual en cualquier lugar del país sin que se pueda reproducir, pero aquí está el esquema para solucionarlo de manera definitiva.

No podemos mirar uno de los artículos o dos de los artículos, esto es un paquete, arranca desde el artículo 16 y termina en el artículo 316 yo le ruego, señor Presidente, que someta todos los artículos como un paquete porque un solo artículo que se caiga desbarata toda la programación, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No será así doctor Lorduy, estamos en la consideración del artículo de eliminación del 311, 312 y 314 y eso es lo que estamos debatiendo, doctor Vergara ya empezaron a hablar mucho, vamos a reducirlo a un minuto.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias, Presidente, respaldo plenamente lo expresado por mi colega y copartidario Lorduy, un problema estructural requiere de soluciones estructurales, una problemática excepcional requiere medidas excepcionales, este es un trabajo de muchos meses que ha contado con el liderazgo y la participación conjunta del Gobierno nacional y del Congreso de la República, liderado especialmente por la bancada del Caribe, han sido muchos los temas tratados, han sido muchas las reuniones sostenidas al respecto y hoy estamos frente a la valiosa oportunidad de aprobar en el Plan de Desarrollo esos instrumentos de orden legal y esos instrumentos de orden legislativo que requiere la región Caribe para acabar con una pesadilla llamada Electricaribe, para pasar la hoja, para mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de miles de caribeños y de ciudadanos y habitantes del Caribe, que han padecido realmente estas afectaciones, para que la región Caribe de una vez por todas pueda explotar el término de productividad, en términos de competitividad, yo le pido especialmente a esta bancada que en un acto de solidaridad, que en un acto de coherencia piense en la región Caribe, recuerden que nosotros somos uno de los motores de la economía nacional y la región Caribe necesita del respaldo del Congreso de la República. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Christian, que no, doctor Erasmo Zuleta, tengo que darle el uso de la palabra y me gustaría si alguno dijera que sería bueno que no votaran el artículo de eliminación o sí porque eso yo creo que después vendrá otro discurso, por favor en lo que estamos, doctor Erasmo Zuleta.

Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Señor Presidente, un saludo muy especial a los compañeros de la Cámara de Representantes, pedirle que votemos de manera negativa la proposición que pretende eliminar estos artículos, hoy es el Caribe colombiano el que tiene un gran problema y no podemos sufrir un apagón, el día de mañana podría ser cualquier departamento o ciudad de cualquiera

de ustedes los que representamos las provincias y a los departamentos de Colombia, les pido en nombre del departamento de Córdoba, de la región Caribe que nos apoyen sacando adelante estos artículos. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Salazar López, señor Cuenca espero que usted nos deje hablar, por favor, yo tengo que dejar hablar a los compañeros.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente, es para decirle al colega que dijo que quería mucho a la costa Atlántica o a la costa Caribe que no nos quieran mucho, hay que decirle la verdad a la gente porque no hay cosa más odiosa que las mentiras, los recursos son para sostener el servicio de energía de la costa Atlántica, los recursos no son para los españoles, Electricaribe hoy está intervenido y quien está respondiendo por ese servicio es el Gobierno nacional, así que díganle la verdad a este Congreso y al pueblo colombiano.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Reinales, pueden pegármele mucho ahí al pupitre, hágame el favor, doctor Reinales.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, Presidente, mire, el objetivo, el fin que se persigue me parece que es viable, sin embargo, el medio es el que me parece cuestionable y no es porque sea el destinatario A, B o C, repito, es el medio y cuál es el medio y hay que decirlo, que se va a incrementar 4 pesos por cada kilovatio que se consuman los usuarios, esa es la realidad de las cosas, ahora en el artículo 312 dice que hasta diciembre de 2022 no hay nada en Colombia más permanente que lo transitorio o ya se nos olvidó cuando nos clavarón el 2 x 1.000 con una sobretasa para salvar el sistema financiero, pues eso hace ya muchos años y vamos en el 4 x 1.000, de manera que no comparto la forma y me parece que no puede ser el usuario el que siga pagando los desmanes de cualquier institución. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante León Fredy.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, primero yo creo que la bancada antioqueña tiene que pensar mucho lo que está pasando hoy aquí, esto también es un atentado a EPM y también yo quisiera mencionar un elemento fundamental que cuando estuvimos en Barranquilla se mencionó que Electricaribe jamás ha respondido, más de 5020 personas muertas por problemas técnico de Electricaribe y que además hay un fallo de un juez que el Gobierno está

desconociendo y aquí necesitamos es fortalecer lo público y con esto que se está haciendo, metiéndole la mano al bolsillo a los estratos 4, 5 y 6 que no es la clase alta ahí, ya está la clase media que bien se está viendo amenazada con esto que está pasando hoy, no podemos señor Presidente bajo ninguna medida de recursos de los colombianos y las colombianas salvar una empresa privada, que ha sido de manos de los españoles lo único que hace es brindar un mal servicio aquí y pongámonos de acuerdo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Redondee, pero de aquí en adelante un minuto está pidiendo todo el mundo la palabra, un minuto como regla ya.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente, aquí tenemos que llevar esto al debate, la Comisión Quinta lo puede debatir, la Comisión Sexta que nos compete los servicios públicos lo podemos debatir, pero no podemos seguir metiéndole la mano al bolsillo a los colombianos y las colombianas para favorecer unos privados, aquí vamos a pagar recursos que han despilfarrado los privados y es de la gente colombiana.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabián, usted es uno de los dueños de la proposición de la eliminación del 311 tiene dos minutos porque usted tiene proposición.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, hemos solicitado la eliminación de estos artículos de este artículo, precisamente el 311 el cual es un golpe al pueblo colombiano, cómo es posible que el Estado tenga que pagar la deuda de los privados, cómo es posible que tengamos que pagar por los malos manejos, por la corrupción que tiene esta empresa multinacional española, ya basta el yugo español, no podemos nosotros seguir con estas medidas, cómo es que le vamos a incrementar a los servicios públicos a nuestros colombianos, a nuestros compañeros, los ciudadanos del pueblo, para poder subsidiar deudas que tienen privados, eso no es posible señores, en dónde les cabe en la cabeza eso y esto no es en contra de los amigos del Caribe, no señor, esto le puede suceder a cualquiera, no podemos nosotros entrar a financiar deudas privadas con recursos públicos y es por eso que solicitamos la eliminación de esto, no podemos seguir con el yugo español, no podemos nosotros seguirle alcahueteando esto a Electricaribe, señores, ustedes Congresistas van a poner a pagar más en los recibos públicos a sus electores, solo por seguir arrodillados al yugo español de esta empresa que ha hecho malos manejos, a esta empresa que ha estado con nuestros amigos del Caribe estafándolos, asesinandolos y nosotros no podemos ser cómplices de esto, así que por favor eliminemos estos artículos y no pongamos a pagar al pueblo colombiano más en los recibos públicos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Todos están aquí anotados, los tengo en orden señor Deluque, señor Zabaraín, señor Alonso del Río, John Jairo a todos los tengo anotaditos, vamos en orden y viene Benedicto.

Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González:

Gracias, soy Representante a la Cámara por el departamento del Atlántico y no hago parte de ese consenso que se presenta como una bancada del Caribe a defender unos intereses económicos privados, salvar el sector eléctrico a costa del bolsillo de la gente no nos parece correcto y no nos parece justo, en los años noventa nos dijeron que había que privatizar Corelca, que era la empresa eléctrica del Caribe para la época, porque lo público no servía, no funcionaba, porque lo que era eficiente era lo privado y hoy el balance es que lo privado, lo bueno, lo que servía fracasó por mala administración de los recursos, queremos entonces decir que no estamos de acuerdo con este articulado y que apoyamos en la eliminación de ese articulado que va del 311 al 316 del proyecto, porque por un lado traslada una deuda, un pasivo pensional al Estado, es decir, al bolsillo de los colombianos, porque en segundo lugar la segmentación del mercado nos duele.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Deluque, redúzcase a dos minutos, va a redondear Benedicto y por favor lleven el tiempo, un minuto.

Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González:

Porque la segmentación del mercado no es la solución del problema del sector eléctrico, sino que más bien suena como la repartición de su negocio o de una torta y por último, porque esa sobretasa que trae el artículo 311 agrava la situación de los contribuyentes, del usuario, creemos que entonces la propuesta no salva sino que genera mayores problemas de los que ya ha generado Electricaribe en la costa Caribe colombiana, aprobamos la proposición de eliminación, no solo del 311 sino del 311 hasta el 316.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Deluque por La Guajira.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente, de verdad que yo lo que quiero es pedirle a la plenaria es solidaridad, que de verdad es la región que más pobres tienen en el país, solidaridad con una región que tiene esa situación en estos momentos, entre otras cosas porque no tenemos un buen servicio público, ya las causas del porqué llegamos a ese tema del servicio público de energía en esas condiciones, pues es un tema que ya debemos superar, aquí no se trata de que vamos a darle plata a los españoles, los españoles

no existen para estas circunstancias, lo que nosotros necesitamos es tener la posibilidad de seguir con el servicio público, mientras salimos de los españoles que es lo que estamos necesitando, la costa Caribe ha sido solidaria con el país, aquí en este mismo Congreso nosotros hemos sido solidarios cuando el país o por ejemplo Bogotá ha necesitado que se destinen partidas presupuestales para el metro de Bogotá, para otras obras importantes que se han ejercido en el país, ¿por qué no son solidarios ustedes con la costa Caribe?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El Representante Deluque que va a redondear.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, estratos 4 y 5 y 6 en el país son menos del 15% de la población, por Dios, hoy veo quienes defienden siempre que a las poblaciones de estratos 1, 2 y 3 se les mejore sus condiciones y que los que paguen esas condiciones sean los del 4, 5 y 6 defendiendo los estratos 4, 5 y 6 y no es que no los tengamos que defender, pero son ellos los que van aportar un poquito más para que nosotros tengamos una mejor situación, por favor, hemos sido solidarios en este Congreso con todos, ¿por qué no lo son con nosotros? porque el egoísmo de que a nosotros no se nos resuelve a un problema cuando de verdad nosotros lo que necesitamos es que tengamos un servicio de energía de calidad para que sencillamente seamos competitivos en el ámbito nacional e internacional, así que seamos solidarios con la costa Caribe que lo necesita, que es la que tiene el mayor número de personas en estado de pobreza en el país y con un servicio deficiente de energía.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No cedo más de un minuto ya, porque ya hay muchas intervenciones, doctor Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias Presidente, en mi condición de Representante del departamento de Caldas del interior, consideramos en las comisiones conjuntas de ponentes y coordinadores solidarizarnos, óigase bien, solidarizarnos con la costa, con Electricaribe en virtud que el problema es estructural que viene de viejas datas y que este no es para un control político, esto es para un problema de salida a una situación que es estructural, que tiene un billón doscientos mil de pasivos, pensional y tiene 2.4 de pasivos financieros.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Mónica Raigoza ya no más de un minuto.

Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente gracias, un minuto no tengo sino para decirle que me preocupa mucho, porque si bien el fin

que se busca y la solidaridad con el Caribe es válida, aquí me preocupa la forma, porque es que se está entregando y se crea un régimen especial, aumenta tasas y no solamente la energía, dice que a todos los vigilados, es decir, que también va a gas, a agua, a energía, saneamiento, ahí no se entiende claramente, y no va a pagar impuestos van a cargar toda la carga prestacional, pero lo que más me preocupa y como antioqueña tengo que expresarlo como vía Plan de Desarrollo le ponen un techo a una empresa como empresas públicas hoy, porque efectivamente no dice el nombre, pero con la redacción aun cuando dice que el 25% no podrá ser facturado de la totalidad y superar el 40 pues están privatizando EPM por la puerta de atrás y hoy EPM tiene un problema de Hidroituango, entonces por qué no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Zabaraín.

Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, hay una confusión que yo quisiera aclarar, aquí no estamos hablando de Electricaribe, estamos hablando del sistema eléctrico del Caribe, hoy no está administrado por los españoles, no señor, está administrado y operado por el Estado colombiano a través de la Superintendencia de los Servicios Públicos y allí todos los recursos que hoy se están gastando son del Estado, cuando tenga el Gobierno nacional la venta de esta empresa serán descontados como corresponde de lo que le pague la empresa a la cual la multinacional o nacional que compre esto, yo quiero mencionar cuando esta empresa el Gobierno nacional perdón, entregó el sistema eléctrico del Caribe, se lo entregó a los españoles no fueron los costeos, no fueron los del Caribe, fue el Gobierno nacional de ese entonces hoy, hoy el Gobierno nacional va a vender.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para el doctor Alonso del Río por Cartagena, ya pasó Zabaraín de Barranquilla Atlántico.

Intervención del honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Aquí lo tengo Navas por Bogotá, a ver Alonso del Río por Cartagena.

Intervención del honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Muy cortico Presidente, complementando lo que decía el doctor Zabaraín y diciéndole al compañero de Antioquia que recuerde cuando el metro de Medellín, estuvo la nación hizo un préstamo a cien años al 5% nada más, eso es como se dice a nada, hoy el Gobierno nacional la nación está financiando el metro de Bogotá y hoy la costa Atlántica está

pidiendo solidaridad para Electricaribe para solucionar el problema que tenemos nosotros en la costa Atlántica y hay mucha negación, merecemos respeto y merecemos solidaridad por todo lo que está pasando con Electricaribe.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo, doctora María del Rosario Senadora.

Intervención de la honorable Senadora María del Rosario, Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, el Caribe colombiano son siete departamentos en materia eléctrica, siete departamentos más de 10.5 millones de habitantes, aquí lo que se está defendiendo es que no se apague el Caribe, aquí ha pasado tres cosas el Estado asume el pasivo pensional de 1.2 billones de pesos para más de 700, ojo pensionados que tiene la entidad y se aumenta el tope del mercado del 25 al 35% precisamente para que empresas como EPM puedan participar en los nuevos operadores para el Caribe colombiano, dos millones de los usuarios de Electricaribe el 80% son los más pobres, y está intervenida desde noviembre del año 2016, que es lo que se pide ahora que como el Gobierno.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Héctor Ángel Ortiz, doctor Ape Cuello, se prepara el doctor Navas ahí lo tengo en la lista doctor Navas.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Yo no iba a intervenir para la agilidad pero no puedo dejar de mencionar que León Fredy dice además de extrañarme de no tener su solidaridad que él denunció lo de las quinientas muertes en la Costa, eso lo denuncié yo en un debate y luego él me pidió la información y yo se la di para que la repitiera en Barranquilla que es distinto, y que me extrañe que un miembro del Eje Cafetero no recuerde la solidaridad que tuvo la costa Atlántica en la reconstrucción del Eje, seguro porque él no estaba aquí, le agradezco al Representante Lizcano que encabeza la solidaridad de toda esa región a todos los colegas que nos están acompañando contarán con la solidaridad costeña en todos los problemas que vivirán durante muchos años permanentemente como hoy lo estamos haciendo nosotros Presidente. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Yo quiero dejar una constancia Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No levanten las manos entonces más, tengo que dársela doctor Navas siga.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Así me pongan en la guillotina como Representante a la Cámara por Bogotá, no votaré eso, los bogotanos no tienen por qué pagar la irresponsabilidad de otros, los bogotanos han sido grabados por todo y en representación de mis electores yo voto NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

John Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias, en las Comisiones Económicas voté positivamente este articulado para acompañar ahora en la plenaria compañeros este proyecto como lo pienso acompañar, le solicito señor Presidente que la Ministra de Minas exprese y deje constancia de las Empresas Públicas de Medellín, primero, que Empresas Públicas de Medellín no se perjudica con este proyecto y segundo, que se realizaron sendas reuniones con el Gerente de Empresas Públicas de Medellín, el doctor Jorge Londoño y hay claridad en este asunto y vamos a apoyar por la solidaridad con el Caribe colombiano este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Franklin Lozano.

Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de Ossa:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Franklin Lozano.

Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de Ossa:

Gracias Presidente, qué tristeza que haya algunos Congresistas mezquinos con la costa Caribe que mucho le ha dado a este país, le agradezco a los Congresistas que nos están apoyando y hay que decir las cosas como son, Electricaribe es una empresa que está intervenida y luego se va a liquidar y la plata no es para los españoles y no estamos bajo el yugo de ninguno españoles, todo lo contrario lo que queremos precisamente es tener un servicio autónomo en la costa Atlántica y por supuesto necesitamos de la solidaridad de todos los colombianos para que esto se dé, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ciro Fernández, está en la lista Nicolás.

Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente, mi intervención es en el sentido de solidaridad con más de treinta compañeros de la costa Caribe, quienes son ellos quienes representan la voz y el voto de los caribeños

simplemente están reclamando las garantías y los beneficios de los usuarios señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Benedetti por Bolívar.

Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Presidente, yo no entiendo el llamado que algunos parlamentarios que le están haciendo a la bancada antioqueña, como si aquí fuera a pasar algo negativo para poner un ejemplo, en la última hora de adjudicaciones en cabeza de la ANI al departamento de Antioquia y al Eje Cafetero se le adjudicaron más de 17 billones de pesos mientras tanto a toda la costa Caribe si acaso llegamos a los 4.5 billones de pesos, a finales del mes de marzo se anunció la firma de un contrato de concesión en la localidad de Turbo en el departamento de Antioquia para la construcción de un puerto que va a hacerle competencia a los puertos del Caribe colombiano y aquí nadie dijo nada y por otro lado el Gobierno nacional ni siquiera no ha resuelto en la costa por ejemplo el proyecto del Canal del Dique o el proyecto del canal de acceso al río Magdalena.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Carlos Carreño tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente, un pueblo que olvida la historia está condenado a repetirla, vamos a ser solidarios con la costa efectivamente pero sobre la base de corregir los errores que permitieron porque es que los neoliberales no les molesta que el Estado intervenga en la economía lo que les molesta es que intervenga para beneficio de los sectores populares, pero cuando es para salvar la banca para cuando es beneficiar a gran capital que viven contentos, entonces por qué no aumentamos las regalías para que sigan robando el níquel y por qué no le aumentamos las regalías al Cerrejón donde se están robando nuestro carbón, por qué no garantizamos que de allí salgan los recursos para beneficiar al pueblo costeño que tanto ha sufrido la corrupción y la mala administración, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sara Piedrahita, el señor Deluque deje hablar a la gente porque usted ya habló, doctora Sara Piedrahita.

Intervención de la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Presidente muchas gracias, yo creo que en este debate la Cámara de Representantes no puede ser mezquina con nuestra región Caribe, agradezco la solidaridad de los miembros de los otros departamentos, de las otras regiones del país, quienes hemos estado desde el periodo pasado en el Congreso aquí en la Cámara hemos sido testigos de la lucha que hemos hecho por Electricaribe, por

mejorar el servicio de energía de la región y esto no es que los inventamos aquí en el Plan Nacional de Desarrollo esto es el resultado final de una lucha que viene desde el año 2014 para que lo sepan todos los miembros de esta Cámara y hoy que tenemos la oportunidad de darle este empujón final no podemos ser mezquinos y votar este trabajo que se ha hecho en el Plan Nacional de Desarrollo, yo solo los invito a que nos acompañen en esta propuesta porque es una propuesta que va a dar una solución definitiva y estructural.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Fernando Espinal.

Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, tres reflexiones, el problema de Electricaribe es un problema estructural que nos convoca a todos los colombianos, y esto no puede ser un problema entre regiones, nosotros los paisas respetamos a toda la costa y les agradecemos cuando nos apoyaron con el metro de Medellín y hoy venimos a decirles que los apoyamos porque EPM no se pone en riesgo y a los populistas les sugiero que piensen en los dos mil quinientos ciudadanos que pasa con ello si se quedan sin energía. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctora Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, yo creo que la solidaridad se ejerce de muchísimas maneras, la solidaridad se ejerce cuando hay una lucha efectiva contra la corrupción cuando se construyen colegios y universidades, cuando se lucha porque se mantenga el ambiente en toda la costa Caribe, yo creo que como Representante a la Cámara por Bogotá también nosotros entonces le solicitaremos a ustedes solidaridad para que se pueda construir el metro en una ciudad además en una ciudad que es la más juiciosa en términos contributivos, aquí la gente en Bogotá paga sus impuestos lo hace de manera juiciosa y allí insto a la bancada por Bogotá a que seamos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Katherine faltan cinco intervenciones señores y ya seguimos. Doctora Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, como lo han dicho varios de mis compañeros esto no se puede convertir en una lucha de regiones la costa claramente necesita del apoyo de todos nosotros, Electricaribe ha sido un gran problema y no de este año sino de muchos años atrás, pero también hay que decir algo nosotros no podemos y los recursos públicos no se

pueden utilizar para cubrir unos huecos de malos manejos y corrupción, yo creo que en este momento hay que apoyar a Electricaribe, sí, pero esto no se puede convertir en una entrada para que nuevas empresas privadas mal manejadas vengan a utilizar los recursos públicos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Este es un artículo de eliminación, después viene el articulado, les quiero pedir un favor a estas personas si me permiten avanzar por lo menos con la eliminación para avanzar después con el artículo, doctor Édward Rodríguez me lo permite o le doy el uso de la palabra.

Si lo permite, doctor Nicolás Echeverry va a hablar.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, tres observaciones les quiero decir que yo invito a los colegas de la Costa que no volvamos esto una pelea entre sectores, Antioquia por ejemplo le produce el 16% de los impuestos al país y el metro no se lo regalaban lo está pagando con creces, en segundo lugar yo creo que más que pensar que tenemos que hacer es la responsabilidad en el artículo 365 y un sistema único que nos obliga a resolver el problema de Electricaribe y que no más faltaba nosotros aplazar y nosotros no quedar inmersos o incluidos en esa solución y por último es decir la verdad que es vía tarifas estratos 4, 5 y 6 que son un sándwich de este país y que le estamos trasladando un problema de ineficiencia y de ineficacia y de construcción del Estado a la sociedad Colombia.

Quería dejar esa constancia Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Silvio Carrasquilla.

Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias señor Presidente, un derecho no es algo que alguien te da, un derecho nadie te puede quitar, nosotros en nuestra región hoy con mucha serenidad y con un poco de nostalgia recuerdo los muchos negocios que quebraron muchos muertos, vidas que se perdieron, producto de esta crisis que vivió nuestro departamento y nuestra región, hoy de verdad parece increíble que estemos discutiendo la solución definitiva que la costa pueda vivir mejor, a que la costa se siga disparando en desarrollo y en progreso en bienestar en turismo a que la costa siga teniendo las puertas abiertas para recibirlos con cariño a todos los colombianos.

Muchas gracias señor Presidente y espero la solidaridad y respaldo de todos nuestros colegas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, la costa es Colombia esto es un problema estructural que tenemos que solucionarlo entre todos, Bogotá, por ejemplo, le otorgaron 9.5 billones para el metro y yo le tengo que agradecer a todos los colombianos, así que debemos apoyar esto porque esto son problemas que tenemos que solucionar desde ya para el futuro de Colombia sin odio político y como decía el general Uribe Uribe Colombia por encima de los partidos.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Chica, que siga perfecto, doctor Erasmo Zuleta que siga perfecto, doctor Daza.

Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

Presidente muchas gracias, yo seré muy breve porque si bien soy elegido por la circunscripción de Bogotá, que muchos acá o una persona ha usado para decir que no le preocupan los problemas que aquejan a las otras regiones del país, debo decir que me elegí en Bogotá porque hago parte de ese 35% de los habitantes de esta capital que llegamos de otras regiones del país a trabajar por esta gran ciudad, pero precisamente eso de venir de la costa Caribe de Colombia es lo que nos tiene que mantener orgullosos de brindar soluciones al país porque hablar de la costa Caribe y del servicio de electricidad no es hablar de costeos es hablar de un problema de 10.5 millones de colombianos que es lo que este Congreso tiene que solucionar, este país tuvo muchos problemas por pensamientos como ese porque tomaban las decisiones pensando en la Jiménez con Séptima.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se cierra la discusión, doctor Pinedo o arranca con el articulado que viene ahorita y le doy el uso de la palabra a los que faltan, con este mismo, doctor Pinedo antes de cerrar la discusión, Representante Pinedo.

Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Campo:

Gracias Presidente, simplemente para agradecer a nuestros colegas por este respaldo que han manifestado a este bloque de artículos que involucra la solución de la energía de la costa y al Gobierno por el empeño que le ha puesto a encontrar dicha solución, hoy nos tocó a nosotros defender los intereses de nuestra gente y tenga la seguridad este Congreso que cuando nos corresponda a nosotros también involucrarnos en soluciones para el resto o para las diferentes regiones del país ahí estaremos, cuenten con que la costa de igual manera va a trabajar por defender los intereses de los colombianos en la medida que nos necesiten.

Presidente, yo creo que ya debemos invitar a este Pleno del Congreso que apoye este bloque de

artículo para salir, para encontrar definitivamente esta solución, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se cierra la discusión de la votación y discusión que estábamos sobre la eliminación de los artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se está proponiendo la eliminación de los artículos 311, 312 y 314.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro para votar la eliminación de esos artículos.

Chacón vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor abra el registro Chacón vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota NO.

Roldán vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

John Jairo Roldán vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voy a cerrar, anuncio que voy a cerrar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Franklin Lozano vota NO.

Tamayo vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Luis Correa vota SÍ.

Y se abstiene de votar el 311.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Por el SÍ 23 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el SÍ de 24 votos.

Por el NO 103 electrónicos y 5 votos manuales para un total por el NO de 108 votos.

REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|--|---|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 |
| Número de votación | 0016 |
| Nombre | Bloque de artículos |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Bloque de artículos 311, 312 y 314 proposiciones de eliminación |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 07:57:39 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 07:58:46 p.m. | |

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 128 |
| | Presente y no votado | 2 |
| Respuestas | Sí | 23 |
| | No | 103 |
| | No votado | 2 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 7 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 0 |
| | No | 20 |
| | No votado | 1 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 0 |
| | No | 26 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 1 |
| | No | 15 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido de la U | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 19 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 3 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 5 |
| | No | 19 |
| | No votado | 1 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| | | |
|-----|----------------------------------|----------------|
| Yes | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Yamil Hernando Arana Padaui | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |

| | | |
|--|------------------------------------|---------------|
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Fáber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| | Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Lier |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |

| | | |
|------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Sara Elena Piedrahita Lyons | Partido de la |
| | Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexander Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murlllo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| N o v o - t a - d o | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |

0016

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: bloque de artículos 311, 312 y 314
proposiciones de eliminación

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| José Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | | X |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | | X |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D.C., | Centro Democrático | | X |
| Franklin del Cristo Lozano de la Ossa | Magdalena | Opción Ciudadana | | X |
| Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Valle | Partido de la U | | X |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Existe una proposición, ya Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, 24 por el SÍ y 108 por el NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entre los artículos del 311 al 316 Secretario, por favor Raúl dígame si existe alguna proposición que no esté avalada, Secretario póngame atención.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay una proposición para el artículo 312 sin aval presentada por el Senador Richard Aguilar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se le da el uso de la palabra al Senador Aguilar que se encuentra en este momento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No se encuentra.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se deja como constancia, no se encuentra para sustentarla del artículo 311 al 316 que se va a votar en bloque como se anunció.

Tiene proposiciones avaladas.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 311 hay una proposición del Representante John Jairo Roldán que pide adicionar un inciso al artículo 311 que dice:

El servicio de transporte masivo que se mueve con energía eléctrica estará excluido de la sobretasa de la que trata el presente artículo.

Para el artículo 313 una proposición también del Representante John Jairo Roldán, que pide modificar el artículo 313 eliminando el párrafo 2 de este artículo de la ponencia.

Una proposición para el artículo 315 del Representante John Jairo Roldán pidiendo adicionar un párrafo tercero al artículo 315 que dice: Párrafo tercero: Las Comisiones Cuartas Permanentes Constitucionales de Cámara y Senado designarán a dos representantes de cada una de esas comisiones para adelantar el seguimiento y la implementación de los señalados en el presente artículo.

Para el artículo 316 una proposición del Representante Álvaro Monedero y otra firma ilegible que pide modificar el artículo 316 en su inciso primero en el párrafo primero y párrafo segundo, el inciso primero quedaría así:

Las empresas de servicios públicos domiciliarios que tengan por objeto la prestación del servicio público de energía eléctrica y que hagan parte del sistema interconectado nacional podrán desarrollar las actividades de generación, distribución y comercialización de energía de manera integrada, esta disposición aplicará también para las empresas que tengan el mismo controlante o entre las cuales exista situación de control en los términos del artículo 260 del Código Comercio del artículo 45 del Decreto 2153 de 1992 o las normas que las modifiquen o adicionen.

El párrafo primero quedaría así, párrafo primero:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas deberá adoptar medidas para la adecuada implementación de lo dispuesto en el presente artículo en relación con la ocurrencia de actividades de comercialización, generación y distribución de una misma empresa o en empresas con el mismo controlante, o entre las cuales exista situación de control incluyendo posibles conflicto de intereses, conductas anticompetitivas y abusos de posición dominante y las demás condiciones que busca proteger a los usuarios finales.

Parágrafo 2° quedaría así:

Ninguna empresa de servicios públicos domiciliarios que desarrollen en forma combinada la actividad de generación de energía o la de comercialización o la de distribución que represente más del 25% del total de la demanda del sistema interconectado nacional podrá cubrir con energía propia o con la energía de filiales o empresas controladas más del 40% de la energía requerida para atender la demanda de su mercado regulado, esta restricción no aplicará a los contratos bilaterales que sean asignados en procesos competitivos en los que expresamente Ministerio de Minas y Energía o la Comisión de Regulación de Energía y Gas en ejercicio de las funciones delegadas dispongan que están exceptuados de esta restricción, el Gobierno nacional o la Comisión de Regulación de Energía y Gas en ejercicio de las funciones delegadas podrá establecer un porcentaje inferior a este 40%.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones avaladas para los artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión de los artículos 311, 312, 313, 314, 315, 316 con las proposiciones avaladas y leídas, se abre la discusión, doctor Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, toda mi solidaridad con el pueblo caribeño y mi rechazo total contra los actos de corrupción, contra sus malos actuaciones de los negociados que se han hecho que comprometen a las empresas públicas del Caribe a empresas municipales de Cali a todas las entidades que han hecho sus negocios y se han apropiado de los recursos con su malos negocios, pero el pueblo caribeño no tiene la responsabilidad, por ellos apoyaremos esta iniciativa, no por quienes son los responsables de todos estos acto de corrupción.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Tamayo, yo tengo que decir que mi mamá es de Plato, Magdalena, y costeña y me siento orgulloso de mi descendencia también lo apoyaré, anuncio que voy a cerrar el registro, cierre el registro Secretario, cierre la discusión, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos 311, 312, 313, 314, 315 y 316 como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Daza vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Manzur vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correa vota SÍ, menos el 311.

Amar vota SÍ.

Manzur ya ¿Votó?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya votó electrónicamente Manzur.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho vota SÍ.

Guida vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza vota SÍ.

Yezmi Barraza vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro, anunciamos resultado.

El doctor Reinales ¿Cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Reinales vota NO.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 102 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total por el SÍ de 110 votos.

Por el NO 19 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el NO de 20 votos.

Han sido aprobados los artículos 311, 312, 313, 314, 315 y 316, como vienen en la ponencia con los avales leídos

REGISTROS DE VOTACIÓN

| Software de Conferencias DCN-SW | |
|---|--|
| Resultados de votación | |
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 |
| Número de votación | 0017 |
| Nombre | Bloque de artículos |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Bloque de artículos 311, 312, 313, 314, 315 y 316 con proposiciones avaladas |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 08:05:24 p.m Fin de votación a las: 01/05/2019 08:07:12 p.m. | |
| Resultados totales | |
| Asistencia de votación | |
| Presente en la votación | 123 |
| Presente y no votado | 2 |
| Respuestas | |
| Sí | 102 |
| No | 19 |
| No votado | 2 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 0 |
| | No | 7 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 21 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 26 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 14 |
| | No | 1 |
| | No votado | 1 |
| Partido de la U | Sí | 18 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | Sí | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 18 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Yamil Hernando Arana Padauí | Partido Cons |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfl | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Armando Antonio Zabarain D'Arce | Partido Cons |
| | Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes De Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wílder Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |

| | | |
|----|------------------------------------|---------------|
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Muñir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Elbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Elver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexander Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |

| | | |
|-----------|---------------------------------|----------------|
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No votado | | |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |

0017

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Bloque de artículos 311, 3112, 314, 315 y 316, con proposiciones avaladas

Sesión plenaria: Miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Risaralda | Partido Liberal | | X |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá D. C. | Centro Democrático | X | |
| José Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | Atlántico | Cambio Radical | X | |
| Jairo Giovany Cristancho Tarache | Casanare | Centro Democrático | X | |
| Hernando Guida Ponce | Magdalena | Partido de la U | X | |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Atlántico | Partido Liberal | X | |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario ahora, doctor Jorge Gómez, ponga atención a estos artículos ha venido retirando usted todo el tiempo, 324, 326 y 329 cuántas proposiciones tienen estos y son los artículos de formalización entiendo algo de minería.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 324 hay dos proposiciones no avaladas para este artículo 324, para el artículo 329 hay dos proposiciones avaladas y el artículo 326 no tiene proposiciones, perdón, hay dos proposiciones no avaladas para el 329 y el 326 no tienen proposiciones sin aval y cada uno de los tres artículos tiene una proposición avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Qué tiene Secretario, que leyó?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay proposiciones sin aval para los artículos 324 y 329 y hay proposiciones avaladas para los artículos 324, 326 y 329.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Iniciemos con las proposiciones no avaladas, dígame de quiénes son.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las proposiciones no avaladas para el artículo 24 presentadas por los Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 324.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Germán Navas Talero, Jorge Alberto Gómez Gallego firman esta proposición, la otra proposición para el 324 la firma *Juan Carlos Lozada Vargas*, para el 329 dos proposiciones de *Fabián Díaz Plata* no hay una sola proposición es la misma proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto entonces, se abre la discusión para esas proposiciones que no tienen aval de los ponentes, la discusión, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Gómez, en especial en los artículos 324 y 329 que tienen proposición 326 también, déjela ahí perfecto, listo doctor Jorge Gómez haga su exposición, no hay necesidad usted las va exponer, por eso le doy la oportunidad de exponerlas a usted, por eso usted tiene la oportunidad de exponerlas que le estoy dando distinto a que solo se la lea el Secretario y se las voten, que usted mismo diga porqué usted quería esas proposiciones.

Doctor Jorge, sobre los artículos 324, 326, 329 que usted siempre ha venido sacándolo en cada bloque de votación, ah y el 323, pero es que Jorge, estamos en lo que yo estoy diciendo 324, 326 y 329 no estamos hablando de otros artículos, 324, 326 y 329 sobre eso va hacer su intervención, tiene cuatro minutos.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, y es muy breve, posiblemente me gaste menos de los cuatro minutos, me preocupa el tema de la minería de subsistencia, la minería de subsistencia la ha considerado el Gobierno únicamente a los barequeros, aquellos que con una batea a la orilla del río sacan unas pepitas de oro, pero ese oro a la orilla de los ríos ha venido poniéndose más escaso y muchos de estos barequeros además han logrado conseguir unas motobombas son unas cosas muy pequeñas unas motobombas pequeñísimas que extraen del lecho del río lo que ya en la orilla no está, y en el caso del río Medellín, por ejemplo que es una cloaca asquerosa en vez de estar dañando el río lo están oxigenando y le están sacando basura del fondo del río y a estos mineros de subsistencia por tener una motobomba de treinta caballos de fuerza y con una manguerita de seis pulgadas de diámetro la policia les decomisa

la manguerita y la motobomba y se las destruyen y cuando se las decomisan los fiscales se las devuelven a los mineros y hasta les dan limosna de la pobreza en que viven estos pequeños mineros en las orillas de los ríos, y el Gobierno qué dice, que quiere formalizar y ayudar a la minería de subsistencia; ha presentado un artículo en el que en lugar de eliminar barreras para estos mineros de subsistencia los aumenta, por ejemplo les están exigiendo a unos mineros muchos de ellos casi analfabetas y que viven en zonas muy remotas que tengan Registro Único Tributario, les están exigiendo que solo tengan para registrarse en las alcaldías solo se pueden registrar en una alcaldía, yo le explicaba a la funcionaria del Ministerio con quien me reuní que por ejemplo en Amalfi hay mineros de subsistencia que trabajan sobre el río Porce y en una orilla del río Porce es Amalfi y cuando pasan a la otra orilla es Anori, y si están registrados en Amalfi y se pasan a Anori, entonces los capturan porque están trabajando en un municipio donde no están registrados, lo mismo pasa en los límites entre Barbosa y Santo Domingo y eso seguramente pasa en muchas regiones del país.

Y fuera de eso se ha desarrollado una nueva minería bastante peligrosa en la orilla de los ríos que la gente del viejo Caldas la conoce, sobre todo Risaralda y Caldas que es lo que se llama los cúbicos, son unos huecos más o menos de un metro por un metro donde la gente perfora en vertical y cuando llega al nivel debajo del casco del río perfora en horizontal y están extrayendo el agua del nivel freático, con unas motobombas que dan hasta ganas de darles limosna a estos mineros desde luego le han declarado la guerra en vez de buscar una solución para formalizarlos o para encontrar una fórmula para que ese tipo de minería se pueda hacer u ofrecerles otras alternativas de subsistencia.

Entonces yo he presentado una propuesta, muy simple donde contemplo que la minería de subsistencia tenga la posibilidad de tener pequeñísimas máquinas, no estoy diciendo de dragas ni estoy hablando de retroexcavadoras ni de maquinaria amarilla, sino simplemente estoy proponiendo que se les permita trabajar hasta con una motobomba de treinta caballos, cualquiera sabe que una motobomba la puede cargar uno en la mano y con una manguerita de 6 pulgadas que es una cosa así de este tamaño y que se les elimine la exigencia de tener RUT y además, que se les permita inscribirse, yo no le estoy pidiendo al Ministerio que les permita inscribirse en todos los municipios de Colombia; que le pongamos un límite, 2, 3, 4 municipios y que sean vecinos porque muchos de estos mineros son trashumantes, esta minería es trashumante por definición, trabajan en una playa, la agotan y van a otra y van a otra y es más muchos de ellos son ocasionales.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que redondee doctor Jorge.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Muchos de ellos son trashumantes porque van de playa en playa y a veces abarcan tres, cuatro municipios eso es todo lo que estoy solicitando en esto de la minería de subsistencia, para que realmente cumpla el objetivo de minería de subsistencia y que se aplique una política de formalización y de resolución del problema de más de mil quinientas personas, que en la orilla del río Cauca están practicando ese peligrosísimo tipo de minería cúbicos y que se les dé una solución de formalización, de tecnificación y de capacitación.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Jorge.

Me ha pedido el uso de la palabra el doctor Fabián Díaz quien tiene proposición.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Dos minutos Presidente, hemos solicitado la modificación en el artículo 329 y esto porqué, porque parece como si viviéramos nuevamente con la colonización española, cuando se llevaban nuestros recursos, cuando se llevaban nuestro oro y nos dejaban espejitos, pues resulta que con las regalías que se están contemplando en el Plan Nacional de Desarrollo eso es lo que nos dejan espejitos, yo quiero que los Congresistas sepan cómo es que se bajan los calzones, miren para el oro y la plata, saben cuántas son las regalías que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo 0.4%, nosotros estamos solicitando que se suba al 4% señores del Caribe ahí está la plata que están necesitando para la reestructuración que quieren hacer con el tema de la energía eléctrica, estamos solicitando que la regalías del carbón dejen de estar en el 5% y suban al 10% a ver si así en el cerrejón nos dejan de saquear y empiezan a invertir en el pueblo de la Guajira, es que la plata está y estos porcentajes que nosotros estamos planteando no son descabellados señores, son porcentajes que ya están en otros países y la minería sigue la extracción porque es muy rentable y les permite manejar estos porcentajes, porque en vez de subirle a la tarifa del servicio público a los colombianos al pueblo, en vez de tratar de exprimir cada vez más al pueblo, por qué no les cobramos a los que deben ser, a los que en estos momentos nos están saqueando, a los que se llevan nuestros recursos económicos y nos dejan solamente miserias y pasivos ambientales que ni siquiera compensan las regalías que nos dejan para poder sanear esos pasivos ambientales, por favor no seamos tan regalados.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar, Representante Cala.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Gracias señor Presidente, a lo largo de las discusiones en la comisión de ponentes nosotros

hemos sostenido que el artículo 326 está encaminado a generar otro frente de ilegalidad que va a descansar definitivamente sobre los más débiles, por eso nosotros estamos proponiendo que del párrafo segundo se elimine, la parte donde dice que la minería de subsistencia no se podrá desarrollar en áreas objeto de títulos mineros vigente, salvo que medida la autorización del titular; porque esto lo que nos va generar es un problema de persecución a la pequeña y mediana minería y a la minería de subsistencia, no a la pequeña ni mediana sino a la minería de subsistencia y hemos dicho que la suscripción que nos parece bastante positivo que se pueda avanzar en obtener un registro de la minería de subsistencia, pero que tiene que flexibilizarse con las exigencias para que esa formalización pueda ser real.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar la discusión para dejar el articulado, esas proposiciones que es la discusión en la que estamos como constancia de las proposiciones que tienen esos artículos que no tienen aval de los ponentes ni del Gobierno.

Representante Chica quiere hablar, sigue la discusión.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, breve en este caso específico presentamos una proposición, acompañé a varios colegas frente a la realidad que viven los habitantes del municipio Marmato que es un municipio *sui generis* en Colombia que su historia en la minería de subsistencia en la minería que manejan a diario los habitantes en ese sector del departamento buscan que se les permita seguir socavando el cerro El Burro, una condición diferente a cualquier otro municipio en el país y estoy de acuerdo con el doctor Gómez en que yo sí creo que el Gobierno debe buscar mecanismos y alternativas y agradezco a la Ministra y a la Viceministra del ramo tienen conciencia y conocimiento de ello y seguramente con el Gobierno de Caldas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracia doctor Chica, continúa la discusión para dejar como constancias esas proposiciones, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Para votar las proposiciones de esos artículos 324, 326 y 329 que son proposiciones que no cuentan con aval de los ponentes ni del Gobierno.

Chacón vota SÍ.

Es para dejar como constancias las proposiciones y poder votar los artículos como vienen en el

informe y las proposiciones avaladas, es para dejar como constancia eso.

Chacón vota SÍ.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño

John Jairo Roldán SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se está votando como ha explicado la Presidencia para votar estas proposiciones sobre el artículo 324, 326 y 329 como constancia las que no tienen aval.

Chacón vota SÍ.

Farelo vota SÍ.

Roldán vota SÍ.

Víctor Ortiz vota SÍ.

Henry Correal vota SÍ.

Se le dañó, un técnico para el Representante Murillo, vota NO.

Carlos Ardila vota SÍ.

Juan Daza vota SÍ.

Gustavo Estupiñán vota SÍ.

Juan Carlos Lozada vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar, cierre el registro Secretario y anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 102 electrónicos y 8 votos manuales para un total por el SÍ de 110 votos.

Por el NO 19 votos electrónicos, 2 votos manuales para un total por el NO de 21 votos.

Ha sido aprobada la proposición y estas proposiciones no avaladas quedan como constancia sobre estos artículos.

REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación



| | | |
|--|---|--|
| Reunión | Plenaria Cámara | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | |
| Número de votación | 0018 | |
| Nombre | Proposición artículos 324 y 329 | |
| Tipo | Parlamentaria | |
| Tema | Proposición artículos 324 y 329 proposiciones no avaladas quedan como constancias | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 08:22:19 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 08:24:32 p.m. | | |

Resultados totales

| | | |
|-------------------------------|--|-----|
| Asistencia de votación | | |
| Presente en la votación | | 121 |
| Presente y no votado | | 0 |
| Respuestas | | |
| Sí | | 102 |
| No | | 19 |
| No votado | | 0 |

Resultados de grupo:

| | | |
|-------------|-----------|---|
| CC Mamuncia | | |
| | SÍ | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | SÍ | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | SÍ | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | SÍ | 0 |
| | No | 5 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | SÍ | 21 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | SÍ | 28 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | SÍ | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | SÍ | 15 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | SÍ | 19 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | SÍ | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | SÍ | 15 |
| | No | 5 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | SÍ | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | SÍ | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | SÍ | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| Armando Antonio Zabaraín D´Arce | Partido Cons |
| Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| Christian Muñir Garcés Aljure | Partido Cent |
| Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| Elbert Díaz Lozano | Partido de la |
| Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| José Elver Hernández Casas | Partido Cons |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |

| | |
|----------------------------------|----------------|
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| Jorge Eliecer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| John Jaira Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| Alexander Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | Partido Coali |
| Fabián Díaz Plata | |
| Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |

0018

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

**Tema a votar: proposición artículos 324 y 329
proposiciones no avaladas como constancia**

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|--------------------|-----------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Jhon Arley Murillo Benítez | Afrodescendientes | C.C.A.C. Negras Playa | | X |
| Juan Carlos Lozada Vargas | Bogotá D. C. | Partido Liberal | | X |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Víctor Manuel Ortiz Joya | Santander | Partido Liberal | X | |

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|-----------------------------------|-----------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Henry Fernando Correal Herrera | Vaupés | Partido Liberal | X | |
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Putumayo | Partido Liberal | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá D. C. | Centro Democrático | X | |
| Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Nariño | Partido Liberal | X | |
| Carlos Mario Farelo Daza | Magdalena | Cambio Radical | X | |

Las proposiciones avaladas sobre los artículos 324, 326 y 329 dicen lo siguiente:

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 324 hay una proposición que pide modificarlo y modifica su inciso primero y segundo firmada por *John Jairo Roldán*, el inciso primero quedaría así:

Artículo 324, trámite de solicitudes de formalización de minería tradicional, las personas naturales grupos o asociaciones que presentaron solicitudes de formalización de minería tradicional, hasta el 10 de mayo de 2013 ante la autoridad minera competente y que a la fecha de promulgación de esta ley se encuentran vigentes y en área libre continuarán su trámite con el fin de verificar la viabilidad técnica del desarrollo del proyecto minero de pequeña minería.

Si la solicitud no se encuentra en área libre esta se rechazará salvo lo dispuesto en el inciso tercero del presente artículo, en caso de que la superposición sea parcial se procederá a los recortes respectivos, lo demás como viene en el informe de la ponencia en este inciso.

En el segundo inciso cuando habla en los términos del artículo se refiere al artículo 23 de esta ley, lo demás como viene en el informe de ponencia, firma: *John Jairo Roldán*.

Para el artículo 326 una proposición que propone modificar el artículo 326 que trata de la minería de subsistencia en su inciso segundo que dice así:

La minería de subsistencia no comprende la realización de actividades subterráneas hacer uso de maquinarias o explosivos ni pueden exceder los volúmenes de producción señalados por el Ministerio de Minas y de Energía, lo demás continúa como viene en el informe de ponencia, firman esta proposición el Representante *Rodrigo Rojas*, la Representante *Yezmi Barraza* y otras firmas ilegibles.

Para el artículo 329, una proposición que pide modificar el artículo 329 monto de las regalías para reconocimientos de propiedad privada, establézcanse para las regalías de que trata el inciso segundo del artículo 227 del Código de Minas, por las explotación de recursos naturales no renovables de propiedad privada, sobre el valor de la producción o borde de minas según corresponde para cada explotación los siguientes porcentajes el carbón a cielo abierto con producción igual o mayor a tres millones de toneladas anuales 3.27%, carbón

a cielo abierto con producción menor a tres millones de toneladas anuales 1.64%, oro y plata beta 0.4%, oro y plata aluvión 2.0%, platino 1.0%.

El precio base para la liquidación de regalías generadas por cada explotación u operación minera de carbón se calculará anualmente según la producción y se regirá según lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1530 de 2012.

El titular de las minas de reconocimiento de propiedad privada deberán declarar, liquidar y demostrar el pago de las regalías de cada explotación u operación minera a partir del 2019 ante la Agencia Nacional de Minería, de conformidad con lo señalado con el presente artículo, la Agencia Nacional de Minería deberá recaudar y transferir las regalías generadas por cada explotación u operación minera de los recursos naturales no renovables de propiedad privada conforme a lo estipulado en la ley 1530 de 2012 y demás normas que la modifiquen o lo adicionen a partir del 2019.

Para la explicación del porcentaje para las explotaciones con producción igual o mayor a tres millones de toneladas anuales, se establece un periodo de transición de tres años, para permitir un aumento escalonado y progresivo. Firma: *Modesto Enrique Aguilera Vives*.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones para los artículos 324, 326 y 329 avaladas por los señores ponentes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración los artículos leídos con las proposiciones avaladas, anuncio que se abre la discusión, doctor Fabián Díaz abierta la discusión, ya hizo su intervención en su proposición tiene nuevamente el uso de la palabra en el articulado, un minuto doctor Fabián.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Presidente gracias, es que no puedo dejar pasar esto y es que es indignante que nosotros solicitamos que se suban las regalías para el pueblo para que dejen de clavarle impuestos y subirle las tarifas de servicio público al pueblo y aquí lo que plantean es bajar las regalías, háganme el favor eso es ser mucho vende patrias, cómo le van a terminar pasando las regalías a las grandes multinacionales, háganme el favor de verdad esto parece como si fuera la colonización española, otra vez, entregándole nuestros recursos a cambio de espejitos es que ya están viendo lo que están entregando, están regalando el país, esto debería ser demandado por traición a la patria señores, en vez de ponerle subirle a ellos, le bajan, me hacen perder la Fe.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Gómez estamos en la discusión de los artículos, 324, 326, 329 con los artículos con las proposiciones avaladas.

Por favor un minuto para el doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Para hacer una observación precisa el 329 habla de los RPP que son registros de propiedad privada y deben saber mis compañeros que no tiene por qué saber de todo y de minería pues seguramente no, que en Colombia todavía subsisten unos cuarenta títulos en los que el titular minero el dueño del suelo y del subsuelo, en Colombia todavía existen títulos mineros que vienen desde la colonia, donde el titular minero repito es dueño del suelo y del subsuelo y como en una especie de impuesto predial sobre el subsuelo solo pagan el 0.4% de regalías, mientras que los mineros que no tienen RPP pagan el 4%, estas grandes minerías que son principalmente la Gran Colombia Gold, Mineros S.A., que son los principales dueños de títulos mineros RRP, registro de propiedad privada solo pagan el 10% de regalías.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Gómez 1 minuto, redondee por favor.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Esto es bien importante yo creo que aquí en el Plan de Desarrollo seguramente van aprobar como lo propuso el Gobierno el doctor Modesto no propone mayor cambio en los porcentajes de regalías, la propuesta que él hace se refiere a otras cosas, pero yo creo que nosotros deberíamos tener seriedad con una reforma al Código de Minas que le devuelva la propiedad del subsuelo en esos cuarenta títulos que en Colombia subsisten es una vergüenza, es una herencia de la colonia que debería avergonzar a Colombia, creo que en el mundo no hay ningún país que tenga títulos mineros de esa naturaleza colonial como los RPP.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la discusión y abra registro Secretario para los artículos 324, 326, 329 y las proposiciones avaladas leídas por la Secretaría.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar entonces los artículos 324, 326 y 329 como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Carlos Julio Bonilla vota SÍ.

Estamos votando los artículos 324, 326 y 329 como vienen en la ponencia y las proposiciones avaladas.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Víctor Ortiz vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Daza vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Daza vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix Chica vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Christian Garcés está aquí atrás vota SÍ. Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Christian Garcés vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue.

Por el SÍ 88 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el SÍ de 95 votos.

Por el NO 32 votos electrónicos y ninguno voto manual para un total por el NO de 32 votos.

Han sido aprobados los artículos 324, 326 y 329 como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas.

REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

| | | |
|--|---|--|
| Reunión | Plenaria Cámara | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | |
| Número de votación | 0019 | |
| Nombre | Bloque de artículos | |
| Tipo | Parlamentaria | |
| Tema | Bloque de artículos 324, 326 y 329 con Proposiciones avaladas | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 08:33:40 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 08:35:00 p.m. | | |

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 123 |
| | Presente y no votado | 3 |
| Respuestas | Si | 88 |
| | No | 32 |
| | No votado | 3 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 8 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 20 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 23 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 12 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 13 |
| | No | 3 |
| | No votado | 2 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 15 |
| | No | 11 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| | | |
|-----|----------------------|-------------|
| Yes | | |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| José Edilberto Calcedo Sastoque | Partido de la |
| Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| Armando Antonio Zabarain D' Arce | Partido Cons |
| Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| José Luis Correa López | Partido Liber |
| Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| Rubén Darío Molano Pineros | Partido Cent |
| Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |

| | | |
|-----------|-----------------------------------|----------------|
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Crisanto Pizzo Mazabuel | Partido Liber |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No votado | | |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |

0019

REGISTRO MANUAL PARA

Votaciones Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: proposición artículos 324 y 329 proposiciones no avaladas como constancia

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Carlos Julio Bonilla Soto | Cauda | Partido Liberal | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Víctor Manuel Ortiz Joya | Santander | Partido Liberal | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| Félix Alejandro Chica Correa | Caldas | Partido Conservador | X | |
| Chistian Munir Garcés Aljure | Valle | Centro Democrático | X | |

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se le recuerda el Gobierno a pesar de creer que éramos cuerpos gloriosos y casi que ahorita lo somos, seguimos trabajando, tiene que entender el Gobierno que si quieren tener a los Congresistas tienen que ser mucho más organizados en temas que son tan álgidos como estos que son de larga duración, estamos desde las 8:30 a. m., casi, doctor Correa usted tiene una discusión grande sobre un artículo 243 y quiero doctor Ardila usted viene ahorita con el artículo 91, doctor Correa artículo 243 señores de Secretaría por favor díganme cómo está ese artículo en temas de proposiciones.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el artículo 243 tiene una proposición avalada y no tiene proposiciones sin aval este artículo, señor Presidente para el artículo 243 únicamente hay una proposición avalada, firmada por los Representantes: Carlos Ardila, Juan Carlos Reinales, Ángel María Gaitán, Elizabeth Jay Pang, Julián Peinado, Alejandro Vega y otras firmas ilegibles, esta proposición del artículo 243 pide modificar los incisos dos y tres los cuales quedarían así:

El inciso 2°. Para efecto de lo dispuesto en este artículo la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud Adres, podrá girar los recursos que se determinen por este mecanismo, a las instituciones prestadoras de salud IPS en función de los resultados en salud que certifique la EPS, así quedaría el inciso segundo.

El inciso 4° quedaría así:

Adicionalmente se establecerán incentivos de reconocimiento social y empresarial por resultados con calidad para las IPS del sistema de salud u otros actores del sistema de seguridad social en salud, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Ha sido leída la proposición avalada para el artículo 243 señor Presidente.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perdón, hágame un favor Secretario, ¿cuántas proposiciones tiene?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una sola proposición y está avalada señor Presidente.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah terminó siendo avalada, entonces si tiene avalada más bien hable después de la votación, el doctor Jorge Gómez está diciendo sobre una discusión que tiene y que usted se la aprobó esa no la han revisado, por eso y entonces usted para qué dice que le va a incluir eso, pero entonces tendría que lograr si va a ser incluida y usted ya tiene aval aquí ya eso lo que hace es complicar su votación si no sale, si no saco ese artículo y mientras usted logra que le hagan la modificación pero sino no lo hago, porque es que yo no puedo entrar si ya tiene una avalada doctor Correa listo entonces la proposición hay otro artículo que está ya con proposición avalada.

Esto es un tema muy importante y explíqueme porque doctor Correa que el Gobierno además le ha aceptado esa posición de muchos Congresistas aquí, dejemos la del doctor Correa que ya me comprometí doctor Correa y después vamos con Ciro, no entonces déjeme si van a empezar a enredar deje la del doctor Correa no más y me hace un paquete con esas que están avaladas sumadas a la proposición que ya tenemos una sola, doctor Correa yo voy a someter su proposición avalada que es bien importante para el país y para la posición nueva de salud y después usted hace una exposición para que vea lo que la gente votó.

¿Secretario ya la leyó? anuncio la discusión del artículo leído 243 con la proposición avalada, anuncio que va cerrarse, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el 243 con la ponencia avalada y como viene en la ponencia con la proposición avalada ya leída.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Carlos Ardila vota SÍ.

Reinales vota SÍ.

Daza vota SÍ.

José Luis Correa vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar la discusión.

Nilton Córdoba Manyoma vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Deluque vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Nilton Córdoba Manyoma vota SÍ, está acá atrás mío Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nilton Córdoba vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ 107 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total por el SÍ de 115 votos.

Por el NO 9 votos electrónicos y ninguno manual para un total por el NO de 9 votos.

Ha sido aprobado el artículo 243 como viene en la ponencia con el aval ya leído.

REGISTROS DE VOTACIÓN

| Software de Conferencias DCN-SW | | Resultados de votación | |
|--|--------------------------------------|------------------------|-----|
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | | |
| Número de votación | 0001 | | |
| Nombre | Artículo 243 con Proposición avalada | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Artículo 243 con Proposición avalada | | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 08:40:59 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 08:42:07 p.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 117 |
| | Presente y no votado | | 1 |
| Respuestas | Sí | | 107 |
| | No | | 9 |
| | No votado | | 1 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|---|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 4 |
| | No | 4 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 20 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 25 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 15 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 16 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Si | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 21 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Dielia Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |

| | | |
|--|------------------------------------|---------------|
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Crisanto Pizzo Mazabuel | Partido Liber |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Armando Antonio Zabaraín D' Arce | Partido Cons |
| | Erasmo Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |

| | | |
|-----------|-----------------------------------|------------------|
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Bayardo Gilberto Betancourt Pérez | Partido Cam |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamun- cia |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Katherlne Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarra Rodríguez | Coalición List |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Wilmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No votado | | |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: artículo 243 con proposición avalada

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Putumayo | Partido Liberal | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Risaralda | Partido Liberal | X | |
| Juan Manuel Daza Aguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| José Luis Correa López | Caldas | Partido Liberal | X | |
| Nilton Córdoba Manyoma | Chocó | Partido Liberal | X | |
| Alfredo Rafael Deluque Zuleta | La Guajira | Partido de la U | X | |

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Correa, tiene tres minutos para contarle al país lo que acaba de votar el Congreso en beneficio de la salud de los colombianos.

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

Muchas gracias Presidente, compañeros miren desde el año de 1993 al sistema de salud el 1% de la unidad de pago por capitación que hoy suma quinientos cincuenta millones de pesos va directamente a las EPS del país, supuestamente por una subcuenta de prevención, yo les quiero hacer una pregunta cuánto de los que estamos acá nos han llamado en el último año por nuestra EPS a decirnos señor usted tiene una consulta de promoción y prevención que debe efectuar este año, si hacemos esta pregunta en el país menos del 10% de la gente les va decir que si, lo que hemos definido en este artículo de manera concertada con el Gobierno es que el Congreso de la República se preocupa es por lo que prestan el servicio de salud, por ende estos quinientos cincuenta millones de pesos no tienen por qué ir hoy a las EPS del país para que se intermedien y se terminen disolviendo en el sistema y se vuelva caja en muchos casos.

Lo que vamos hacerle a las clínicas y hospitales de cada una de las regiones de ustedes según el trabajo que hagan en salud pública y como afecten la salud de la población, así que eso esto es un triunfo del Congreso que tenemos que celebrar para el país, vamos a permitir que menos gente se enferme, que menos gente llegue a una unidad de cuidados intensivos, que menos gente necesite medicamentos costosos para sostener enfermedades costosas, así que este es un triunfo que tenemos que celebrar todos como Congresistas y de cara al país quinientos cincuenta millones de pesos para clínicas y hospitales que hasta hoy nunca llegaban a las clínicas y hospitales del país, felicitaciones muchachos.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Correa, doctor Reinales, es muy importante que los colombianos vean como el Congreso de la República le responde a Colombia y a la salud.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, en buen momento este Congreso esta Cámara de Representantes, empezamos a darles respuestas a los colombianos, en buen momento empezamos a solidarizarnos con todos los millones de usuarios que siguen postrados ante una mala prestación de servicio de salud, ante una red hospitalaria acabada y deteriorada financieramente, ante unas IPS y clínicas privadas que ven cómo se quiebran porque las EPS no le pagan, pues bien, ahora se pretendía entonces aquí con este articulito beneficiar a las EPS dándoles un incentivo, no solamente nos deben, nos tienen deudas impagables a nuestros hospitales sino que ahora hay que pagarles a ellos un incentivo por su buen servicio, pues no, que bueno Cámara de Representantes que le dijimos que no a este artículo y lo modificamos para que esa platica le llegue a los hospitales públicos,

para que esa platica le llegue a quienes realmente prestan el servicio y las EPS se queden con su 10% de administración, mientras les dura porque la idea es que esa intermediación financiera que hoy prestan las EPS se acabe definitivamente en Colombia. Muchas gracias Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Eduardo Acosta tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, definitivamente debemos no solamente reconocer la labor de nuestros compañeros sino también la actitud del Gobierno nacional, creo que este es un primer paso importantísimo para que devolvamos el poder y la salud y a la gente y no solo pensar en las instituciones, creo que por primera vez estamos caminando hacia un verdadero sistema de salud y saliendo de un simple sistema de enfermedad que es como el que tenemos hoy. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A ustedes Representante Acosta, ahora artículo 91 doctor Ardila, cómo está ese artículo.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 91 hay una proposición sin aval y otra avalada.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Ardila tiene una proposición de eliminación del artículo 91 hay qué bueno llegó la comida, ahora pueden durar por ahí hasta la 1:00 a. m., esto está muy bueno, muy bien, que le traigan unas matas a Lozada que él es vegano.

Para el artículo 91 Secretario hay un artículo que viene el informe de la ponencia y viene también con una proposición avalada pero el doctor Ardila tiene una proposición de eliminación del artículo 91.

Bueno démosle un tiempo para que el doctor Ardila revise la proposición avalada para ver si retira dicha proposición.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante Alejandro Vega deja constancia que se retira momentáneamente del recinto mientras se discute y aprueba el artículo 91.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Retíreme ese artículo, vamos con otro, cuáles artículos no tienen sino una proposición avalada Secretario si ya tiene nuevos que hayan retirado de ese tipo que no tengan discusión mayor.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay un bloque de artículos que hemos podido revisar en la Secretaría, que tienen o

no tienen proposición o tienen proposición avalada, son los siguientes, el artículo 16 que tiene una proposición y está avalada, el artículo 51 no tiene proposiciones, el artículo 121 no tiene proposiciones, el artículo 148 no tiene proposiciones, el artículo 193 tiene una proposición avalada, tiene una sola proposición, el 193 y está avalada, el artículo 219 tiene una proposición avalada, el artículo 243, ya se votó, ah ese ya se aprobó, retiro el 243 que ya se aprobó, el artículo 262 no tiene proposiciones, entonces señor Presidente para votar el artículo.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 76 no tiene proposición verifique, entonces este no entra en este bloque.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Le repito señor Presidente, el artículo 16 con una proposición avalada, el artículo 51 como viene en la ponencia, el artículo 121 como viene en la ponencia, el artículo 148 como viene en la ponencia, el artículo 219 con proposición avalada, el artículo 193 con proposición avalada y el artículo 262 como viene en la ponencia para que lo someta a discusión.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ese bloque no, ya ese bloque se fue, a ver cuál otro tiene, hasta que no se verifique, le pido a los Congresistas que se retiren de ahí, entran en otro bloque ya esto es lo que se fue, que fue revisado, ellos no lo han revisado estén pendiente.

Secretario verifique eso, pero por favor ahorita entran en el siguiente bloque hacemos, ¿Pero ustedes han verificado esos?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente los artículos.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tres minutos más para que verifiquen si esos parlamentarios tienen la razón y pueden incluirse en esos artículos, tiene cinco minutos en la Secretaría para que verifiquen esa solicitud que no tengan proposición o que tengan una sola avalada como estamos haciéndolo, Raúl, Secretario sí tienen o no, se pueden incluir, bueno entonces por favor ellos llevan rato pidiendo que le incluyan porque no tienen más proposiciones entonces nuevamente le pido el favor a los Congresistas que se me retiren de la Secretaría, pero hasta que se me retiren los parlamentarios de la Secretaría mientras yo procedo y puedo continuar, doctor Óscar ayúdeme, lo entramos en otro bloque pero usted está precisamente allí en el escenario cuando está allí y estoy en una votación, usted puede ayudar y no es el momento Óscar, Perdón, tenía despistados a los paisas de quién era el que estaba haciendo desorden allí, no es Óscar, bueno entonces por favor entra en el otro, déjenme que termine esta discusión y mientras estamos en la discusión de los otros y la votación por favor van

revisando con los Congresistas pero si están allí no puedo seguir.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, los siguientes artículos ya verificados por la Secretaría para que lo someta a discusión y votación en la plenaria, artículo 16 con proposición avalada, artículo 51 como viene en la ponencia, artículo 121 como viene en la ponencia, artículo 126 con proposición avalada, artículo 148 como viene en la ponencia, artículo 193 con proposición avalada, artículo 219 con proposición avalada, artículo 262 como viene en la ponencia, bueno se excluye el 262, ¿por qué motivo doctor Caicedo? bueno no se incluye el 262, el artículo 334 con proposición avalada, sería para someter esos artículos señor Presidente.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, entonces abrimos la discusión y antes se leen las proposiciones, se van a leer y ustedes mientras la apertura de la discusión, voten en contra y hagan su exposición para que se vote en contra, no vamos a retirar vamos a seguir porque como hacemos, entonces retiremos el artículo, ya nos fuimos como estamos, ya no podemos seguir con eso, ustedes hagan su exposición ideológica de los temas, lea las proposiciones.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 16 una proposición que pide que, en el parágrafo quinto, se elimina el parágrafo quinto del artículo 16, esa es la proposición avalada para ese artículo.

Para el artículo 51 como viene en la ponencia.

El 121 como viene en la ponencia.

El 126 tiene la siguiente proposición avalada, pide eliminar el inciso primero del artículo 126, elimina el inciso tercero y modifica el inciso segundo, cuarto y adiciona dos incisos, quedaría así entonces el artículo 126, para la contratación de proyectos para el desarrollo de vías terciarias se realizará atendiendo las normas vigentes en particular las Leyes 1682 de 2013, 1882 de 2018 y aquellas que las modifiquen o sustituyan.

El inciso 4° quedaría así:

En la financiación de las iniciativas de desarrollo de que trata este artículo podrá concurrir diferentes fuentes o mecanismos entre otros, recursos provenientes de asociaciones públicas privadas, APP, obras por impuesto y otros aportes del Propuesto General de la Nación.

Los dos siguientes incisos para definir la priorización de los proyectos de que trata el inciso primero del presente artículo se tendrá en cuenta los criterios establecidos en el Decreto ley 413 de 2018, lo dispuesto en el presente artículo guardará concordancia con el mecanismo de hoja de ruta

establecido en el artículo 282 de la presente ley, firma: Juan Espinel, Juan David Vélez y Édward Rodríguez, la proposición del artículo 16 la firman Carlos Ardila y Adriana Gómez, continuamos entonces; para el artículo 148 como viene en la ponencia, el artículo 219 ya lo leímos, ah no acá está la proposición para el artículo 219 avalada, pide modificar el parágrafo primero del artículo 219 eliminando la expresión de los niveles 1 y 2 del Sisbén, firman. Irma Luz Herrera, Édward Rodríguez y otras firmas.

El artículo 193 tiene una proposición que pide modificar el inciso segundo de este artículo el cual quedaría así:

La Comisión estará bajo el liderazgo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación y hará parte de ella el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el Ministerio del Interior, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, la Federación Colombiana de Municipios, Aso Capitales y la Federación Nacional de Departamentos, agremiaciones, organización y sectores sociales involucrados en la transferencia del sistema general de participaciones, firman. Jorge Burgos, Óscar Darío Pérez, Jaime Rodríguez, Jairo Cristo, Mauricio Toro y otras firmas para el artículo 193.

El 219 ya se leyó y el 334 tiene una proposición que pide adicionar un parágrafo exceptuar que dice: Parágrafo exceptuase de las facultades de que trata el presente artículo a los consejos directivos, comités y demás instancias de dirección de las corporaciones autónomas regionales y desarrollo sostenible, firman esta proposición Ciro Fernández, Luciano Grisales, Crisanto Pizzo, Nilton Córdoba, Camilo Arango, Adriana Magaly Matiz y otras firmas.

Señor Presidente, están leídas las proposiciones para que usted someta a consideración de la plenaria como viene en el informe de ponencia, más las proposiciones leídas, los artículos 16, 51, 121, 126, 148, 193, 219 y 334.

Artículos orgánicos 121,148 y 334.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión sobre los artículos, está abierta la discusión, doctor Deluque.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, le pido que retire de ese artículo, de ese bloque el 148, además no entiendo por qué meten el 148 allí con una proposición avalada cuando el 148 tiene una proposición de eliminación, y cuando un artículo tiene proposición de eliminación lo primero que tenemos que mirar es la proposición de eliminación sobre esos artículo, la proposición de eliminación había sido presentada incluso desde el día de ayer, si no está presentada de todas maneras yo les agradezco que puedan retirar ese artículo

porque es bastante crucial para el tema de la JEP y el proceso de paz.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ahorita le aclarara la Secretaría cualquier circunstancia al respecto, doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, en el mismo sentido de lo que dice el doctor Deluque, quiero insistir en la importancia de excluir de este bloque el artículo 148 en ocasiones pasadas bastaba con que solicitamos la exclusión y la mesa directiva procedía, no entendería por qué esta vez fuera distinto y también compañeros y mucha atención a esto solicitar la exclusión del artículo 334 que le da al Gobierno Facultades Extraordinarias para suprimir, funcionar o modificar cualquier consejo, comité o demás instancias de dirección que requiera fuerza de ley, gracias Presidente.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, en primer lugar, insistir en lo señalado por mis colegas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Acérquese más al micrófono doctora Juanita.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, en primer lugar, insistir en lo señalado por mis colegas José Daniel y el doctor Deluque, es increíble que sea la cuarta vez que trata de incluirse el artículo 148 en un bloque, aquí estamos hablando de un presupuesto de la jurisdicción especial de paz en donde uno de sus funcionarios de la Unidad de Investigación y Acusación que por demás están seriamente cuestionados, están buscando controlar los recursos por fuera del control de la Secretaría Ejecutiva de la JEP, los magistrados de la JEP han venido a decir que esa proposición no es avalada por la JEP y una y va otra vez vuelve y se cuela dentro de las ponencias, vuelve y se cuela dentro de los artículos en bloque, la JEP está exigiendo lo que dice la Constitución que los recursos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Juanita, tiene un minuto para complementar su intervención, si la plenaria quiere votar por separado me dicen o votamos en bloque, es una decisión de la plenaria y lo retiramos nuevamente, pero hay unos artículos que siguen y siguen retirándolos y hay momentos en los que ya hay que votarlos, cómo hacemos, no podemos estar todas las veces que presentan un artículo y yo tengo que armar bloques para poder votar.

Doctora Juanita tiene el uso de la palabra un minuto.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Presidente, nadie está pidiendo un tratamiento diferenciado, demos el debate en franca lid y limpiamente, quienes están a favor de partir el presupuesto y dárselo a la Unidad de Investigación y Acusación quienes fueron quienes contrataron a este Fiscal Bermeo o quienes quieren que esté en cabeza de una secretaria ejecutiva transparente, esa discusión démosla limpiamente, pero no metiendo el artículo una y otra vez en un bloque para que volvamos a esconder como es que se está haciendo el presupuesto frente a la unidad de investigación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Gómez, doctor Navas lo tengo aquí, Doctor Jorge Gómez, Édgar Gómez, Perdón.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias Presidente, señor Presidente yo sí quisiera en torno a este artículo 148 solicitarle a los señores coordinadores ponentes, doctor Roldán al doctor Óscar Darío Pérez que le expliquen a la plenaria si este artículo que no es una proposición, esto es un artículo que viene incluido en la ponencia, esto, mis queridos amigos no es ningún mico que ya me lo quieren achacar a mí, no es que ustedes tienen una posición y nosotros tenemos otra, entonces este es un artículo que viene avalado por el Gobierno, entonces yo sí le pido a los señores coordinadores y le ruego a los miembros de las comisiones económicas con quien se dio el debate en muchísimas oportunidades en torno a esta situación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Édgar termine su intervención.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, a mí me gustaría si es que aquí toca pedirle permiso a alguien en especial para poder poner un artículo, este artículo ya fue sometido en un bloque en el cual fue negada una proposición que tenía y quedó tal cual como viene en la ponencia de segundo debate, distinto es que su señoría en su condición de Presidente por deferencia con la Representante lo haya excluido que se deje y se pueda y se permita votar en bloque, aquí se está haciendo tal vez algo oscuro porque ya estamos un poquito de noche, pero yo creo que un artículo que viene en la ponencia que estuvo en la ponencia del primer debate, segundo debate que fue suficientemente debatido y cómo me gustaría doctora María del Rosario, Senadora, usted que estuvo en la totalidad de las discusiones de este Plan de Desarrollo le explique a la plenaria en dónde está este mico a ver si lo pueden encontrar y le ruego señor Presidente que lo votemos en las condiciones que quieran, pero se debe votar o que digan si es que lo van a votar cuando ya no haya ninguna otra oportunidad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa la discusión como está, doctora Margarita Restrepo.

Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Gracias Presidente, yo creo que aquí no nos podemos llamar a engaños ni podemos invocar transparencia con lo que estamos es desvirtuando, lo que en realidad está pasando, si nosotros cogemos el artículo 148 literalmente dice: Garantiza la autonomía administrativa, técnica y presupuestal de la Unidad de Investigación y Acusaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz, adicionalmente quiero aclarar algo, la JEP no tiene por qué avalar aquí nada, quien avala aquí es el Gobierno nacional, no podemos tomarnos a engaños, argumentemos con la verdad sin enredar a los colombianos y sin enredar a la plenaria, muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, yo creo que aquí hay que mirar un poquito, vamos a respaldar a la JEP o la vamos a acabar a través de Plan de Desarrollo, el hecho de que esto venga del palacio no quiere decir que sea la última verdad, el señor Ministro tiene muchas explicaciones que nos debe y no las ha dado, yo le pregunto cuál es el interés de acabar con la autonomía de la JEP que no los diga el autor intelectual de esto que debe ser el Ministro de Hacienda, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gabriel Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente, lo primero es decirle doctor Édgar que a usted lo están acusando de una infamia, aquí no hay ningún mico, Presidente, y queridos compañeros, este artículo garantiza realmente la independencia del órgano instructor de la JEP, aquí no se le está afectando los recursos a la Jurisdicción Especial para la Paz, por el contrario, se está fortaleciendo la Unidad de Investigación y Acusación o ustedes se imaginan queridos colegas que la Fiscalía tuviera que pedirle permiso a la Corte Suprema de Justicia para manejar sus recursos, por eso señores debemos mantener el artículo 148. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Katherine Miranda, antes una moción si aquí los tengo doctor Óscar, aquí los tengo un minuto, vamos a darle el uso de la palabra como siempre lo hemos hecho con todos, doctora Katherine Miranda tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, como el Gobierno nacional no pudo hacer trizas la JEP, acá en la Cámara de Representantes parece que lo quieren hacer por el Plan de Desarrollo, porque claramente este artículo no solo viola la autonomía presupuestal, sino adicionalmente quiere meterse acá como de lugar, este artículo hace, ayuda a hacer trizas la JEP, yo les pido a todos los Congresistas que apoyaron la JEP hace una semana y que no apoyaron las objeciones del Presidente Duque, que las apoye la paz y que apoye la JEP, es inaceptable cómo quieren hacer trizas la paz de cualquier manera.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Deluque está pidiendo una moción de orden y otra moción de orden después de Nicolás Echeverry que está pidiendo otra moción de orden, doctor Deluque.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidente, según la metodología que eligió la Mesa Directiva estamos en un bloque de artículos y los Congresistas pueden pedir cuál se excluye, estamos pidiendo que se excluya el 148 porque genera esta discusión, exclúyalo y siga con el trámite.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Los otros están solicitando que no, el doctor Deluque dice que dentro del trámite hemos excluido el artículo, si el mismo trámite lo hacemos aquí, doctor Nicolás Echeverry y la moción de orden usted doctor Nicolás.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente, quiero proponerle como moción de orden que avancemos con el bloque y tramitemos independientemente el artículo de la JEP para poder continuar con la dinámica que veníamos trayendo Presidente, el bloque que está leído de las proposiciones sea puesto a consideración a excepción del de la JEP y que ese lo pongamos independiente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Igual la discusión la podemos dar independiente compañero, dejémoslo y la ponemos inmediatamente después de votar el proyecto, le doy doctor Óscar el uso de la palabra y su posición como coordinador ponente doctor Óscar.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, sí, yo estoy de acuerdo que cualquier artículo que toque cualquier institución genera una sensibilidad que ya a mí me está preocupando, qué tema tan sensible, cualquiera se vuelve trizas, no señor, aquí hoy o más tarde vamos a discutir este artículo y es todo lo contrario a lo que han dicho, es

control, es que no se pueda crear cargos sin el debido sustento presupuestal, es que este no es creado en rendir cuentas, cómo así que un presupuesto, si una secretaría ejecutiva, con qué tipo de controles, cuáles son los criterios para asignar los programas o para asignar, no señor, este artículo es todo lo contrario, es el control necesario para que funcione adecuadamente además con autonomía presupuestal y financiera, a mí sí me parece que aquí para soportar, para uno argumentar no tiene que decir lo que no dicen los artículos, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor José Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente gracias, mire, el tema por supuesto que es complejo en la Secretaría y allá en la Presidencia por la cantidad de artículos y de proposiciones, pero hemos sido claros reiterativamente y aquí viene el artículo 262 que en tres oportunidades nos ha tocado volver a plantear allá lo mismo y es que el artículo 262 tiene una proposición de eliminación, lo mismo que el 148 y lo mismo que el 334 fue supremamente claro el Representante Deluque en que si hay una proposición de eliminación de ese artículo no se puede someter a consideración el artículo, sino primero la proposición de eliminación, es eso lo que estamos planteando y por lo tanto la mecánica de esto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, certifíqueme si existe una proposición de eliminación de ese artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Matilla Serrano:

Señor Presidente, hay una proposición solicitado la eliminación del artículo 262.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Usted no había manifestado eso Secretario, dijo que no tenía ninguna proposición, usted de cuál artículo es la eliminación, no están hablando de otra, perdón doctor Caicedo, démele sonido perdón.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Presidente, desde el comienzo hemos dicho que el artículo 262 tiene una proposición de eliminación avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La que tiene proposición de eliminación está avalada Caicedo, quiere decir que está ahí.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Claro, está avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces está bien, Caicedo está ahí la proposición avalada, está ahí.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

No, está avalada por el Gobierno.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por eso doctor Caicedo, tenemos solo los artículos con las proposiciones que están avaladas, eso es lo que tenemos ahí y ese es uno de los que están ahí con un artículo que está avalado de eliminación y solo tiene ese doctor Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

No Presidente, le aclaro que cuando en la Secretaría leyeron el artículo 262 dijeron que se somete a votación porque no tiene ninguna proposición y es la tercera.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Caicedo, ponga atención por favor cuando le habla la Secretaría doctor Caicedo, le voy a decir que están votando para que tenga claro y ya lo ha dicho tres veces la Secretaría, yo creo, están votando artículos que tienen una proposición avalada o los que no tienen ninguna proposición, no tiene ninguna, la suya si está diciendo tiene una proposición de eliminación avalada, por eso está ahí, está en el bloque Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Matilla Serrano:

El artículo 262, señor Presidente, se sacó del bloque por petición del doctor José Edilberto Caicedo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Alguien tiene algún problema con que esa proposición sea excluida, solo tiene una, doctor Salazar.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Mire Presidente, este es un tema que hay que aclarar, hace setenta días analicé las estadísticas del Banco Agrario en el tema de la vivienda rural, encontré que de tres millones de núcleos familiares, solo se han atendido millón quinientos y el millón quinientos que falta durante los últimos seis años, el cumplimiento de las metas ha sido del 23%, pero lo que es por un corregimiento del Cesar hace cinco años y medio están haciendo cincuenta viviendas y hoy llevan dieciséis, a raíz de esas razones para no hablarle de que hay 1.500.000 familias campesinas y en los corregimientos que no tienen baño, que no tienen piso, que no le han arreglado las paredes tomé la decisión.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo quiero decir lo siguiente, si ustedes me permiten la plenaria es soberana, no me dejen esa responsabilidad solo a mí cuando existen posiciones de un lado y otro, yo voy a pedirle a la plenaria que

me diga si excluye o no un artículo y lo someto a la plenaria para saber si lo hago individual, denme la oportunidad de eso para no resquebrajar las discusiones entre nosotros, ponen sus posiciones y yo abro y lo mismo hago porque hay unos que quieren que estén incluidos y otros están, cuando pasa eso, yo puedo tomar la posición porque yo ordeno el debate y los bloques, me lo dice la Ley 5ª, pero cuando tengo dos posiciones yo puedo imponer mi posición, pero no quiero hacerlo porque tengo que golpear a alguno de los dos sectores y de las posiciones, permítanme que como siempre hemos sido respetuosos y quien esté en la posición de esa sale derrotado por las votaciones y no que necesariamente yo tengo que atropellar o no en una posición personal de uno o un lado, yo creo que es lo más armónico que entre todos decidamos si se quedan en el bloque como están diciendo unos o si se queda en el otro.

Voy a abrir esa discusión, se abre para esa votación, ahí me hablan en esa discusión, porque sigo en lo mismo, arranquemos con el primer artículo, arranquemos, es que unos dicen que no lo saque del bloque, también, ah bueno listo, si todos quieren yo creo que podemos hacer las discusiones solos también, cuál es el problema, ninguno, doctor John Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente vea, el artículo 262 está aprobado en la ponencia para segundo debate en un sentido, hay una proposición avalada por el Gobierno en sentido contrario, siempre se ha dicho aquí de las dos posiciones que la vivienda rural quede en el Ministerio de Vivienda como está en la ponencia y que el señor Ministro que ha estado acá presente desde muy temprano en la mañana y muchos compañeros tienen la tesis que apoyan la proposición avalada de que vuelva al Ministerio de Agricultura, no discúlpenme, estoy describiendo lo que está pasando, yo no estoy votando, yo estoy apenas describiendo la realidad de este artículo, por eso dijimos, por eso dijimos en el mismo sentido de los artículos que se solicitaban excluir por tener divergencia este artículo se votará aparte del bloque en una decisión soberana.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cuáles son los artículos que tienen controversia Secretario, dígame, los voy excluir ya del artículo, voy a tomar una posición, cuáles son.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, los artículos que parecen generan controversia son el 262 que ya había sido excluido y el 148, bueno y el 334 y todos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces toma la decisión la Mesa Directiva de excluir el 262, 148 y 334 y se votarán individualmente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces quedaría para votar señor Presidente el artículo 16, el artículo 51, el artículo 121, artículo 126, artículo 219 y el artículo 193 con las proposiciones que ya fueron leídas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y que no generan ningún tipo de controversia, anuncio que voy a cerrar la discusión, que estamos en la discusión de los artículos leídos con las proposiciones avaladas, aquellos artículos que no tienen proposición, anuncio que voy a cerrar, abra registro para votar dichos artículos con sus proposiciones Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina abrir el registro para votar el bloque de artículos leídos como viene en la ponencia más las proposiciones avaladas y leídas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota SÍ

Juan Daza vota SÍ.

Técnico para el Representante Ricardo Ferro.

Se están votando los artículos 16, 51, 121 que requieren mayoría absoluta, el 126, 193, el 219 tal como viene en el informe de ponencia más las proposiciones avaladas y leídas.

Gustavo Londoño vota SÍ.

Técnico para el Representante Modesto Aguilera quien vota SÍ.

Ya quedó registrado el voto de Ricardo Ferro quien vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ, ya está mi voto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Juan Carlos Reinales vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Todos los artículos de aquí en adelante yo creo que así es muy difícil, vámonos uno a uno, así sea más difícil, entonces Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y el resultado es como sigue.

Por el SÍ 111 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el SÍ de 118 votos.

Por el NO 18 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 18 votos.

En consecuencia, han sido aprobados los artículos 16, 51,120 con las mayorías requeridas, 126, 193 y 219 como viene en la ponencia más las proposiciones avaladas y leídas señor Presidente.

REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|--|---|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 |
| Número de votación | 0002 |
| Nombre | Bloque de Artículos |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Bloque de Artículos 51, 121 ponencia y artículos 16, 126, 193, 219, con proposición avalada |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 09:32:53 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 09:35:09 p.m. | |

Resultados totales

| | | |
|-------------------------|--|-----|
| Asistencia de votación | | |
| Presente en la votación | | 130 |
| Presente y no votado | | 1 |
| Respuestas | | |
| Sí | | 111 |
| No | | 18 |
| No votado | | 1 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Coalición lista de la Decencia | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 0 |
| | No | 9 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 18 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 26 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 15 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 21 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | Sí | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 25 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| Yes | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Fáber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| | Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |

| | | |
|--|------------------------------------|---------------|
| | Yénica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Karina Estefanía Rojano Palacio | Partido Cam |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |

| | | |
|-----------|---------------------------------|----------------|
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición list |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No votado | | |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: bloque de artículos 51, 121 ponencia y artículos 16, 126, 193, 219 con proposición avalada

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Gustavo Londoño García | Vichada | Centro Democrático | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Risaralda | Partido Liberal | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | X | |
| Modesto Enrique Aguilera Vides | Atlántico | Cambio Radical | X | |
| Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Tolima | Centro Democrático | X | |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, vamos con el primer artículo que genera controversia, ha generado bastante dificultad el artículo 148, ya les doy el uso de la palabra y empiezo, un momento doctora María del Rosario, empiezo a dar el uso de la palabra sobre el artículo 148 como viene el informe de ponencia y tiene una proposición Secretario, me empieza a poner atención que iniciamos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, sobre este artículo había dos proposiciones de eliminación, las dos aparecen retiradas, sin embargo, la doctora Juanita Goebertus dice que no las ha retirado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces vamos, pero doctora Juanita si vamos a una discusión sobre el artículo de ir o no entonces primero que vamos al tema de eliminación del artículo, perfecto, entonces esa es la primera posición, entonces sin entrar en discusión porque es la eliminación mayor o la empezamos entonces, es decir, lo primero que hacemos con el artículo 148 que acaba de decir que la doctora Juanita que ya estaba la proposición de eliminación, entonces vamos a leer primero, léala y abro la discusión de eliminación del artículo 148.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así la proposición de la doctora Juanita Goebertus para el artículo 128, elimínese 148.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 148.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las altas horas de la noche, elimínese el artículo 148 sobre la Unidad de Investigación y Acusación de la Justicia Especial para la Paz, el régimen de adjudicaciones en área de reserva forestal del proyecto de ley 277 de 2019 Senado, 311 de 2019 Cámara, firma: Juanita Goebertus, está leída la proposición, señor Presidente para el artículo 148.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión sobre el artículo de la eliminación, doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, a mí me gustaría aquí sentar una posición muy clara sobre este tema Presidente, yo discrepo de mi copartidario el doctor Édgar Gómez, este es un tema que es delicado, yo lo comparo por ejemplo con las necesidades que tiene por ejemplo el Consejo Nacional Electoral de tener autonomía presupuestal con respecto a la registradora, uno lo puede entender de esa manera por supuesto que sí, yo no acompañaré la proposición del POT aquí hoy porque creo que este no es un momento coyuntural en que esto sea acertado, por tildar de mico aquí a Édgar Gómez de meter un mico aquí hoy me parece una absoluta falta de respeto con este Congreso, así lo hizo la ex-Senadora Claudia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para el doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Así lo hizo aquí la Senadora Claudia López con quienes habíamos discrepado con alguno de los

puntos de la consulta anticorrupción, difamar de esa manera al rival tiene que quedar proscrito de la política y no son justamente quienes hacen uso de su supuesta superioridad moral en la política quienes deberían estar utilizando este tipo de artimañas para atacar a los rivales, anuncio mi voto en desacuerdo con Édgar Gómez, pero pido absoluto respeto tanto por él como por el partido Liberal, porque aquí nadie está metiendo micos, una vergüenza que quienes pretenden esa superioridad moral hagan ese tipo de aseveraciones, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor López.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias señor Presidente, simplemente quiero también manifestar de la manera más respetuosa y con la mayor consideración hacia quienes opinan distinto a mí, mi preocupación profunda por el contenido del artículo 148 y mi idea, mi apoyo a la idea de eliminarlo, leo textualmente que dice el acto legislativo 01 de 2017 en su artículo 5° párrafo segundo, con el fin de garantizar el funcionamiento y la autonomía administrativa presupuestal y técnica de la JEP, el Secretario ejecutivo y el Presidente o la instancia de Gobierno que los magistrados definan, ejercerá de manera exclusiva y solo durante el tiempo de vigencia de la misma, todas las funciones asignadas a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, luego podemos estar de acuerdo o en desacuerdo, pero lo esencial y lo digo en el sentido más constructivo y llamando al partido de la U, doctor Alfredo a mi bancada de Cambio Radical, al partido Liberal, a la oposición en particular, es que esto más allá de si es conveniente o no es abiertamente inconstitucional con el mismo vigor que nos opusimos a las objeciones por ir en contra de sentencia judicial los invito a que nos opongamos al artículo y lo eliminemos por ser evidentemente inconstitucional, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora María del Rosario Guerra.

Intervención de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, en el presupuesto general de la nación 2019 en su artículo 132 se reconoce como ejecutores no solo la Jurisdicción Especial para la Paz el Tribunal de Paz, sino también óigase bien las Salas de Justicia, la Unidad de Investigación y Acusación y la secretaría ejecutiva y en el primer debate que era el artículo 308 ya este artículo estaba, aquí no pueden hablar de mico, aquí lo que hace este artículo es precisamente reafirmar esa autonomía administrativa y presupuestal de la unidad, es decir, que esto ya viene desde el Presupuesto General de la

Nación en el primer debate y ahora esto fue discutido, se incluyó desde un principio allá en los debates de las comisiones, quién firmó esa proposición no lo recuerdo pero no es un tema nuevo, es un tema que viene desde el primer debate y que lo que hace entre otros es recoger el espíritu del artículo 132 del Presupuesto General de la Nación, por ello yo lo invito a que apoyen el artículo 148 como viene en la ponencia, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Deluque, esto es el artículo solamente la votación sobre la eliminación.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidente, pienso por decir que estoy de acuerdo con mi compañero Lozada el doctor Édgar Gómez no está por pensar diferente proponiendo un mico aquí, está en todo su derecho de defender un artículo y se trata de defender posiciones, y aprovechando pues lo que acaba de decir la Senadora María del Rosario Guerra tengo que decirle que eso es cierto pero el Ministerio de Hacienda fue claro en decir en qué casos específicos había esa división administrativa para la ejecución del presupuesto y es para temas de viáticos y tiquetes y lo dijo el Ministerio de Hacienda, si eso fuera tan claro pues no vinieran ahora a pedir que eso se hiciera nuevamente, esto es muy importante porque permite que exista un manejo compartido de los recursos de la JEP aquí no hay un manejo absoluto ni hay nadie dentro de JEP que digan cómo se manejan los recursos sino que ahí también está la sala de investigación que tiene un puesto dentro de los que definen cómo se van a utilizar esos recursos, de esa manera se puede utilizar mejor o se puede mejorar acceder a unas eficiencias administrativas que permiten que tengamos nosotros en esa jurisdicción una posibilidad de que los recursos sean bien ejecutados, no nos podemos echar mentiras tenemos muchos problemas económicos en el país y financieros como para dotar ahora un grupo administrativo de las JEP, que quiere además subir en tres veces el gasto, es decir, esto se quiere para subir tres veces el gasto que tiene hoy darle ese manejo de recursos cuando incluso no lo tenemos, hoy la JEP necesita un manejo austero de recursos para eso también.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fáber Muñoz, ah no perfecto, doctora Pizarro tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, yo me sumo a lo ya explicado por la Representante Juanita Goebertus consideramos que la redacción de este artículo es tramposa, nosotras creemos obviamente que la autonomía técnica, presupuestal

y administrativa debe ser para toda la JEP y no solamente para la UIA, es importante además en un país lleno de interpretaciones jurídicas que nosotros no dejemos este artículo a merced o libre a cualquier interpretación, como he dicho la autonomía técnica, presupuestal y administrativa debe ser para toda la Jurisdicción Especial de Paz, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gabriel Vallejo nuevamente.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Valle Chujfi:

Gracias Presidente, yo quiero aclararle a la plenaria lo siguiente, mire, la Unidad de Investigación y Acusación es la Fiscalía dentro de la JEP es quien tiene la responsabilidad de adelantar las investigaciones y hoy esta unidad no goza de autonomía financiera ni administrativa, hoy depende de lo que los magistrados en esa sala le asigne, esa es una situación perversa dentro de la Jurisdicción Especial para la Paz, este artículo realmente garantiza que el órgano investigativo pueda tener los recursos necesarios, me contaba un investigador de la UIA que a veces no tienen ni para pagar el bus que tienen que desplazarse porque no les han asignado los recursos correspondientes, señores, este artículo lo que hace es fortalecer la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gaitán, y doctor Arroyave.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, a ver Presidente y honorables Representantes, yo la verdad no puedo entender porque hoy después de tantas discusiones no solamente con el Gobierno anterior, sino en este Gobierno y hoy con las objeciones en el Senado, donde el partido del Gobierno se ha opuesto y ha querido siempre ir en contravía de lo que se ha planteado acá y de lo que aprobamos quienes estuvimos en el Gobierno anterior por qué hoy tendríamos que creerle al Gobierno que se ha opuesto a la Justicia Especial de Paz, que le ha puesto todas las talanqueras, porque hoy la Cámara tendría que decir que la decisión que ha planteado el Gobierno en materia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gaitán siga su intervención.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, por qué hoy no le entregamos la autonomía administrativa y presupuestal tal como se viene manejando en la Justicia Especial de Paz, hoy el Gobierno no nos genera la confianza

necesaria que le entregamos como él plantea el artículo en el Plan de Desarrollo y yo le pido a mi partido y le pido a todos los que apoyamos la Justicia Especial de Paz, que eliminemos el artículo o que le entreguemos la autonomía a quien debe tenerla y no a lo que el Gobierno está planteando hoy, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabio Arroyave, al doctor Fáber ya le había dado la palabra y me dijeron que siguiera.

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente gracias, es importante y como partido Liberal que nosotros fijemos una posición frente a lo que los medios de comunicación han venido diciendo que denuncian un mico en el Plan Nacional de Desarrollo, eso no es un tamaño menor Presidente, están golpeando a un colega nuestro y están golpeando un liberal que no ha hecho sino como partido Liberal defender la Justicia Especial para la Paz, yo quiero pedirle a mis colegas solidaridad porque debemos entender nosotros Presidente que si alguien no leyó el Plan Nacional de Desarrollo no es problema nuestro, pero eso no quiere decir que haya un mico en él.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siga con su intervención doctor Arroyave.

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, yo voy a acompañar el artículo que viene en el Plan Nacional de Desarrollo en la ponencia y les pido a mis colegas que lo acompañemos y lo respaldemos, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Katherine Miranda y después el doctor Fáber Muñoz, Doctora Katherine tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, si alguien si un partido político ha defendido la paz en este país ha sido el Partido Liberal y yo sí quiero pedirle excusas al doctor al Pote, porque en ningún momento que sienta que nosotros lo hemos ofendido o que creamos que esto es un mico, hay muchas diferencias y esta es una de ellas pero representantes no crean que nosotros estamos ofendiendo ni menospreciando el trabajo que ha hecho el Partido Liberal, como miembro del partido Verde pido excusas si en algún momento usted se sintió así y queremos que sigan acompañando el proceso de paz y acompañando la JEP. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fáber Muñoz ya le había dado el uso de la palabra o entendí que me había pedido que pasara la intervención suya doctor Fáber.

Intervención del honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, este debate tan complejo como es la discusión del Plan de Desarrollo en medio de las diferencias lo hemos ido llevando de la mejor manera, yo solicito al partido de Gobierno que no polaricemos a estas alturas del debate por este neurálgico artículo el resto de la discusión, el Partido de la U defensor de la paz no puede sino tener otra posición y es pedir que se elimine ese artículo porque toda decisión presupuestal y en su autonomía debe estar alrededor de la jurisdicción especial para la paz, no dañemos el resto del debate por favor continuemos de la forma adecuada y le solicito a toda la plenaria que por favor votemos para eliminar ese artículo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que va a cerrar la discusión es sobre la eliminación, doctora Juanita Goebertus y después el doctor Correa y cerramos la discusión de la eliminación y continuamos con el artículo.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, en primer lugar, reiterar las palabras de mi colega Katherine si hubo cualquiera de nuestras palabras que pueden revisar el video de mi boca no salió la palabra mico, pedí que diéramos la discusión que estamos dando, que es la discusión de fondo con argumentos, porque creo que es importante eliminar este artículo si ustedes miran la estructura de la Corte Penal Internacional, en el tribunal de Ruanda comprenden existe una integralidad en donde hay un componente de investigación y hay un componente de juicio, en este momento por ejemplo la prioridad es de la JEP es poder evacuar la cantidad de expedientes que llegaron a la sala de reconocimiento para poder garantizar que presenta esos casos frente a los responsables para que decidan si reconocen o no responsabilidad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Juanita un minuto.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, ¿por qué es importante? Eso porque si las personas no reconocen por ejemplo si se les imputa un crimen de guerra que no quieren reconocer, ese caso se pasa en ese momento a la Unidad de Investigación y Acusación y es la JEP en su conjunto constitucionalmente a través de la Secretaría ejecutiva la que tiene que establecer la distribución de ese presupuesto según las distintas cargas. Me alegra ver al Centro Democrático defendiendo la importancia de que tenga el funcionamiento la JEP para serlo, me alegra ver al Centro Democrático defendiendo la transparencia; les pido que no entremos en una lógica de polarización sobre los distintos órganos de la Jurisdicción Especial de Paz, sino que realmente le

demos las garantías a la JEP para que en su conjunto dé las garantías de investigación, juzgamiento y sanción de todos los máximos responsables del conflicto armado, eso es lo que se prevé.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tengo todavía unas intervenciones que me corresponden como todas, ustedes saben así hemos venido haciéndolo, doctor Correa Representante a la Cámara y después el doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

Muchas gracias Presidente, me parece triste ver que en este recinto la política de la matonería se sigue viendo, desafortunadamente parece preocupante lo que gira en torno hoy a nuestro compañero Édgar Gómez un hombre que al parecer es un excelente congresista y que ha venido trabajando en pro de este Plan de Desarrollo creo que como muy pocos, me parece preocupante y más allá de cómo se vaya a votar este proyecto de ley esto es más un llamado de atención al respeto, al respeto a las ideas diferentes, el respeto a disenter, el respeto a la democracia y al respeto a un hombre que no ha hecho sino trabajar en pro de este Plan de Desarrollo, espero que las palabras que se han dicho no sean malintencionadas porque la política del matoneo y más con un compañero del Congreso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, mire nosotros siempre hemos tratado de buscar un consenso y quiero hacer la siguiente reflexión, ustedes recordarán queridos colegas que el año pasado yo hice una denuncia pública que de hecho fue de control debate en la Comisión Primera porque yo no entendía queridos compañeros cómo el Secretario de la JEP se despachaba contra los magistrados y los denunciaba gravemente a los que se tomaron el órgano de administración y se repartían desde las oficinas hasta los carros, mi gran pregunta en ese momento fue ¿qué hacen unos magistrados que tienen que administrar justicia, administrando recursos públicos? De tal manera que dejo esta reflexión para que ustedes tomen la decisión más sabia si bien es separar o si bien es que tenga autonomía pero el Secretario, que hoy no la tiene.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo 48.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 148 Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 148.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cómo vota el doctor John Jairo Roldán?

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota NO a la eliminación del 148.

Daza vota NO.

Óscar Sánchez vota SÍ.

Modesto vota NO.

Abel David Jaramillo vota SÍ.

Espinal ¿cómo vota? NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Valencia vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario cierre registro y anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Valencia vota SÍ.

Moreno vota NO.

Se cierra el registro; la votación es como sigue.

Por el SÍ 49 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total por el SÍ de 52 votos.

Por el NO 73 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el NO de 79 votos.

Ha sido negada la proposición de eliminar el artículo 148.

Señor Presidente, para que ponga a consideración el artículo 148 como viene en la ponencia.

REGISTROS DE VOTACIÓN

| Software de Conferencias DCN-SW | |  | |
|--|--------------------------------------|---|-----|
| Resultados de votación | | | |
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | | |
| Número de votación | 0003 | | |
| Nombre | Artículo 148 proposición eliminación | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Artículo 148 proposición eliminación | | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 09:58:48 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 10:00:21 p.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 123 |
| | Presente y no votado | | 1 |
| Respuestas | Sí | | 49 |
| | No | | 73 |
| | No votado | | 1 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 9 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Si | 2 |
| | No | 13 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 27 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 15 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 12 |
| | No | 5 |
| | No votado | 1 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 3 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 18 |
| | No | 9 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales:

| | | |
|-----|---------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |

| | | |
|----|-----------------------------------|----------------|
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Alejandro Carlos Chacón Camargo | Partido Liber |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Fáber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Juanita María Goebertus Estrada | Partido Alian |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Losada Vargas | Partido Liber |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición List |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| José Élver Hernández Casas | Partido Cons |
| Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| Nevarado Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| No votado | |
| Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |

0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: artículo 148 proposición
eliminación

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|----------------------------------|-----------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Óscar Hernán Sánchez León | Cundinamarca | Partido Liberal | X | |
| Abel David Jaramillo Largo | Indígenas | MAIS | X | |
| Harold Augusto Valencia Infante | Amazonas | Partido de la U | X | |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | | X |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | | X |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Antioquia | Centro Democrático | | X |
| Modesto Enrique Aguilera Vides | Atlántico | Cambio Radical | | X |
| Christian José Moreno Villamizar | Cesar | Partido de la U. | | X |

NOTA ACLARATORIA

ACTA NÚMERO 051 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 1° DE MAYO DE 2019

TEMA A VOTAR

PROYECTO DE LEY NÚMERO 311 DE 2019 ARTÍCULO 148 PROPOSICIÓN ELIMINACIÓN

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 1° de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación:

Por el SÍ 49 votos electrónicos y 3 votos manual para un total por el SÍ de 52 votos.

Por el NO 73 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el NO de 79 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el NO. Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SÍ 49 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total por el SÍ de 52 votos.

Por el NO 73 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el NO de 78 votos.



Camilo Romero Galván

**Subsecretario General
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos
Chacón Camargo:**

Se va votar el artículo como viene en la ponencia. Anuncio la discusión, se cierra la discusión, abra registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el 148 como viene en la ponencia, señores pueden votar.

**Intervención del honorable Representante
John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Roldán vota SÍ.
 Pinedo vota SÍ.
 Daza vota SÍ.
 Espinal vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Margarita cómo vota? Margarita Restrepo vota SÍ.

Voy a cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Christian Moreno vota SÍ.
 Vallejo vota SÍ.
 Mónica Valencia vota SÍ.

Se retira el voto manual de Pinedo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuántos votos hay Secretario?

Ya hay resultado de votación. Secretario, cierre el registro y anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 80 votos electrónicos y 7 votos manuales, para un total por el SÍ de 87 votos.

Por el NO 49 votos electrónicos y 0 votos manuales, para un total por el NO de 49 votos.

Ha sido aprobado el artículo 148 con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

REGISTROS DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

| | |
|--|------------------------|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 |
| Número de votación | 0004 |
| Nombre | Artículo 148 ponencia |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Artículo 148 ponencia |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 10:01:15 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 10:07:16 p.m. | |

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | | |
| | Presente en la votación | 129 |
| | Presente y no votado | 0 |
| Respuestas | | |
| | Sí | 80 |
| | No | 49 |
| | No votado | 0 |

Resultados de grupo:

| | | |
|--------------------------------|-----------|---|
| CC Mamuncia | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | | |
| | Si | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Coalición Lista de la Decencia | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 8 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | | |
| | Sí | 17 |
| | No | 4 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | | |
| | Sí | 25 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | | |
| | Sí | 15 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | | |
| | Sí | 10 |
| | No | 8 |
| | No votado | 0 |
| Partido FARC | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 3 |
| | No votado | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 9 |
| | No | 19 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Erwin Arias Betancur | Partido Cam |
| | Julio César Triana Quintero | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Jimmy Harold Díaz Burbano | Partido Cons |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |

| | | |
|--|------------------------------------|---------------|
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| | Milton Hugo Angulo Viveros | Partido Cent |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | Partido Cons |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Armando Antonio Zabaraín D´Arce | Partido Cons |
| | Erasmo Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | José Élvor Hernández Casas | Partido Cons |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Franklin Lozano de la Ossa | Partido Opci |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Óscar Tulio Lizcano González | Partido de la |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Jhon Jairo Berrío López | Partido Cent |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Édward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |

| | | |
|----|-----------------------------------|----------------|
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Alejandro Carlos Chacón Camargo | Partido Liber |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Faber Alberto Muñoz Cerón | Partido de la |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Benedicto de Jesús González | Partido FAR |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Reinaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Carlos Adolfo Ardila Espinosa | Partido Liber |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | Óscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | Alexánder Harley Bermudez Lasso | Partido Liber |
| | León Fredy Muñoz Lopera | Partido Alian |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | María José Pizarro Rodríguez | Coalición List |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |

0004

Registro manual para votaciones

Votaciones Proyecto de ley número 311 de 2019.

Tema a votar: artículo 148 ponencia.

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019.

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTÓ | |
|----------------------------|-----------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | x | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C. | Centro Democrático | x | |

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTÓ | |
|----------------------------------|-----------------|--------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Juan Fernando Espinal Ramírez | Antioquia | Centro Democrático | x | |
| Margarita María Restrepo Arango | Antioquia | Centro Democrático | x | |
| Christian José Moreno Villamizar | Cesar | Partido de la U | x | |
| Gabriel Jaime Vallejo Chufi | Risaralda | Centro Democrático | x | |
| Mónica Liliana Valencia Montaña | Vaupés | Partido de la U | x | |

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vamos ahora con el artículo que hay en discusión, sobre el 262, y vamos a levantar después de ese artículo, hay dos grandes posiciones ideológicas en ese sentido, hay un artículo 262 ¿solo tiene una proposición? No, ese solo que tiene discusión, para no generar con otro ,por favor, el 262 no, doctor Caicedo, el que usted quería solo, doctor Salazar, entonces vamos a dar lectura a, doctor John Jairo Roldán yo quiero que usted lea este artículo, esta proposición está avalada Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces ya, un artículo como viene en el informe de la ponencia con esa proposición, dele una explicación en términos generales, porque esta tiene bastante discusión a que hace referencia este artículo, doctor John Jairo Roldán, y después abrimos, empezamos a abrir la discusión para que se dé la discusión como debe hacerse y lo han pedido todos. Raúl, por favor, el artículo es el 262 con una proposición, esa proposición no está avalada.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, me dicen que inicialmente la proposición la avaló el Gobierno y en días posteriores le quitó el aval.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces vamos a darle lectura también a la proposición, para que tenga claridad la plenaria de la proposición que tiene y quien la firma.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

señor Presidente, la proposición pide eliminar el artículo 262, está firmada, entre otras firmas, por José Caicedo, Juan David Vélez, Nicolás Albeiro Echeverry, Rubén Darío Molano, Magaly Matiz, Crisanto Pizo y 20 firmas más, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Les pido el favor a los compañeros que escuchen al coordinador ponente que va a explicar en términos generales cómo viene ese artículo. Entonces, el

doctor John Jairo va a hablar y después a ustedes les empiezo a dar el uso de la palabra.

Por favor tome asiento doctor Caicedo, que no lo identifican facialmente. Ya empiezo a dar la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, tal como lo decía ahora, esta proposición cambia el artículo 262 que viene en la ponencia para segundo debate, donde se cambia la competencia de vivienda rural porque esto no está aprobado todavía, hoy en el Ministerio de Agricultura para transferírsela al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; entonces, ¿qué se ha presentado señor Presidente y por qué este artículo tiene hoy un estudio especial?, porque parece ser y así lo vivimos en las coordinaciones de coordinadores y ponentes y en la plenaria de comisiones económicas que todavía no hay un entendimiento al interior del Gobierno entre el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Agricultura, y, consideramos, Presidente, que poniendo a consideración esta proposición tal como está, pues la votación de la plenaria en su soberanía determinará dónde quedan estas funciones, y yo creo, Presidente, que este es un tema que ya se ha analizado, un tema que ya está explicado, y yo creo que aquí ya las posiciones están muy definidas, pues quien quiere que la vivienda continúe en el Ministerio de Agricultura como esta hoy, o quien quiere que pase al Ministerio de Vivienda como está en la ponencia para segundo debate, inclusive, yo creo, José Caicedo, usted que es una de las personas que abandera esta proposición, que la discusión no debe ser mucha, sin yo ser quien debe decirles a los compañeros que no tienen derecho a expresarse, pero este es un tema, de votar positiva o negativamente esta proposición, si esta proposición se vota positiva y termina valiéndose el sí en esta proposición pues vuelve al Ministerio de Agricultura, quedaría en el Ministerio de Agricultura como esta hoy; y si esta proposición es derrotada, queda en el Ministerio de Vivienda como está contemplada en la ponencia que estamos analizando hoy. Listo, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor John Jairo Roldán, ya toca levantar porque yo ya no sé ni quién es el ponente; vamos a empezar ya, voy anotando a todos, vamos a darle la primera palabra a uno de los que suscribe esa proposición donde están el doctor Caicedo, doctor Salazar, doctor Vergara, doctor Chica; ya empiezo, ya tengo a Luciano, yo empiezo a distribuir con equilibrio la palabra, listo doctor Lizcano, ténganme la mano alzada para ir identificando todo.

Doctor Caicedo, dos minutos.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente gracias, espero en dos minutos poder explicar las razones por las cuales considero pertinente que se quede el programa de vivienda rural en el Ministerio, lo primero que hay que decir es que deberíamos aquí estar debatiendo

porque el presupuesto para vivienda rural es una vergüenza y porque no, en el Plan de Desarrollo no estamos fortaleciendo presupuestalmente en el plan plurianual de inversiones la posibilidad de que el campo tenga una vivienda digna; segundo, creo yo que sin duda alguna la vivienda rural forma parte del hábitat rural, el Ministerio de Agricultura, como lo dijo el Representante Liberal Gaitán, tiene toda la información histórica del campo, son viviendas dispersas, el Ministerio de Vivienda se concentra en los grandes centros urbanos para mostrar hechos concretos, el Ministerio de Vivienda invirtió 4.7 billones en el 2016, mientras que el Ministerio de Agricultura 190.000.000 millones, en el 2017 202.000.000 millones el Ministerio de Agricultura, y el Ministerio de Vivienda 4.6 billones de pesos, para el Ministerio de Agricultura significa el 22% en presupuesto de vivienda, para el Ministerio de Vivienda trasladar esto significa el 2.5% y el Ministerio de Agricultura tiene las capacidades y las posibilidades de hacerlo, entiendo que la propuesta nace en una incapacidad y en una ineficiencia del Banco Agrario, en un solo año se han entregado más de tres mil quinientas soluciones de vivienda rural desde que llegó este Gobierno, hay que reconocerle que cuando el Ministerio coge la vivienda, se la quita al Banco Agrario y la maneja a través de la Fiduagraria, desde el Ministerio pues está garantizado que se ejecuten los subsidios de una mejor manera que como se venían ejecutando, yo no puedo decir que, por ejemplo, en el Ministerio de Minas se quedaron colgados los indicadores de gestión de exploración en Colombia en el 2016-2018.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para que redondee doctor Caicedo, por favor, lee en 2 minutos, que es el autor, el que está representando esa proposición, doctor Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Presidente, si el Ministerio de Minas muestra unos indicadores insuficientes en materia de exploración de gas, no podemos decir que se va para el Ministerio de Defensa la exploración del gas, el Ministerio de Agricultura tiene la responsabilidad y tiene la vocación de trabajar la vivienda rural, porque no es la vivienda homogénea ni las casas cuadradas que puede sacar el Ministerio que tanto trabajo tienen los grandes centros urbanos, considero que es pertinente mostrar, inclusive los indicadores del Ministerio de Agricultura son mejores, hoy al Ministerio le falta entregar el 23% de sus compromisos de vivienda, al Ministerio de Vivienda le falta entregar el 30%, entonces esos ritmos de apreciación de que el Ministerio no ha sido eficiente y creo que la orientación del actual Gobierno en esa materia merece que este programa de vivienda rural se quede en el Ministerio de Agricultura y garanticemos por supuesto que en esas zonas dispersas como el Chocó, Orinoquia, Amazonas, Arauca, La Guajira llegue el Ministerio

de Agricultura que tiene transversalmente una cantidad de funciones y que la vivienda rural forma parte de su compromiso para el desarrollo rural de país y, sobre todo del país rural que tanto lo necesita, pienso que el debate debería estar más orientado a que esos pírricos ciento noventa mil millones de pesos se convirtieran al menos en un billón al año, sobre todo ahora para la vivienda rural después del posconflicto y las necesidades que tiene el campo de fortalecimiento, creo que hay que fortalecer el Ministerio de Agricultura con más recursos y que desde el Ministerio no desde el Banco Agrario se pueda manejar este programa, como creo yo que empezó a hacerlo bien el Gobierno nacional desde el Ministerio de Agricultura. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Caicedo. La otra contraparte que ha sido radical en su posición para sentar dos posiciones fuertes, empiezo a dar la palabra en otros lados, que ya los tengo a todos registrados, ha sido el doctor Salazar, tiene el uso de la palabra por el mismo tiempo que se le ha dado al doctor Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, usted siempre tan equilibrado, mire, este tema no es traído de los cabellos, yo realicé una investigación, es más, en los últimos seis años, y las metas del Banco Agrario no han pasado del 23% en promedio, eso es un desastre para el campesinado colombiano que tiene esperanzas de que les arreglen sus viviendas; quiero aclarar, no tengo nada contra el Ministro de Agricultura, ni más faltaba, pero él acaba de llegar, por eso hablo de los últimos seis años, y quiero hablarles de estadísticas, hay tres millones de núcleos familiares en el sector rural, de los cuales millón y medio vive en forma miserable, sin baños, sin paredes buenas, sin piso, entonces, no hay derecho, ya le dimos la oportunidad en muchos años al Banco Agrario, anda es pendiente de sus negocios de bancos, no anda pendiente de ayudarlo a solucionar el problema de vivienda a los campesinos de este país.

En mi departamento del Cesar, en un corregimiento que se llama Casacara, hace cinco años y medio que pensaron hacer cincuenta viviendas, ¿saben cuántas llevan hoy sin terminar? Dieciséis, esto es un descaro, eso es una ineficiencia, este Congreso no puede seguir aprobando esas ineficiencias, no es culpa nuestra que el Banco Agrario no haya dado para ejecutar la política de vivienda, nosotros creemos que el Ministerio de Vivienda pueda asumir este reto, pueda sumir el presupuesto, es más, los empleados del Banco Agrario, y hacer una verdadera política, que este Congreso cada seis meses evalúe a ver cómo va, pero no podemos aquí seguir alcahueteando esa sinvergüenzura señor Presidente, ¡el que no sirvió no sirvió! Así que yo le pido al Congreso de la República que no vaya a eliminar este artículo porque ha hecho un trámite

respetuoso, elegante, nos hemos reunidos cuatro veces con el Ministro de Vivienda, con el Ministro de Agricultura y hemos defendido esta posición, que se le dé oportunidad a que los campesinos tengan una vivienda digna y lleven la inversión, todos los años tienen que devolver la plata porque no dan para ejecutarla. Mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Salazar. Sí, tengo que seguir en el orden Nicolás, usted es moción, si me toca el tema se lo callo.

Bueno, entonces después, lo voy a anotar aquí Nicolás. Sigue el doctor Vergara, ya tengo, estoy anotando a todo el mundo.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, yo quiero reafirmar y ratificarme en algunos argumentos en esta plenaria, hace algún rato cuando me referí al artículo 262, y esta vez quiero ratificarlos desde lo técnico y desde lo argumentativo, yo siempre he dicho que zapatero a su zapato, no cabe duda de que el receptor y responsable natural en términos de experticia, en términos de bagaje, en términos de especialidad de funciones cuando se desarrolla una política pública tan importante como la de vivienda rural, pues debería estar en cabeza de ese especialista del sector, el rector natural de la política de vivienda en Colombia es el Ministerio de Vivienda, la experticia hoy favorece y respalda los números del Ministerio de Vivienda y fíjense que es una experiencia y unos resultados, no incluso de ahora, de años anteriores, hay unas ejecutorias muy importantes que también tienen la huella de este Partido Cambio Radical, pero además hay unos argumentos muy sólidos, y es que hoy esa política, debo decirlo con absoluto respeto porque, reitero, no puedo entrar a hacer señalamientos o juicios a priori o ligeros, estoy seguro de que el Ministro de Agricultura quiere esforzarse para responder porque los objetivos de esta política pública sean lo que el país espera, pero yo invito a la plenaria a que le brindemos la confianza al experto en la materia, que es el Ministerio de Vivienda, por eso desde esta curul, desde mi Partido Cambio Radical yo insisto y me ratifico de que le deberíamos brindar la confianza.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Concluir un minuto y de aquí en adelante porque hay muchas intervenciones, concluya doctor Vergara.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, no, mire, para rematar, hoy quien ejecuta eso es el Ministerio de Agricultura, porque es una entidad que está adscrita y que realmente en materia de resultados eso ha sido, yo diría que lamentable, triste, inaceptable, y es que un banco, reitero, porque es que yo tengo que rebatir

los argumentos de mi colega Caicedo, es que hoy la política está en cabeza del Ministerio de Agricultura, es que el Ministro de Agricultura debe responder por lo que haga el Banco Agrario o la junta directiva de quién depende, ¿del Banco Agrario? zapatero a tu zapato, el Banco Agrario es para colocar créditos, para fomentar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Luciano.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Nada más deplorable que los indicadores sociales del sector rural y del campo en Colombia, y diciendo además que todas esas circunstancias tienen que ver, entre otras cosas porque le hemos designado esa responsabilidad al Ministerio que menos presupuesto tiene y que más retos a tenido en el tiempo, que es el Ministerio de Agricultura, tiene la responsabilidad de crear la política pública de desarrollo agropecuario en el país y también diciendo que el bienestar y el desarrollo de los habitantes del campo, es más que una fría cifra de productividad y de utilidades, el bienestar de los campesinos y el bienestar del campo cruza además por la vivienda, por el saneamiento básico.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No voy a poner a votar porque hay amigos que están interviniendo, está aquí también Chica, lo que pasa es que hasta ahorita la levantó, hay otros que la levantaron primero, Chica hablan bastante y espéreme un minuto, este es su tema, ya ahorita le doy el uso de la palabra, espéreme, Luciano un minuto.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias Presidente, el desarrollo de una política pública que beneficie y que le dé bienestar a los campesinos y a los agricultores tiene que ver con la integralidad, tiene que ver con la vivienda, por eso es importante que para la construcción de esa política el Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural tenga en sus manos la oportunidad de construir la vivienda, tenga la oportunidad de llegar con la integralidad del servicio y el bienestar del Estado; los bienes y servicios del Estado deben estar visionados por el Ministerio de Agricultura, para el beneficio de los campesinos, es tal vez eso el punto en que hemos fallado, porque si bien el Ministerio de Vivienda pudiera tener alguna experticia, que está en los contratistas y en la planeación, la forma en que visionamos el desarrollo agropecuario tiene que ver con la vivienda.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Los cito a las 6 de mañana, mañana, solo si votan este artículo, tranquilo, cito a las 8, sino a las 6 de la mañana, doctor Diego Echavarría, un minuto mientras se sientan allá los liberales, siéntense para

que el doctor Echavarría pueda hablar, que está detrás de ustedes, liberales. Doctor Juan Diego Echavarría.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente. Mire, el Secretario acaba de certificar que la proposición no está avalada por el Gobierno, y en el informe de ponencia y el proyecto presentando por el Gobierno nacional está que la vivienda se queda dentro del Ministerio de Vivienda; cuando hablamos de las plantas de personal, encontramos que contienen unos empleos y unas funciones, y esas plantas de personal son de iniciativa únicamente del Ejecutivo y está establecido en la Constitución Política de Colombia, si no tiene aval la proposición, sería ilegal que esta plenaria estuviera aprobando dicha proposición, por eso les pedimos que lo dejemos como está en el informe de ponencia y que la construcción de esa vivienda se quede en el especialista que es el Ministerio de Vivienda, no podemos ir en contra de las especialidades que establece el Gobierno, que establece la ley, que establece la Constitución y si no, de lo contrario si vamos hacer viviendas para maestros entonces que las haga el Ministerio de Educación y si vamos hacer viviendas para militares, entonces que las haga el Ministerio del Interior, no, el Ministerio de Vivienda es el encargado, el competente y el especialista en la construcción y en la política de vivienda, por eso les pedimos que se quede como en el informe de ponencia y que sea el Ministerio de Vivienda el encargado de desarrollarla. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Félix Chica, que está de último, pero quiere hablar, ya doctor Félix Chica siga.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, yo soy malo para mirar hacia atrás, a este Gobierno no le pueden cobrar lo que no ha pasado históricamente con el campo colombiano, la ingratitud y el olvido por décadas a los campesinos colombianos, error en la política seguramente no de mala fe del Gobierno anterior de convocar vivienda, construir vivienda en los centros poblados de más de cien mil habitantes obligaron a los campesinos colombianos a venirse a las capitales y el sector rural cada día más abandonado, Presidente, yo respetuosamente digo un presupuesto como le tocó al sector agropecuario dizque en una Colombia rural, en una Colombia donde el campo pareciera que no importara, hoy resultan los salvadores de vivienda con todo respeto, pero aquí se volvió en este Gobierno que entre hermanos se quieren devorar, aquí pareciera normal que el Ministro que más maneja presupuesto pues quiere acabar con los otros, yo invito respetuosamente a la plenaria a que le den la oportunidad siquiera a este Ministerio de Agricultura que tiene un presupuesto por debajo del 50% a los cuatro años anteriores y si le quitan la vivienda serían 22% menos, termino diciendo que

sí era cierto lo que dijo el colega que zapatero a sus zapatos el Ministerio del Interior, entonces no tendría por qué construir canchas deportivas y eso es un error gravísimo, aquí que hagan las tareas lo que les toca, pero que la hagan bien y aquí le corresponde al Ministerio de Agricultura responder por la vivienda de los más pobres que son los campesinos de Colombia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor, dejen de gritar los que les gusta hablar, pero no dejan hablar a la gente, a ver Henry Correal.

Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente, he escuchado atentamente las intervenciones de mis antecesores y los que defienden que dejar la política de vivienda rural en el Ministerio de Agricultura reconocen que ha sido un fracaso en ese Ministerio tener esa política donde hoy no tienen ningún resultado, inclusive el mismo Ministerio de Agricultura dice que ya el Banco Agrario fracasó y ahora se lo van a dar a la Fiduagraria que lo que hace es pagarle a Colombia Mayor, sin ninguna experiencia, por eso es que tenemos como dijeron mis antecesores zapatero a sus zapatos, ya se les dio la oportunidad, este debate ya se tuvo hace algunos años donde ganó darle la oportunidad al Ministerio de Agricultura, darle la oportunidad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Carlos Acosta, se prepara el Representante Reinales.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, mire, el tema es muy sencillo, esto es un tema de coherencia, el campo colombiano ha tenido una de las cifras de pobreza más altas de toda la sociedad colombiana, cercana al 84%, la vivienda propia es una de las herramientas comprobadas para salir de la pobreza y no solo para eso sino para fortalecer los núcleos familiares que son los que generan desarrollo en Colombia, necesitamos una política de vivienda coherente y unificada y además con un Ministerio o por debajo de un Ministerio que también maneja la política de aguas que son dos temas que tienen que ir de la mano, entonces desde ahora anunciamos nuestro apoyo a que la política de vivienda rural quede en el Ministerio de Vivienda. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Acosta, continúa el doctor Reinales Representante del partido Liberal, Anatolio alzó la mano hace como cinco minutos y ya arrancamos, está casi de último, pero va a tener la palabra por supuesto.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, me quitó tres segundos Presidente, revisando el Departamento Administrativo de la Función Pública, nos encontramos con que la función principal del Ministerio de Vivienda es la regulación de la política de vivienda a nivel nacional, aquí no podemos a través de un artículo cambiarle las competencias a los ministerios ni a las dependencias, el Ministerio de Agricultura tiene mucho que hacer señor Presidente, cuando el Ministerio de Agricultura formula la política agropecuaria de Colombia, cuando el Ministerio de Agricultura solucionó el problema de los cacaoteros, cuando realice el fondo de estabilización de precios del café, cuando permita la asociación de los aguacateros, de los paneleros, de los arroceros, cuando el Ministerio.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Juan Carlos Reinales, no me griten que ya estoy cansado y me estresan, doctor Reinales termine su presentación.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Cuando el Ministerio de Agricultura resuelva los problemas del campesinado, apoye la asociación, las cadenas productivas, en ese momento entonces que pidan más funciones y seguramente le daremos más, pero por ahora que sea el Ministerio de Vivienda el que tiene por función principal la regulación de la política de hábitat y de vivienda a nivel nacional quien ejecute la vivienda rural para Colombia. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se prepara el doctor Blanco, el doctor Salim y el doctor Rubén Darío, doctor Blanco yo tengo una lista larguísima, ya llevo dos hojas, a ustedes les encanta demostrar las sapiencias en los temas entonces tengo que darle la oportunidad.

¿Doctor Blanco no quiere hablar?

Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah bueno, entonces siga, que hable doctor Blanco.

Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, hace ocho años y hace cuatro años en los planes de desarrollo anteriores una de las discusiones más álgidas fue precisamente esta, que hacíamos con el sector de la vivienda rural y en qué ministerio podría quedar, y las posiciones son idénticas a las que tienen los compañeros hoy

y los que pensábamos en ese entonces que debería salir del Ministerio de Agricultura, lo hacíamos fundamentado en las estadísticas y en la inexistencia de una política rural de mejoramiento de vivienda, de construcción de vivienda nueva o de construcción en sitios dispersos o concentrados que difícilmente se encontraban en la ruralidad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Blanco termine, pero por favor recordemos que es un minuto.

Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias Presidente, no hay un ejemplo de un proyecto de vivienda rural concentrado en zonas veredales o corregimentales, y a mí me preocupa que en este momento ni el Gobierno unánimemente establece cuál es la orientación, porque tanto el Ministerio de Vivienda como el de Agricultura hoy piensan que deben estar en su cartera y nos han dejado a nosotros para que votemos y no pare que orientemos qué es lo que debe hacer el Gobierno cuando presenta la iniciativa Presidente, yo creería que posiblemente lo que estamos es trasladando un problema, sacarlo del Banco Agrario y llevarlo a Finagro o llevarlo al Ministerio de Vivienda sin políticas hoy claras de vivienda, es trasladar un problema Presidente, que de pronto exista un análisis más profundo que nos permita pensar que posiblemente no es a través del Plan Nacional de Desarrollo, sino a través de un proyecto serio.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Salim Villamil.

Intervención del honorable Representante Salim Villamil Quesep:

Muchas gracias Presidente, quiero reiterar el compromiso que venimos haciendo desde las comisiones económicas desde hace más o menos un mes y medio y hemos trabajado fuertemente como lo decía el compañero Eliécer y cada uno de los que hemos intervenido en este tema, y es que el Ministerio de Vivienda es el idóneo para llevar la política de vivienda de todo el territorio, no nos podemos enfascar compañeros es que el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario que tienen una deuda con ese campesinado, sigan llevando esa batuta de la vivienda en Colombia, podemos darle esas facultades al Ministerio de Vivienda para que sea este quien lo haga como lo ha hecho en el casco urbano, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Rubén Darío Molano, está aquí siempre Rubén Darío, pero es que la lista va larga, doctor Rubén Darío.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente muchas gracias, mire, la vivienda rural hace parte de la política de reforma integral que este

Gobierno está buscando implementar para resolver las brechas tan grandes que hay entre el sector agrícola, entre el sector rural y el sector urbano, la vivienda rural hace parte además de la política de hábitat rural que el Ministerio de Agricultura viene ejecutando desde hace más de treinta años, para ello ha construido una institucionalidad en el ministerio que no tiene ningún sentido hoy dejarla si ninguna función para pasársela a un Ministerio y particularmente a una institución como Fonvivienda que tiene cero experiencia, que tiene cero Knock out en la construcción de la vivienda rural, por favor señores.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Molano termine su intervención.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Les pedimos respetuosamente que con los ajustes que haga el Ministerio reconociendo que hoy no es el banco el que ejecuta la política de vivienda rural, sino Fiduagraria la dejen ahí aprovechando su institucionalidad, su Knock out, su experticia para poder resolver de manera integral, óigame bien, las enormes dificultades de atraso y de brechas que hay entre la población rural y la población urbana, de manera que amigos que quieren pasar la vivienda al Ministerio de Vivienda como lo dijo alguno de ellos, zapatero a su zapato, la política rural al Ministerio, así lo recomienda el Gobierno, así lo avalaba el Gobierno y nosotros creemos respetuosamente que así debe quedar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lorduy, si los Congresistas que están en la lista me van diciendo no, yo voy pasando, pero tengo que darles el uso a todos, ¿Doctor Lorduy no quiere hablar?

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy:

No voy hablar, lo voy a invitar a que convoque la votación Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Lorduy, Murillo Arley tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Gracias Presidente, para no repetir voy a hacer muy puntual solamente en un tema y es sobre la experticia o no que tiene la entidad a la cual se piensa ahora entregar la política de vivienda rural y es la Fiduagraria, estaba aquí mirando en la página web de esta entidad sus funciones y para qué fue creada la misma, y cuando miramos dice:

Administrar e invertir su patrimonio con el fin de obtener rentabilidad, actuar en el desarrollo

exclusivamente de encargos fiduciarios, ser representante de tenedores de bonos, emitir títulos y otras funciones, esta entidad no está hecha para asumir una responsabilidad como es la vivienda rural, no improvisemos más, seamos responsables con los campesinos que hoy están pidiendo resultados, por eso yo me ratifico y me uno.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siga doctor Murillo y cierre su intervención por favor lo más corto posible.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Y me uno Presidente a todos aquellos que con lógica y consideración por los campesinos han solicitado que se respete lo indicado en la ponencia y se deje esta responsabilidad a cargo de Minvivienda, de no hacerlo seguiremos improvisando y vamos a darle esta función a una entidad sin competencia, sin capacidad y sin experiencia para esta gran responsabilidad Presidente. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Nicolás Albeiro quien tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente muchas gracias, yo estoy con la obligación moral como miembro de la Comisión Quinta de pedirle respetuosamente a mis compañeros de Cámara que nos acompañen en la proposición de permitir que como históricamente se ha hecho, la vivienda rural continúe en el Ministerio de Agricultura, no le hagamos este daño a más de cuarenta y cinco familias beneficiadas que tienen sus viviendas en proceso y que de ir al Ministerio de Vivienda el mero trasteo de expediente y el mero proceso de iniciar ya estaría representando una demora sustancial en la terminación de las viviendas, un ministerio que tiene bajo su responsabilidad el desarrollo rural integral en el cual la vivienda hace parte fundamental de sus estrategias, un Ministerio.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Termine por favor, por favor corto.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Frente a un Ministerio que hoy tiene más de cuatro billones de presupuesto esto representaría solo el 2.5% pero estando en el Ministerio de Agricultura estamos hablando de casi el 20% del presupuesto, no improvisemos y el tema no es de corrupción, la corrupción no es a un lado o al otro ni de eficiencia, el Estado es uno solo, ya el Ministerio de Agricultura encontró el mecanismo para sacar adelante esas viviendas, dejémoslo donde está y no improvisemos, mandándola a vivienda.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No voy a dar más de un minuto porque entonces no terminamos, no voy a dar y entiendan por qué les doy tiempo para que corten y siguen, este era el sitio donde le tocaba al Representante Félix Chica antes de regañarme para que lo sacara en el turno hasta que lo dejé en el turno, este era su turno Félix, doctor Lizcano tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente, hay suficiente ilustración de una parte y de otra, los argumentos son muy sólidos, las ventajas comparativas cualesquiera que sean son muy sólidas, yo aquí dejé una posición muy clara diciendo que quedara en el Ministerio de Vivienda y silencio, y pedimos un grupo de parlamentarios que lideramos con Jorge Eliécer Salazar en las comisiones que fuera el Ministerio de Vivienda, le dieron el aval al Ministerio de Vivienda, ahora se lo retiraron y se lo dieron al Ministerio de Agricultura y es la iniciativa que tiene aval, por lo tanto dijimos que se pusieran de acuerdo el Gobierno para saber en quién iba a encargar la responsabilidad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Anatolio Hernández un momento, que termine la intervención el doctor Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Voy a votar por la proposición, por el artículo que tiene el aval del Gobierno porque están de acuerdo, eso es todo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Anatolio tiene el uso de la palabra, un minuto.

Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Doctor Anatolio no quiere hablar más?

Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Regáleme dos minutos por favor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto no más.

Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Bueno, entonces campesino con el campesino, yo respaldo al Ministerio de Agricultura, pero

agradeciéndole al Presidente Duque en la historia del Guainía nos llevó doscientas viviendas por medio del Ministerio de Vivienda, pero el campesino trabaja con el campesino y no estoy en contra de mi bancada, todo mi aprecio y mi respeto, pero vamos a trabajar por el campo, la única solución es dándole herramientas al Ministerio de Agricultura, ahí está.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gustavo Londoño, faltan solo tres intervenciones por favor siéntese la oímos con calma y ya sometemos a votación, solo la proposición que se encuentra allá que cambia el artículo como viene en el informe para poder darle equidad a todos, doctor Gustavo.

Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García:

Gracias Presidente, yo invito a toda la Cámara de Representantes a que seamos coherentes, la palabra dice vivienda rural tiene que ser inherente a proyectos productivos, necesitamos que el Ministerio de Agricultura tenga una política sobre todo con las regiones como el departamento del Vichada que somos la futura despensa agrícola del mundo, tenemos un potencial muy grande, la vivienda tiene que ser construida con proyectos productivos yo invito al Ministro de Agricultura a que acompañe al departamento del Vichada, a la Orinoquía para que le aportemos al producto interno bruto mínimo un 15 o 30% en los próximos cinco o diez años. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Adriana Gómez, faltan tres compañeros, tranquilos siéntense ya vamos a terminar y nos vamos para mañana.

Doctora Adriana Gómez.

Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente, yo quisiera decirles a todos mis compañeros que lo rural implica muchísimos sectores del Gobierno, el turismo, la agricultura y la vivienda y muchos sectores productivos porque el campo colombiano ya cambió, nosotros necesitamos una política integral de vivienda, donde no miremos al campesino como un ciudadano de segunda, por eso abogo, porque sea el Ministerio de Vivienda el que asuma con la vivienda rural de Colombia. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Adriana, Mauricio Toro, se prepara Leonardo Rico y terminamos después de Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Mauricio Toro tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Quería decir una cosa y es que ya los que estamos con vivienda y los que están con agricultura pues que se vayan para agricultura, votemos ya.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo, Leonardo Rico deja votar o va a intervenir, el doctor Leonardo Rico quiere hacer uso de la palabra, respete doctor Deluque, cuando usted me la pide dos o tres veces se la doy, no me arme desorden.

Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Presidente, es importante aclarar porque también soy ponente del Plan de Desarrollo y aquí estamos hablando de equidad y por eso yo no quiero hacerle un mal al Ministerio de Agricultura para que pueda tener sus opciones de tener las políticas públicas para los pequeños productores del campo y que mejor se dedique a sus temas que son de ellos, y que la vivienda sí quede en el Ministerio de Vivienda para que cada uno se dedique a sus buenas funciones y así como el Congreso le dio una gran herramienta al Ministerio y es el artículo 230, para que los pequeños productores del campo tengan su subsidio en la energía y en el gas en esos equipos de refrigeración y electromecánicos, eso le va a servir mucho al Ministerio para que tenga más tiempo de hacer sus funciones.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Rincón, ya la última intervención y se me van sentando porque les voy a decir cómo vamos a organizar la votación y aquí hay muchas personas con diferentes posiciones, por favor doctor Jorge Gómez un minuto y ya votamos, siéntese por favor, ya es la última y se abre la discusión para votar solo la proposición que trae el doctor Caicedo y otros compañeros y volvemos a leerla para que sepan cómo van a votar el proyecto, por esa proposición sí van a votar para que sea Agricultura, el que vota esa proposición no va a votar para que sea Vivienda, como viene el informe de ponencia, un minuto doctor Jorge Gómez, siéntense.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Vea compañeros, aquí no nos echemos cuentos, con este Plan Nacional de Desarrollo y con los recursos asignados ni vivienda ni educación va a

resolver, ni agricultura van a resolver el tema, pero por competencias, es obvio que debe ser vivienda el que maneje la vivienda rural, es un absurdo, pero no echemos cuentos, que los campesinos van a resolver su problema con este plan de subdesarrollo no va a ver resolución para el problema de la vivienda campesina, pero la competencia debe ser del Ministerio de Vivienda.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siéntese, a votar, que ya se cierra la discusión, siéntese, señor Celis cierre o de no votar este artículo y empiezan mañana a discutirlo otra vez, siéntese, doctor Deluque, no me arme más desorden por favor, ¿cómo van a votar? se cierra la discusión sobre la proposición de eliminación del artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 262.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor quédense sentados antes de que abramos la votación para que oigan al Secretario, esto es una discusión grande que han venido dando a través de una hora y pueden saber cómo van a votar.

Secretario, la proposición por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya fue leída.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Votan todos desde la curul, Secretario, explique la votación de cómo sería solo esa proposición, el que vota NO.

Secretario ayúdeme por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la proposición busca eliminar el artículo 262 que le da el manejo de la vivienda rural al Ministerio de Vivienda.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Permita Secretario, es que no se le entiende y queremos que quede muy claro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, esta proposición busca eliminar el artículo 262, si se aprueba queda eliminado el 262 y queda como está actualmente el manejo del Ministerio de Agricultura sobre la vivienda, si se vota NO pasaríamos el artículo 262 y se iniciaría el trámite para votarlo como esta en la ponencia, es decir, que quede el manejo al Ministerio de Vivienda.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Los que quieran votar, perdóneme, silencio, porque no van a saber si no me guardan silencio levanto en este momento y vuelvo mañana en este artículo no más, guárdeme por favor silencio que se necesita orden, después dice que no saben cómo votaron, por favor, Centro Democrático se pueden sentar por favor y me ponen atención un minuto, aclare mejor la proposición, sáquese el partido del corazón doctor Mantilla que quede muy claro la votación.

Sí votan NO, hay dos votaciones, ¿una es de esa proposición que quiere que quede en cabeza de que Ministerio?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Del Ministerio de Vivienda, perdón, la proposición si se aprueba, busca eliminar el artículo 262, si se vota SÍ queda eliminado el 262 y si se vota SÍ queda el Ministerio de Agricultura, si se vota NO pasaríamos a discutir el 262 que busca que quede el Ministerio de Vivienda.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo espérese que ni siquiera yo tengo claridad de lo que están hablando.

Doctor John Jairo, exacto el que vote NO vota por Vivienda o por Agricultura es lo que quiero saber, doctor Mantilla no más.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El que vota NO vota por Vivienda, el que vota SÍ, vota por Agricultura.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El que vota NO vota por Vivienda, el que vota SÍ vota por Agricultura listo abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota NO.

Jefe Sección de Relatoría. Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Daza vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Emeterio vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lizcano vota SÍ.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Vergara vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vergara vota NO.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Triana vota NO.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Raigoza vota NO.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se cierra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faber Vota NO.

Garzón vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el SÍ 61 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el SÍ de 66 votos.

Por el NO 62 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el NO de 67 votos.

Ha sido negada la proposición.

REGISTROS DE VOTACIÓN

| Software de Conferencias DCN-SW | | CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|-----|
| Resultados de votación | | | |
| Reunión | Plenaria Cámara | | |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 | | |
| Número de votación | 0005 | | |
| Nombre | Proposición eliminación Artículo 262 | | |
| Tipo | Parlamentaria | | |
| Tema | Proposición eliminación Artículo 262 | | |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 10:59:38 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 11:01:21 p.m. | | | |
| Resultados totales | | | |
| Asistencia de votación | Presente en la votación | | 124 |
| | Presente y no votado | | 1 |
| Respuestas | Sí | | 61 |
| | No | | 62 |
| | No votado | | 1 |

Resultados de grupo:

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 1 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 3 |
| | No | 4 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 0 |
| | No | 20 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 26 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 9 |
| | No | 4 |
| | No votado | 0 |
| Partido de la U | Sí | 11 |
| | No | 7 |
| | No votado | 1 |
| Partido FARC | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido Liberal Colombiano | Sí | 8 |
| | No | 18 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido MIRA | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | Sí | 2 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Polo Democrático | Sí | 1 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| Yes | | |
|-----|------------------------------------|---------------|
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Partido de la |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Hernando Guida Ponce | Partido de la |
| | Juan Pablo Celis Vergel | Partido Cent |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Yenica Sugein Acosta Infante | Partido Cent |
| | Wílder Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Hernán Gustavo Estupiñán Calvache | Partido Liber |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Alonso José del Río Cabarcas | Partido de la |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Astrid Sánchez Montes de Oca | Partido de la |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Adriana Magali Matiz Vargas | Partido Cons |
| | Franklin Lozano De la Ossa | Partido Opci |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |

| | | |
|----|----------------------------------|---------------|
| | Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| | Jhon Jairo Berrio López | Partido Cent |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| | Diego Javier Osorio Jimenez | Partido Cent |
| | Margarita María Restrepo Arango | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Oscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| | Wílmer Leal Pérez | Partido Alian |
| No | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betacur | Partido Cam |
| | Aquileo Medina Arteaga | Partido Cam |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Liber |
| | Norma Hurtado Sánchez | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cardenas | Partido Cam |
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Armando Antonio Zabaraín D'Arce | Partido Cons |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millán | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Irma Luz Herrera Rodríguez | Partido MIR |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Jairo Renaldo Cala Suárez | Partido FAR |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Elver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |

| | | |
|-----------|---------------------------------|---------------|
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | Juan Carlos Reinales Agudelo | Partido Liber |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Nevardo Eneiro Rincón Vergara | Partido Liber |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramírez | Partido Liber |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| No votado | | |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |

‘0005

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: artículo 148 proposición eliminación

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|----------------------------------|--------------------|---------------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Juan Manuel Daza Iguarán | Bogotá, D. C., | Centro Democrático | X | |
| Emeterio José Montes de Castro | Bolívar | Partido Conservador | X | |
| Óscar Tulio Lizcano González | Caldas | Partido de la U | X | |
| Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Cundinamarca | Centro Democrático | X | |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | | X |
| Héctor Javier Vergara Sierra | Sucre | Cambio Radical | | X |
| Julio César Triana Quintero | Huila | Cambio Radical | | X |
| Mónica María Raigoza Morales | Antioquia | Partido de la U. | | X |
| Faber Alberto Muñoz Cerón | Cauca | Partido de la U. | | X |

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie proyectos Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian proyectos para el día de mañana 2 de mayo de 2019, o cuando se tramiten proyectos de ley o actos legislativos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se anuncian los proyectos para la sesión del día de mañana mayo 2 del 2019 o cuando se tramiten proyectos de ley o actos legislativos, Proyecto de ley 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado.

Señor Presidente, ha sido anunciado los proyectos para la sesión del día 2 de mayo o para cuando se debatan proyectos de ley o actos legislativos

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Falta votar el artículo como viene en la ponencia, devuélvanse, falta votar el artículo como viene en la ponencia, solo se solucionó la eliminación.

Se abre la discusión del artículo como viene en la ponencia, se anuncia que va a cerrarse a la curul, abra registro Secretario.

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo como viene en la ponencia.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Estamos votando el artículo 262.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Teresa Rosero vota NO.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Triana vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario y anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales:

Reinales vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Reinales vota SÍ manualmente.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario Cierre el registro y anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, ya se cerró, la votación es como sigue.

Por el SÍ 58 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el SÍ de 62 votos.

Por el NO 46 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el NO de 47 votos.

Ha sido aprobado el artículo 262 como viene en la ponencia.

Resultados de Votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

| | |
|--|------------------------|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Proyecto de Ley 311/19 |
| Número de votación | 0006 |
| Nombre | Artículo 262 ponencia |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Artículo 262 ponencia |
| Inicio de votación a las: 01/05/2019 11:04:17 p.m. Fin de votación a las: 01/05/2019 11:05:13 p.m. | |

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 108 |
| | Presente y no votado | 4 |
| Respuestas | Sí | 58 |
| | No | 46 |
| | No votado | 4 |

Resultados de grupo:

| | | |
|-------------------------------|-----------|----|
| CC Mamuncia | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| CC Playa Renaciente | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| GSC Colombia Justa Libre | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Alianza Verde | Sí | 4 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |
| Partido Cambio Radical | Sí | 20 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Centro Democrático | Sí | 1 |
| | No | 22 |
| | No votado | 1 |
| Partido Coalición Alternativa | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |
| Partido Conservador | Sí | 5 |
| | No | 6 |
| | No votado | 1 |
| Partido de la U | Sí | 7 |
| | No | 4 |
| | No votado | 1 |
| Partido FARC | Sí | 0 |
| | No | 2 |
| | No votado | 0 |

| | | |
|----------------------------|-----------|----|
| Partido Liberal Colombiano | | |
| | Sí | 16 |
| | No | 7 |
| | No votado | 0 |
| Partido MAIS | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 1 |
| | No votado | 0 |
| Partido Opción Ciudadana | | |
| | Sí | 0 |
| | No | 1 |
| | No votado | 1 |
| Partido Polo Democrático | | |
| | Sí | 1 |
| | No | 0 |
| | No votado | 0 |

Resultados individuales

| | | |
|-----|----------------------------------|---------------|
| Yes | | |
| | Fabián Díaz Plata | Partido Coali |
| | Erwin Arias Betacur | Partido Cam |
| | Elizabeth Jay-Pang Díaz | Partido Líber |
| | Norma Hurtado Sanchez | Partido de la |
| | Óscar Camilo Arango Cárdenas | Partido Cam |
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | Partido Cam |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| | Carlos Eduardo Acosta Lozano | GSC Colom |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| | César Augusto Lorduy Maldonado | Partido Cam |
| | Jorge Enrique Benedetti Martelo | Partido Cam |
| | Juan Carlos Wills Ospina | Partido Cons |
| | César Eugenio Martínez Restrepo | Partido Cent |
| | Catalina Ortiz Lalinde | Partido Alian |
| | José Daniel López Jiménez | Partido Cam |
| | Juan Diego Echavarría Sánchez | Partido Liber |
| | José Luis Pinedo Campo | Partido Cam |
| | Armando Antonio Zabaraín D' Arce | Partido Cons |
| | Carlos Mario Farelo Daza | Partido Cam |
| | Modesto Enrique Aguilera Vides | Partido Cam |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Alian |
| | Adriana Gómez Millan | Partido Liber |
| | Néstor Leonardo Rico Rico | Partido Cam |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| | Jairo Humberto Cristo Correa | Partido Cam |
| | Harold Augusto Valencia Infante | Partido de la |
| | José Eliécer Salazar López | Partido de la |
| | Víctor Manuel Ortiz Joya | Partido Liber |
| | Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| | Élbert Díaz Lozano | Partido de la |
| | Andrés David Calle Aguas | Partido Liber |
| | Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| | José Luis Correa López | Partido Liber |
| | Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| | Rodrigo Arturo Rojas Lara | Partido Liber |
| | José Elver Hernández Casas | Partido Cons |
| | Jaime Rodríguez Contreras | Partido Cam |
| | Álvaro Henry Monedero Rivera | Partido Liber |
| | José Gabriel Amar Sepúlveda | Partido Cam |
| | Mónica María Raigoza Morales | Partido de la |

| | | |
|----|------------------------------------|---------------|
| | Neyla Ruiz Correa | Partido Alian |
| | Alejandro Alberto Vega Pérez | Partido Liber |
| | Julián Peinado Ramirez | Partido Liber |
| | Ángela Patricia Sánchez Leal | Partido Cam |
| | María Cristina Soto de Gómez | Partido Cons |
| | Héctor Javier Vergara Sierra | Partido Cam |
| | Oswaldo Arcos Benavides | Partido Cam |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| | Henry Fernando Correal Herrera | Partido Liber |
| | Alexánder Harley Bermúdez Lasso | Partido Liber |
| | Jorge Méndez Hernández | Partido Cam |
| | Salim Villamil Quessep | Partido Cam |
| | Nidia Marcela Osorio Salgado | Partido Cons |
| | Abel David Jaramillo Largo | Partido MAI |
| | Jhon Arley Murillo Benítez | CC Playa Re |
| | Juan Carlos Lozada Vargas | Partido Liber |
| | Mauricio Andrés Toro Orjuela | Partido Alian |
| | Jorge Alberto Gómez Gallego | Partido Polo |
| No | Hernán Humberto Garzón Rodríguez | Partido Cent |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| | Jairo Giovany Cristancho Tarache | Partido Cent |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| | Ricardo Alfonso Ferro Lozano | Partido Cent |
| | Juan Fernando Reyes Curi | Partido Liber |
| | José Jaime Uscátegui Pastrana | Partido Cent |
| | Héctor Ángel Ortiz Núñez | Partido Cent |
| | Gabriel Jaime Vallejo Chujfi | Partido Cent |
| | Jorge Enrique Burgos Lugo | Partido de la |
| | Juan David Vélez Trujillo | Partido Cent |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| | Mónica Liliana Valencia Montaña | Partido de la |
| | Jennifer Kristin Arias Falla | Partido Cent |
| | Emeterio José Montes de Castro | Partido Cons |
| | Jezmi Lizeth Barraza Arraut | Partido Liber |
| | Esteban Quintero Cardona | Partido Cent |
| | Christian Munir Garcés Aljure | Partido Cent |
| | Enrique Cabrales Baquero | Partido Cent |
| | Edwin Alberto Valdés Rodríguez | Partido Cent |
| | Jairo Renaldo Cala Suarez | Partido FAR |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | Partido Cons |
| | Ángel María Gaitán Pulido | Partido Liber |
| | Félix Alejandro Chica Correa | Partido Cons |
| | César Augusto Pachón Achury | Partido MAI |
| | Kelyn Johana González Duarte | Partido Liber |
| | Luis Fernando Gómez Betancurt | Partido Cent |
| | Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| | Edwin Gilberto Ballesteros Archila | Partido Cent |
| | Jhon Jairo Berrio López | Partido Cent |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| | Diego Javier Osorio Jiménez | Partido Cent |
| | Anatolio Hernández Lozano | Partido de la |
| | Juan Fernando Espinal Ramírez | Partido Cent |
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |

| | | |
|-----------|-------------------------------|---------------|
| | Fabio Fernando Arroyave Rivas | Partido Liber |
| | Gustavo Londoño García | Partido Cent |
| | John Jairo Bermúdez Garcés | Partido Cent |
| | Felipe Andrés Muñoz Delgado | Partido Cons |
| | José Vicente Carreño Castro | Partido Cent |
| | Milene Jarava Díaz | Partido Opci |
| | Hernán Banguero Andrade | CC Mamunci |
| | César Augusto Ortiz Zorro | Partido Alian |
| | Carlos Alberto Carreño Marín | Partido FAR |
| | Katherine Miranda Peña | Partido Alian |
| No votado | | |
| | Erasmus Elías Zuleta Bechara | Partido de la |
| | Wadith Alberto Manzur Imbett | Partido Cons |
| | Franklin Lozano De la Ossa | Partido Opci |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |

0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: artículo 262 Ponencia

Sesión plenaria: miércoles 1° de mayo de 2019

| NOMBRE | CIRCUNSCRIPCIÓN | PARTIDO | VOTO | |
|---------------------------------|--------------------|-----------------|------|----|
| | | | SÍ | NO |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Norte de Santander | Partido Liberal | X | |
| John Jairo Roldán Avendaño | Antioquia | Partido Liberal | X | |
| Julio César Triana Quintero | Huila | Cambio Radical | X | |
| Juan Carlos Reinales Agudelo | Risaralda | Partido Liberal | X | |
| Teresa de Jesús Enríquez Rosero | Nariño | Partido de la U | | X |

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ahora anuncie, ¿ya anuncio Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quedó anunciado ya.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se cita para las 8.00 de la mañana el día 2 de mayo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha citado para mañana 2 de mayo a partir de las 8:00 a. m.

Dirección de la Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se levanta la sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 11:06 p. m.

Muy buenas noches.

CONSTANCIAS

495
705

Mayo 1/19
3:25 pm javeril

CONSTANCIA

En el trámite del Proyecto de ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", me permito dejar constancia del voto negativo de los siguientes artículos:

- # 58
- # 80

Irma Luz Herrera Rodríguez
IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

705
2

Mayo 1/19
4:56 pm JHRC/11

CONSTANCIA

En el trámite del Proyecto de ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", me permito dejar constancia del voto negativo de los siguientes artículos:

- # 310 # 311 # 312 # 313
- # 314 # 315 # 316 # 317


 IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

W
027502
709 3

Mayo 1/19
5:46 pm JHRC/11

CONSTANCIA

En el trámite del Proyecto de ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", me permito dejar constancia del voto negativo de los siguientes artículos:

- # 18 # 19 # 105 # 290


 Irma Luz Herrera R.

W
027503
708 4

Carlos Eduardo Acosta Lozano
Representante a la Cámara por Bogotá
2018 - 2022

Bogotá, D.C. 01 de Mayo de 2019

Mayo 1/19
10:45 am JHRC/11

Señor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

CONSTANCIA:

Respetado Señor:

No obstante de votar los artículos
192 - 196 - 197 - 198 - 199 y 200
del proyecto de ley 311 de 2019.
se emitió

Agradezco su atención.


 CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
 Representante a la Cámara por Bogotá

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 # 8 - 62, Oficina 6498
Conmutador: 45251100 Ext. 4097 Celular: 3103052626
Bogotá D.C.

W
027504
709 5

W
027505
710 6

H.R. NEYLA RUIZ CORREA

CONSTANCIA

PROYECTO DE LEY N° 311 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

En el trámite del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, me permito dejar constancia del voto positivo del Artículo 252.

De los Honorables Representantes,

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Carrera 7 No. 8 – 68, oficina Sótano Norte BBVA
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camara.gov.co

Handwritten notes: 7/11, 027506, 7

César Ortiz Zorro

CONSTANCIA

Handwritten note: Mayo 1/19 10:20 am

Quiero presentar una más enérgica protesta por la cifra que se incorporó en el Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado "Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, con relación a la inversión para el Departamento de Casanare, la cual se le asignó una suma total de 28.2 billones de pesos, la cual es artificiosa y falaz, ya que en la inversión en el sector minero energético, se le asigna una suma cercana a 19 billones de pesos, con la cual se ha especulado en formidables tasas en mi departamento de Casanare.

No existen pruebas contundentes que demuestren que no se trata de un engaño a mi pueblo, ya que la inversión de este sector para nuestro departamento, no llega realmente a los 4 billones de pesos para explotación y explotación de hidrocarburos.

Semejante cifra está generando falsas expectativas e ilusiones ficticias en todos los segmentos públicos y privados de Casanare, con lo cual más adelante se puede generar protestas y reclamos de ciudadanos que se sentirán burlados no solo por el Gobierno Nacional, sino también por éste Congreso de la República.

Bogotá, Carrera 7 No. 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso, Of 3268 – EXT 3393
E-mail: cesar.ortiz@camara.gov.co

Handwritten notes: 027507, 7/12, 6

César Ortiz Zorro

Exijo a nombre de mi departamento, que Planeación Nacional rectifique dicha cifra y demuestre el plan de inversiones que soporta dicha cifra.

Atentamente,

CESAR ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara por Casanare

Bogotá: Carrera 7 No. 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso, Of 3268 – EXT 3393
E-mail: cesar.ortiz@camara.gov.co

Handwritten notes: 7/13, 027508, 9

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS

CONSTANCIA

Handwritten note: Mayo 1/19 5:45pm

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá e integrante de la Comisión Quinta, me permito dejar a constancia frente al PND y la política pública del sector campesino, así:

El Gobierno Nacional NO reconoce que el sector agrario es un eje primordial en el desarrollo de la economía nacional y desconoce la necesidad de crear y fortalecer las políticas concretas reales del sector, en el PND no se determinan asignaciones presupuestales viables; el sector agropecuario en nuestro país no puede seguir siendo aislado, excluido, rezagado y vulnerado, al contrario, debe habilitarse el desarrollo agropecuario para evitar que nuestro sector continúe decayendo.

Por lo anterior, exigimos al Gobierno nacional dar cabal cumplimiento al acuerdo suscrito con las Organizaciones campesinas en la sesión del pasado 12 de abril del presente, de la cumbre Agraria Étnica y popular, respecto a la inclusión de un artículo PARA LA CONSTRUCCION DE UNA POLÍTICA PÚBLICA de reconocimiento de los DERECHOS DEL CAMPESINADO, pues observamos que en la segunda ponencia de PND no aparece el artículo con el contenido pactado por el gobierno y nuestro gremio campesino

Encontramos en el plan nacional de desarrollo una relación de inversión burlesca para el sector rural, cifras que no permitirán solucionar problemáticas sociales como: la legalización y/o formalización de la tenencia de tierras aspecto que permitiría el incremento positivo en el desarrollo agropecuario y que en la actualidad vive una incertidumbre jurídica como consecuencia de los fallos emitidos por las altas cortes que hasta la fecha han vulnerado el derecho al mínimo vital, a la igualdad, acceso a la justicia de nuestros campesinos que han pretendido legalizar sus propiedades, problemática que obliga a fortalecer la institucionalidad que de una u otra forma se vinculan a este conflicto social, en especial el servicio que se presta en registro de instrumentos públicos y la actualización catastral que se requiere para agilizar los trámites requeridos en el presente asunto.

No encontramos cual va hacer la inversión real en cobertura de financiamiento al sector rural, asistencia técnica, capacitación, vivienda campesina, distritos de riego que permita fortalecer las agrícolas en época de sequía, vías terciarias que permitan la movilidad de los productos, paramos, seguro agropecuario, salud, educación, soberanía alimentaria, condonación de

Cra. 7° No. 8-68 Oficina 506B-509B
PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485
Bogotá, D.C. - Colombia

Handwritten notes: 027509, 7/10, 10

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS

créditos a nuestros campesinos, cooperativismo, asociatividad, fortalecimiento en la economía campesina e infraestructura productiva, demandándose asignación presupuestal que permita mitigar las necesidades de los sectores citados en precedencia.

La mujer campesina esta en una condicion de especial vulnerabilidad en Colombia, el factor de pobreza, la inequidad social, la falta de acceso a la tenencia de tierras y la garantia del minimo vital en la mujer rural es especialmete preocupante, razon por la cual politicas publicas, la actividad legislativa y la voluntad politica estatal en pro de la mujer rural debe ser una prioridad para el gobierno. La mujer de la poblacion rural como trabajadora del campo y como base fundamental de la familia que a su vez es base fundamental del estado reconocida en la constitucion politica de 1991, debe ser prolegida y priorizada en las politicas gubernamentales.

Cordialmente,


CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
C.C. No. 7.183.470 de Tunja
Representante a la Cámara por Boyacá

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485
Bogotá, D.C. - Colombia

ly
027510
715 11

Bogotá D.C., mayo 22 de 2019
S.G.2.0742/2019

Al responder cda radicado: 20190020072543 la 17183
Folio: 6 Fecha: 2019-05-23 12:10:05
Asesor: C
Remittente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: RAUL ENRIQUE ÁVILA

Doctor
RAÚL ENRIQUE ÁVILA
Jefe de Relatoría
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Envió constancia sesión plenaria del día 01 de mayo de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Por medio de la presente me permito remitirle copia de la constancia suscrita por los coordinadores ponentes y ponentes del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD". Lo anterior a fin de que sea incluida en el Acta de la Sesión Plenaria del día 01 de mayo de 2019.

Cordial Saludo,


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Anexo lo enunciado

Carera de Representantes - Secretaría General - Leyes - Capitulo Nacional - Primer Piso - Bogotá D.C. Colombia
Consultador 4325100, Extensión 5148-5132, segop@congreso.gov.co, email: secretaria.genera@camara.gov.co

ly
766

LOS COORDINADORES PONENTES Y PONENTES DEL PROYECTO DE LEY N° 311 DE 2019 CÁMARA - 227 DE 2019 SENADO "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", HACEN CONSTAR:

Que, en razón a la expedición de avales por parte del Gobierno nacional a un mismo artículo del referido proyecto de ley, en reunión sostenida en el salón auxiliar del Salón Elíptico del Capitolio Nacional, se determinó expedir finalmente avalar una sola proposición, para el siguiente bloque de artículos, así:

✓ Para el artículo 16 con proposición avalada, suscrita por los representantes CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Y ADRIANA GÓMEZ MILLAN, que pide eliminar el inciso 5, quedando así:

ARTÍCULO 16º. FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Modifíquese el artículo 227 de la Ley 1753 del 2015, el cual quedará así:

ARTÍCULO 227. FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. En la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios seguirá funcionando, con vocación de permanencia, el Fondo Empresarial creado por la Ley 812 del 2003, a través de un patrimonio autónomo cuyo ordenador del gasto será el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.

Este Fondo podrá financiar a las empresas en toma de posesión para: 1) pagos para la satisfacción de los derechos de los trabajadores que se acojan a los planes de retro voluntario y en general las obligaciones laborales y, 2) apoyo para salvaguardar la prestación del servicio.

Igualmente, podrá contratar y/o apoyar el pago de las actividades profesionales requeridas en áreas financieras, técnicas, legales y logísticas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a la empresa objeto de toma de posesión, así como los estudios necesarios para determinar la procedencia de dicha medida y las medidas preventivas de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Así mismo, de forma excepcional el Fondo podrá apoyar con recursos a las empresas prestadoras de servicios públicos objeto de la medida de toma de posesión para asegurar la viabilidad de los respetivos esquemas de solución a largo plazo sin importar el resultado en el balance del Fondo de la respectiva operación, siempre y cuando así lo soliciten ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y acrediten:

ly
074201
717

- 1. Incapacidad presente y futura de pago de los recursos entregados previamente a título de financiación, con cargo a los recursos del Fondo Empresarial soportada con las modelaciones financieras y demás elementos que lo demuestren;
- 2. Contar con un esquema de solución de largo plazo que cumpla con los criterios que para el efecto establezca la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y
- 3. El esquema de solución de largo plazo a que hace referencia el numeral anterior solo pueda ser cumplible con la entrega de los recursos mencionados por parte del Fondo, los cuales se considerarán como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para las empresas en toma de posesión.

Lo anteriormente señalado también será aplicable a las empresas que a la entrada en vigencia de la presente Ley se encuentren en toma de posesión.

Si se verifica que existe un escenario en el cual la empresa podrá efectuar el pago mediante el desarrollo de su objeto social, a elección de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los recursos entregados según lo mencionado, podrán capitalizarse. En consecuencia, la empresa en toma de posesión emitirá acciones ordinarias o preferenciales, a favor del Fondo Empresarial en los términos del numeral 4 del artículo 19 de la Ley 142 de 1994. Para efectos tributarios esta capitalización se considera como un aporte de capital que no genera enriquecimiento ni para la empresa ni para el Fondo Empresarial.

Los recursos del Fondo Empresarial estarán conformados por las siguientes fuentes:

- a) Los excedentes de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG);
- b) El producto de las multas que imponga esta Superintendencia;
- c) Los rendimientos que genere el Fondo Empresarial y que se obtengan por la inversión de los recursos que integran su patrimonio;
- d) Los recursos que obtenga a través de las operaciones de crédito interno o externo que se celebren a su nombre, y los que reciba por operaciones de tesorería;
- e) Los rendimientos derivados de las acciones que posea el Fondo o su enajenación los cuales no estarán sometidos al impuesto sobre la renta y complementarios; y,
- f) Los demás que obtenga a cualquier título.

El financiamiento por parte del Fondo Empresarial a las empresas intervenidas podrá instrumentarse a través de contratos de mutuo, otorgamiento de garantías a favor de terceros, o cualquier otro mecanismo de carácter financiero que permita o facilite el cumplimiento del objeto del Fondo Empresarial.

Para las operaciones pasivas de crédito interno o externo del literal d) se requerirá el cumplimiento de los requisitos legales ordinarios establecidos para las operaciones de

074202

crédito; cuando dichas operaciones de crédito estén dirigidas al desarrollo del giro ordinario de las actividades propias del objeto del Fondo Empresarial para el otorgamiento de la garantía de la Nación no será necesario la constitución de las contragarantías a favor de la Nación normalmente exigidas, ni los aportes al Fondo de Contingencias; para los créditos otorgados directamente por la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público no será necesario el otorgamiento de garantías a su favor.

✓ Para el artículo 51 como viene en la ponencia, quedando así:

ARTÍCULO 51º. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES. Autorícese al Banco de la República para transferir al Gobierno nacional las participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en organismos internacionales que no constituyan activos de reservas internacionales y los pasivos relacionados con las mismas. Esta operación se efectuará por el valor en libros en la fecha de la operación, con cargo al patrimonio del Banco de la República.

✓ Para el artículo 121 como viene en la ponencia, quedando así:

ARTÍCULO 121º. REQUISITOS PARA PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE REQUIEREN DESEMBOLSOS DE RECURSOS PÚBLICOS EN ENTIDADES TERRITORIALES. Modifica el numeral 6, 7 y el parágrafo 2 del artículo 27 de la Ley 1508 de 2012, así:

6. La autorización por parte de la Asamblea o Concejo respectivo, para asumir obligaciones con cargo al presupuesto de vigencias futuras para proyectos de Asociación Público Privada podrá efectuarse en cualquier momento y superar el período de gobierno del respectivo gobernador o alcalde. El plazo de dicha autorización no podrá exceder el plazo previsto en el artículo 6 de la ley 1508 de 2012.

7. Las vigencias futuras que se expidan deberán cumplir las normas vigentes que regulan la materia y los parámetros previstos en el presente artículo, incluyendo la aprobación previa de la valoración de riesgos y pasivos contingentes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Estas vigencias futuras podrán ser aprobadas en el último año de gobierno, hasta por el plazo de duración de proyecto respectivo.

PARÁGRAFO 2. Para la presentación de estos proyectos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público se deberá contar con la validación financiera por parte de alguna de las entidades financieras públicas de segundo piso o estructuradoras públicas del orden nacional.

74
1074203

Se exceptúan de la mencionada validación, aquellos proyectos que han sido estructurados por una estructuradora pública del orden nacional o el Departamento Nacional de Planeación.

✓ Para el artículo 126 con proposición avalada, suscrita por los representantes JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ y refrendada por los representantes ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA y HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA, quedando así:

ARTÍCULO 126º. PRIORIZACIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO, VÍAS Terciarias Y ENERGÍA ELÉCTRICA. A partir de la expedición de la presente Ley y durante su vigencia, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión PAZ - OCAD PAZ garantizará la priorización de proyectos para mejorar los índices de cobertura de agua potable, saneamiento básico, desarrollo de vías terciarias y generación y ampliación de cobertura del servicio público de energía eléctrica hasta por la suma de uno punto cinco billones de pesos discriminados así: quinientos mil millones de pesos para agua y saneamiento básico, quinientos mil millones de pesos para vías terciarias y quinientos mil millones de pesos para generación y ampliación y cobertura del servicio público de energía eléctrica. La presente partida corresponde al bienio 2019-2020 del Presupuesto del Sistema General de Regalías y se mantendrá en similar proporción para el bienio 2021-2022.

La contratación de proyectos para el desarrollo de vías terciarias, se realizará atendiendo las normas vigentes, en particular las leyes 1682 de 2013 y 1882 de 2016, y aquellas que las modifiquen o sustituyan.

En la financiación de las iniciativas de desarrollo de que trata este artículo podrán concurrir diferentes fuentes o mecanismos, entre otros, recursos provenientes de Asociaciones Público - Privadas - APP, obras por impuestos y otros aportes del Presupuesto General de la Nación.

Para definir la priorización de los proyectos de que trata el inciso primero del presente artículo, se tendrán en cuenta los criterios establecidos en el Decreto Ley 413 del 2018.

Lo dispuesto en el presente artículo guardará concordancia con el mecanismo de hoja de ruta establecido en el artículo 282 de la presente ley.

✓ Para el artículo 193 con proposición avalada, suscrita por los representantes OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO, JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, MAURICIO TORO ORJUELA y otras firmas, quedando así:

ARTÍCULO 193º. COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. Créase una Comisión de alto nivel, que se instalará dentro de los

1074204

dos (2) meses siguientes contados a partir de la expedición y entrada en vigencia del presente Plan Nacional de Desarrollo, y sesionará durante los seis (6) meses siguientes, para elaborar una propuesta de acto legislativo que incremente real y progresivamente los recursos del Sistema General de Participaciones.

La Comisión estará bajo el liderazgo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, y harán parte de ella: el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio del Interior, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, la Federación Colombiana de Municipios, Asocapitales y la Federación Nacional de Departamentos, agremiaciones, organizaciones y sectores sociales involucrados en las transferencias del Sistema General de Participaciones.

✓ Para el artículo 219 con proposición avalada, suscrita por los representantes IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ, JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ, EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ y otras firmas, quedando así:

ARTÍCULO 219º. ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR. Modifíquese el artículo 1 de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así:

ARTÍCULO 1º. Autorízase a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para concurrir con las entidades territoriales en la construcción, instalación, mantenimiento, adecuación, dotación y funcionamiento de Centros de Bienestar, Centros de Protección Social, Centros Vida y otras modalidades de atención y desarrollo de programas y servicios sociales dirigidos a las personas adultas mayores, en sus respectivas jurisdicciones. El producto de dichos recursos se destinará en un 70% para la financiación de los Centros Vida y el 30% restante, al financiamiento de los Centros de Bienestar o Centros de Protección Social del adulto mayor, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través de otras fuentes como el Sistema General de Regalías, el Sistema General de Participaciones, el sector privado y la cooperación internacional, principalmente.

PARÁGRAFO 1. El recaudo de la estampilla será invertido por la gobernación, alcaldía o distrito en los Centros de Bienestar, Centros de Protección Social, Centro Vida y otras modalidades de atención dirigidas a las personas adultas mayores de su jurisdicción, en proporción directa al número de adultos mayores con puntaje SISBEN menor al corte establecido por el programa de los niveles I y II del SISBEN y en condición de vulnerabilidad.

PARÁGRAFO 2. De acuerdo con las necesidades de apoyo social de la población adulta mayor en la entidad territorial, los recursos referidos en el presente artículo podrán

721
1074205

destinarse en las distintas modalidades de atención, programas y servicios sociales dirigidos a las personas adultas mayores, siempre que se garantice la atención en condiciones de calidad, frecuencia y número de personas atendidas en los Centros Vida, Centros de Bienestar o Centros de Protección Social, los cuales no debe ser inferiores a las de la vigencia inmediatamente anterior.

PARÁGRAFO 3. Los departamentos y distritos reportarán semestralmente, conforme lo determine el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad que haga sus veces, la información sobre la implementación de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor en su jurisdicción.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día primero (01) del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019) y se anexa la presente al acta de la sesión plenaria.

PONENTES COORDINADORES:

ARMANDÓ ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE
CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE
RELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO
ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO
DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ

1074206

JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS

IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ

OSCAR TULLIO LIZCANO GONZÁLEZ

PONENTES

KATHERINE MIRANDA PEÑA

NUBIA LÓPEZ MORALES

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR

EDWIN ALBERTO VALDES RODRÍGUEZ

WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT

VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA

WILMER RAMÍREZ ARRETIRO MENDOZA

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

728 0742057

JOSÉ GABRIEL AMAR SEPULVEDA

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

JUAN PABLO CELIS VERGEL

NESTOR LEONARDO RICO RICO

JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ

HERNANDO GUIBA PONCE

ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO

BAYARDO BETANCOURT PÉREZ

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN

JOHN JAIRO ROLDAN AVENBAÑO

ENRIQUE CABRALES BAQUERO

CATALINA ORTIZ LALINDE

JOSÉ ELTECER SAHAZAR LÓPEZ

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES

074208

ELIZABETH JAI-PANG DÍAZ

YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE

FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO

JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO

ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA

JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS

HERNÁN BANGUERO ANDRADE

JEZMILIZETH BARRAZA ARRAUT

729 0742069

EL PRESIDENTE

Alejandro Carlos Chacón Camargo

PRIMER VICEPRESIDENTE

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Inti Raúl Asprilla Reyes

SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto Mantilla Serrano

SUBSECRETARIA GENERAL

Norbey Marulanda Muñoz

Proyecto: Maritza Rodríguez Silva

496 726